	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1904 - 2020 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Contrato de Interventoría No. 1913 - 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 26 **MES O PERIODO:** abr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		31
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		32
2.1	Localización		32
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		33
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		34
2.4	Características técnicas del proyecto		35
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		36
3.1	Información general del contrato		36
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		38
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		105
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		112
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		116
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	196
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	209
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	212
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	238
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	241
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	243
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	249
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	252
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	256
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	257
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	259
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	261
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	264
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		119
5.1	Información general del contrato		119
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		120
5.3	Informes especialistas y profesionales		153
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		175
5.5	Informe matriz de riesgos.		176
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		182
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		182
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		182
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	272
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	280
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	317
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	319
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	322
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	327
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	328
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	329
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		183
8	**Anexos**		194
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		331
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		339
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		339
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		351

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1206 de fecha ABRIL 12 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** RODRIGO OSORIO TOVAR

PLAZO INICIAL:	18 meses
FECHA DE INICIO:	25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:	–
FECHA DE REANUDACIÓN:	–
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-23
PLAZO ACUMULADO:	28.5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	32.543.380.366,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	120.449.645.079,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	30.570.567.203,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	9.909.890.752,00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	6,8
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	40,4
Estructuras	Túneles	Km	0
	Puentes	m	60
	Pontones	Km	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación	Km	0,5	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0	0
	Puentes	m	0	0
	Pontones	Km	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 87.085.142.975,00	$ 636.391.429,00	$ 87.721.534.404,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 4.498.396.661,00	$ 32.872.899,00	$ 4.531.269.560,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000,00	$ 2.557.692,00	$ 352.557.692,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00	$ 12.920.000,00	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 500.000.000,00	$ 95.000.000,00	$ 595.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 22.601.986.070,00	$ 4.294.377.353,00	$ 26.896.363.423,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 228.571.429,00	$ 43.428.571,00	$ 272.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 115.332.097.135,00**	**$ 5.117.547.944,00**	**$ 120.449.645.079,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.674.569.512,00	$ 12.237.239,00	$ 1.686.806.751,00	$ 29.040.958.452,03
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 3.347.289.831,47
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ -	$ -	$ -	$ 525.457.733,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 382.567.598,00	$ 3.130.099,00	$ 385.697.697,00	$ 1.949.144.013,84
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 79.301.476,00	$ 13.485.650,71	$ 92.787.126,71	$ 5.469.359.677,70
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 2.136.438.586,00**	**$ 28.852.988,71**	**$ 2.165.291.574,71**	**$ 40.332.209.708,05**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	32.040.675.810,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	28.830.275.660,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		89,98%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	65
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	36
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	125

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MDC-19 (Mantenimiento)
Cartago Alcalá



Muros de contención
Armenia Calarcá

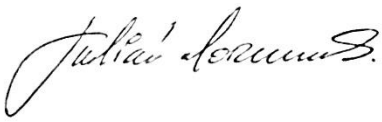
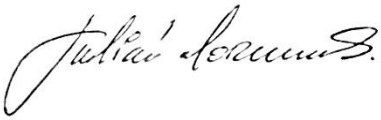
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Interventoría envía a la Dirección Territorial que funge como supervisor del contrato, con la finalidad que adelante las gestiones pertinentes ante la Unidad Ejecutora. Son (3).

NOTA: LOS DATOS SUMINISTRADOS CORRESPONDEN AL ACTA DE OBRA DEL MES DE MARZO DE 2023, YA QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA NO HA RADICADO EL ACTA DE OBRA DEL MES DE ABRIL DE 2023.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SÁNZ
Director de Interventoría: JULIAN MORENO SÁNZ
Matrícula Profesional No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 02/05/2023	**Fecha: 02/05/2023**	**Fecha: 02/05/2023**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022 rigiendo a partir del 01 de febrero de 2022 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5

CONTRACTUALES: 5

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 23

1 INTRODUCCIÓN 29

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 30

2.1 LOCALIZACIÓN 30
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 31
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 32
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 33

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 34

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 34
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 36
3.2.1 Actividades Técnicas 38
3.2.2 Gestión Social Contratista 70
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 75
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 77
3.2.5 Gestión Predial: 89
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO 103
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 110
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 110

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 114

4.1 INFORME SEMANAL 114
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 114
4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 115
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 115
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 115
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 115
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 115
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 115
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 116
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 116
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 116
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 116

4.9.4 Actas de comité de obra116
4.9.5 Actas de Reunión116

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA117

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.117
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR118
5.2.1 Actividades Técnicas118
5.2.2 Actividades Administrativas132
5.2.3 Actividades Legales132
5.2.4 Gestión Social Interventoría136
5.2.5 Gestión Ambiental137
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría139
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS151
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC173
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.174
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS180

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA180

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA180
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA180
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA180
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA180
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA181
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL181
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo181
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado181

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES181

8 ANEXOS192

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR192
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS192
8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE192

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá
Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro
Tabla No. 3: Información general del contratista de obra
Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia
Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.
Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto han designado al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME, luego a DAVID GIRALDO, posteriormente la Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES, luego a la Ing. CINDY PAOLA TORRES ROJAS y posteriormente al Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

A la fecha de haber transcurrido 25,2 meses del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, se ha puesto a disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.
- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de

la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio/2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto/2021, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el

Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños a diciembre 22 de 2021.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre/2021, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

Teniendo en cuenta que la nueva fecha máxima de revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 del Anexo Técnico según el modificatorio No. 2 al contrato de obra se postergó como fecha máxima para el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría ofició al Contratista el 16 de noviembre que se pronunciara acerca de la revisión de estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del Anexo Técnico, teniendo en cuenta los volúmenes recibidos y que dicha fecha máxima de revisión es el 22 de noviembre de 2021. Como el contratista no se pronunció el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría con oficio del 24 de noviembre/2021 informa al Contratista que se apropió de los estudios y diseños recibidos del INVIAS, por lo que solicita que se entreguen los mismos a fase III de acuerdo al numeral 4.1.2 del anexo técnico, como fecha máxima el 22 de diciembre de 2021, solicitando la entrega de un cronograma de dichas entregas.

El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha

entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Del sector del PR 4+0000 al PR 7+0000, ya fueron entregados por la Consultoría con los cuales el Contratista de obra está realizando las revisiones de los mismos. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista.
Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.

La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó al Contratista de obra que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite.
El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo/2021, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.

Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio/2021, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá,

quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento sector Montenegro – Quimbaya – Alcalá, se solicita la posible intervención del sector Alcalá – Cartago, para realizar obras de Mantenimiento tipo parcheo técnico así como la demarcación horizontal; para esto se realiza visita con el Invias (Gestora Técnica), Contratista e Interventoría el 25 de enero/2022 para definir los sitios posibles a intervenir; se hace la evaluación económica y se definen en campo los sitios a intervenir con nueva visita del 07 de febrero de 2022. El Contratista presenta el 18 de febrero/2022 el diseño de pavimento para este mantenimiento; la interventoría envía observaciones el 22 de febrero y nuevamente el Contratista lo entrega ajustado el 24 de febrero/2022. Ya aprobado por Interventoría.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de

Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:
 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

 Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto/2021 a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista presenta el PAGA ajustado, el cual es remitido por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 92-11-21/1913-2020 de 30 de noviembre de 2021.
- Para este mismo sector el Ministerio de Medio Ambiente requiere, por ser una Zona de reserva Forestal Ley 2, tramitar el levantamiento de la Reserva Forestal central, en donde se han adelantado las siguientes gestiones de parte del Contratista de Obra y de la Alcaldía de Calarcá:

 <u>Gestión Contratista:</u>
 Radicado N° E1-2021-24542, del 21 de julio del 2021
 Auto de inicio No. 215 de sept. 16/2021. PENDIENTE VISITA POR EL MINAMBIENTE

El Ministerio de Medio Ambiente mediante Auto No. 006 del 18 de febrero de 2022, solicita al Contratista Información adicional dentro del trámite de sustracción de reserva forestal central, otorgando 6 meses para enviar dicha información. El Contratista adelanta la elaboración de la información solicitada, presentó parcialmente información el 02 de junio de 2022, la Interventoría revisa y envía observaciones mediante comunicado 57-06-22/1913-2020 del 16 de junio de 2022. Sin embargo se requirió al contratista para la entrega de la información, el cual quedó comprometido que a más tardar el 8 de agosto entrega a la interventoría la información para su revisión. El contratista de obra radicó el 19 de agosto de 2022 al Ministerio la información solicitada. Pendiente pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.

Gestión Alcaldía Calarcá:

Radicado E1-2021-36997 de oct. 21/2021. Aún sin respuesta por parte del Ministerio de Ambiente.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. Ya se tiene el documento aprobado.
- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- A la fecha ya el Contratista tiene los Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría que los elabora. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto/2021, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto/2021, y para el 20 de agosto/2021 entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se cumplió. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE

63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. A la fecha se han recibido los volúmenes de estudios de diseños de Tránsito, Geométrico, Geología, Suelos para fundaciones, Estabilización de taludes, Pavimentos, Hidráulica, Estructuras, Urbanismo, Ambiental, del sector Armenia K0 al Río espejo K4. Faltan los volúmenes del sector del K4 al K7 entrada a Montenegro.

- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, MOVISTAR, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

 Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre/2021 consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021. Ya se han adelantado obras para el traslado de redes de EDEQ. Está pendiente la definición por parte de la EPA de la red existente sobre el costado izquierdo de Mercar al Río Espejo.

 Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio Espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo. Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión. La EPA mediante comunicado fechado el 19 de enero de 2022 envía al Invias las propuestas de presupuesto para el traslado y ampliación de la red de acueducto del sector Armenia – Montenegro, con 2 opciones, una ampliar hasta el sector de Pantanillo (antes del río espejo – K4) y la segunda opción llevar el servicio hasta Montenegro. Al respecto la Entidad oficia a la EPA indicando que las obras de traslado se harán sobre la red existente hasta el río espejo. Se está pendiente del Convenio interinstitucional entre EPA e Invias.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K4, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre/2021.
 Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo con la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.
 En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre/2021, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. El INVIAS solicita al Contratista trabajar en un posible retorno a la altura del K0+600 a la salida de MERCAR, el cual es entregado a la Interventoría, el cual conceptúa que no lo ve factible por tema de incumplimiento de entrecruzamientos. Se socializa dicho retorno con Mercar, Alcaldía de Armenia, Cámara de Comercio, el cual será ajustado por el contratista para ver la viabilidad de ejecución. Posteriormente el Contratista presenta la versión del retorno a la altura del K0+550 en el lote de propiedad de la Alcaldía, el cual es socializado y se viabiliza el mismo, con el fin de continuar con el trámite de cesión de dicho predio, para lo cual la Interventoría envía oficio 85-02-22/1913-2020 de febrero 22 de 2022, envía unas recomendaciones teniendo en cuenta el no cumplimiento del entrecruzamiento que se presenta en el retorno.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados a la fecha por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	48-07-21/1913-2020 julio 24
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021			CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381 YA APROBADO
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021			oficio CSCMQ000032 de junio 4. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	01-07-21/1913-2020 de julio 01

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31			oficio CSCMQ000101 de julio 6. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	Enero 28 de 2022 (aún no aprobado)	entre el 18 y 22 octubre		Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre		Sin recibir	

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre		Sin recibir	
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre		Sin recibir	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:
· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)
· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)
· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE,	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	Apropiado oficio	aprobado Esp. Tránsito

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	2	6 de sept. 2021			CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ00002 64 de sept. 8/2021 con observaciones al eje. En ajuste	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje. Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
		2	3 de sept. 2021				
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con Observ. al Contratista
		2	10 de sept. 2021				
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022. Solo se tiene informe del diseño del puente peatonal PR1+0750.EN AJUSTE POR EL	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
						CONTRATISTA	
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	02-12-21/1913-2020 de dic. 01 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	APROBADO	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 21 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022. Entrega ajustes iniciales	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con observ. Al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006	88-10-21/1913-2020 de oct. 29

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
		2	30 de sept. 2021		(puente peatonal)	02 ene 20 de 2022. Solo el puente peatonal que se recibió	con Observ. Al Contratista
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	17 de sept. 2021				
X	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 4 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	24 de sept. 2021				
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:

 Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente,

que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

- Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:

 Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.
 Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

 Explanaciones:
 - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
 - Demolición de Estructuras
 - Remoción de alcantarillas
 - Excavación sin clasificar de préstamos
 - Excavación en roca de la explanación y canales
 - Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
 - Remoción de derrumbes
 - Terraplenes
 - Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

 Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.

- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos y Túneles, en el periodo de Abril de 2023.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- Primera sección:

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.
- Segunda sección:

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- Tercera sección

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- Cuarta sección

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- Quinta sección

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- Sexta sección

 Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.
Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos

de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los Municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto son.

Calarcá, Armenia, Montenegro, Quimbaya en el departamento del Quindío y municipios de Alcalá y Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

Los beneficios de la ejecución del proyecto son:

Mejora en la transitabilidad en el corredor vial que comunica el departamento del Quindío con el centro y occidente del país.

Disminución de accidentalidad por el mejoramiento geométrico de la vía.

Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento en la conectividad entre municipios de la región y demás zonas del país.

Generación de empleo de mano de obra en la región.

Fortalecimiento en el tejido social del área de influencia de obra, por medio de capacitaciones y charlas enfocadas a la productividad de grupos de madres cabezas de hogar y jóvenes del sector.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura comunitaria por medio de la ejecución de Obras con Participación Comunitaria OPC, que permitan fortalecer la integración social y el sentido de pertenencia hacia los proyectos INVIAS, mejorando la calidad de vida a los habitantes de las áreas de influencia del proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades y destrezas tanto de los trabajadores como de la población del área de influencia, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas de vida.

Mejoramiento de escuela del sector de la María, con el objetivo de que la población de niños y jóvenes, tengan espacios educativos de formación confortables por medio de una escuela nueva que cuente con todas las normas y beneficios para ellos.

Mejoramiento en calidad de vida, por medio del acompañamiento durante la gestión predial, con el fin de que los habitantes de las mismas logren ubicarse en un predio de mejores condiciones físicas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:
o A La María K0+300
o A La María K0+440
Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100
o A Calarcá K3+050
o A Calarcá K3+500
o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.

Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.4 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Sector Armenia – La María – Calarcá:

Construcción de doble calzada desde el PR0+000 – al PR3+530 ruta 4003, y de la Entrada a Armenia al PR0+000 ruta 4003 con nuevos diseños autorizados por Invias con contrato adicional de diciembre 2021.

- Sector Armenia – Rio Espejo – Montenegro:

Construcción de doble calzada desde el PR 0+000 – PR 7+600 Montenegro, con meta contractual del PR0+000 al PR4 Río espejo.

- Sector Montenegro- Quimbaya – Alcalá – Cartago:

Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente.
Ya se han realizado intervenciones de obra como Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Montenegro – Quimbaya – Alcalá - Cartago; sobre este mismo corredor se han realizado actividades de remoción de derrumbes.

Así mismo se inició el 12 de enero de 2022, los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Armenia (sector La Florida) al PR0+000 de la ruta 4003 en la calzada actual, los cuales fueron entregados el 4 de febrero de 2022.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1

Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor adición No. 1:	$ 17.126.901.613 incluido IVA
Valor Adición No. 2:	$ 416.478.753 incluido IVA
Valor Adición No. 3:	$ 15.000.000.000 incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	$ 120.449.645.079 CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 por $ 6.332.632.356,00 CRP. 258421 DE 18-03-2021 por $ 34.573.632.357,00 CRP 1039021DE 14-12-2021 por $ 17.126.901.613 adición No. 1 CRP 1069321 DE 28-12-2021 por $ 416.478.753 adición No. 2 CDP No. 193722 del 26 de julio de 2022 por $15.000.000.000 del rubro C-2401-0600-119-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20.
Plazo inicial	18 meses
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 enero de 2023)
Plazo Actualizado	30 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Julio 31 de 2023
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201 (1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606

	MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Se realiza la descripción de las actividades ejecutadas en el mes por parte del Contratista.

Control de los Valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades, a corte del acta de obra de Marzo de 2023:

				ACUMULADO ACTA No. 25 MARZO /2023	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)			**$ 86.157.343.433,00**	$ 28.830.275.668,30	$ 57.327.067.764,70
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 4.498.396.661,00	$ 3.323.006.320,20	$ 1.175.390.340,80
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ 350.000.000,00	$ -	$ 350.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 91.005.740.094,00	$ 32.153.281.988,50	$ 58.852.458.105,50
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 665.041.947,00	$ 234.966.295,00	$ 430.075.652,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 91.670.782.041,00**	$ 32.388.248.283,50	$ 59.282.533.757,50
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 68.000.000,00	$ -	$ 68.000.000,00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	19,00%	NO MODIFICAR	$ 12.920.000,00	$ -	$ 12.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	**$ 80.920.000,00**	$ -	**$ 80.920.000,00**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 1.285.361.022,00	$ 441.561.119,00	$ 843.799.903,00
IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 244.218.594,00	$ 83.896.614,00	$ 160.321.980,00
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			**$ 1.529.579.616,00**	$ 525.457.733,00	$ 1.004.121.883,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)		NO MODIFICAR	**$ 26.896.363.423,00**	$ 7.418.503.691,55	$ 19.477.859.731,45
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		NO MODIFICAR	**$ 272.000.000,00**	$ -	-$ 272.000.000,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO			$ 119.527.464.539,00	$ 39.906.696.768,35	$ 79.620.767.770,65
VALOR TOTAL			**$ 120.449.645.080,00**	**$ 40.332.209.708,05**	**$ 80.117.435.371,95**

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de abril de 2023, se tienen las siguientes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Muro Separador del PR00+120 al PR0+270

- Instalación de acero y concreto para vástago módulo 120.



Instalación de concreto 28 Mpa Módulo 120 muro separador



Instalación de concreto 28 Mpa Módulo 120 muro separador

Puente La María del PR0+314 al PR0+374.

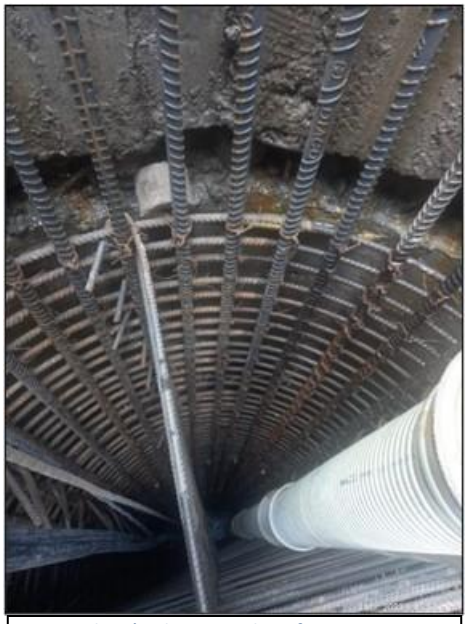
- Se finaliza con la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson en *Estribo 1* del puente.

ESTRIBO	CAISSON	ANILLO FUNDIDO	OBSERVACIONES
1	Derecho	13	Núcleo Terminado
1	Central	12	Núcleo Terminado
1	Izquierdo	12	Núcleo Terminado

- Se realizó la instalación de acero de refuerzo y colocación del concreto 28 Mpa del caisson eje central y caisson izquierdo estribo 1 del puente La María.



Instalación de acero de refuerzo caisson D=1.50 m - Eje izquierdo Puente La María



Instalación de acero de refuerzo caisson D=1.50 m - Eje central Pte La María



Instalación de concreto caisson D=1.50 m - Eje izquierdo Puente La María



Instalación de concreto caisson D=1.50 m - Eje central Puente La María

- Se inicia con la excavación mecánica para la construcción del estribo derecho del puente La María.



Excavación mecánica para el estribo derecho Puente La María



Excavación mecánica para el estribo derecho Puente La María

- Se realiza la demolición de predios estribo izquierdo del puente La María, predio 041ª, 041B, 041C y 041D.



Demolición predios estribo izquierdo Pte. La María

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Construcción de filtros y conformación de llenos estructurales entre los módulos No. 3 y No. 5, actividad parcial.



Lleno estructurales módulos No. 3 al No. 5 sector Patio Bonito.



Construcción de filtros módulos No. 3 al No. 5.

- Se inicia la excavación manual y construcción de anillos caisson 20, 21, 22 y 23 D=1.20 m, correspondiente a la cimentación de muros H=7.0 m módulos No. 10, 11 y 12.



Inicio excavación manual y construcción de anillos caisson D=1.20 m # 20, 21, 22 y 23.



Inicio excavación manual y construcción de anillos caisson D=1.20 m # 20, 21, 22 y 23.





Avance excavación de anillos caisson D=1.20 m # 20, 21, 22	*Inicio excavación manual y construcción de anillos caisson D=1.20 m # 20, 21, 22 y 23.*

- Se realiza la instalación de concreto 28 Mpa premezclado en caisson 38 y 39.





Instalación de concreto caisson diámetro 1.20 caisson 38 y 39.	*Instalación de concreto caisson diámetro 1.20 caisson 38 y 39.*

- Sector Torres del Río alcantarillado Pluvial D=12”

Se finaliza, excavaciones, instalación de tubería 12”, capa de arena y lleno para la construcción de alcantarillado pluvial entre el pozo No.1 al 5.



Lleno alcantarillado pluvial Sector Torres del Río



Lleno alcantarillado pluvial Sector Torres del Río 12” _Torres del Rio.



Lleno alcantarillado pluvial Sector Torres del Río 12” _Torres del Rio.

- Se realiza la construcción de pozos de inspección, base y cuerpo de pozo No. 1, 2, 3, 4 y 5 (Actividad parcial para el cuerpo de los pozos).



Construcción de pozos No. 1 a 5



Construcción de pozos No. 1 a 5_Torres del Rio.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- A continuación, se muestra la relación del avance acumulado de la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado con corte al 30 de abril de 2023:

EJE No.	CAISSON No.	ANILLO No.	AVANCE MES
2	154_D	14	0
	154_I	20	0
3	167_D	20	4
	167_I	25	1
4	179_D	20	Finaliza Excavación
	179_I	22	Finaliza Excavación

EJE No.	CAISSON No.	ANILLO No.	AVANCE MES
5	192_D	13	6
	192_I	17	5
6	205_D	23	7
	205_I	23	9
7	219_D	19	9
	219_I	24	7
8	240_D	14	7
	240_I	15	0
9	255_D	14	5
	255_I	16	0
10	270_D	10	0
	270_I	0	0
11	285_D	6	0
	285_I	10	0
12	315_D	2	2
	315_I	3	3
13	330_D	1	1
	330_I	0	0
14	345_D	20	0
	345_I	22	5
15	360_D	5	0
	360_I	3	0

EJE No.	CAISSON No.	ANILLO No.	AVANCE MES
16	375_D	17	8
	375_I	11	0
17	390_D	17	0
	390_I	17	2
18	405_D	22	0
	405_I	11	0
19	420_D	20	5
	420_I	0	0
20	435_D	22	Finaliza Excavación.
	435_I	0	0
21	450_D	17	3
	450_I	5	5



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m Derecho



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m Derecho



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m izquierdo



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m Derecho



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m Derecho



Excavación y construcción anillos caisson D=1,50 m Izquierdo

- Se inicia con la instalación de acero de refuerzo en caisson D=1.50 m correspondiente a los ejes 5, PR0+179 izquierdo y derecho, eje 20 PR0+435 Derecho.



Instalación de acero de refuerzo caisson No. 7 y 8 eje 5 PR0+179



Instalación de acero de refuerzo caisson PR0+435 D



Instalación de acero de refuerzo caisson PR0+435 D



Instalación de acero de refuerzo caisson PR0+435 D

- Trasiego vertical de material (pluma-grúa) producto de la excavación de caisson D=1.50 m entre el PR0+345 a PR0+450.



Trasiego caisson PR0+345 a PR0+450 margen derecha.



Trasiego caisson PR0+345 a PR0+450 margen derecha.

Sector La María PR0+450 al PR0+314

- Instalación de acero de refuerzo y concreto para muros de contención.

MÓDULO	ZARPA	VÁSTAGO	OBSERVACIÓN
21		x	Fase II (corona)
25		x	Fase II (corona)



Acero de refuerzo y formaleta vástago fase II módulo 25



Concreto vástago fase II módulo 25



Colocación de concreto 28 Mpa vástago módulo 21 Fase II



Colocación de concreto 28 Mpa vástago módulo 21 Fase II

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m. En el periodo evaluado se avanzó con la construcción de las zonas duras con: Andén en el tramo comprendido entre PR0+000 a PR 0+020 y ciclo ruta en mezcla MDC 10 entre PR0+280 a PR0+350. Adicionalmente se está instalando la loseta táctil para discapacidad visual entre PR0+000 a PR0+350.



PR0+000 a PR0+510 Construcción zonas duras y loseta táctil

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.



PR0+000 a PR0+510 Demarcación vial, señalización horizontal con pintura acrílica

PR0+510 A PR0+690 Calzada derecha: En el tramo del retorno 1, el Contratista avanzó con las actividades de zona dura con: Instalación de bordillo A-80 y sardinel A-10, concreto de 21 MPa para andenes y mezcla MDC 10 para la ciclo ruta. Además, se instaló loseta táctil para discapacidad visual de 0.40*0.40 m.





PR0+510 a PR0+690 Construcción zonas duras e instalación loseta táctil

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+510 y PR0+690, sector del retorno N.1, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.



PR0+510 a PR0+690 Demarcación vial, señalización horizontal con pintura acrílica

PR0+690 A PR0+940 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- PR0+691: Terminación de pozo Mh2 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+728: Terminación de pozo Mh4 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+935: Terminación caja de inspección RS-05 redes eléctricas.
- PR0+690 a PR0+754: Instalación de bordillo A-10 y sardinel A-80 para conformación de las zonas duras.
- PR0+690 a PR0+935: Instalación de redes y acometidas eléctricas, voz y datos.
- PR0+690 a PR0+710: Traslado redes de gas al sitio de la zona dura.







PR0+690 a PR0+940 Terminación redes, pozos y zonas duras

PR0+940 A PR1+090 Calzada derecha: En este sector, entre PR0+960 a PR1+090, el Contratista ejecutó:

- PR0+960 a PR1+090: la excavación de la franja lateral para la complementación de la calzada derecha.
- PR0+960 a PR1+090: Instalación y conformación de primera capa de subbase para estructura de pavimento.
- PR0+960 a PR1+090: Traslado de red de gas al sitio de la zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Corte y retiro de la explanación del talud lateral del predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Demolición de las estructuras existentes en el predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.



PR0+940 a PR1+090. Terminación redes, pozos y zonas duras

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Los diseños de la construcción de la nueva segunda calzada incluyen la construcción del retorno No.2 entre el PR 1+900 a PR2+350. Actualmente el Contratista avanza con la construcción de este retorno mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Tala y retiro de individuos arbóreos.

- Descapote y retiro de la capa vegetal.
- Excavación para conformación de subrasante.
- Demolición de estructuras existentes.
- Instalación y conformación de granulares para conformación de subrasante.
- Mejoramiento mediante adición de granulares para conformación de subrasante.
- Instalación de primera capa de subbase para la conformación de estructura de pavimento.













PR1+900 a PR2+350 Excavación, demolición, llenos y mejoramiento para conformación de subrasante sector retorno N.2

PR0+090 A PR0+130 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista está ejecutando la bahía de parqueo para paradero de buses de servicio público con las siguientes actividades:

- Excavación para conformación de subrasante.
- Instalación de bordillo A-10.
- Instalación de subbase granular.



PR0+090 a PR0+130. Conformación bahía paradero de buses margen izquierda.

PR0+130 A PR0+230 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para construcción de sumidero N.11.
- Acero refuerzo y concreto placa inferior pozo N.11 alcantarillado aguas lluvias.

PR0+360 A PR0+510 Calzada izquierda: Conformación de zonas duras: En este sector, el Contratista avanza con el movimiento de tierra, conformación de subrasante, excavación en granulares, instalación de bordillo, instalación de subbase y colocación de concreto para andenes en el sector comprendido entre PR0+360 a PR0+510.



PR0+360 a PR0+510 Conformación zonas duras margen izquierda

Bahías de parqueo para paraderos de buses: De acuerdo con los diseños, entre los PR0+360 a PR0+410, el Contratista ejecuta la construcción de un paradero de buses con las siguientes actividades: Excavación para conformación de subrasante, subbase granular, instalación de acero y concreto MR 45.





PR0+360 a PR0+510 Conformación bahías paradero buses. Margen izquierda

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada izquierda.



P0+000 a PR0+510 Demarcación vial calzada izquierda, señalización horizontal con pintura acrílica

PR7+450 Montenegro: En el sector del paso nacional, municipio de Montenegro, el Contratista ejecutó la reparación de losetas e instalación de bolardos.



PR7+450. Reparación losetas e instalación bolardos paso nacional Montenegro.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Montenegro y Quimbaya con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.



Mantenimiento vial en diferentes sectores de la vía Montenegro-Quimbaya

TRAMO QUIMBAYA – ALCALA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Quimbaya y Alcalá con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.



Mantenimiento vial en diferentes sectores de la vía Montenegro-Quimbaya-Alcalá

TRAMO ALCALÁ – CARTAGO

PR9+000 Puente Piedras de Moler sobre el Rio La Vieja: En este punto de Piedras de Moler, el Contratista ejecutó el mejoramiento de la señalización mediante las siguientes actividades:

- Reparación de los accesos al puente con instalación de mezcla MDC 19.
- Instalación de reductores de velocidad en los accesos al puente.
- Instalación de señales verticales en los accesos del puente.





Mantenimiento Puente Piedras de Moler sobre el rio La Vieja.

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Alcalá y Cartago con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.



Mantenimiento vial en diferentes sectores de la vía Alcalá – Cartago

Como parte del mantenimiento vial, el Contratista retiró derrumbes de diferentes sectores de la vía, en las siguientes abscisas: 10+100, 12+100, 12+200, 12+300, 12+440, 12+470, 12+630, 12+900, 13+400, 13+450,07+200.



Mantenimiento vial recolección de derrumbes en diferentes sectores de la vía Alcalá – Cartago

Comunicaciones emitidas del contratista mes abril/2023:

Informe Ejecutivo No. 22 Gestión y Adquisición Predial mes de marzo de 2023
Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria dos (2). respuesta al radicado IA-1087
Cierre solicitud E-GG-FOE-018, PQRS 119
Solicitud prorroga No 3 contrato de obra 1904 de 2020 y solicitud traslado de recursos para adquisición de predios

Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro ajustando meta física al PR 3+0000
Remisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.
Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC
Entrega informe mensual social mes de marzo de 2023
Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023
Informe de lluvias presentadas que afectan el desarrollo de actividades de obra en el sector vía Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá-Cartago 1.
Informe mensual SST – Marzo 2023
Respuesta oficio IA-1085 del 29 de marzo del 2023, Requerimiento para cumplimiento reiterativo de lo establecido en los documentos PAGA
respuesta objeción avalúo 026IT4MCACAQCYC.

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023.
Solicitud desembolso de anticipo No 24.
Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC.
Respuesta oficio IA 1130 Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz
Remisión AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
Remisión comunicado 20230430005091 de Empresa de Energía del Quindío –presupuesto reubicación redes Armenia – Montenegro.
Acta de modificación de cantidades de obra No. 14
Respuesta a oficios Nº IA-1026 y N° IA-808
Solicitud desembolso de anticipo No 25
Respuesta comunicado IA 1066 – Solicitud Freddy A. Moreno
Acta de modificación de cantidades de obra No. 15 DEL ACTA FIJACION APU NP 7
Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2

Radicado Emergencia caída puente sobre el rio la vieja vía Armenia - Cali
Atención comunicación IA-1142 del 13 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCION DE SANEAMIENTO AUTOMATICO de las matriculas 282-4794
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC
AL HOSPITAL MONTENEGRO. Cierre solicitud 43-001, PQRS 71
Cierre solicitud E-GG-FOE-001, PQRS 96
Cierre solicitud E-GG-FOE-026, PQRS 72
Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023.
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC
Entrega cronogramas sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga.

Atención comunicación IA-1141 del 13 de abril de 2023.- Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC - 010DT1MCACAQCYC - 015DT1MCACAQCYC- 016DT1MCACAQCYC
Atención comunicación IA-879 del 07 de febrero de 2023 y SS 4973 del 02 de febrero de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
Atención comunicación SS 14650 del 14 de marzo de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC
Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 51DT4MCACAQCYC
Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCION DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC
Respuesta comunicado IA-1150. Atención Observaciones del Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.14
Respuesta a su comunicado IA-1135 entrega estudios y diseños de la vía Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.
Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 4+0000V3.
Recursos faltantes ítem de ajustes y obras complementarias.
Entrega diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200.

Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 3+0000V4
Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
Entrega Plan de Inversión Ambiental Vs 03.
Remision Plan De Inversion Predial – Version No. 2
Atención comunicación IA-1162 del 20 de abril de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC – 054DT4MCACAQCYC
Validación del sistema de cimentación y clasificación de excavaciones.
Respuesta comunicado IA 1159 - Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2
Acta de modificación de cantidades de obra No 14
Solicitud desembolso de anticipo No 26
Entrega MASPS-MN1-IN-3-FR-5 plan de inversión social Vr 05
Documentos fiducia mes de marzo y abril del año 2023, Extractos bancarios mes de marzo 2023. 2. Estados financieros mes de marzo 2023. 3. Comentarios económico mes de marzo 2023.

Atención comunicación IA 1163 del 20 de abril de 2023 – SS 22326 del 19 de abril de 2023
Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 26
Entrega pre-acta social N°26 del mes abril de 2023
Documentos fiducia mes de marzo del año 2023,
AL MUNICIPIO ARMENIA - Solicitud concepto de áreas no desarrollables
Solicitud desembolso de anticipo No 27
Solicitud reprogramación programa de inversiones No 5
Respuesta oficio IA 1183 Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra
Remisión solicitud propietario motel Paradise
Levantamiento topográfico y estructural, toma de probetas material base y remaches conexión estructural para ensayos de resistencia, toma ensayos de NDT (tintas penetrantes) e inspección visual y diseño/cálculos estructural del puente metálico piedra moler corregimiento Piedra de Moler, Cartago /Valle. PR 9+600
Alcance comunicado CSCMQ002502 del 24 de abril de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
Remisión avalúos comerciales expediente 018DT1MCACAQCYC (terreno) 018ADT1MCACAQCYC – 018BDT1MCACAQCYC – 018CDT1MCACAQCYC – 018DDT1MCACAQCYC – 018EDT1MCACAQCYC – 018FDT1MCACAQCYC. (mejoras)

Atención comunicación IA-1180 del 24 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC
Respuesta oficio IA 1198 Solicitud presentación soportes pagos de seguridad social mes marzo 2023
Entrega diseño hidráulico sector Retorno No 2 vía Armenia – Montenegro PR 1+0800 – 2+0300MD.

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 18 de abril de 2023, se realizó seguimiento a la PQRS 125 en donde se llevó a cabo visita al sector de las curtiembres, para realizar revisión de daños expuestos por la señora Luisa, quien manifiesta que por caída de piedras por deslizamiento, tres láminas de zinc se dañaron, ocasionándole entrada de agua al interior de su lugar de trabajo. Se acordó con el área técnica las acciones de cambio de las tejas, en el menor tiempo posible
- El día 24 de abril de 2023, se dio apertura a la PQRS 123, en la cual la peticionaria Mónica María Camacho interpuso derecho de petición ante INVIAS, solicitando el pago de sus honorarios por los diseños de la IE Perpetuo Socorro; se está a la espera de la respuesta.
- El día 25 de abril de 2023, se dio apertura a la PQRS 124, interpuesta ante INVIAS por el señor Mario Herrera Torres, quien solicita el pago de 125 horas de compresor que alquilo al Consorcio; se está a la espera de la respuesta.
- Se atendió el SAU en los horarios establecidos.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 3 de abril de 2023, se da inicio a la emisión de las cuñas radiales durante la semana santa (03 al 09 de abril de 2023, en la emisora la Cuyabra, con precauciones de seguridad vial.
- El día 19 de abril de 2023, se instalaron 6 pasacalles informativos por la emergencia del puente del alambrado en el departamento del valle, debido a que los tramos del contrato de referencia, se convierte en las vías principales para evacuar el tráfico vehicular. Los puntos de instalación de estos

pasacalles, son Glorieta de Cartago, Glorieta de Alcalá, Quimbaya, Puente Peatonal de Mercar, Puente peatonal de Calarcá Estadio y Versalles en Calarcá.

- El día 20 de abril se instalaron 2 pasacalles informativas por la emergencia del puente del alambrado en el departamento del valle, debido a que los tramos del contrato de referencia, se convierte en las vías principales para evacuar el tráfico vehicular; los puntos fueron en el sector de Versalles y en el puente peatonal del estadio de Calarcá.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- No se adelantaron actividades en este programa.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD:109

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 31 de marzo de 2023, se participó en la reunión de la veeduría ciudadana.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

Personal directo contratado:

MOC: 89

MONC: 117 -MONC de la región: 54

MOC de la región 46

TOTAL: 206

Personal Indirecto: 36

6. Proyecto Proyectos productivos (OPC)

- No se adelantaron actividades en este proyecto

7. Gestión socio predial

- El día 4 de abril de 2023, se informó a 4 propietarios del sector del estribo izquierdo del puente de la María, con el objetivo de darles a conocer las ofertas de compra de sus predios.

Tramo Armenia-Montenegro:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 4 de abril de 2023, se dio apertura a la PQRS 121, en donde el señor Geovanny Ulises Galindo interpuso derecho de petición al Consorcio solicitando revisar la oferta de compra del motel la Guaca.
- El día 15 de abril de 2023, se da cierre a la PQRS 71, enviando comunicado a la alcaldía de Montenegro en donde se informó que teniendo en cuenta que se vencieron los términos para la entrega de la información solicitada respecto al sistema de drenajes del estadio, se cierra la PQRS.
- El día 15 de abril de 2023, se da cierre a la PQRS 72, enviando comunicado al Hospital de Montenegro indicando que, se vencieron los términos para realizar el análisis presupuestal interno para el posible apoyo interinstitucional en la ejecución de la OPC.
- El día 11 de abril de 2023, se dio apertura a la PQRS 122, en la cual el señor Waldo Correa realizó solicitud a INVIAS requiriendo autorización de instalar bolardos frente a su vivienda con el fin de evitar daños a su propiedad por parte de los vehículos del paso nacional; se dio respuesta a INVIAS manifestando que no se cuneta con la autoridad para dar dicha autorización, pro lo cual el propietario debe remitirse a planeación municipal dando por cerrada la solicitud.
- Se atendió el SAU en el horario establecido

2. Proyecto información y divulgación

- El día 3 de abril de 2023, se da inicio a la emisión de las cuñas radiales durante la semana santa (03 al 09 de abril de 2023, en la emisora la Cuyabra, con precauciones de seguridad vial.
- El día 12 de abril de 2023, se asistió a reunión citada pro la JALÑ de la comuna 34, con el fin de tratar temas de transporte público y paso peatonal en el sector de Mercar y barrio la Cecilia etapa 1, 2 y 3.
- El día 19 de abril de 2023, se instalaron 6 pasacalles informativos por la emergencia del puente del alambrado en el departamento del valle, debido a que los tramos del contrato de referencia, se convierte en las vías principales para evacuar el tráfico vehicular. Los puntos de instalación de estos pasacalles, son Glorieta de Cartago, Glorieta de Alcalá, Quimbaya, Puente Peatonal de Mercar, Puente peatonal de Calarcá Estadio y Versalles en Calarcá.
- El día 20 de abril se instalaron 2 pasacalles informativas por la emergencia del puente del alambrado en el departamento del valle, debido a que los tramos del contrato de referencia, se

convierte en las vías principales para evacuar el tráfico vehicular; los puntos fueron en el sector de Versalles y en el puente peatonal del estadio de Calarcá.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 121

4. Derecho de vía

- No se adelantaron actividades en este proyecto

5. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 31 de marzo de 2023, se participó en la reunión de la veeduría ciudadana.

6. Proyecto Contratación de mano de obra

Personal directo contratado:
MOC: 89
MONC: 117 -MONC de la región: 54
MOC de la región 46
TOTAL: 206
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- El día 26 de abril de 2023, Se realizó reunión de socialización de actividades en el jardín del ICBF, con el fin que los padres de familia conocieran los tiempos de ejecución de la obra y las actividades sociales a realizar.
- El día 26 de abril de 2023, Se realizó reunión de socialización de actividades en la JAC del barrio la Cecilia, con el fin que los padres de familia conocieran los tiempos de ejecución de la obra y las actividades sociales a realizar.

7. Gestión socio predial

- El día 14 de abril de 2023, se informó a los familiares de la señora Margarita, propietaria de un predio ubicado en el sector de Armenia Montenegro, con el fin que conociera el proceso para la compra del predio, documentación solicitada, se informó acerca de los metros requeridos para la doble calzada.

- El día 25 de abril de 2023, se le informo a los propietarios del predio de la compensación ambiental, el valor de la compra del mismo, con el acompañamiento del área social

8. Arqueología Preventiva

- Durante el período, la arqueóloga encargada, se encuentra realizando el informe correspondiente a los hallazgos fortuitos, para ser presentado ante el ICANH.

Tramo Cartago-Quimbaya:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 1 de abril de 2023, se dio apertura a la PQRS 120, en la cual la propietaria Olga Lucia Torres emite al consorcio vía correo electrónico solicitud de arreglo de la vía de acceso al chalet altos de santana km 5 vía Quimbaya Montenegro, debido a que con la instalación de la capa asfáltica el ingreso quedo a una altura mayor, dificultando el ingreso y salida de los vehículos.
- El día 14 de abril de 2023, se dio seguimiento a la PQRS 120, en donde se realizó visita al predio chalet La montana, en el kilómetro 11 de la vía Quimbaya Montenegro, con el fin de verificar los arreglos a la entrada vehicular de la finca, ya que cuando se realizó el parcheo, la mezcla quedó muy alta, y los vehículos se golpean por debajo. Se indicó a la propietaria que debido a la contingencia del puente del alambrado, se posterga el arreglo, debido a que este es un paso obligado para las volquetas que trae el asfalto para pavimentar.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 3 de abril de 2023, se da inicio a la emisión de las cuñas radiales durante la semana santa (03 al 09 de abril de 2023, en la emisora la Cuyabra, con precauciones de seguridad vial.
- El día 19 de abril de 2023, se instalaron 6 pasacalles informativos por la emergencia del puente del alambrado en el departamento del valle, debido a que los tramos del contrato de referencia, se convierte en las vías principales para evacuar el tráfico vehicular. Los puntos de instalación de estos pasacalles, son Glorieta de Cartago, Glorieta de Alcalá, Quimbaya, Puente Peatonal de Mercar, Puente peatonal de Calarcá Estadio y Versalles en Calarcá.3. *Proyecto de Infraestructura de predios y servicios públicos*

3. Proyecto de Infraestructura de predios y servicios públicos

- No se adelantaron actividades en este proyecto
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 36 actas de vecindad

4. Cultura vial y participación comunitaria

- El día 31 de marzo de 2023, se participó en la reunión de la veeduría ciudadana.

5. Contratación de mano de obra

Personal directo contratado:
MOC: 89
MONC: 117 -MONC de la región:54
MOC de la región: 46
TOTAL: 206
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

PQRS INGRESADAS EN EL PERIODO: 5

PQRS TOTALES A LA FECHA: 124
Abiertas : 16
Cerradas: 108

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

- Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro.

- Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

- Participación en reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "Proyecto construcción de doble calzada - Calarcá - Armenia - Montenegro – Cartago".

- Elaboración de borrador de documento solicitado por la veeduría para la gestión ante el Ministerio de Ambiente del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia - Calarcá.

- Remisión a la Interventoría de comunicado del Ministerio de Cultura en donde informa que generará respuesta respecto al concepto del Paisaje Cultural Cafetero para el EIA Armenia – Calarcá.

- Participación en reunión de socialización con la Veeduría y la Contraloría informando sobre la trazabilidad del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia – Calarcá.

- Reunión con funcionaría de CRQ e Interventoría donde se solicitó información de la petición realizada por el Contratista de Obra referente al cambio de las medidas compensatorias requeridas para los diferentes permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. En dicha reunión la funcionaria de la Corporación manifestó que la solicitud está en revisión de las áreas jurídica y técnica para poder emitir el concepto pertinente.

- Remisión a la Interventoría de comunicado del Ministerio de Cultura en donde informa que generará respuesta respecto al concepto del Paisaje Cultural Cafetero para el EIA Armenia – Calarcá.

- Elaboración y presentación a la Interventoría del informe de gestión ambiental del mes de marzo.

- Mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para verificación de los planes de inversión ambiental, social y predial del Contrato de Obra para identificar los recursos que se puedan reasignar a la ejecución de obra.

- Actividades de aprovechamiento forestal de 5 árboles frutales ubicados en el sector de la María en el tramo Armenia - Calarcá.

- Remisión a la Interventoría de capítulos ajustados del EIA Armenia – Calarcá ajustados, en los cuales se mencionaba la zodme Cartón Colombia y la inclusión del nuevo acto administrativo del ICANH.

- Elaboración y presentación a la Interventoría del informe de gestión ambiental del mes de marzo ajustado, según las observaciones realizadas por la Interventoría.

- Entrega a la Interventoría para revisión por parte del especialista de los diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200.

- Remisión a la Interventoría de respuesta emitida por la CRQ respecto a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias de los permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados y de Guaduales para los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.

- Elaboración y remisión a la Interventoría de los formatos de liberación de las actividades de tala, correspondiente al mes de abril 2023, para revisión y/o visto bueno.

- Remisión a la Interventoría mediante correo electrónico de las prórrogas de los permisos ambientales otorgados por la CRQ a los aprovechamiento de árboles y guadual de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro.

- Elaboración y presentación a la Interventoría del plan de inversión ambiental #3.

- Mesa de trabajo con funcionarios de CRQ para presentación de lineamientos para el Pago por Servicios Ambientales debido a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias realizado por el Contratista.

- Recorrido para verificación de fauna en el tramo Armenia – Montenegro y Cartago – Quimbaya para reporte en Sukubum.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.

- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

A continuación, se hace una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, de acuerdo a la seguridad y salud de los colaboradores:

Medidas generales – personal en actividades rutinaria

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan todas las medidas preventivas y control con nuestros colaboradores en el cuidado de la salud en obra mitigación de impactos

	
Actividades operativas	Uso de elementos de protección personal

	
Personal de servicios generales	

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

El consorcio en concordancia con la legislación colombiana lleva a cabo actividades de prevención y cuidado de la salud de todos sus trabajadores realizando entrega de los elementos de protección personal mitigación del impacto en la salud del trabajador

	
Actividades operativas	Entrega de elementos de protección personal

Cumplimiento al PMT establecido

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El consorcio realiza seguimiento diario al cumplimiento del PMT establecido en los diferentes frentes de obra de vías y equipos del café 2022 teniendo así una obra en intervención debidamente señalizado preservando la seguridad del usuario

	
Delimitación de área para trabajo con maquinaria	Delimitación de área
	
Señalización en vía	

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El cumplimiento del PMT se puede evidenciar a diario en los diferentes frentes de obra realizando diariamente mejoramiento y adecuaciones para la seguridad del usuario y peatón

Manejo adecuado de sustancias químicas.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se lleva a cabo la actualización de rótulos en los agentes químicos manejados en las oficinas y laboratorio





Usando epp | Usando epp





Rotulación de agentes

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista realiza constantemente jornadas de limpieza de la obra no obstante cuenta con un punto ecológico

	
Limpieza de obra	Limpieza de la vía

Medidas básicas de manejo de residuos generados.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

	
Limpieza en obra	Punto de manejo de residuos en obra

	
Limpieza unidades sanitarias portátiles	

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la entidad municipal encargada, los días lunes, miércoles y viernes:

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Los residuos en el frente de obra generalmente son sobrantes de señalización o de la misma hidratación del personal y esta misma es recogida en jornadas de orden y aseo que se realiza semanalmente en los frentes de obra y en las actividades de asfalto se realiza diariamente

Actividades operativas

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En intervial andino realizamos trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo, supervisión de las actividades

	
Supervisión de actividades	Supervisión de actividades

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

En el mes de abril se registró ingreso de nuevo personal para el desarrollo de actividades de obra sin embargo no es suficiente para llevar a cabo el proceso constructivas en los diferentes frentes de obra

	
Actividades operativas	Actividades operativas

Capacitaciones y charlas

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

De acuerdo con el plan de capacitación establecido por el consorcio intervial andino se llevan a cabo charlas y capacitaciones por parte del SSt en interés para la seguridad y salud de los colaboradores

	
Capacitaciones	Capacitaciones

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

En las actividades del contratista se disponen de espacios para llevar a cabo las charlas de los 5 minutos diarias y sus temas de capacitación y evaluación durante el mes de enero

	
Capacitaciones	Charlas en obra

Jornada de trabajo

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVAL ANDINO

El grupo de trabajo del consorcio intervial andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad ya hacen parte de la jornada laboral.

- realizar la desinfección al inicio de la jornada.
- Las charlas de 5 minutos
- La limpieza y desinfección del puesto de trabajo
- El lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Manejo de residuos
- Actividades del SG-SST

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pausas activas, capacitaciones y certificaciones en cursos de SST entre otras actividades.
Desde el 25 de marzo 2021 se restableció el horario laboral normal de 7:00 am – 12:00 m y de 1:00 pm – 5:00 pm.

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista en sus actividades diarias realiza el mantenimiento de la señalización y el cumplimiento del PMT establecido, dentro de sus actividades realizan jornada de orden y aseo entrega de elementos de protección personal, realizan el diligenciamiento de los permisos de trabajo que se necesitan para las diferentes actividades, cuentan con la hidratación para el personal y el debido seguimiento al uso y mantenimiento de los elementos de protección personal:

- Mantenimiento de la señalización/ implementación del PMT
- Alistamiento de área de trabajo
- Supervisión de epp
- Diligenciamiento permisos de trabajo
- Charlas y capacitaciones
- Informe semanal de cumplimiento de protocolo

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, junto con el área sst se está capacitando y concienciando sobre la importancia del sistema de SG-SST en todos los niveles de la organización, así hemos logrado que a parte que ellos conozcan los procesos del sistema participen en estos y se capaciten. Los contratistas además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría y el personal sst del contratista, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

Control y verificación del personal en obra.

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla , esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
12	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
25	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
16	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
24	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
15	CONSTRUIRTE	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
10	FERRUM INGENIERIA	ACTIVO
196	**TOTAL**	

Revisión de las planillas de pagos de seguridad social

Para el mes de abril del 2023 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de marzo con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

Razón social	Numero de Planilla
consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1053666888
Obras Civiles JL S.A.S.	9450193044
JO Triana Construcciones S.A.S	9450053072
JV Ingeniería y suministros	62467322
Constructora Lemus y Asociados SAS	9450069815
Construirte Ingeniería S.A.S	9449864450
Viatour Cooperativa Multiactiva S.A.S	9449647779
Ferrum Ingeniería	9449550488

Validación de permisos de trabajo seguir y ATS.

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.

	
Supervisión de actividades	Verificación calibración monitor de gases

Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

Medidas locativas básicas.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

- En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.
- En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST y ambiental junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

la interventoría, realiza inspección al cumplimiento del contratista y acompañamiento sobre dudas e inquietudes.

Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realizan:

- Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
- Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
- Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
- Revisión de elementos de protección personal
- Revisión de equipos de emergencias
- Evaluación de medidas y conocimiento del protocolo.
- evaluación de cumplimiento del PMT
- inspección de equipos y maquinaria
- intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

3.2.5 Gestión Predial:

Tramo Armenia-Calarcá

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío, se verifica la condición del predio y se tiene que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- El expediente 001AIT3MCACAQCYC mejoratario en predio del departamento del Quindío, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se espera contar con el visto bueno en la oferta de compra de mejoras, mejoratario acepta oferta de compra de mejoras y el contratista realiza el pago de la totalidad, se pasó en preacta 18 para pago.
- 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, por fallo judicial en cambio de titularidad, y se encuentra que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado

dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.

- 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 380.955.204
- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine) se encuentran ejecutando obra en el predio, se cuenta con área con fines registrales por parte de catastro Armenia (Excluyendo el predio 08), se deben actualizar insumos una vez se cuente con vb de ORIP.
- 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y cuenta con el visto bueno en el avalúo por parte de interventoría, y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 145.898.340, se encuentra inscrita la oferta en FMI, Falta gestionar firma de territorial en promesa de compraventa y gestionar escritura.
- El expediente 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
- se presenta oferta de compra, heredero acepta oferta de compra.
- El expediente 007DT1MCACAQCYC- Mario Cabezas López, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y cuenta con el visto bueno en el avalúo por parte de interventoría, y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se notifica la oferta de compra el 15-06-2022, Se da visto bueno a alcance de insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría e INVIAS, y se envía nuevamente el avalúo a INVIAS pues realizaron los ajustes y cuenta con el visto bueno por parte de interventoría.
- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del

predio, se da visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS se solicita adelantar el trámite ante el municipio para poder contar con el área de terreno.

- Los expedientes 008ADT1MCACAQCYC, corresponde a una mejora de propiedad de ORLANDA BETANCOURTD DE CLAVIJO, catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 29.713.400,00.
- 008BDT1MCACAQCYC corresponde a una mejora de propiedad de, CLARA INES BOTERO URIBE catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, , se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 17.746.400,00.
- 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto del 90% $ 46.276.380, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido.
- 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 74.654.268,30.
- 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 16/09/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 88.966.641,60.
- 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS,

propietario acepta la oferta el 19/10/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se realiza el pago del 90% por un valor de $ 79.098.769,80

- 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22, aceptan la oferta pendiente un propietario que se encuentra fuera del país se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el primer pago por un 90% por un valor de $ 174.835.436,40
- 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y acepta oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ $ 102.650.044,50, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 44.418.292, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente,el predio ya fue demolido.
- 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS. acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 34.979.800, Se pagaron las mejoras 100% preacta 17, mejora demolida, se debe comenzar a montar carpeta en físico.
- 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 55.408.002, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.

- 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adíela Ceballos Gómez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 propietario acepta la oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 86.169.750 se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, , el predio ya fue demolido.
- 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Cristina Gaviria de Velasco y otros, cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de Angélica Julieth García Ceballos, cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018BDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Andrea Chamorro Salgado, cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018CDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Viviana Chamorro Montilla cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018DDT1MCACAQCYC de propiedad de Sandra Milena Gómez Betancourth , cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018EDT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 018FDT1MCACAQCYC de propiedad de José Rubiel Chamorro Montilla, cuenta con los insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, pendiente vistos buenos por parte de SS INVIAS en insumos jurídicos, el contratista presenta avalúo el cual ya fue validado por interventoría, se realizan observaciones al avalúo por parte de INVIAS.
- 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no

objeción por parte de SS INVIAS, se tiene ofertada en términos, propietario acepta la oferta, pendiente pago.

- 019ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Velásquez la SS INVIAS cuenta con insumos aprobados por interventoría, se da visto bueno a promesa compra de mejoras parte de interventoría y SS INVIAS, pendiente pago.
- 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS Ofertada y aceptada.
- 021DT1MCACAQCYC de propiedad de Lucila Correa Velásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en promesa de compraventa el día 24-08-22, se debe empezar a ajustar ficha y comenzar proceso de expropiación.
- 021ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Fabiola Cardona De Cardona, ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza pago del 100% de la mejora por un valor de $48.684.100
- 022DT1MCACAQCYC de propiedad de Fabiola Correa Romero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, predio demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 61.255.840,50.
- 023DT1MCACAQCYC de propiedad de José Jesús López Hidalgo, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra, se realiza el pago del 90% contra promesa de compraventa por un valor de $92.018.000.
- 024DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vázquez Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 36.227.800, predio demolido.
- 025DT1MCACAQCYC de propiedad de Tomas Ernesto Jaramillo Cárdenas, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra.
- 039DT2MCACAQCYC de propiedad del municipio de Calarcá se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico prediales.
- 040DT2MCACAQCYC de propiedad de JOSE ORLANDO RAMOS RAMIREZ Y OTROS 11 correspondiente al predio donde se trasladará la escuela, ya cuenta con insumos técnicos y

jurídicos, aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, adicionalmente cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y se remite a la SS INVIAS.

- 041DT2MCACAQCYC predio de propiedad de YESID RENDÓN PARRA Y OTROS DOS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
- 041ADT2MCACAQCYC mejora de propiedad de JORGE AGUDELO RONDON cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $62.015.412.
- 041BDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de EDELMIRA MATEUS OVALLE cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $30.297.991.
- 041CDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de YAHIRE AGUDELO MATEUS Y OTRO cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, , se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $67.155.680.
- 041DDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de DIGNORI AGUDELO MATEUS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $52691964.
- 041EDT2 de propiedad de MARIA AYDEE SANCHEZ se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo
- 041GDT2 de propiedad de RICARDO ANTONIO MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041HDT2 de propiedad de ALBA NUBIA MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041IDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041JDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario.

Tramo Armenia-Montenegro

- 026IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSORA LA GUACA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, así mismo ya se tiene oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS
- 027IT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE BAIRON RAMIREZ GIRALDO Y OTROS 3, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $61.253.270.
- 028IT4 MCACAQCYC de propiedad de MARIA GLADYS ECHEVERRY DE ARIZA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoria.
- 029IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoria.
- 030IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de titulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoria.
- 031DT4 MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, avalúo con visto bueno de interventoría y enviado a SS INVIAS.
- 032IT4 MCACAQCYC de propiedad de JAB S. EN C. cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS.
- 033DT4 MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO Y OTRO cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 130.999.720.
- 034DT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES CASTANESA S.A.S Y OTROS 4 cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 035DT4 MCACAQCYC de propiedad de JESUS EVELIO FRANCO MEJIA Y OTROS 7, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta

con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.

- 036DT4 MCACAQCYC de propiedad de TERESITA RESTREPO MOLINA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 273.686.175.
- 037DT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE LUIS HERNANDEZ URIBE, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, , así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 038DT4 MCACAQCYC de propiedad de ANGELICA MARIA GUTIERREZ JARAMILLO, cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS.
- 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 043IT4 MCACAQCYC MARIANA VARGAS USMA se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 044IT4 MCACAQCYC MARISA MARYURY SANCHEZ TORO se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 045IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 046IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 047IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 048IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.
- 049IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se les solicita la complementación jurídica y ajustes en insumos técnicos para continuar con los vistos buenos correspondientes y continuar con el proceso de gestión y adquisición predial.

- 050DT4MCACAQCYC de propiedad de ERNESTO AGUIRRE RUEDA Y OTRA cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y en avalúo en avalúo y se remite a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 050ADT4MCACAQCYC de propiedad de NATALIA VANESSA BELTRÁN BERMÚDEZ se encuentran en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte de contratista.
- 050BDT4MCACAQCYC de propiedad de OLIVERIO PEÑA se encuentran en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte de contratista.
- 051DT4MCACAQCYC de propiedad de OSCAR HERNANDO ARISTIZABAL FRANCO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y avalúo, y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 052DT4MCACAQCYC de propiedad de MERCEDES ACEVEDO ARIAS Y OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS y en avalúo en avalúo y se remite a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 053DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS EDUARDO ZAPATA CASTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 054DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA CIELO VELASQUEZ GALLEGO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 055DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA INES FAJARDO PULIDO se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 056DT4MCACAQCYC de propiedad de NUBIOLA GUERRA BETANCUR Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos.
- 057IT4MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR ALZATE PUERTAS se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 058IT4MCACAQCYC de propiedad de JOSE REINALDO MUÑOZ CADAVID se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 059IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 060IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 061IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 062IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.

- 063DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 321.208.818
- 064DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $571.321.717
- 065DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $1.483.122.942.
- 067DT4MCACAQCYC de propiedad de CRISTIAN ALEXANDER PIEDRAHITA TORO Y STEFANO PIEDRAHITA ASTAIZA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 068DT4MCACAQCYC de propiedad de MARGARITA RUIZ BERRIO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 068ADT4MCACAQCYC de propiedad de JOHN FREDY CUERVO RUIZ el contratista presenta insumos técnicos y se le realizan observaciones.
- 069DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA / JHOAN MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 069ADT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL el contratista presenta insumos técnicos y se le realizan observaciones.
- 070DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS DANIEL VÁSQUEZ VEGA cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos.
- 071DT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos.
- 072DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 073IT4MCACAQCYC de propiedad de REINALDO ANTONIO RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 074IT4MCACAQCYC de propiedad de CARLOS GERARDO BULLA ROMERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 075IT4MCACAQCYC de propiedad de ALICIA PIÑEROS REYES cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y en avalúo por parte de interventoría y se remite a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.

- 076IT4MCACAQCYC de propiedad de DANIELA GALLEGO OCAMPO Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 077IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO VILLA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y en avalúo por parte de interventoría y se remite a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 078IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y en avalúo por parte de interventoría y se remite a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 079IT4MCACAQCYC de propiedad de YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 080IT4MCACAQCYC de propiedad de CIRO ALDANA Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 081IT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 082IT4MCACAQCYC de propiedad de RAFAEL ARIZA CEBALLOS Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 083IT4MCACAQCYC de propiedad de INÉS RUIZ DE GUTIERREZ Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 084IT4MCACAQCYC de propiedad de LEONOR ARCILA DE GONZÁLEZ cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos.
- 085IT4MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA se encuentra en elaboración de insumos técnicos y jurídicos.
- 086DT4MCACAQCYC de propiedad de GONZALO PULIDO RESTREPO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 087DT4MCACAQCYC de propiedad de IRENE SALAZAR cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 088DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTROS cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y con visto bueno en insumos jurídicos por parte de interventoría.
- 089DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTRA cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y con visto bueno en insumos jurídicos por parte de interventoría.

- 090DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA VICTORIA QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 091DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 092DT4MCACAQCYC de propiedad de JULIAN ZULUAGA MARIN cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 093DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO ALBERTO CASTAÑO PULIDO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, se remiten a la SS INVIAS para contar con los vistos buenos de no objeción.
- 094DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIANA PUERTA MONTOYA cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y con visto bueno en insumos jurídicos por parte de interventoría.
- 095DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA Y OTROS 8 cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095ADT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095BDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095CDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095DDT4MCACAQCYC de propiedad de LUZ ESTELA VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095EDT4MCACAQCYC de propiedad de IRMA YOLANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095FDT4MCACAQCYC de propiedad de DIANA PATRICIA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.

- 095GDT4MCACAQCYC de propiedad de ANIBAL MORALES RAMÍREZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095HDT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA AMANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095IDT4MCACAQCYC de propiedad de JHON JEIBER PÉREZ SÁNCHEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 095JDT4MCACAQCYC de propiedad de AGUSTÍN ÁRIAS GUTIÉRREZ Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y se remiten a la SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción, pendiente validación jurídica.
- 096DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA MONICA ZULUAGA RAMIREZ se le realizan observaciones a insumos técnicos y se encuentra en ajustes de insumos jurídicos.
- 097DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos
- 098DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ Y OTRA cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos
- 099DT4MCACAQCYC de propiedad de JOAQUÍN ENRIQUE YEPES BARRERA (De Cujus) cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos
- 0100DT4MCACAQCYC de propiedad de URIEL LÓPEZ CARDONA Y OTRA cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos

Gestión predial por compensación ambiental

- 066DMCACAQCYC de propiedad de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PATIÑO predio requerido para fines de compensación ambiental, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría e INVIAS , se envía avalúo aprobado el día 21/12/2022 por parte de interventoría se recibe visto bueno de no objeción del avalúo por parte de INVIAS mediante comunicado SS 12434.

Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial y se solicita ajuste a cronograma predial de acuerdo al estado actual de las gestiones.

Teniendo en cuenta lo anterior y diseños que se cuentan a la fecha se tiene el siguiente balance de gestiones, teniendo en cuenta solo las gestiones que se encuentran en sectores PAGA.

Tramo	Cantidad de gestiones
Armenia-Calarcá	50
Armenia-Montenegro	94
Compensación ambiental	1

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se han tramitado los siguientes Items No previstos:

Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya – Alcalá – Cartago, y en el Mantenimiento de la calzada actual entre la entrada a Armenia y el PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				1	DE FECHA:	30/07/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
223.2P	8	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	m2	15.000	$ 20.652	$ 309.780.000	68.000	59.121

Justificación: con el acta de modificación de cantidades de obra No. 6 de marzo 25 de 2022, se incrementó la cantidad a 45.000 m2 debido a que se autorizó la intervención del sector del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada a Armenia, en una longitud aproximada de 900 m, y el sector Alcalá - Cartago.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son

aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación. La unidad ejecutora ya remitió el acta de fijación firmada y aprobada.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				2	DE FECHA:	2/11/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
2 NP	6	DUCTOS RED ELECTRICA 4 PULGADAS TDP Y PARA TELECOMUNICACIONES (INCLUYE ACCESORIOS)	m	5.100	$ 28.312	$ 144.391.200	17.100	7.498
3 NP	6	ARENA DE SOPORTE PARA TUBERÍA	m3	200	$ 140.191	$ 28.038.200	1.200	848
4 NP	6	TUBERIA 4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	193	$ 56.236	$ 10.853.548	193	188
5 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-05 (NO INCLUYE ACERO)	und	7	$ 3.650.344	$ 25.552.408	28	12
6 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-06 (NO INCLUYE ACERO)	und	1	$ 2.005.686	$ 2.005.686	7	1
7 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-03 (NO INCLUYE ACERO)	und	2	$ 9.307.572	$ 18.615.144	14	5

A la fecha se adelantan las obras de traslado de redes de EDEQ y Movistar y no se han pasado de las cantidades aprobadas.

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 20-03-22/1913-2020 del 09 de marzo/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 3 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ000601, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 3 DE FECHA: 25/02/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP08	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 72.233,00	$ 72.233,00	1	0
NP09	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 144.855,00	$ 434.565,00	3	2
NP10	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	5	$ 253.403,00	$ 1.267.015,00	5	5
NP11	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 435.056,00	$ 435.056,00	1	1
NP12	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 580.055,00	$ 1.740.165,00	3	3
NP13	6	Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de arboles en el tramo Cartago - Quimbaya	M3	50	$ 120.930,00	$ 6.046.500,00	50	41
NP14	6	Caja movistar (no incluye acero).	U	6	$ 3.189.052,00	$ 19.134.312,00	26	16
NP15	6	Pompeyano en concreto hidráulico mr 42 acelerado a 7 dias	M3	20	$ 1.174.250,00	$ 23.485.000,00	20	14
NP16	6	Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm	U	22	$ 62.068,00	$ 1.365.496,00	22	22
NP17	6	Bordillo rebasable 40x15x8 cm	U	114	$ 58.608,00	$ 6.681.312,00	114	102
NP18	6	Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm	U	1128	$ 6.553,00	$ 7.391.784,00	1128	0
NP19	6	Roceria	Ha	1	$ 3.670.347,00	$ 3.670.347,00	1	0,45
NP20	6	Dren horizontal de longitud mayor a diez metros diámetro 2"	ML	240	$ 223.900,00	$ 53.736.000,00	240	0
NP21	6	Marca vial	M2	500	$ 37.357,00	$ 18.678.500,00	1900	1000

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 10-06-22/1913-2020 del 03 de junio/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 4 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001072 de mayo 19/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				4	DE FECHA:	23/05/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
22NP	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 4 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	990,00	$ 486.045,00	$ 481.184.550,00	990,00	905
23NP	2	Nivelación de subrasante con adición de material granular	M3	400,00	$ 145.044,00	$ 58.017.600,00	400,00	310
24NP	8	CORTE DE PAVIMENTO	ML	1.500,00	$ 8.413,00	$ 12.619.500,00	7.000,00	4894
25NP	2	Pedraplen compacto para mejoramiento de subrasante.	M3	3.000,00	$ 150.977,00	$ 452.931.000,00	3.000,00	1295
26NP	8	Suministro e instalación de Geocelda	M2	5.000,00	$ 49.211,00	$ 246.055.000,00	5.000,00	0
27NP	4	MALLA ELECTROSOLDADA M-84 15cmx15cmx4 mm	M2	1.000,00	$ 11.435,00	$ 11.435.000,00	4.000,00	1521
28NP	6	CAJA VALVULAS TIPO EPA (NO INCLUYE ACERO).	U	2,00	$ 3.034.523,00	$ 6.069.046,00	2,00	1
29NP	6	JARDINERA EN CONCRETO 3000 PSI. ANCHO Iguales o < 0,70 M Y ALTURA Iguales o <0,90 M PAREDES EN CONCRETO 15 CM (No incluye acero de refuerzo, incluye formaleta,).	ML	14,00	$ 492.574,00	$ 6.896.036,00	14,00	0

Se tramitó con oficio de aprobación 64-08-22/1913-2020 del 17 de agosto/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 5 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001305 de julio 28/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP30	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	100	$ 133.847,00	$ 13.384.700,00	100	10
NP31	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	150	$ 291.653,00	$ 43.747.950,00	150	26
NP32	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	140	$ 467.151,00	$ 65.401.140,00	140	50
NP33	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	142	$ 869.286,00	$ 123.438.612,00	142	40
NP34	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre15,00 y 17,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	85	$ 1.771.323,00	$ 150.562.455,00	85	9
NP35	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre18,00 y 21,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	110	$ 1.991.653,00	$ 219.081.830,00	110	7
NP36	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles mayores a 22 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	60	$ 2.301.571,00	$ 138.094.260,00	60	2
NP37	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), no incluye explosivos o similares para fracturación).	MI	260	$ 1.945.330,00	$ 505.785.800,00	380	285
NP38	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en roca (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	MI	160	$ 3.258.506,00	$ 521.360.960,00	230	96
NP39	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), (no incluye explosivos o similares para fracturación).	MI	200	$ 2.633.845,00	$ 526.769.000,00	200	92
NP40	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en roca. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28 MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	MI	120	$ 4.341.649,00	$ 520.997.880,00	120	93
NP41	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 350 mm (14"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	400	$ 233.759,00	$ 93.503.600,00	400	71
NP42	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 400 mm (16"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	200	$ 285.639,00	$ 57.127.800,00	200	0
NP43	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 500 mm (20"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	276	$ 477.422,00	$ 131.768.472,00	276	273
NP44	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 600 mm (24"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	208	$ 653.901,00	$ 136.011.408,00	208	167
NP45	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 700 mm (27"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	208	$ 782.650,00	$ 162.791.200,00	208	204
NP46	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 800 mm (33"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	100	$ 1.287.299,00	$ 128.729.900,00	100	51
NP47	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 900 mm (36"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	240	$ 1.799.830,00	$ 431.959.200,00	240	0
NP48	6	Concreto ciclópeo clase G (Concreto 14 MPa 60% y piedra de mano 40%). Incluye formaleta.	M3	60	$ 463.639,00	$ 27.818.340,00	60	0
NP49	6	Suministro e instalación de geotextil tejido 2400.	M2	10000	$ 11.286,00	$ 112.860.000,00	10000	5194
NP50	6	Fabricación de Estructura Metálica en Acero Estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 14.708,00	$ 2.810.316.392,00	591074	561541
NP51	6	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue).	Kg	191074	$ 261,00	$ 49.870.314,00	491074	0
NP52	6	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 4.813,00	$ 919.639.162,00	491074	0

Se tramitó con oficio de aprobación 53-11-22/1913-2020 del 15 de noviembre/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 6 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001783 del 09 de noviembre de 2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 6 DE FECHA: 10/10/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 13 DE FECHA: 30/01/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-53	6	Suministro e Instalación de Bordillo prefabricado A-80 (800x200x350 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 112 kg	MI	7000	$ 133.652,00	$ 935.564.000,00	7000	496
NP-54	6	Suministro e Instalación de Sardinel prefabricado A-10 (800x200x500 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 142 kg	MI	10000	$ 166.522,00	$ 1.665.220.000,00	10000	1207
NP-55	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado diámetro 250 mm (10"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	6	$ 101.127,00	$ 606.762,00	6	0
NP-56	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado diámetro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	MI	800	$ 140.469,00	$ 112.375.200,00	800	400
NP-57	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 668.507,00	$ 9.359.098,00	24	3
NP-58	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 885.223,00	$ 12.393.122,00	14	4
NP-59	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 1.276.660,00	$ 17.873.240,00	14	3
NP-60	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	MI	35	$ 823.467,00	$ 28.821.345,00	35	14
NP-61	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	MI	35	$ 922.566,00	$ 32.289.810,00	35	9
NP-62	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	MI	35	$ 1.054.743,00	$ 36.916.005,00	35	9
NP-63	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.2m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 1.976.220,00	$ 27.667.080,00	14	3
NP-64	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.5m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.448.193,00	$ 34.274.702,00	14	1
NP-65	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.8m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.960.214,00	$ 41.442.996,00	14	3
NP-66	6	Demolición cerramiento en concreto reforzado.Inc columna en concreto reforzado y cimentación en concreto ciclópeo. Inc disposición de sobrantes	M2	290	$ 81.846,00	$ 23.735.340,00	590	569
NP-67	6	Retiro, limpieza, reparación, pintura e instalación malla de cerramiento existente	M2	365	$ 64.723,00	$ 23.623.895,00	365	356
NP-68	6	Pantalla cerramiento e=0,12 m en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	M2	240	$ 133.376,00	$ 32.010.240,00	340	340
NP-69	6	Viga cimentación 0,30* 0,40 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	290	$ 126.896,00	$ 36.799.840,00	490	456
NP-70	6	Columna 0,12*0,20 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	220	$ 90.067,00	$ 19.814.740,00	220	214
NP-71	6	Micropilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0.40m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	MI	350	$ 164.369,00	$ 57.529.150,00	550	525
NP-72	6	Suministro e Instalación de Barrera prefabricada tipo New Jersey Bidireccional (800x600x150x1000 mm). Peso x unidad 575 kg	MI	6000	$ 773.142,00	$ 4.638.852.000,00	6000	493
NP-73	6	Demolición manual de muros en mamposteria con acarreo menor a 30m. Inc cargue, retiro, transporte y disposición final de material de la demolición	M2	11120	$ 34.405,00	$ 382.583.600,00	11120	4211
NP-74	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,50 m	MI	500	$ 124.270,00	$ 62.135.000,00	500	130
NP-75	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,35 m	MI	500	$ 93.889,00	$ 46.944.500,00	500	129
NP-76	6	Subbase granular clase A para cicloruta. Instalación manual	M3	1800	$ 240.429,00	$ 432.772.200,00	1800	315
NP-77	6	Base granular clase B para cicloruta. Instalación manual	M3	2400	$ 268.568,00	$ 644.563.200,00	2400	0
NP-78	6	Mezcla asfáltica MDC 19. Instalación manual	M3	1680	$ 976.719,00	$ 1.640.887.920,00	1680	308
NP-79	6	Andén en concreto 21 Mpa e=0,10 m	M2	16600	$ 103.906,00	$ 1.724.839.600,00	16600	947
NP-80	6	Loseta guía táctil 0,40x0,40m e=6 cm instalada sobre mortero 1:3	M2	4000	$ 201.929,00	$ 807.716.000,00	400	0
NP-81	6	Sumidero tipo EPA 0,80x1,50 m con reja de polirpopileno	U	25	$ 1.971.133,00	$ 49.278.325,00	25	4
NP-82	6	Estructura de contención L=12,00 m H=4,40 m PR0+330. Concreto clase 21 Mpa	M3	45	$ 1.066.482,00	$ 47.991.690,00	45	2
NP-83	6	Base Granular clase B	M3	27744	$ 174.798,00	$ 4.849.595.712,00	27744	1237

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo de abril de 2023 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización y temas SST, solicitudes de información relacionada con el anticipo, entre otras.

Actividades ejecutadas en el mes:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Muro Separador del PR00+120 al PR0+270

- Instalación de acero y concreto para vástago módulo 120.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374.

- Se finaliza con la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson en Estribo 1 del puente.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo y colocación del concreto 28 Mpa del caisson eje central y caisson izquierdo estribo 1 del puente La María.
- Se inicia con la excavación mecánica para la construcción del estribo derecho del puente La María.
- Se realiza la demolición de predios estribo izquierdo del puente La María, predio 041ª, 041B, 041C y 041D.

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Construcción de filtros y conformación de llenos estructurales entre los módulos No. 3 y No. 5, actividad parcial.
- Se inicia la excavación manual y construcción de anillos caisson 20, 21, 22 y 23 D=1.20 m, correspondiente a la cimentación de muros H=7.0 m módulos No. 10, 11 y 12.

- Se realiza la instalación de concreto 28 Mpa premezclado en caisson 38 y 39.

Sector Torres del Río alcantarillado Pluvial D=12"

- Se finaliza, excavaciones, instalación de tubería 12", capa de arena y lleno para la construcción de alcantarillado pluvial entre el pozo No.1 al 5.
- Se realiza la construcción de pozos de inspección, base y cuerpo de pozo No. 1, 2, 3, 4 y 5 (Actividad parcial para el cuerpo de los pozos).

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la excavación de los caissons.
- Se inicia con la instalación de acero de refuerzo en caisson D=1.50 m correspondiente a los ejes 5, PR0+179 izquierdo y derecho, eje 20 PR0+435 Derecho.
- Trasiego vertical de material (pluma-grúa) producto de la excavación de caisson D=1.50 m entre el PR0+345 a PR0+450.

Sector La María PR0+450 al PR0+314

- Se continua con la Instalación de acero de refuerzo y concreto para muros de contención.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 SECTOR MERCAR

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m. En el periodo evaluado se avanzó con la construcción de las zonas duras con: Andén en el tramo comprendido entre PR0+000 a PR 0+020 y ciclo ruta en mezcla MDC 10 entre PR0+280 a PR0+350. Adicionalmente se está instalando la loseta táctil para discapacidad visual entre PR0+000 a PR0+350.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+510 A PR0+690 Calzada derecha: En el tramo del retorno 1, el Contratista avanzó con las actividades de zona dura con: Instalación de bordillo A-80 y sardinel A-10, concreto de 21 MPa para andenes y mezcla MDC 10 para la ciclo ruta. Además, se instaló loseta táctil para discapacidad visual de 0.40*0.40 m.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+510 y PR0+690, sector del retorno N.1, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+690 A PR0+940 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- PR0+691: Terminación de pozo Mh2 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+728: Terminación de pozo Mh4 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+935: Terminación caja de inspección RS-05 redes eléctricas.
- PR0+690 a PR0+754: Instalación de bordillo A-10 y sardinel A-80 para conformación de las zonas duras.
- PR0+690 a PR0+935: Instalación de redes y acometidas eléctricas, voz y datos.
- PR0+690 a PR0+710: Traslado redes de gas al sitio de la zona dura.

PR0+940 A PR1+090 Calzada derecha: En este sector, entre PR0+960 a PR1+090, el Contratista ejecutó:

- PR0+960 a PR1+090: la excavación de la franja lateral para la complementación de la calzada derecha.
- PR0+960 a PR1+090: Instalación y conformación de primera capa de subbase para estructura de pavimento.
- PR0+960 a PR1+090: Traslado de red de gas al sitio de la zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Corte y retiro de la explanación del talud lateral del predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Demolición de las estructuras existentes en el predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Los diseños de la construcción de la nueva segunda calzada incluyen la construcción del retorno No.2 entre el PR 1+900 a PR2+350. Actualmente el Contratista avanza con la construcción de este retorno mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Tala y retiro de individuos arbóreos.
- Descapote y retiro de la capa vegetal.
- Excavación para conformación de subrasante.
- Demolición de estructuras existentes.
- Instalación y conformación de granulares para conformación de subrasante.
- Mejoramiento mediante adición de granulares para conformación de subrasante.
- Instalación de primera capa de subbase para la conformación de estructura de pavimento.

PR0+090 A PR0+130 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista está ejecutando la bahía de parqueo para paradero de buses de servicio público con las siguientes actividades:

- Excavación para conformación de subrasante.
- Instalación de bordillo A-10.
- Instalación de subbase granular.

PR0+130 A PR0+230 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para construcción de sumidero N.11.
- Acero refuerzo y concreto placa inferior pozo N.11 alcantarillado aguas lluvias.

PR0+360 A PR0+510 Calzada izquierda: Conformación de zonas duras: En este sector, el Contratista avanza con el movimiento de tierra, conformación de subrasante, excavación en granulares, instalación de bordillo, instalación de subbase y colocación de concreto para andenes en el sector comprendido entre PR0+360 a PR0+510.

Bahías de parqueo para paraderos de buses: De acuerdo con los diseños, entre los PR0+360 a PR0+410, el Contratista ejecuta la construcción de un paradero de buses con las siguientes actividades: Excavación para conformación de subrasante, subbase granular, instalación de acero y concreto MR 45.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada izquierda.

PR7+450 Montenegro: En el sector del paso nacional, municipio de Montenegro, el Contratista ejecutó la reparación de losetas e instalación de bolardos.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Montenegro y Quimbaya con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO QUIMBAYA – ALCALA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Quimbaya y Alcalá con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO ALCALÁ – CARTAGO

PR9+000 Puente Piedras de Moler sobre el Rio La Vieja: En este punto de Piedras de Moler, el Contratista ejecutó el mejoramiento de la señalización mediante las siguientes actividades:

- Reparación de los accesos al puente con instalación de mezcla MDC 19.
- Instalación de reductores de velocidad en los accesos al puente.
- Instalación de señales verticales en los accesos del puente.

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Alcalá y Cartago con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

Como parte del mantenimiento vial, el Contratista retiró derrumbes de diferentes sectores de la vía, en las siguientes abscisas: 10+100, 12+100, 12+200, 12+300, 12+440, 12+470, 12+630, 12+900, 13+400, 13+450,07+200.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe Semanal

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. En el cual se registra los informes semanales de Interventoría los cuales han sido enviados a la entidad, correspondiente al periodo de abril de 2023. **(Ver anexo 1).**

Informes semanales:

No. 106 enviado con oficio 14-04-23/1913-2020 del 07 de abril de 2023.
No. 107 enviado con oficio 41-04-23/1913-2020 del 13 de abril de 2023.
No. 108 enviado con oficio 67-04-23/1913-2020 del 21 de abril de 2023.
No. 109 enviado con oficio 113-04-23/1913-2020 del 27 de abril de 2023.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de marzo de 2023, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de abril de 2023, sí como el control de seguridad social y aportes.

4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra

En el **Anexo No 4**. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de abril de 2023.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 9** se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra aprobado y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el Contratista presenta el siguiente seguimiento al programa de obra, con corte al acta de obra del mes de marzo de 2023. Se realiza reprogramación de obra teniendo en cuenta que se aprobó la prórroga del contrato de obra hasta el 31 de julio de 2023.

Programado acumulado a Marzo 31 de 2023:	$ 32.040.675.819 (45,60%)
Ejecutado acumulado a Marzo 31 de 2023:	$ 28.830.275.668 (41,03%)

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En **el Anexo 10** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al programa de inversiones.

4.9.4 Actas de comité de obra

En el **Anexo No 11** se relacionan los comités realizados en el periodo de abril de 2023. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

4.9.5 Actas de Reunión

En el **Anexo No 11** se relacionan las actas de reunión celebradas en el periodo. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. En el presente periodo no se han realizado actas de reunión.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 valor: $ 620.500.000 258521 del 18/03/2021 valor: $ 2.379.475.010 89122 del 24/01/2022 valor: $ 1.861.500.000

	216122 del 11/02/2022 valor: $ 1.138.500.000
Plazo Inicial	18 MESES
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 de enero de 2023)
Plazo Actualizado	30 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Julio 31 de 2023
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	HERNAN BARRETO AGUDELO MAT. PROFESIONAL 63202 - 13454 QND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista en los diferentes sitios de obras.

- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Muro Separador del PR00+120 al PR0+270

- Instalación de acero y concreto para vástago módulo 120.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374.

- Se finaliza con la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson en Estribo 1 del puente.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo y colocación del concreto 28 Mpa del caisson eje central y caisson izquierdo estribo 1 del puente La María.
- Se inicia con la excavación mecánica para la construcción del estribo derecho del puente La María.
- Se realiza la demolición de predios estribo izquierdo del puente La María, predio 041ª, 041B, 041C y 041D.

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Construcción de filtros y conformación de llenos estructurales entre los módulos No. 3 y No. 5, actividad parcial.
- Se inicia la excavación manual y construcción de anillos caisson 20, 21, 22 y 23 D=1.20 m, correspondiente a la cimentación de muros H=7.0 m módulos No. 10, 11 y 12.
- Se realiza la instalación de concreto 28 Mpa premezclado en caisson 38 y 39.

Sector Torres del Río alcantarillado Pluvial D=12"

- Se finaliza, excavaciones, instalación de tubería 12", capa de arena y lleno para la construcción de alcantarillado pluvial entre el pozo No.1 al 5.
- Se realiza la construcción de pozos de inspección, base y cuerpo de pozo No. 1, 2, 3, 4 y 5 (Actividad parcial para el cuerpo de los pozos).

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la excavación de los caissons.
- Se inicia con la instalación de acero de refuerzo en caisson D=1.50 m correspondiente a los ejes 5, PR0+179 izquierdo y derecho, eje 20 PR0+435 Derecho.
- Trasiego vertical de material (pluma-grúa) producto de la excavación de caisson D=1.50 m entre el PR0+345 a PR0+450.

Sector La María PR0+450 al PR0+314

- Se continua con la Instalación de acero de refuerzo y concreto para muros de contención.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 SECTOR MERCAR

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m. En el periodo evaluado se avanzó con la construcción de las zonas duras con: Andén en el tramo comprendido entre PR0+000 a PR 0+020 y ciclo ruta en mezcla MDC 10 entre PR0+280 a PR0+350. Adicionalmente se está instalando la loseta táctil para discapacidad visual entre PR0+000 a PR0+350.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+510 A PR0+690 Calzada derecha: En el tramo del retorno 1, el Contratista avanzó con las actividades de zona dura con: Instalación de bordillo A-80 y sardinel A-10, concreto de 21 MPa para andenes y mezcla MDC 10 para la ciclo ruta. Además, se instaló loseta táctil para discapacidad visual de 0.40*0.40 m.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+510 y PR0+690, sector del retorno N.1, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+690 A PR0+940 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- PR0+691: Terminación de pozo Mh2 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+728: Terminación de pozo Mh4 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+935: Terminación caja de inspección RS-05 redes eléctricas.
- PR0+690 a PR0+754: Instalación de bordillo A-10 y sardinel A-80 para conformación de las zonas duras.

- PR0+690 a PR0+935: Instalación de redes y acometidas eléctricas, voz y datos.
- PR0+690 a PR0+710: Traslado redes de gas al sitio de la zona dura.

PR0+940 A PR1+090 Calzada derecha: En este sector, entre PR0+960 a PR1+090, el Contratista ejecutó:

- PR0+960 a PR1+090: la excavación de la franja lateral para la complementación de la calzada derecha.
- PR0+960 a PR1+090: Instalación y conformación de primera capa de subbase para estructura de pavimento.
- PR0+960 a PR1+090: Traslado de red de gas al sitio de la zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Corte y retiro de la explanación del talud lateral del predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Demolición de las estructuras existentes en el predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Los diseños de la construcción de la nueva segunda calzada incluyen la construcción del retorno No.2 entre el PR 1+900 a PR2+350. Actualmente el Contratista avanza con la construcción de este retorno mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Tala y retiro de individuos arbóreos.
- Descapote y retiro de la capa vegetal.
- Excavación para conformación de subrasante.
- Demolición de estructuras existentes.
- Instalación y conformación de granulares para conformación de subrasante.
- Mejoramiento mediante adición de granulares para conformación de subrasante.
- Instalación de primera capa de subbase para la conformación de estructura de pavimento.

PR0+090 A PR0+130 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista está ejecutando la bahía de parqueo para paradero de buses de servicio público con las siguientes actividades:

- Excavación para conformación de subrasante.
- Instalación de bordillo A-10.
- Instalación de subbase granular.

PR0+130 A PR0+230 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para construcción de sumidero N.11.
- Acero refuerzo y concreto placa inferior pozo N.11 alcantarillado aguas lluvias.

PR0+360 A PR0+510 Calzada izquierda: Conformación de zonas duras: En este sector, el Contratista avanza con el movimiento de tierra, conformación de subrasante, excavación en granulares, instalación de bordillo, instalación de subbase y colocación de concreto para andenes en el sector comprendido entre PR0+360 a PR0+510.

Bahías de parqueo para paraderos de buses: De acuerdo con los diseños, entre los PR0+360 a PR0+410, el Contratista ejecuta la construcción de un paradero de buses con las siguientes actividades: Excavación para conformación de subrasante, subbase granular, instalación de acero y concreto MR 45.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada izquierda.

PR7+450 Montenegro: En el sector del paso nacional, municipio de Montenegro, el Contratista ejecutó la reparación de losetas e instalación de bolardos.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Montenegro y Quimbaya con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO QUIMBAYA – ALCALA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Quimbaya y Alcalá con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO ALCALÁ – CARTAGO

PR9+000 Puente Piedras de Moler sobre el Rio La Vieja: En este punto de Piedras de Moler, el Contratista ejecutó el mejoramiento de la señalización mediante las siguientes actividades:

- Reparación de los accesos al puente con instalación de mezcla MDC 19.
- Instalación de reductores de velocidad en los accesos al puente.
- Instalación de señales verticales en los accesos del puente.

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Alcalá y Cartago con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

Como parte del mantenimiento vial, el Contratista retiró derrumbes de diferentes sectores de la vía, en las siguientes abscisas: 10+100, 12+100, 12+200, 12+300, 12+440, 12+470, 12+630, 12+900, 13+400, 13+450,07+200.

Comunicados emitidos:

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 25 y acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023.
Remisión inscripción Oferta Formal Ficha Predial No. 065DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002373 Remisión proyección de una (01) Inscripción de oferta expediente 065DT4MCACAQCYC.
Respuesta oficio DT-QUI 18187 Derecho de petición cooperativa AVANZA
Reiteración Activación Frentes de obras Tramo Armenia – Calarcá (Oficio IA-92, IA-483, IA-757, IA-833; IA-909; IA-965, IA-994, IA-1055)
Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023, con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato
Respuesta comunicado IYD001712 – “Recomendaciones para la cimentación de terraplenes”.
Respuesta a comunicado IYD001711 – “Revisión niveles de fundación”. Reiteración suministro de información verificación de frontera Caisson D=1.50 m.
Solicitud Validación condiciones del suelo para fundación caisson D=1.20m y Caisson D=1.50 m área geotecnica.
Respuesta comunicado CSCMQ002361 Entrega informe de sostenibilidad No. 23 de febrero/2023. Observaciones informe de febrero del 2023.
Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 7.

Respuesta comunicado IYD001710 – Modificación en los Puntos de Traslapo para las Barras de los Pilotes del Puente La María K0+320 – K0+380.
Respuesta a comunicación CSCMQ002374. Insistencia de apoyo en la emisión de respuesta a objeción de avalúo comercial expediente 026IT4MCACAQCYC.
Informe semanal de Interventoría No. 106.
Respuesta a comunicación CSCMQ002312. Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.
Remisión comunicado SS 13613, visto bueno no objeción lonja avaluadora .
Remisión comunicado SS 14650 observaciones avalúo 007DT1.
Remisión avalúos expedientes 053DT4 y 054DT4 para contar con visto bueno no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002396 - Alcance respuesta a la comunicación IA 984 del 06 de marzo de 2023 Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 24
Remisión comunicado SS 17600, visto bueno no objeción fichas prediales.
Remisión SS 17928 visto bueno de no objeción preacta predial 24.
Respuesta a comunicado CSCMQ002365 del 24 de marzo de 2023, con asunto entrega (2) de certificados e informes de calidad mes de octubre – Respuesta al oficio IA-528
Respuesta comunicado CSCMQ002413 - Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria.
Respuesta a comunicado CSCMQ002395 Asunto: Entrega de certificados e informes de calidad mes de enero 2023
Respuesta oficio CSCMQ002427 Aprobación de informe mensual SST correspondiente al mes de marzo de 2023.
Respuesta oficio CSCMQ002377 Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 25 de Marzo de 2023.

Remisión informe ejecutivo predial del mes de marzo de 2023.
Respuesta a comunicación CSCMQ002410 informe ejecutivo mensual marzo 2023.
Remisión preacta predial No. 25 de marzo/2023 para visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002409.
Remisión oficio SS 16983 Reconocimiento factores de Compensación Social
Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz
Remisión cronograma predial ajustado.
Respuesta a comunicación CSCMQ002341.
Remisión proyección comunicados solicitud Información sobre el propietario actual de las franjas de terreno del antiguo corredor férreo tramo Armenia – Quimbaya.
Respuesta comunicado CSCMQ002417 Remisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.
Respuesta comunicado CSCMQ002405 - Entrega de los diseños definitivitos firmados. Alcance al comunicado CSCMQ002358.
Respuesta comunicado CSCMQ002372 Acta de fijación de Precios No previstos No 07_V2.
Respuesta comunicado SMC-GGPT 18656 REMISION EYD CONTRATO 1904-2020 DOBLES CALZADAS QUINDIO.

Traslado oficio DT-QUI 17754 – URGENTE Desnivel cuneta que puede representar riesgo, Vía 2901B, PR19+000 al PR19+026 C.I.
Informe semanal de Interventoría No. 107.
Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales. 071DT4MCACAQCYC, 093DT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCYC, 100DT4MCACAQCYC
Solicitud celeridad en escrituración, registro y desenglobe.
Respuesta a comunicación CSCMQ002435. Remisión AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC.
Respuesta oficio DT-QUI 18180 solicitud señor Wbaldo Correa Díaz
Incumplimiento al PMT establecido.
Respuesta al comunicado CSCMQ002418. Radicado 1019 Entrega informe mensual de Gestión Ambiental No 22 del mes de marzo 2023.
Envío Acta de Modificación de costos de Interventoría No. 6 y Reprogramación al Plan de cargas de Interventoría.
Remisión cronogramas de obra sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga.
Respuesta oficio CSCMQ002428 Solicitud desembolso de anticipo No 24.
Respuesta oficio CSCMQ002440 Solicitud desembolso de anticipo No 25.
Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002438” Acta de modificación de cantidades de obra No.14. Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002441 “Acta de modificación de cantidades de obra No.15.

Apremio al Contratista de Obra para el pago INMEDIATO del costo por la liquidación de servicios de evaluación expedido por la ANLA. Lo anterior, para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), de los subtramos 2 y 3.1 del tramo Armenia - Calarcá.
Remisión oficio SS 20110 Concepto de no objeción pre-acta social No. 25.
Remisión comunicado apoyo en solicitudes corrección Anotaciones de Intención de Saneamiento Automático, de las matrículas 282-4794 (La Pradera) y 282-38817 (Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P).
Respuesta comunicado CSCMQ002460, Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCIÓN DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO de las matrículas 282-4794 predio LA PRADERA y 282-38817 predio Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P.
Respuesta oficio CSCMQ002423 informe mensual social marzo 2023
Remisión borrador respuesta PQRS Freddy Moreno
Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Marzo de 2023.
Respuesta comunicado CSCMQ002446 - Observaciones avalúos expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC.
Respuesta oficio CSCMQ002444 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041IDT2
Remisión comunicado SS 21514. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 053DT4 y 054DT4.
Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.086DT4MCACAQCYC, 087DT4MCACAQCYC, 091DT4MCACAQCYC, 092DT4MCACAQCYC

Respuesta a comunicación CSCMQ002455. AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC.
Remisión comunicado SS 22326. Observaciones preacta predial 25 marzo.
Reiteración del cumplimiento de lo establecido en los documentos PAGA del contrato de obra 1904 de 2020, aprobados y vigentes a la fecha.
Informe semanal de Interventoría No. 108.
Ausentismo profesional SST en obra.
Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Marzo de 2023.
Remisión comunicado DT-QUI 22117 Señalización sector Mercar – Armenia Plaza URGENTE.
Remisión oficio SMC-GGPT 21772 Traslado derecho de petición Mónica M. Camacho
Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 26 de Abril de 2023.
Remisión acta de obra No. 25 de marzo de 2023 y de ajustes.
Entrega póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRARO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022
Remisión contratos de compraventa de mejoras expedientes prediales Nos. 019ADT1MCACAQCYC, 041EDT2MCACAQCYC, 041GDT2MCACAQCYC, 041HDT2MCACAQCYC, 041IDT2MCACAQCYC y 041JDT2MCACAQCYC.

Respuesta comunicado CSCMQ002420 Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002478 Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC, 010DT1MCACAQCYC, 015DT1MCACAQCYC y 016DT1MCACAQCYC.
Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 051DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002484 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 051DT4MCACAQCYC.
Remisión avalúos expedientes 075IT4para contar con visto bueno no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002462 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC.
Respuesta a comunicación CSCMQ002476 Observaciones AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC.
Remisión avalúo expediente 077IT4 para contar con visto bueno no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002486 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC.
Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra No. 1904 de 2020.
Frentes de Obra Inactivos (Cese de actividades y actos de huelga).
Solicitud soportes pagos y paz y salvos de salarios personal.

Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 019DT1MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002421 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC.
Respuesta a su comunicación CSCMQ002458 Radicado 1054 Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 22 de marzo 2023.
Respuesta a comunicado CSCMQ002445" Emergencia caída puente sobre rio La Vieja Armenia-Cali".
Alcance Oficio IA-910 - radicado Invias 14610 de febrero 15 de 2023. Solicitud inicio proceso administrativo sancionatorio al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022, por el incumplimiento en la presentación completa y adecuada de los estudios y diseños para el proyecto.
Remisión derecho de petición Mario Herrera Torres – Servitractors.
Remisión alcance oferta formal de compra y alcance inscripción oferta formal expediente predial No. 023DT1MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002485 Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC.
Respuesta a comunicado DT-QUI 23384 del 24 de abril de 2023. Remisión acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023.
Remisión avalúos expedientes 07DT1 para contar con visto bueno no objeción.
Respuesta a comunicaciones CSCMQ002483. Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC.
Remisión avalúos expedientes 050DT4 y 052DT4 para contar con visto bueno no objeción.

Solicitud presentación soportes Pagos de seguridad Social mes marzo 2023.
Respuesta a comunicación CSCMQ002500. Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC.
Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica de abril 2023.
Remisión dos (2) ofertas formales de compra y dos (2) inscripciones oferta formal expedientes prediales Nos. 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ002504 Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC.
Radicación 5 carpetas sociales para revisión de Factores de Compensación Social
Respuesta oficio CSCMQ002505 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2, 041IDT2
Entrega inmediata póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRATO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022
Avance ofertas, escrituración, registro y desenglobe
Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 07.
Respuesta comunicado SS 22326, remisión preacta predial 25 para visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002523.
Requerimiento para presentación del Cronograma EIA Armenia - Montenegro.
Informe semanal de Interventoría No. 109.
Respuesta comunicado CSCMQ002344 Informe revisión geotécnica; su oficio IYD001608 “Condiciones Apoyo Viaducto PR12+900”.

Remisión plan de inversión predial actualizado v2.
Respuesta a comunicaciones CSCMQ002501.
Remisión oficio DT-QUI 23374 Respuesta a Entrada No. 36203 con Fecha 14/04/2023 CORREO ELECTRONICO - Oficio: 45-04-23/1913-2020 Rad IA-1143 Respuesta oficio DT-QUI 18180 solicitud señor Wbaldo Correa Diaz
Remisión acta de obra No. 25 de marzo de 2023 y de ajustes corregidas.
Remisión preacta predial 26 para visto bueno de no objeción
Respuesta a comunicaciones CSCMQ002524.
Remisión avalúo expediente 078IT4 para contar con visto bueno no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ002537.
Respuesta comunicado Contraloría General de la República 2023EE0064358 - Actuación Especial de Fiscalización Doble Calzada Armenia – Montenegro – Quimbaya

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.

5.2.3 Actividades Legales

En cumplimiento de los requerimientos señalados en el Apéndice de gestión y adquisición predial, a la luz de las obligaciones en cabeza de la interventoría en el marco del contrato No. 1913 de 2020, se tiene que el proyecto objeto de seguimiento, cuenta con cuatro (4) tramos a saber:

Tramo 1. Armenia – La Maria (K0+350).

Tramo 2. La Maria (k0+350) hasta el Pescador (K2+950).
Tramo 3. Desde el K3+350 hasta el K3+530 barrio bomberos – estadio.
Tramo 4. Armenia – Montenegro.

En los ilustrados tramos, el contratista de obra realiza intervenciones para dar alcance al objeto convenido en el contrato de obra No. 1904 de 2020, y de acuerdo con la intervención que deba realizar, se determinó la necesidad de adquisición de las franjas de terreno necesarias para la construcción del respectivo proyecto vial, conforme con el diseño del corredor vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene entonces que durante el presente periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- Estudios de Títulos:

Es la actividad que se lleva a cabo, para determinar y clarificar la titularidad del derecho de dominio de los predios requeridos o las franjas de terreno necesarias para la ejecución del proyecto de infraestructura vial respectivo, y se extiende hasta periodos o lapsos mayores de veinte (20) años o hasta que el caso lo amerite.
De acuerdo con lo señalado, se revisó en mesa de trabajo conjunto, en la que se contó con el acompañamiento de la abogada del contratista de obra, la doctora Angelica Rodríguez Medellín y la abogada de la Subdirección de Sostenibilidad, la doctora María Fernanda Rodríguez, los estudios de títulos de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-056DT4MCACAQCYC
-067DT4MCACAQCYC
-068DT4MCACAQCYC
-072DT4MCACAQCYC
-073IT4MCACAQCYC
-074IT4MCACAQCYC
-076IT4MCACAQCYC
-079IT4MCACAQCYC
-081IT4MCACAQCYC
-082IT4MCACAQCYC
-088DT4MCACAQCYC
-089DT4MCACAQCYC
-094DT4MCACAQCYC

- Diagnósticos Jurídicos

Actividad que se lleva a cabo cuando un inmueble se encuentra ocupado por poseedores o tenedores, lo que implica realizar un estudio para determinar quién es el titular del derecho real de dominio (particular o el estado) y conforme a ello, proceder a la elaboración del documento que determina quien es el propietario de las mejoras a adquirir, el cual debe estar soportado con la siguiente información: *i)* reconocimiento por escrito del mejoratario por parte del propietario del predio, *ii)* certificación de la Junta de acción comunal, *iii)* contrato de compraventa de mejoras, *iv)* escrituras públicas, *v)* declaraciones extraproceso de vecinos y *vi)* certificación expedida por autoridades municipales.
Teniendo en cuenta lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto, en la que se contó con el acompañamiento de la abogada del contratista de obra la doctora Angelica Rodríguez Medellín y la abogada de la Subdirección de Sostenibilidad la doctora María Fernanda Rodríguez, los diagnósticos jurídicos de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 1:

-018CDT1MCACAQCYC
-018DDT1MCACAQCYC
-018EDT1MCACAQCYC
-018FDT1MCACAQCYC

- Oferta Formal de Compra

Es el acto administrativo mediante el cual el INVIAS a través del contratista, ofrece al propietario de un inmueble, la adquisición de los derechos reales que ostenta sobre el inmueble requerido o la franja de terreno para la construcción del respectivo proyecto vial.
Teniendo en cuenta lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto, en la que se contó con el acompañamiento de la abogada del contratista de obra la doctora Angelica Rodríguez Medellín y la abogada de la Subdirección de Sostenibilidad la doctora María Fernanda Rodríguez, los diagnósticos jurídicos de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-028IT4MCACAQCYC
-029IT4MCACAQCYC
-030IT4MCACAQCYC

❖ Compensación Forestal:

-066DMCACAQCYC

También se adelantó la revisión personal de las siguientes ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 1:

-023DT1MCACAQCYC

❖ Tramo 4:

-053DT4MCACAQCYC
-054DT4MCACAQCYC

- Promesas de Compraventa

Se trata del instrumento o contrato por medio del cual el Instituto a través del contratista, promete comprar al propietario del inmueble la franja de terreno que requiere para la para la construcción del respectivo proyecto vial y aquel promete vender.
Conforme a lo anterior, se revisaron las promesas de compraventa de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 1:

-019DT1MCACAQCYC
-023DT1MCACAQCYC

❖ Tramo 4:

-051DT4MCACAQCYC

- Contrato Compraventa de Mejoras

Se trata del instrumento o contrato por medio del cual el Instituto a través del contratista, promete comprar al propietario de las mejoras construidas y/o levantas sobre la franja de terreno que requiere para la para la construcción del respectivo proyecto vial y aquel promete vender.
Conforme a lo anterior, se revisaron los contratos de compraventa de mejoras de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 1:

-019ADT1MCACAQCYC

❖ Tramo 2:

-041EDT2MCACAQCYC
-041GDT2MCACAQCYC
-041HDT2MCACAQCYC
-041IDT2MCACAQCYC
-041JDT2MCACAQCYC

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento y apoyo a la reunión de la Veeduría ciudadana en las instalaciones de la Contraloría.

- Se realizó revisión y aprobación del texto para las culas radiales que fueron emitidas durante la semana santa, con precauciones al transitar por la vía.

- Se realizó gestión para la aprobación de los pasacalles y volantes de la emergencia vial bajo resolución 01222 y la verificación de su instalación.

- Se llevó a cabo acompañamiento y apoyo a las reuniones de inicio de las OPC del Jardín Social ICBF y la JAC del barrio la Cecilia.

- Se realizó revisión y aprobación de factores de compensación social y envío de estos a la subdirección de sostenibilidad.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista

- Se verifica el funcionamiento de los dos SAU.

- Se realizó revisión y aprobación el informe mensual social del contratista del mes de marzo de 2023.
- Elaboración de informe social del mes de abril de 2022.
- Revisión y aprobación de la pre acta social del mes de marzo de 2023.

5.2.5 Gestión Ambiental

- Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro.
- Revisión y firma de los formatos de liberación de las actividades de tala, correspondiente al mes de abril 2023.
- Participación en reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "Proyecto construcción de doble calzada - Calarcá - Armenia - Montenegro – Cartago".
- Revisión y generación de observaciones al informe de sostenibilidad del mes de febrero.
- Participación en reunión de socialización con la Veeduría y la Contraloría informando sobre la trazabilidad del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia – Calarcá.
- Reunión con funcionaría de CRQ y el Contratista donde se solicitó información de la petición realizada por el Contratista de Obra referente al cambio de la medidas compensatorias requeridas para los diferentes permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. En dicha reunión la funcionaria de la Corporación manifestó que la solicitud está en revisión de las áreas jurídica y predial para poder emitir el concepto pertinente.
- Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental del mes de marzo presentado por el Contratista.
- Revisión y generación de observaciones a los capítulos del EIA Armenia – Calarcá en donde se actualizó la información correspondiente al ICANH y la zodme Cartón Colombia.

- Mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para verificación de las bolsas ambiental, social y predial del Contrato de Obra para identificar los recursos que se puedan reasignar a la ejecución de obra.

- Acompañamiento en actividades de aprovechamiento forestal de 5 árboles frutales ubicados en el sector de la María en el tramo Armenia - Calarcá.

- Revisión y generación de aprobación al informe de gestión ambiental del mes de marzo presentado por el Contratista.

- Revisión y aprobación a los capítulos del EIA Armenia – Calarcá en donde se actualizó la información correspondiente al ICANH y la zodme Cartón Colombia.

- Elaboración y radicación de oficio con apremio al Contratista debido al no pago de la tasa por evaluación a la ANLA para la radicación del EIA Armenia - Calarcá.

- Elaboración y radicación de oficio con requerimiento al Contratista de Obra para retiro del material de excavación de los frentes de obra del tramo Armenia - Calarcá.

- Creación de enlace con documentos PAGA e informes trimestrales ambientales de Interventoría para atención de requerimiento de la Contraloría.

- Recorrido de seguimiento e inspección ambiental a los diferentes frentes de trabajo de los tramos del Contrato de Obra.

- Elaboración y remisión de oficio con requerimiento al Contratista de Obra para retiro del material de excavación de los frentes de obra del tramo Armenia - Calarcá.

- Remisión de informes trimestrales y documentos PAGA del contrato de obra a la Subdirección de Sostenibilidad con el propósito de atender requerimiento realizado por la Contraloría.

- Revisión y firma de la preacta ambiental #25.

- Revisión y generación de aprobando el informe ambiental No. 22 correspondiente al mes de marzo.

- Elaboración y radicación de oficio con requerimiento al Contratista para presentar en un plazo perentorio de 5 días el cronograma de ejecución del EIA Armenia - Montenegro, para la obtención de la licencia ambiental del tramo mencionado.

- Elaboración y diligenciamiento de formatos para el INVIAS por posible incumplimiento por parte del Contratista de Obra referente al pago de la tasa de evaluación ante la ANALA para el trámite de la licencia ambiental del tramo Armenia - Calarcá.

- Mesa de trabajo con funcionarios de CRQ para presentación de lineamientos para el Pago por Servicios Ambientales debido a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias realizado por el Contratista.

- Recorrido de seguimiento e inspección ambiental a los diferentes frentes de trabajo de los tramos del Contrato de Obra.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de abril de 2023, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.

- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

A continuación, se hace una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, de acuerdo a la seguridad y salud de los colaboradores:

Medidas generales – personal en actividades rutinaria

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan todas las medidas preventivas y control con nuestros colaboradores en el cuidado de la salud en obra mitigación de impactos

	
Actividades operativas	Uso de elementos de protección personal

	
Personal de servicios generales	

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

El consorcio en concordancia con la legislación colombiana lleva a cabo actividades de prevención y cuidado de la salud de todos sus trabajadores realizando entrega de los elementos de protección personal mitigación del impacto en la salud del trabajador

	
Actividades operativas	Entrega de elementos de protección personal

Cumplimiento al PMT establecido

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El consorcio realiza seguimiento diario al cumplimiento del PMT establecido en los diferentes frentes de obra de vías y equipos del café 2022 teniendo así una obra en intervención debidamente señalizado preservando la seguridad del usuario

	
Delimitación de área para trabajo con maquinaria	Delimitación de área
	
Señalización en vía	

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El cumplimiento del PMT se puede evidenciar a diario en los diferentes frentes de obra realizando diariamente mejoramiento y adecuaciones para la seguridad del usuario y peatón

Manejo adecuado de sustancias químicas.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se lleva a cabo la actualización de rótulos en los agentes químicos manejados en las oficinas y laboratorio





Usando epp | Usando epp





Rotulación de agentes

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista realiza constantemente jornadas de limpieza de la obra no obstante cuenta con un punto ecológico

	
Limpieza de obra	Limpieza de la vía

Medidas básicas de manejo de residuos generados.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

	
Limpieza en obra	Punto de manejo de residuos en obra

	
Limpieza unidades sanitarias portátiles	

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la entidad municipal encargada, los días lunes, miércoles y viernes:

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Los residuos en el frente de obra generalmente son sobrantes de señalización o de la misma hidratación del personal y esta misma es recogida en jornadas de orden y aseo que se realiza semanalmente en los frentes de obra y en las actividades de asfalto se realiza diariamente

Actividades operativas

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En intervial andino realizamos trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo, supervisión de las actividades

	
Supervisión de actividades	Supervisión de actividades

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

En el mes de abril se registró ingreso de nuevo personal para el desarrollo de actividades de obra sin embargo no es suficiente para llevar a cabo el proceso constructivas en los diferentes frentes de obra

	
Actividades operativas	Actividades operativas

Capacitaciones y charlas

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

De acuerdo con el plan de capacitación establecido por el consorcio intervial andino se llevan a cabo charlas y capacitaciones por parte del SSt en interés para la seguridad y salud de los colaboradores

	
Capacitaciones	Capacitaciones

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

En las actividades del contratista se disponen de espacios para llevar a cabo las charlas de los 5 minutos diarias y sus temas de capacitación y evaluación durante el mes de enero

	
Capacitaciones	Charlas en obra

Jornada de trabajo

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVAL ANDINO

El grupo de trabajo del consorcio intervial andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad ya hacen parte de la jornada laboral.

- realizar la desinfección al inicio de la jornada.
- Las charlas de 5 minutos
- La limpieza y desinfección del puesto de trabajo
- El lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Manejo de residuos
- Actividades del SG-SST

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pausas activas, capacitaciones y certificaciones en cursos de SST entre otras actividades.
Desde el 25 de marzo 2021 se restableció el horario laboral normal de 7:00 am – 12:00 m y de 1:00 pm – 5:00 pm.

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista en sus actividades diarias realiza el mantenimiento de la señalización y el cumplimiento del PMT establecido, dentro de sus actividades realizan jornada de orden y aseo entrega de elementos de protección personal, realizan el diligenciamiento de los permisos de trabajo que se necesitan para las diferentes actividades, cuentan con la hidratación para el personal y el debido seguimiento al uso y mantenimiento de los elementos de protección personal:

- Mantenimiento de la señalización/ implementación del PMT
- Alistamiento de área de trabajo
- Supervisión de epp
- Diligenciamiento permisos de trabajo
- Charlas y capacitaciones
- Informe semanal de cumplimiento de protocolo

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, junto con el área sst se está capacitando y concienciando sobre la importancia del sistema de SG-SST en todos los niveles de la organización, así hemos logrado que a parte que ellos conozcan los procesos del sistema participen en estos y se capaciten. Los contratistas además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría y el personal sst del contratista, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

Control y verificación del personal en obra.

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla , esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
12	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
25	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
16	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
24	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
15	CONSTRUIRTE	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
10	FERRUM INGENIERIA	ACTIVO
196	**TOTAL**	

Revisión de las planillas de pagos de seguridad social

Para el mes de abril del 2023 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de marzo con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

Razón social	Numero de Planilla
consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1053666888
Obras Civiles JL S.A.S.	9450193044
JO Triana Construcciones S.A.S	9450053072
JV Ingeniería y suministros	62467322
Constructora Lemus y Asociados SAS	9450069815
Construirte Ingeniería S.A.S	9449864450
Viatour Cooperativa Multiactiva S.A.S	9449647779
Ferrum Ingeniería	9449550488

Validación de permisos de trabajo seguir y ATS.

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.

	
Supervisión de actividades	Verificación calibración monitor de gases

Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

Medidas locativas básicas.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

- En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.
- En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST y ambiental junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

la interventoría, realiza inspección al cumplimiento del contratista y acompañamiento sobre dudas e inquietudes.

Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realizan:

- Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
- Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
- Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
- Revisión de elementos de protección personal
- Revisión de equipos de emergencias
- Evaluación de medidas y conocimiento del protocolo.
- evaluación de cumplimiento del PMT
- inspección de equipos y maquinaria

intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los diferentes especialistas de la Interventoría.

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS – ING. JULY BARRIGA CASTILLO

INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-176-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1913 de 2020 al Consorcio Intervial Andino, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA- QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO- QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Andino, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ durante el mes de Abril de 2023.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de abril de 2023 se tienen las siguientes actividades:

- Consolidación del informe mensual de la especialidad de pavimentos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Trabajo de campo:

En este periodo no se realizó visita por parte de la especialidad de pavimentos al proyecto.

Sin embargo, se presentan los siguientes avances del proyecto:



Instalación material granular PR2+200 Armenia-Montenegro



Explanación ampliación PR1+080 Armenia-Montenegro



Imprimación ciclorruta



Instalación mezcla asfáltica



Chequeo niveles y densidades terraplén retorno



Cortes estructura retorno PR2+300 Armenia-Montenegro

Trabajo de Oficina:

No se recibieron documentos por el contratista para revisión.

Mesa de Trabajo

No se realizaron mesas de trabajo entre especialistas de pavimentos por parte del contratista e interventoría y la supervisión de INVIAS

CONCLUSIONES

Se continúan los trabajos de pavimentación en el sector de Armenia - Montenegro.

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA – ING. ROCIO ARIAS MELO

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1913 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, durante el periodo de febrero de 2022 se realizaron actividades relacionadas con la revisión de estudios y diseños entregados por el contratista, revisión y seguimiento de las actividades asociadas al desarrollo de alternativas para implementación en los tramos considerados dentro del contrato en lo referente a la disciplina de Geotecnia.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2023, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista para revisión.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de abril de 2022 en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades:

- Visita técnica al proyecto desde la especialidad de geotecnia.
- Revisión de documentación remitida por el contratista.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el mes de abril se llevó a cabo la visita técnica al proyecto, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de campo realizadas por el contratista en los frentes activos, a partir de lo cual a continuación se presenta un breve recuento de lo evidenciado:

Durante el mes de abril se llevó a cabo visita técnica al proyecto durante los días 19 y 20 de abril de 2023, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de campo principalmente en lo relacionado con el avance en las excavaciones de los elementos de cimentación propuestos para la calzada en voladizo propuesta para la zona de Patio Bonito La María, de cuyo recorrido a continuación se remiten las consideraciones más relevantes:

ABRIL 19 DE 2023
o Se revisó la zona del sector de Patio Bonito, particularmente la zona donde se proyectan las calzadas en voladizo, mediante la cual se evidenció avance en las excavaciones, en algunos de los elementos propuestos en los ejes proyectados para las estructuras. Del material extraído de las excavaciones se pudo evidenciar la presencia del flujo descrito en el perfil definido para el análisis sobre por debajo de los 8 m de profundidad, en algunos casos en profundidades más superficiales. Se debe recalcar, que varios de dichos elementos cuyas actividades de excavación se dieron por iniciadas, en el momento de la visita se encontraban suspendidas, por ejemplo, en el eje 2 el caisson izquierdo.

De acuerdo con lo evidenciado, es importante que desde el contratista se remita un plan acción respecto a los elementos cuyas actividades de excavación se dieron por iniciadas y que actualmente se encuentran suspendidas, ya que estos elementos fueron diseñados como cimentación y no como estructuras tipo pozos.
o Por otra parte, en los caisson 7, 8, 11 y 12 correspondientes al eje 4 y 6 respectivamente, se pudo evidenciar la presencia del espesor de flujo cuya composición de matriz clasto, claramente está determinada en su mayor parte por clastos considerando para esta profundidad la presencia casi en su totalidad de los sobretamaños de acuerdo con lo que se evidencia en el material extraído de la excavación.

Para la fecha de la visita, se debía verificar por parte del personal de campo la profundidad de empotramiento de los caisson 7 y 8, a partir del reporte de profundidad registrado en la hoja de vida de los caisson, partiendo del nivel en el cual se empezó a evidenciar la composición de clastos superior al 70% descrita en el diseño.
Hacia el sector cercano a la abscisa K0+205, se evidenció que la profundidad a la cual se identificó la presencia clastos asociados al flujo de cenizas caracterizado para la zona correspondió a los 6m de profundidad, condición consistente con el perfil geológico-geotécnico establecido en los diseños. Sin embargo, y teniendo en cuenta el reporte de campo que se ha levantado por parte de interventoría se

evidenció para el caisson 13 durante la profundidad de excavación hasta 19.50 m (avance en el momento de la visita) material asociado a la matriz del flujo, con presencia pobre de clastos.
Del material evidenciado en las excavaciones de los caisson 16 y 18, se evidencia la presencia de bolos con aparente dureza alta, adicionalmente en el material extraído del caisson 18 se identificó fragmentos de filita purpura con evidencia de foliación. Cabe resaltar la importancia de poder establecer claramente en las hojas de vida de los caisson el cambio de material a fin de que se puede definir de manera adecuada la profundidad de empotramiento de los elementos de cimentación.

Hacia el sector de la pantalla existente aún no se evidencia intervención, sin embargo, es de aclarar que de acuerdo con el compromiso establecido en la visita de marzo el contratista debía presentar la metodología de intervención en esta zona, de atal forma que se garantiza la estabilidad de la calzada.
o Se inspeccionaron los caisson localizados en el sector del K0+390, a partir de lo cual se puedo evidenciar que 10 de los caissson localizados en este sector se encuentran con actividades suspendidas. Se insiste en la necesidad de dar continuidad tanto a las actividades de excavación como de construcción del pilote de acuerdo con lo planteado para intervención en la zona.

Es de aclarar que, hacia el final del tramo, varios de los caisson intervenidos ya fueron finalizados y se encuentran fundidos, así mismo se pudo evidenciar avance en la construcción de los muros propuestos en este sector.

Se recomienda que en la zona donde las estructuras propuestas tipo muros ya se encuentran finalizadas, se realicen los rellenos correspondientes a fin de evitar dejar zonas expuestas y que pueden representar un riesgo para los peatones que transitan el sector.

ABRIL 20 DE 2023
El recorrido del 20 de abril de 2023, se enfocó en la revisión y definición de intervenciones paliativas de los sitios con afectaciones sobre la calzada en el tramo Quimbaya Cartago, generados por procesos de inestabilidad evidenciados en las áreas adyacentes.
o Previo al recorrido de los sectores descritos, se inspeccionó la zona del muro de Montenegro y s epodo evidenciar que no se ha llevado a cabo el reforzamiento del mismo acorde a lo propuesto en la estructura de concreto.

PR18 Quimbaya Alcalá: Corresponde a un sector donde se evidencia un proceso de socavación incentivado por la dinámica propia de la Quebrada localizada en la zona próxima de la calzada. La afectación sobre el costado izquierdo de la calzada se estima con una longitud de 15 mts. La propuesta inicial de intervención para este sector corresponde a la construcción de un muro en cimentación superficial con altura aproximada de 5 m y la reconformación del relleno y el talud de reposo de dicho relleno.

PR12+930 Cartago - Alcalá: Para este sector se presentó la ingeniería a partir de información primaria recolectada mediante sondeos realizados en la zona, validando la construcción de un muro en cimentación superficial, sin embargo durante el recorrido se pudo identificar que en este sector se realizó la nivelación de la rasante con asfalto, a fin de garantizarla seguridad de los usuarios del corredor, es de aclarar que esta intervención corresponde una alternativa temporal y que lo que busca es garantizar transitabilidad.

PR12+320 Cartago - Alcalá: Se identificó la afectación de los gaviones existentes hacia el costado derecho de la calzada en la zona próxima al muro. Para esta zona se propone el reemplazo de los gaviones mediante un muro en cimentación superficial que garantice el confinamiento de la calzada. Adicionalmente en la calzada se evidencian afectaciones en la estructura de pavimento asociadas a la falta de estructura de confinamiento de esta.

PR10+000 Cartago - Alcalá: En este sector se realizó la renivelación de la rasante mediante mezcla asfáltica a fin de garantizar transitabilidad del corredor, sin embargo, es de aclarar que esta intervención es temporal y corresponde a una actuación paliativa. Por otra parte, y dadas las condiciones de la zona y las características del proceso identificado en el sitio como intervención definitiva se requiere la implementación de una estructura más robusta, ejemplo viga caisson.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de marzo se tiene lo siguiente:

- El avance en las actividades propuestas para las intervenciones de los corredores que hacen parte del proyecto ha permitido validar las hipótesis de diseño planteadas como se ha comentado en los conceptos emitidos, sin embargo, es de aclarar que dicha validación se hace a partir de la información contenida en las hojas de vida de los caisson levantadas por el personal de campo de la interventoría.
- Por otra parte, es indispensable que las actividades de excavación y construcción de caisson se realicen de manera constante teniendo en cuenta que estos han sido diseñados como elementos de cimentación y no como pozos, por lo que se solicita que los elementos que en este momento se encuentran inactivos y cuya profundidad de empotramiento no se ha alcanzado se finalicen y sean construido los pilotes siguiendo las indicaciones plasmadas en los diseños.

Cordialmente;



ROCIO ARIAS MELO

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

Ingeniera en transportes y vías

Mat. 0710-0918

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ PERIODO DE ABRIL DE 2023

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto: *"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"*

Durante el mes de Abril de 2023, se adelantó lo siguiente:

Participación en los comités ambientales que se adelantaron durante Abril de 2023, los miércoles, revisando y ajustando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental Sostenible del Proyecto. Lo anterior incluye lo relacionado con la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, para los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

Relación de reuniones ambientales adelantadas durante el mes de febrero de 2023:

ACTA DE REUNION No.	FECHA
63	05 de abril de 2023
64	12 de abril de 2023
65	20 de abril de 2023
66	26 de abril de 2023

Visitas de Campo

El Especialista Ambiental de la Interventoría durante el presente periodo no adelantó visita de campo.

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante marzo de 2023:

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
GENERALIDADES	1. Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro. 2. Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. 3. Participación en reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "Proyecto construcción de doble calzada - Calarcá - Armenia - Montenegro – Cartago". 4. Elaboración de borrador de documento solicitado por la veeduría para la gestión ante el Ministerio de Ambiente del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia - Calarcá. 5. Remisión a la Interventoría de comunicado del Ministerio de Cultura en donde informa que generará respuesta respecto al concepto del Paisaje Cultural Cafetero para el EIA Armenia – Calarcá. 6. Participación en reunión de socialización con la Veeduría y la Contraloría informando sobre la trazabilidad del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia – Calarcá. 7. Reunión con funcionaria de CRQ e Interventoría, para el trámite de solicitud de información de la petición realizada por el Contratista de Obra referente al cambio de las medidas compensatorias requeridas para los diferentes permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. En dicha reunión la funcionaria de la Corporación manifestó que la solicitud está en revisión de las áreas jurídica y técnica para poder emitir el concepto pertinente. 8. Remisión a la Interventoría de comunicado del Ministerio de Cultura, para informa que generará respuesta respecto al concepto del Paisaje Cultural Cafetero para el EIA Armenia – Calarcá. 9. Elaboración y presentación a la Interventoría del informe de gestión ambiental de marzo de 2023. 10. Mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para verificación de los planes de inversión ambiental, social y predial del Contrato de Obra para identificar los recursos que se puedan reasignar a la ejecución de obra.

	11. Actividades de aprovechamiento forestal de cinco (5) árboles frutales ubicados en el sector de la María en el tramo Armenia - Calarcá. 12. Remisión a la Interventoría de capítulos ajustados del EIA Armenia – Calarcá ajustados, en los cuales se debía corregir y eliminar la ZODME Cartón Colombia y la inclusión del nuevo acto administrativo del ICANH. 13. Elaboración y presentación a la Interventoría del informe de gestión ambiental de marzo ajustado, según las observaciones realizadas por la Interventoría. 14. Entrega a la Interventoría para revisión por parte del especialista de los diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200. 15. Remisión a la Interventoría de respuesta emitida por la CRQ respecto a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias de los permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados y de Guaduales para los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá. 16. Elaboración y remisión a la Interventoría de los formatos de liberación de las actividades de tala, correspondiente a abril 2023, para revisión y/o visto bueno. 17. Remisión a la Interventoría mediante correo electrónico de las prórrogas de los permisos ambientales otorgados por la CRQ a los aprovechamientos de árboles y guadual de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro. 18. Elaboración y presentación a la Interventoría del plan de inversión ambiental #3. 19. Mesa de trabajo con funcionarios de CRQ para presentación de lineamientos para el Pago por Servicios Ambientales debido a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias realizado por el Contratista. 20. Recorrido para verificación de fauna en el tramo Armenia – Montenegro y Cartago – Quimbaya para reporte en Sukubum.

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
Actividades de la Interventoria	1. Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro. 2. Revisión y firma de los formatos de liberación de las actividades de tala, correspondiente a abril 2023. 3. Participación en reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "Proyecto construcción de doble calzada - Calarcá - Armenia

	- Montenegro – Cartago". 4. Participación en reunión de socialización con la Veeduría y la Contraloría informando sobre la trazabilidad del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia – Calarcá. 5. Reunión con funcionaría de CRQ y el Contratista, en la cual se solicitó información de la petición realizada por el Contratista de Obra referente al cambio de las medidas compensatorias requeridas para los diferentes permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. En dicha reunión la funcionaria de la Corporación manifestó que la solicitud está en revision de las áreas jurídica y predial para poder emitir el concepto pertinente. 6. Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental de marzo presentado por el Contratista. 7. Revisión y generación de observaciones a los capítulos del EIA Armenia – Calarcá, respecto de la aclaración de información correspondiente al ICANH y la zodme Cartón Colombia. 8. Mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para verificación de las bolsas ambiental, social y predial del Contrato de Obra para identificar los recursos que se puedan reasignar a la ejecución de obra. 9. Acompañamiento en actividades de aprovechamiento forestal de 5 árboles frutales ubicados en el sector de la María en el tramo Armenia - Calarcá. 10. Revisión y generación de aprobación al informe de gestión ambiental de marzo presentado por el Contratista. 11. Revisión y aprobación a los capítulos del EIA Armenia – Calarcá, para la actualización de la información correspondiente al ICANH y la zodme Cartón Colombia. 12. Elaboración y radicación de oficio con apremio al Contratista debido al no pago de la tasa por evaluación a la ANLA para la radicación del EIA Armenia - Calarcá. 13. Elaboración y radicación de oficio con requerimiento al Contratista de Obra para retiro del material de excavación de los frentes de obra del tramo Armenia - Calarcá. 14. Creación de enlace con documentos PAGA e informes trimestrales ambientales de Interventoría para atención de requerimiento de la Contraloría. 15. Elaboración y remisión de oficio con requerimiento al Contratista de Obra para retiro del material de excavación de los frentes de obra del tramo Armenia - Calarcá. 16. Remisión de informes trimestrales y documentos PAGA del contrato de obra a la Subdirección de Sostenibilidad con el propósito de atender requerimiento

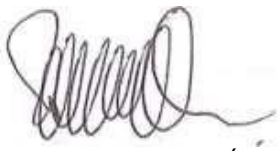
	realizado por la Contraloría. 17. Revisión y firma de la pre-acta ambiental #25. 18. Revisión y generación de aprobando el informe Ambiental No. 22 correspondiente a marzo. 19. Elaboración y radicación de oficio con requerimiento al Contratista para presentar en un plazo perentorio de 5 días el cronograma de ejecución del EIA Armenia - Montenegro, para la obtención de la licencia Ambiental del tramo mencionado. 20. Elaboración y diligenciamiento de formatos para el INVIAS por posible incumplimiento por parte del Contratista de Obra referente al pago de la tasa de evaluación ante la ANALA para el trámite de la licencia ambiental del tramo Armenia - Calarcá. 21. Verificación del resultado de la mesa de trabajo con funcionarios de CRQ para presentación de lineamientos para el Pago por Servicios Ambientales debido a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias realizado por el Contratista. 22. Verificación del resultado de los recorridos de seguimiento e inspección ambiental a los diferentes frentes de trabajo de los tramos del Contrato de Obra.

SOSTENIBILIDAD	Revisión y generación de observaciones al informe de sostenibilidad de febrero de 2023.

Conclusiones y Recomendaciones:

- El Contrato de Obra ejecuta el Proyecto con instrumentos PAGA en tres (3) tramos, en otros dos (2), adelanta tramite de licencia ambiental.
- El Contratista de Obra presentó la versión definitiva del Estudios de Impacto Ambiental, (EIA), para el Trámite de Licencia Ambiental, para el tramo Armenia – Calarcá.
- La Interventoría aprobó el EIA del Tramo Armenia – Calarcá.
- El Contratista de obra adelantó tramites y pago del costo relacionado con evaluación del EIA, hecho en VITAL de la ANLA.
- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le han hecho llamados para que radique el EIA de Armenia – Calarcá, en la página VITAL.
- La Interventoría recomienda al INVIAS, no contar con los servicios de la firma SIMA, para la elaboración del EIA de Armenia – Montenegro, dada la poca experiencia que demuestra para atender los términos de Referencia del Ministerio de Ambiente, que debe cumplirse y la poca disponibilidad a dar atención observaciones de la Interventoría.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad
Mat. 25202 – 142158 CND

INFORME DE LA PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - ING. MARIA MONICA ARCE MADRID

PERIODO: ABRIL DE 2023

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo del mes de abril de 2023 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.

- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se vuelvan a repetir.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

CONTROLES DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento del plan de inspección y ensayo la presente interventoría, en el periodo del mes de marzo se realizaron ensayos a los concretos de los elementos ejecutados dentro del periodo y control de requisitos de cumplimiento representativos de los materiales granulares.

CONTROLES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA

Mediante comunicado CSCMQ002395 el contratista remite el complemento de la información de calidad del mes de enero, para lo cual la presente interventoría realiza una actualización de las observaciones realizadas.

Mediante comunicado CSCMQ002365 el contratista da respuesta a las observaciones del informe del mes de octubre de 2022. La presente interventoría realiza la revisión y entrega los comentarios pertinentes.

El contratista remite el informe de calidad adjunto al acta de obra del mes de marzo, para lo cual la presente interventoría realiza las observaciones pertinentes.

EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

Está en proceso de calibración de equipos de acuerdo al plan de calibración interno de la interventoría.

EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATISTA

El contratista actualmente está haciendo entrega de ensayos realizados en el laboratorio de Leciv, Latinco y B&O, para lo cual cuenta con los certificados de calibración.

CONCLUSIONES

Se realizan las actividades de seguimiento por parte de interventoría, para lo cual se solicita la información al contratista y que garantice el cumplimiento del plan de inspección y ensayo y las especificaciones INVIAS.

María Mónica Arce Madrid
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 25202-111997 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DEL PROFESIONAL AUDITOR DE CALIDAD

PERIODO: ABRIL DE 2023

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo de abril de 2023 por parte del auditor de calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE DE LA REVISION

Dentro del alcance del auditor de calidad, se encargará de realizar la programación, ejecución de las auditorías internas donde se verificará la implementación del sistema de gestión de calidad en el proyecto y con ello obtener los planes de mejora continua.

POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

De acuerdo con las disposiciones de la Organización, se mantiene la divulgación de la política, objetivos de calidad y valores corporativos en la página web de la empresa y en las plataformas de entrada para los colaboradores.

TOMA DE CONCIENCIA, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se mantiene la toma de conciencia, divulgación y participación de los colaboradores, en los medios establecidos.

SEGUIMIENTO Y MEDICION

Se mantiene actualizada la información del laboratorio y topografía, usados por el contratista e interventoría.

SEGUIMIENTO, MEDICION, ANALISIS Y EVALUACION

El proyecto realiza la medición de indicadores de gestión con respecto a variables cómo:

- Atención de solicitudes y requerimientos del cliente.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales
- Cumplimiento de especificaciones técnicas de obra.
- Cumplimiento del programa de inspección y ensayos.
- Satisfacción del cliente.
- Desempeño de la prestación del servicio.
- Gestión de facturación.
- Ejecución presupuestal.
- Gestión SST-A.

A la fecha, el proyecto da cumplimiento a los indicadores establecidos dentro de la organización

MEJORA CONTINUA

Actualmente, se está trabajando en los planes de acción de las no conformidades y observaciones presentadas por el auditor interno.

CONCLUSIONES

Se mantiene el seguimiento que permita definir el cumplimiento del plan de calidad establecido por el proyecto. Se realiza medición a través del informe de gestión y se puede definir que se está dando cumplimiento a lo definido por la Organización para garantizar la prestación del servicio.



Roger Antonio García
Auditor Interno de Calidad
MP 15202-320137 BYC
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DEL PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL – ING. OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES

Objeto del contrato: Profesional valuatorio predial.

Actividades a realizar: revisar, conceptuar y aprobar documentos de avalúos, asistir a reuniones, responder a solicitudes del contratante.

Profesional: Ingeniero Oscar Alfonso Molano Torres.

Durante el presente mes de Marzo de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

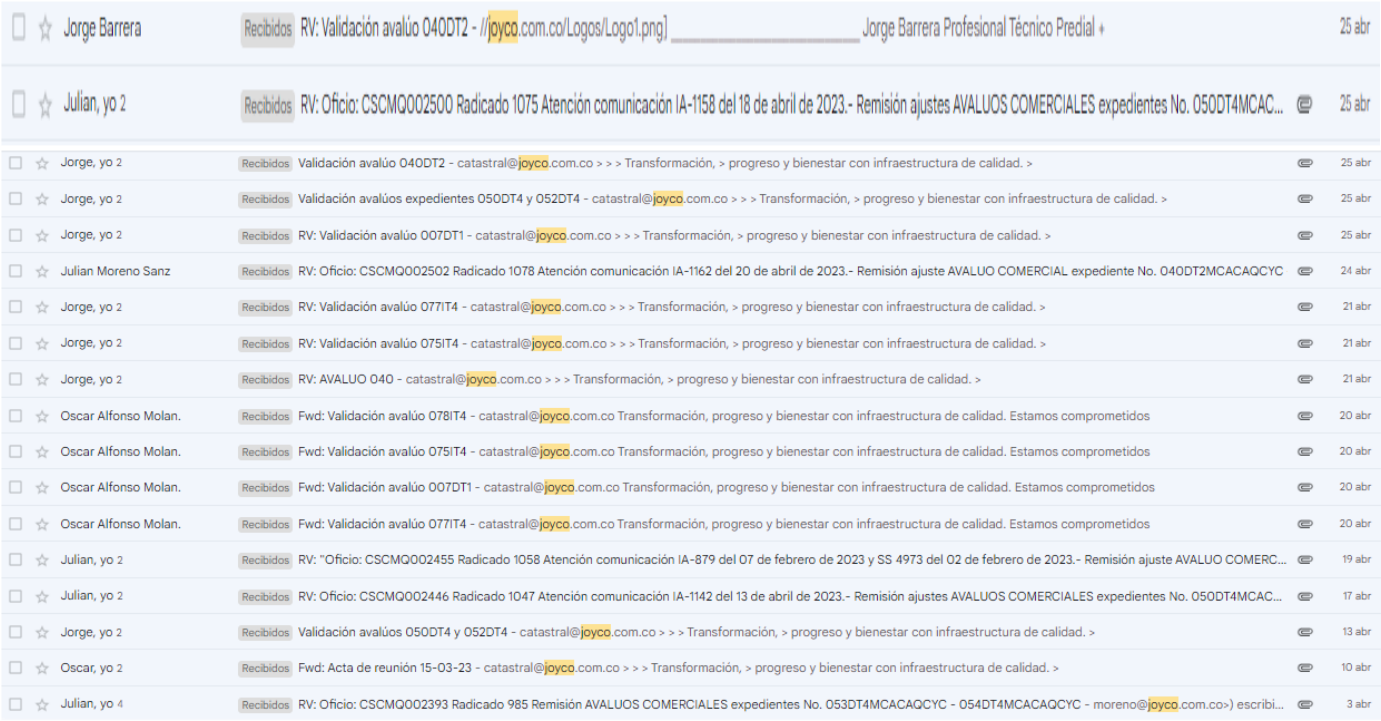
1. Enterados de los comunicados enviados por el Invias en cuanto a las aprobaciones y solicitud de ajuste de los avalúos.

2. Se realizó la revisión del avalúo de los expedientes:

053DT4MCACAQCYC,

054DT4MCACAQCYC
050DT4MCACAQCYC
052DT4MCACAQCYC
040DT2MCACAQCYC
077IT4MCACAQCYC
007DT1MCACAQCYC
075IT4MCACAQCYC.
078IT4MCACAQCYC

3. Se respondieron los respectivos correos y comunicados indicando si los avalúos cumplían con los ajustes inicialmente solicitados.

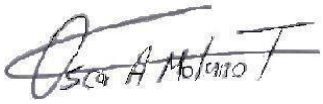


4.Enterados de los comunicados enviados por el Invias en cuanto a ofertas de compra e inscripciones.

5. Asistimos a reuniones, comités para resolver y revisar dudas respecto a los informes de avalúos, con el fin de agilizar todo el proceso.

6. Se asiste a las reuniones virtuales de seguimiento del proyecto.

Cordialmente



OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES
INGENIERO CATASTRAL Y GEDEODESTA
ESPECIALISTA EN AVALÚOS.

INFORME DEL PROFESIONAL LIDER DE INTEGRACION

PERIODO: ABRIL DE 2023

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023 por parte del líder de integración, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del líder de integración, es realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales de la interventoría, manteniendo la interrelación entre la gestión administrativa, técnica y financiera en el desarrollo del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se realiza el seguimiento de los requerimientos realizados por el cliente y partes interesadas, garantizando la atención oportuna y organizada. Dentro de la organización se tiene planteado el indicador de cumplimiento de las solicitudes del cliente.

Adicionalmente, se establece el seguimiento del cumplimiento por parte de los especialistas del proyecto, para lograr una atención oportuna a las comunicaciones emitidas por el contratista, en atención a las observaciones realizadas por la presente interventoría.

Control y seguimiento del personal establecido dentro del contrato para el contratista y su cumplimiento en las funciones establecidas para que se lleve el proyecto.

Verificación de cumplimiento del plan de cargas para la presente interventoría.

GESTIÓN TÉCNICA

Se realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el personal de interventoría, para garantizar la correcta ejecución de las actividades en el proyecto dando cumplimiento a las especificaciones y normas aplicables.

Se verifica el cumplimiento del plan de inspección y ensayo del contratista y de interventoría, con el propóstio de garantizar que los tramos ejecutados den cumplimiento a las condiciones de inspección, ensayos y verificaciones se lleven a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la Especificación.

GESTIÓN FINANCIERA

Realizar la revisión y control del avance de ejecución del proyecto, cumplimiento de la programación y de las metas establecidas. Generar seguimientos a partir de las condiciones establecidas para el correcto desarrollo del proyecto.

Seguimiento del avance ejecutado vs lo programado, avance acumulado a nivel físico como presupuestal del proyecto.

Se realiza la revisión del programa de inversión, con el propósito de evidenciar el avance del proyecto y las alertas correspondientes para su correcto desarrollo.

GESTIÓN DE RIESGOS

Realizar seguimiento y control de los riesgos y oportunidades asociados a la ejecución del proyecto. Integrar las acciones entre las diferentes áreas de la interventoría con el propósito de minimizar los efectos ocasionados por los riesgos.

ASISTENCIA A REUNIONES

El 19 de abril de 2023, se asiste a comité de obra en el Instituto Nacional de Vías, en presencia de representantes de la entidad, contratista e interventoría. Como temas principales de la reunión, se encuentran las acciones a tomar en Puente Piedras de Moler, estado de corrección de pólizas de contrato de obra, presentación de actas de obra y de ajustes, convenios EDEQ y EPA, observaciones de diseños, solicitud de prórroga – modificatorio del contrato, evaluación de posible traslado de recursos bolsa ambiental a predial y revisión de los compromisos reunión con veeduría y contrato de marzo 31. Se revisan los compromisos del acta anterior, se desarrollan los temas antes mencionados y se establecen tareas para dar cumplimiento a los compromisos.

CONCLUSIONES

Se mantiene el seguimiento que permita definir el cumplimiento de los compromisos contractuales e interactuar entre las diferentes partes interesadas que intervienen en el correcto desarrollo del proyecto.



Héctor Miguel Díaz Gómez
Líder de integración
MP 25202-13914 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – ING. MALENA AMORTEGUI RODRIGUEZ PERIODO ABRIL DE 2023

Durante el presente mes de Abril de 2023 se realizó la revisión de las siguientes estructuras:

LOCALIZACION DE TRASLAPOS PROPUESTOS

INFORMACIÓN RECIBIDA

Oficio IYD001710 del 17 de marzo de 2023. Modificación en los Puntos de Traslapo para las Barras de los Pilotes del Puente La María K0+320 – K0+380, Armenia – Montenegro

CONCLUSION

La posición propuesta para los traslapos se considera apropiada.

PUENTES PIEDRA DE MOLER, EL ESPEJO, EL ROBLE, BUENAVISTA Y SAN FELIPE CARRETERA: ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA- PEREIRA-CARTAGO – 24 horas

INFORMACIÓN RECIBIDA

o Informes del Consorcio Ingeniería Vial 2011 del año 2012 para los puentes - 20230414:

• Piedra de Moler

• El Espejo

• El Roble

• Buenavista

• San Felipe

• Registros fotográficos del puente Piedra de Moler 20230420

• Oficio CSCMQ002534 del 27 de abril de 2023. ASUNTO: Levantamiento topográfico y estructural, toma de probetas material base y remaches conexión estructural para ensayos de resistencia, toma ensayos de NDT (tintas penetrantes) e inspección visual y diseño/cálculos estructurales del puente metálico piedra moler corregimiento Piedra de Moler, Cartago /Valle. PR 9+600.

VISITA AL SITIO EL DIA 17 DE ABRIL
El día 20 de abril de 2023 se entregó el informe de la visita a los puentes

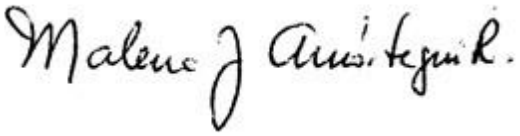
REUNION CON EL ING. RICARDO VALDERRAMA
El día 20 de abril de 2023 se realizó la reunión con el Ing. Valderrama a fin de precisar las actividades a realizar para la evaluación y reforzamiento del puente Piedra de Moler.

REVISION DE LA PROPUESTA DEL ING. RICARDO VALDERRAMA

Se reviso la propuesta encontrando que se necesita complementar la propuesta técnica y económica incluyendo las siguientes actividades:

1. Asignar un Especialista en Geotecnia para que con el equipo de Especialistas de Hidráulica e Hidrología revisen el tema de socavación.
2. Incluir la toma de por lo menos tres (3) probetas para realizar los ensayos de fatiga al acero estructural.
3. Incluir la toma de por los menos tres (3) núcleos al tablero de concreto con el fin de verificar su resistencia a la compresión, incluyendo el módulo de elasticidad.
4. Incluir la toma de por lo menos tres (3) núcleos a cada uno de los estribos para verificar su resistencia a la compresión.
5. Incluir el informe de inspección visual detallada de la infraestructura.
6. Incluir la prueba de carga una vez se haya realizado el reforzamiento al puente.

Atentamente,



MALENA J. AMÓRTEGUI RODRÍGUEZ
Ingeniera Civil M.Sc. Estructuras
Cargo: Especialista Estructural Interventoría
Matricula. 25202 – 10231 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Teniendo en cuenta que al contrato de obra se le realizó en el mes de diciembre de 2021 dos adiciones en valor y en el mes de agosto de 2022 una adición en valor, se programó el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2022, corresponde a $ 25.724.839.633 de reserva del año 2021 y vigencia del año 2022 por $62.000.000.000 m/cte y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO corresponde a reserva del año 2021 un valor de $ 842.138.399 y vigencia del año 2022 por valor de $ 3.000.000.000 m/cte.
En el mes de diciembre de 2022 las reservas del año 2021 fueron causadas.

5.5 Informe matriz de riesgos.

De acuerdo con la matriz de riesgos aplicable al proyecto se realiza la siguiente evaluación de cada uno de los riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ABRIL DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	**NO SE HA PRESENTADO**
de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ABRIL DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta .vs. Precios reales de compra	cada vez que se efectue una compra o alqiler	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ACTUALIZACION DE DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**
Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Disponer de permanente y confiable información de los predios afectados.	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA CON EL AJUSTE DE DISEÑOS GEOMETRICOS ADELANTA LA GESTION PREDIAL**
Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	cada vez que se realicen los reportes-	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ABRIL DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-	semanal	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ELABORACION DE EIA TRAMO ARMENIA-CALARCA (2 SUBTRAMOS) Y DE ARMENIA A MONTENEGRO DEL PR4 A PR6+700**
Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo bajo	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran	semanal mientras se resuelve la consulta previa	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ABRIL DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal	**SE HAN PRESENTADO EL TRASLADO DE REDES SERVICIOS PUBLICOS - DEMORAS EN DEFINICION POR LAS ESP.**
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	Riesgo Bajo	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	**SE HAN REPROGRAMADO RECURSOS DE VIGENCIA 2021 A 2022 POR NO EJECUTAR OBRAS**
Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Riesgo Bajo	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ABRIL DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Bajo	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	X	Bajo	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	**X**	**X**	Riesgo Medio	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	Riesgo Medio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	Riesgo Medio	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**

5.6 Información otros programas y aplicativos

Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Equipos y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 12**), se muestra la información del equipo y vehículos utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 13**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de abril/2023.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 14**. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 15)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. (Ver Anexo 16), se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 17** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 Inversión del anticipo mensualizado aprobado y MEPI-MN-IN-3-FR-2 inversión de anticipo mensual.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado

En el **Anexo 18** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los Tramos ARMENIA – CALARCA y ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALA - CARTAGO se adelantan las siguientes actividades:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Muro Separador del PR00+120 al PR0+270

- Instalación de acero y concreto para vástago módulo 120.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374.

- Se finaliza con la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson en Estribo 1 del puente.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo y colocación del concreto 28 Mpa del caisson eje central y caisson izquierdo estribo 1 del puente La María.
- Se inicia con la excavación mecánica para la construcción del estribo derecho del puente La María.

- Se realiza la demolición de predios estribo izquierdo del puente La María, predio 041ª, 041B, 041C y 041D.

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Construcción de filtros y conformación de llenos estructurales entre los módulos No. 3 y No. 5, actividad parcial.
- Se inicia la excavación manual y construcción de anillos caisson 20, 21, 22 y 23 D=1.20 m, correspondiente a la cimentación de muros H=7.0 m módulos No. 10, 11 y 12.
- Se realiza la instalación de concreto 28 Mpa premezclado en caisson 38 y 39.

Sector Torres del Río alcantarillado Pluvial D=12"

- Se finaliza, excavaciones, instalación de tubería 12", capa de arena y lleno para la construcción de alcantarillado pluvial entre el pozo No.1 al 5.
- Se realiza la construcción de pozos de inspección, base y cuerpo de pozo No. 1, 2, 3, 4 y 5 (Actividad parcial para el cuerpo de los pozos).

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la excavación de los caissons.
- Se inicia con la instalación de acero de refuerzo en caisson D=1.50 m correspondiente a los ejes 5, PR0+179 izquierdo y derecho, eje 20 PR0+435 Derecho.
- Trasiego vertical de material (pluma-grúa) producto de la excavación de caisson D=1.50 m entre el PR0+345 a PR0+450.

Sector La María PR0+450 al PR0+314

- Se continua con la Instalación de acero de refuerzo y concreto para muros de contención.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 SECTOR MERCAR

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m. En el periodo evaluado se avanzó con la construcción de las zonas duras con: Andén en el tramo comprendido entre PR0+000 a PR 0+020 y ciclo ruta en mezcla MDC 10 entre PR0+280 a PR0+350. Adicionalmente se está instalando la loseta táctil para discapacidad visual entre PR0+000 a PR0+350.
Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+510 A PR0+690 Calzada derecha: En el tramo del retorno 1, el Contratista avanzó con las actividades de zona dura con: Instalación de bordillo A-80 y sardinel A-10, concreto de 21 MPa para andenes y mezcla MDC 10 para la ciclo ruta. Además, se instaló loseta táctil para discapacidad visual de 0.40*0.40 m.
Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+510 y PR0+690, sector del retorno N.1, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada derecha.

PR0+690 A PR0+940 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- PR0+691: Terminación de pozo Mh2 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+728: Terminación de pozo Mh4 alcantarillado aguas lluvias.
- PR0+935: Terminación caja de inspección RS-05 redes eléctricas.
- PR0+690 a PR0+754: Instalación de bordillo A-10 y sardinel A-80 para conformación de las zonas duras.
- PR0+690 a PR0+935: Instalación de redes y acometidas eléctricas, voz y datos.
- PR0+690 a PR0+710: Traslado redes de gas al sitio de la zona dura.

PR0+940 A PR1+090 Calzada derecha: En este sector, entre PR0+960 a PR1+090, el Contratista ejecutó:

- PR0+960 a PR1+090: la excavación de la franja lateral para la complementación de la calzada derecha.
- PR0+960 a PR1+090: Instalación y conformación de primera capa de subbase para estructura de pavimento.
- PR0+960 a PR1+090: Traslado de red de gas al sitio de la zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Corte y retiro de la explanación del talud lateral del predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.
- PR0+960 a PR1+090: Demolición de las estructuras existentes en el predio adquirido para la construcción de la calzada derecha y zona dura.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Los diseños de la construcción de la nueva segunda calzada incluyen la construcción del retorno No.2 entre el PR 1+900 a PR2+350. Actualmente el Contratista avanza con la construcción de este retorno mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Tala y retiro de individuos arbóreos.
- Descapote y retiro de la capa vegetal.
- Excavación para conformación de subrasante.
- Demolición de estructuras existentes.
- Instalación y conformación de granulares para conformación de subrasante.

- Mejoramiento mediante adición de granulares para conformación de subrasante.
- Instalación de primera capa de subbase para la conformación de estructura de pavimento.

PR0+090 A PR0+130 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista está ejecutando la bahía de parqueo para paradero de buses de servicio público con las siguientes actividades:

- Excavación para conformación de subrasante.
- Instalación de bordillo A-10.
- Instalación de subbase granular.

PR0+130 A PR0+230 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para construcción de sumidero N.11.
- Acero refuerzo y concreto placa inferior pozo N.11 alcantarillado aguas lluvias.

PR0+360 A PR0+510 Calzada izquierda: Conformación de zonas duras: En este sector, el Contratista avanza con el movimiento de tierra, conformación de subrasante, excavación en granulares, instalación de bordillo, instalación de subbase y colocación de concreto para andenes en el sector comprendido entre PR0+360 a PR0+510.

Bahías de parqueo para paraderos de buses: De acuerdo con los diseños, entre los PR0+360 a PR0+410, el Contratista ejecuta la construcción de un paradero de buses con las siguientes actividades: Excavación para conformación de subrasante, subbase granular, instalación de acero y concreto MR 45.

Demarcación vial: En el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+510, el Contratista avanzó con la aplicación parcial de pintura acrílica para señalización horizontal de la calzada izquierda.

PR7+450 Montenegro: En el sector del paso nacional, municipio de Montenegro, el Contratista ejecutó la reparación de losetas e instalación de bolardos.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Montenegro y Quimbaya con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO QUIMBAYA – ALCALA

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Quimbaya y Alcalá con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

TRAMO ALCALÁ – CARTAGO

PR9+000 Puente Piedras de Moler sobre el Rio La Vieja: En este punto de Piedras de Moler, el Contratista ejecutó el mejoramiento de la señalización mediante las siguientes actividades:

- Reparación de los accesos al puente con instalación de mezcla MDC 19.
- Instalación de reductores de velocidad en los accesos al puente.
- Instalación de señales verticales en los accesos del puente.

Como parte del mantenimiento vial preventivo, el Contratista ejecutó la demarcación vial entre Alcalá y Cartago con la instalación de pintura acrílica en frio para las líneas laterales y centrales.

Como parte del mantenimiento vial, el Contratista retiró derrumbes de diferentes sectores de la vía, en las siguientes abscisas: 10+100, 12+100, 12+200, 12+300, 12+440, 12+470, 12+630, 12+900, 13+400, 13+450,07+200.

- Debido a las falencias en cumplimientos normas SST, manejos ambientales y en la señalización en obra ha sido necesario suspender algunas actividades hasta que el contratista cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato en estos temas. Al respecto se ha oficiado en varias oportunidades al Contratista para el cumplimiento.

- El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Está pendiente la entrega de los volúmenes, con excepción del diseño geométrico del PR 4+0000 al PR 7+0000, lo cual impide terminar la revisión y ajustes de todo el sector (hasta el municipio de Montenegro PR 7+0000), informes que según compromisos adquiridos por la consultoría que desarrollan los estudios, debían ser entregados durante el mes de noviembre de 2021 en su totalidad. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista, lo cual requiere la entrega de los volúmenes que aplican para este tramo, información vital para la evaluación del tiempo de ejecución y costo del estudio.
 Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue recientemente incorporado en la adición

de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual serequiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.
La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite. El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- En el presente periodo se ofició nuevamente al Contratista con el fin de que se activen más los frentes de trabajo en el proyecto, con la inclusión de más equipos, personal y materiales.
 Así mismo se ofició al contratista con apremio por incumplimiento en programa de inversiones, solicitando un Plan de Contingencia que refleje el programa real de las obras (con recursos físicos, personal, equipos), con el fin de que sean realmente ejecutables cumpliendo así con la asignación de los recursos que para el caso del presente contrato de obra son de vigencia fiscal del 2022, los cuales deben ser facturados dentro del plazo contractual.

- Con base en el pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – La María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.

Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó al Consultor que elaborará el EIA, y se definió con la entidad la forma de pago de la elaboración de los EIA; para lo cual se solicitó al contratista presentara el desglose de dichos costos, los cuales ya fueron avalados. Se inició la elaboración del EIA para el sector La María – Ye del Pescador (Vía Armenia – Calarcá) el 07 de febrero de 2022. El Contratista viene elaborando ambos EIA, se realizan comités de seguimiento semanal y se espera entregar el EIA de Armenia – Calarcá en enero de 2023. Se realiza socialización del EIA el 28 de septiembre con la comunidad. La Interventoría ante la no entrega por parte del Contratista del EIA del tramo Armenia – Calarcá, remitió al Invias el Incumplimiento de dicha actividad solicitando la sanción correspondiente.
El Contratista en el presente mes entregó el EIA ajustado con las observaciones de la Interventoria, la cual dio el aval correspondiente. Se tiene programado por parte del Contratista radicar el EIA a la ANLA el día 3 de marzo de 2023.

Para la revisión de los EIA que adelanta el Contratista, la Interventoría presentó una solicitud de inclusión de personal nuevo (plantilla) con el fin de realizar la revisión y seguimiento a la elaboración de los estudios ambientales necesarios y realizar el seguimiento y control respectivo a la gestión necesaria para la obtención de la respectiva Licencia Ambiental y exigir el cumplimiento de la misma, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento de la entidad.

- El Contrato de Obra ejecuta el Proyecto con instrumentos PAGA en tres (3) tramos, en otros dos (2), adelanta tramite de licencia ambiental.

- El Contratista de Obra presentó la versión definitiva del Estudios de Impacto Ambiental, (EIA), para el Trámite de Licencia Ambiental, para el tramo Armenia – Calarcá.

- La Interventoría aprobó el EIA del Tramo Armenia – Calarcá.

- El Contratista de obra adelantó tramites y pago del costo relacionado con evaluación del EIA, hecho en VITAL de la ANLA.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le han hecho llamados para que radique el EIA de Armenia – Calarcá, en la página VITAL.

- La Interventoría recomienda al INVIAS, no contar con los servicios de la firma SIMA, para la elaboración del EIA de Armenia – Montenegro, dada la poca experiencia que demuestra para atender los términos de Referencia del Ministerio de Ambiente, que debe cumplirse y la poca disponibilidad a dar atención observaciones de la Interventoría.

- El contratista ha venido adelantando actividades de ajuste a los diseños geométricos, insumos fundamentales para la solicitud de levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique los cuales a la fecha ya están aprobados, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR4+000 Río Espejo en donde se solicitó por parte del Invias un retorno nuevo a la altura del PR3+700; para el sector entre Rio Espejo a la Entrada a Montenegro ya el contratista había presentado a la Interventoría el ajuste al diseño geométrico entregado por la Consultoría el cual había sido avalado por Interventoría con un retorno en el PR5, sin embargo debido a la solicitud del Invias en reunión del 18 de octubre/2022 solicitó un retorno Armenia - Armenia a la altura del PR4+500 y otro retorno Montenegro – Montenegro en el PR5+700 aproximadamente, para lo cual el Contratista presentó el diseño ajustado, a lo cual la Interventoría ya avaló el diseño en enero de 2023.

 En el sector de Armenia – Calarcá el Contratista ajustó el diseño geométrico desde La María al PR2+900 Ye El Pescador, ya avalados por Interventoría.

- Tanto el Contratista de obra e Interventoría presentaron las solicitudes de prórroga de los contratos hasta el 31 de julio de 2023, debido a las solicitudes realizadas por la ANLA para los trámites de licenciamiento ambiental, así como a las demoras en la conceptualización de la ANLA referente a si son tramos licenciados o manejados a través de PAGA para los sectores objeto del contrato de la referencia, situación que conllevó en la demora para la radicación de los permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.
 A lo anterior, se suma el tiempo de trámite interno en la Corporación para las respuestas a las solicitudes radicadas, lo cual ha causado retrasos considerables en la ejecución del proyecto.
 Adicionalmente se han presentado demoras en el trámite de Sustracción de la Reserva Forestal Central ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual desde la radicación del trámite hasta el pronunciamiento de requerimiento de información adicional solicitada por el Ministerio de Ambiente transcurrieron casi seis (6) meses, situación que ha afectado el normal desarrollo de las actividades, y a la fecha no se tiene la sustracción levantada.

De otro lado ante la solicitud de la ANLA, para el trámite de licenciamiento ambiental el contratista está elaborando los Estudios de Impacto Ambiental EIA, para los sectores que se solicitaron como son Armenia – La María – Calarcá (PR 0+350 – PR 2+0950) y el sector Armenia – Montenegro (PR 4+0000 al PR 7+0000), con el fin de realizar el trámite pertinente, y se debe contar con el tiempo adicional que se tomaría la ANLA para expedir el acto administrativo de licencia.
De los trámites del área predial con diferentes entidades externas, como Secretarias de Planeación de Armenia y Calarcá, así como las oficinas de catastro, de bienes y suministros de Armenia, se han presentado demoras en sus trámites que han repercutido en el avance de dichas gestiones, documentos fundamentales para la elaboración de insumos técnicos y jurídicos para poder consolidar la compra de los predios requeridos para el proyecto.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+000, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
 Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre de 2021 entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre/2021 acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual la EPA se pronunció por escrito enviando dos opciones de adelantar dicha ampliación, para lo cual la posición de la entidad es adelantar la reposición de la red hasta el sector de Río Espejo al PR3+900 hasta el diámetro actual, el delta de los diámetros a instalar serán asumidos por la EPA. Se está a la espera del convenio interinstitucional a suscribirse entre EPA y el Invias.

- Con relación al traslado de redes de EDQ en el sector del K3+300/400 entrada a Calarcá, la EDEQ envió al contratista un oficio informando el costo de dichas redes para lo cual se solicitó al Contratista que solicitará el detalle de dicha cotización, ya la EDEQ envió comunicado con el desglose del costo respectivo.
 Así mismo se realizó visita con la EDEQ al sector Entrada Armenia Patio Bonito bajo a La María, con el fin de revisar el traslado de las redes eléctricas. Para esto el Contratista remitió a la EDEQ la topografía del sector, con el fin de que la EDEQ implante el rediseño del traslado. La EDEQ el 6 de junio/2022 socializó el diseño de estos traslados entre Armenia y La María, con un costo aproximado

de $ 215 millones. La EDEQ se comprometió a oficializar al Invias la entrega de dichos diseños. Pendiente de entrega.
Así mismo ya la EDEQ entregó el diseño para la subterranización de la red entre el PR0+550/PR1+100 vía Armenia – Montenegro, el cual está implantado por el Contratista en el diseño geométrico.
Se adelantó elaboración de borrador de convenio entre EDEQ e Invias para el traslado de redes.
En el presente mes la EDEQ realizó visita al sector Armenia – La María con el fin de revisar la propuesta de traslado de la red existente. Pendiente de oficializar dicha propuesta.

- Se adelantaron durante el mes de marzo de 2023, actividades ambientales, por parte del Contratista de Obra; sin embargo, la Interventoría dentro de su seguimiento ha enviado diferentes solicitudes de cumplimiento a los PAGAS, los cuales han sido solucionados por el Contratista.

- Se conoció en febrero de 2022 el Auto 006 suscrito por la Dirección de Bosques y Biodiversidad, respecto del tramo que se encuentra en proceso de sustracción de reserva central, solicitando información adicional; el Contratista de Obra, entregó la información ante el Ministerio de Ambiente en el mes de agosto de 2022. A la fecha se continúa en espera del pronunciamiento de la autoridad ambiental.

- Se aprobó la propuesta de adelantar el diseño de la Nueva escuela de La María, en donde se avaló el costo, y se solicitó al contratista dar inicio con dichos estudios y diseños. El contratista entregó un programa de entrega de los productos. La actual escuela debe ser trasladada, debido a que se ve afectada por el trazado geométrico de la nueva calzada entre Armenia – Calarcá y hace parte de la zona afectada en el sector de Licenciamiento Ambiental solicitado por la ANLA. Ya entregaron la implantación y diseño de fachadas.
 Ya se cuenta con el avalúo del predio donde se daría traslado a la nueva escuela; sin embargo este no será aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias hasta tanto no se tenga el acto administrativo de parte de la autoridad ambiental, es decir la licencia ambiental del sector La Maria a la Ye El Pescador, vía Armenia – Calarcá.

- Se requirió nuevamente por medio de oficio al Contratista, el cierre de PQRS abiertas en el contrato. Que han superado los términos de solución.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se verifica el funcionamiento de los dos SAU.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Al momento de contar con los avalúos aprobados por parte de interventoría y con visto bueno de no objeción por parte e SS INVIAS se debe hacer seguimiento a la presentación de ofertas y demás procesos de gestión predial.

- Se debe continuar con la gestión ante catastro para la determinación de áreas y mitigar la no inscripción de la documentación ante la ORIP.

- Se debe garantizar que el contratista deje las áreas remanentes de los predios acceso en igual o mejores condiciones a las que se tenía antes de la obra, específicamente en el sector la María.

- Se debe hacer seguimiento a los pagos a los propietarios, firmas de escrituras, registro de escrituras y solicitudes de desenglobes ante el catastro correspondiente.

- Se oficio al Contratista solicitando dar celeridad en la gestión y pagos prediales.

- Se informó al Invias lo relacionado con el incumplimiento en el adelantamiento de la suscripción de escrituras públicas y/o promesas y/o contratos de compraventa, a los propietarios de predios y/o mejoras que aceptaron la oferta formal compra y/o propuesta de compra de mejoras.

- Se envió al Invias la solicitud inicio proceso administrativo sancionatorio al Contratista de obra, por el incumplimiento en la presentación completa y adecuada de los estudios y diseños para el proyecto, en el marco del alcance del contrato de obra No. 1904 de 2020, conforme el plazo fijado

en el modificatorio No. 2 de 2021. El contratista envió diseños firmados subsanando dichas observaciones.

- Se realizó por la Interventoría mediante mesas de trabajo, seguimiento a la elaboración de los EIA de los tramos sujetos a Licencia Ambiental.
- El Contratista de obra y la Interventoría adelantaron gestión de SOSTENIBILIDAD durante el presente mes.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el Anexo No 19 se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de abril de 2023.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el Anexo No 20 se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de abril de 2023.

8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el Anexo 21 se muestra copia de la Bitácora del mes de abril de 2023.

ANEXOS

ANEXO NO. 1
INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **6-abr-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **106** del **31-mar-23** al **6-abr-23** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 32.543.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 120.449.645.079,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 30.570.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.363.389.762,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.207.177.441,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 62.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 4.390.374.854		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 57.609.625.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 1.389.645.414		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.610.354.586		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 86.150.563.362	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.940.000.196	46,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28.189.565.486	40,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.750.434.710)	-6,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 7.465.476.600	10,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.940.000.196,07	46,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.189.565.486,26	40,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.750.434.709,81)	-6,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 899.324.386,00	1,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.000.000,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **17-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 3.379.083.721,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.189.733.914	86,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.389.620.425	73,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **24-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 283.568.797,84**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 9.363.389.762
Saldo $	$ 21.207.177.441

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **46,88%** Avance o Atraso Físico % **-6,76%**
Meta Física Ejecutada % **40,12%**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	1,64	18,77		20,42	46,88%
					Ejec	1,41	16,07		17,47	40,12%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asifalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES: Continúa la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Se realiza reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las actividades de gestión ambiental del contrato de obra y la elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Por correo electrónico se reportan a la interventoría, las actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio La Zarina), tramo Armenia Montenegro. **3.** El área ambiental participa en la reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "*Proyecto construcción de doble calzada Calarcá Armenia Montenegro Cartago*". **4.** Se elabora documento solicitado por la veeduría para la gestión ante el **Ministerio de Ambiente** del trámite de sustracción de reserva para el tramo Armenia Calarcá. **5.** Se remite a la interventoría comunicado del **Ministerio de Cultura** en el cual informa que generará una respuesta relacionada al concepto del **Paisaje Cultural Cafetero** para el EIA Armenia Calarcá. **6.** Se realiza jornada de limpieza y aseo en los diferente frentes de obra. **7.** Se hace recorrido verificando la presencia de fauna en los tramos Armenia Montenegro y Cartago Quimbaya para reporte en **Sukubum**. **INERVENTORÍA: 1.** El área ambiental participa en la reunión de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana "Proyecto construcción de doble calzada Calarcá Armenia Montenegro Cartago". **2.** Se revisa y se generan observaciones al informe de sostenibilidad corresponsdiente al mes de feb-23.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan novedades en la semana informada.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**125**	**33**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**89**	**33**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**36**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **158**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1

Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 30-mar-23: Se realiza entrega de los 16m3 de tierra negra solicitada por el alcalde de Montenegro para el estadio Alberto Pava. Se da cierre al POR 119. **01-abr-23:** Se da apertura a la POR 120. La peticionaria remite al CVEC-22 via correo electrónico, solicitud de arreglo de la vía de entrada al chalet Altos de Santana km 5 via Quimbaya Montenegro, debido a que con la instalación de la carpeta asfáltica el acceso quedó a una altura mayor, dificultando el ingreso y salida de los vehículos. **03-abr-23:** Se da inicio al anuncio de la cuña radial para el periodo de Semana Santa, del 03 al 09 de abril de 2023, *"El Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, la Interventoría Consorcio Interval Andino y el INVIAS, lo invitan durante esta temporada de semana santa a: Programar su viaje con anterioridad, revisar el estado de su vehículo, atender las señales instaladas, no mover la señalización de obra, no exceder los límites de velocidad, respetar los ciclistas y peatones. Recuerde que la seguridad vial es compromiso de todos. Cualquier inquietud comuníquese al número 310-3265789"*. Se emitirá así a) 3 cuñas en el noticiero y b) 17 cuñas en programación musical, EMISORA CUYABRA. **31-mar-23:** Se realiza reunión en instalaciones de la Contraloría con la presencia del director territorial, el supervisor del contrato, el contratista y la interventoria, con el fin de revisar el avance de la obra y establecer compromisos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 79

AVALÚOS APROBADOS: 58 (51 Vb Subdirección Sostenibilidad)

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. No se presentan novedades en la semana informada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría con oficio 126-03-23/1913-2020 del 30 de Marzo se envia a CONTRATISTA -Remisión oficio DT-QUI 17097 invitación Junta administradora local comuna 3

La Interventoría con oficio 127-03-23/1913-2020 del 31 de Marzo se envia a CONTRATISTA -Remisión oficios DT-QUI 16702 y DT-QUI 17898 RADICADO ENTRADA N° 24308 DEL 13.03.23 y Respuesta a Entrada No. 22888 con Fecha 08/03/2023 Agustín Hermosa

Respuesta a comunicación CSCMQ2367 entrega pre acta social No. 25 del mes de marzo de 2023.- **ENVIADA CONTRATISTA 31-Mar-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 128-03-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 129-03-23/1913-2020 del 31 de Marzo se envia a INVIAS -Radicación pre acta social mes de marzo de 2023.

Respuesta a comunicación CSCMQ002314 Solicitud desembolso de anticipo No 22. - **ENVIADA CONTRATISTA 31-Mar-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 130-03-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 132-03-23/1913-2020 del 31 de Marzo se envia a INVIAS -Informe semanal de Interventoría No. 105.

La Interventoría con oficio 133-03-23/1913-2020 del 31 de Marzo se envia a CONTRATISTA -Plan de Contingencia Semana Santa

Respuesta a comunicación CSCMQ002359 Solicitud desembolso de anticipo No 23. - **ENVIADA CONTRATISTA 31-Mar-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 131-03-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 01-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a INVIAS -Remisión Informe mensual de Interventoría No. 25 y acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023

La Interventoría con oficio 02-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a INVIAS -Remisión inscripción Oferta Formal Ficha Predial No. 065DT4MCACAQCYC.

Respuesta a comunicación CSCMQ002373 Remisión proyección de una (01) Inscripción de oferta expediente 065DT4MCACAQCYC. - **ENVIADA CONTRATISTA 04-Abr-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 03-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación DT-QUI 18187 Derecho de petición cooperativa AVANZA - **ENVIADA INVIAS 04-Abr-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 04-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 05-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a INVIAS -Reiteración Activación Frentes de obras Tramo Armenia – Calarcá (Oficio IA-92, IA-483, IA-757, IA-833; IA-909; IA-965, IA-994, IA-1055)

La Interventoría con oficio 06-04-23/1913-2020 del 05 de Abril se envia a INVIAS -Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023, con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato – periodo semana santa

Respuesta a comunicación IYD001712 – "Recomendaciones para la cimentación de terraplenes - **ENVIADA CONTRATISTA 04-Abr-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 07-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación IYD001711 – "Revisión niveles de fundación". Reiteración suministro de información verificación de frontera Caisson D=1.50 m.- **ENVIADA CONTRATISTA 04-Abr-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 08-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 09-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a CONTRATISTA -Solicitud Validación condiciones del suelo para fundación caisson D=1.20m y Caisson D=1.50 m área geotecnica".

Respuesta a comunicación CSCMQ002361 Entrega informe de sostenibilidad No. 23 de febrero/2023.Observaciones informe de febrero del 2023.- **ENVIADA CONTRATISTA 04-Abr-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 10-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 11-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a INVIAS -Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 7

Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 25 . **RECIBIDA CONTRATISTA 31-Marz-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002398

Respuesta Oficio IA-1084 del 29 de marzo de 2023 - Respuesta Oficio 80632 Solicitud de información Actuación Especial de Fiscalización Doble Calzada Armenia-Montenegro-Quimbaya- gestión Predial radicado 2023EE0048237 . **RECIBIDA CONTRATISTA 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002403

Entrega de los diseños definitivitos firmados. Alcance al comunicado CSCMQ002358. **RECIBIDA CONTRATISTA 31-Marz-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002405

Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 25_AJUSTADA por ingreso de nuevos insumos aprobados.. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002409

Informe Ejecutivo No. 22 Gestión y Adquisición Predial mes de marzo de 2023. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002410

Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria dos (2). respuesta al radicado IA-1087. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002413

Cierre solicitud E-GG-FOE-018, PQRS 119 **RECIBIDA CONTRATISTA 04-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002414

Solicitud prorroga No 3 contrato de obra 1904 de 2020 y solicitud traslado de recursos para adquisición de predios. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002415

Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro ajustando meta física al PR 3+0000. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002416

emisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002417

Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC. **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002420

Entrega informe mensual social mes de marzo de 2023. **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002423

Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023, con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de la referencia.. **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002424

Informe de lluvias presentadas que afectan el desarrollo de actividades de obra en el sector vía Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá-Cartago... **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002425

Informe mensual SST – Marzo 2023. **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002427

Respuesta IA-1085 del 29 de marzo del 2023, Requerimiento para cumplimiento reiterativo de lo establecido en los documentos PAGA del contrato de obra 1904 de 2020. **RECIBIDA CONTRATISTA 05-Abr -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002419

RespuestaEntrada No. 25150 con Fecha 14/03/2023 "CORREO ELECTRONICO-RV: Oficio: 65-03-23/1913-2020 Rad IA-1030 3. Remision preacta predial No. 24 de febrero 2023 para visto bueno de no objecion." **RECIBIDA INVIAS 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado SS 17928

Respuesta Entrada No. 25173 con Fecha 14/03/2023. Reconocimiento factores de Compensación Social. Contrato obra 1904 de 2020. Contrato Interventoría 1913 de 2020.." **RECIBIDA INVIAS 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado SS 16983

Respuesta Entrada No. 23837 con Fecha 10/03/2023" **RECIBIDA INVIAS 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 18127

Respuesta Entrada No. 28814 con Fecha 23/03/2023 **RECIBIDA INVIAS 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 18187

Traslado Solicitud Sr. Wbaldo Correa Diaz **RECIBIDA INVIAS 31-Marz -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 18180

REMISION EYD CONTRATO 1904-2020 DOBLES CALZADAS QUINDIO **RECIBIDA INVIAS 05-Abr -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 18656

Remisión CSCMQ002076 respuesta objeción avalúo 026IT4MCACAQCYC. **RECIBIDA INVIAS 05-Abr -23**. Respuesta OF. A comunicado SS 18672

NO se realiza comité de obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR y de los MOTELES.

2. OBRA: En el sector de MERCAR se continúa con la instalación de bordillos y separador.

3. OBRA: Se continúa corte en banco para amplización de calzada (MD) en el sector de los MOTELES.

4. OBRA: Se finaliza construcción del cerramiento en el sector de MERCAR.

5. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en los anclajes para el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector de La María.

2. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo y concreto para caisson y muros de contención, sector de La María.

3. OBRA: Sigue suspendido el lleno para muros de contención en el sector de Patio Bonito.

4. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en el alcantarillado de El Pescador.

5. OBRA: Se continúan las actividades en el alcantarillado de La Florida.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

1. OBRA: Se finaliza instalación de MDC-19 (mantenimiento).

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá y en el sector entre Quimbaya y Alcalá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) OBRA: Avanzar con la subterranización de redes, y la instalación de bordillos y separador en el sector de MERCAR, junto con el corte en banco en el sector de los MOTELES (**Armenia Montenegro**).

2) OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

3) OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros de contención y caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

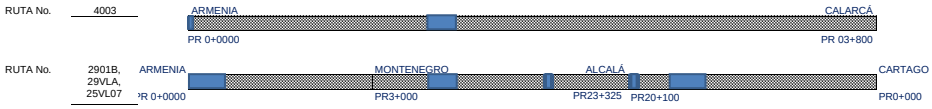
4) OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR (**Armenia Calarcá**).

5) OBRA: Continuar con los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA (**Armenia Calarcá**).

6) OBRA: Avanzar con la rehabilitación de la carpeta asfáltica (**Quimbaya Alcalá**).

7) OBRA: Reactivar las obras de estabilización en el muro de Montenegro.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte en banco para ampliación de calzada
Armenia Montenegro



Estructura para pavimento Retorno 2
Armenia Montenegro



Concreto para muros de contención
Armenia Calarcá

MDC-19 Sector MERCAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **13-abr-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **107** del **7-abr-23** al **13-abr-23** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO A. BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 32.543.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 120.449.645.079,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 30.570.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.363.389.762,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.207.177.441,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 62.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 4.390.374.854		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 57.609.625.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 1.389.645.414		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.610.354.586		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 86.150.563.362	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.989.211.980	48,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28.223.763.918	40,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.765.448.062)	-8,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 7.465.476.600	10,63%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.989.211.979,74	48,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.223.763.918,06	40,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.765.448.061,67)	-8,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 899.324.386,00	1,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.000.000,00	0,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **17-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 3.379.083.721,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.238.627.774	87,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.389.620.425	73,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **24-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 283.568.797,84**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 9.363.389.762
Saldo $	$ 21.207.177.441

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **48,38%** Avance o Atraso Físico % **-8,21%**
Meta Física Ejecutada % **40,17%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	1,70	19,37		21,07	48,38%
						Ejec	1,41	16,08		17,49	40,17%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asifalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Continúa la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se realiza reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las actividades de gestión ambiental del contrato de obra y la elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Por correo electrónico se reportan a la interventoría, las actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio La Zarina), tramo Armenia Montenegro. **3.** El área ambiental participa en reunión de socialización con la veeduría y la contraloría para informar sobre la trazabilidad del trám ite de sustracción de reserva para el tramo Armenia Calarcá.
4. Se realiza reunión con funcionaria de la CRQ y la interventoría para requerir información de la solicitud realizada por el contratista referente al cambio de la medidas compensatorias requeridas para los diferentes permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Regional. En dicha reunión la funcionaria de la Corporación manifestó que la solicitud está siendo revisada por el área jurídica y predial para poder emitir el concepto pertinente. 5. Se remite a la interventoría comunicado del Ministerio de Cultura informando que se generará respuesta respecto al concepto del Paisaje Cultural Cafetero para el EIA Armenia Calarcá. 6. Se elabora y se presenta a la interventoría el informe de gestión ambiental del mes de mar-23. 7.Se realiza recorrido para verificación de fauna en los tramos Armenia Montenegro y Cartago Quimbaya para reporte en Sukubum. 8. Jornada de limpieza y a seo en los diferente frentes de obra. **INTERVENTORÍA: 1.** Se revisa y se generan observaciones a los capítulos del EIA Armenia Calarcá en donde se actualiza la información correspondiente al ICANH y la Zodme Cartón Colombia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan novedades en la semana informada.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**195**	**33**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**91**	**33**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**104**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **228**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 04-abr-23: Apertura PQR 121. Se recibe del propietario del Motel La Guaca un derecho de petición, manifestando inconformidad por el Valor del avalúo de su predio, que es requerido para la construcción de la doble calzada, y que no cuenta con los ajustes en valores correspondientes al lucro cesante y a los elementos publicitarios qué tiene este. Se responderá en los tiempos establecidos. **11-abr-23: Apertura PQR 122.** Se recibe remisión de solicitud por parte de la interventoría, correspondiente al señor Wbaldo Correa Díaz, quien solicita al INVIAS permiso para la instalación de bolardos, en frente a su predio ubicado en la parte alta del Terminado del municipio de Montenegro. Se envío respuesta bajo oficio CSMQ002433 con fecha del 11 de abril de 2023. **09-abr-23:** Se culmina la emisión de cuñas de Semana Santa en la emisora La Cuyabra. El medio de comunicación entrega el certificado de emisión. **10-abr-23:** Se informa a la gerencia de Fnpocafé, a la Asociación de Curtiembres de La María, y a la Junta de Acción Comunal de La María, que debido a actividades de obra, el servicio de gas será suspendido el día 12-abr-23, de 8am a 1 pm. **04-abr-23:** Se informo a cuatro propietarios del sector del estribo izquierdo del puente La María, con el objetivo de darles a conocer las ofertas de compra de sus predios. PQR: 122, ABIERTAS: 19, CERRADOS: 103.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 86

AVALÚOS APROBADOS: 60 (52 Vb Subdirección Sostenibilidad)

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. Se da visto bueno por parte de interventoría a los insumos técnicos prediales de los expedientes: 097DT4, 098DT4, 099DT4 y 100DT4

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría con oficio 11-04-23/1913-2020 del 04 de Abril se envia a INVIAS - Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 7

Respuesta a comunicación IYD001710 – Modificación en los Puntos de Traslapo para las Barras de los Pilotes del Puente La María K0+320 – K0+380. .- **ENVIADA CONTRATISTA 05-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 12-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002374. Insistencia de apoyo en la emisión de respuesta a objeción de avalúo comercial expediente 026IT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 05-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 13-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 14-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS- Informe semanal de Interventoría No. 106

Respuesta a comunicación CSCMQ002312. Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.- **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 15-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 16-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado SS 13613, visto bueno no objeción lonja avaluadora

La Interventoría con oficio 17-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a CONTRARISTA - Remisión comunicado SS 14650 observaciones avalúo 007DT1.

La Interventoría con oficio 18-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS- Remisión avalúos expedientes 053DT4 y 054DT4 para contar con visto bueno no objeción

Respuesta a comunicación CSCMQ002396 - Alcance respuesta a la comunicación IA 984 del 06 de marzo de 2023 Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 24. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 19-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 20-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia aCONTRATISTA- Remisión comunicado SS 17600, visto bueno no objeción fichas predialesn

La Interventoría con oficio 21-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia aCONTRATISTA- Remisión SS 17928 visto bueno de no objeción preacta predial 24.

Respuesta a comunicación CSCMQ002365 Entrega (2) de certificados e informes de calidad mes de octubre - Respuesta al oficio IA-528. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 22-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002413 - Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 23-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002395 Entrega de certificados e informes de calidad mes de enero 2023 - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 24-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002427 Aprobación de informe mensual SST correspondiente al mes de marzo de 2023 - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 25-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002377 Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 25 de Marzo de 2023. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 26-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 27-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS-Remisión informe ejecutivo predial del mes de marzo de 2023.

Respuesta a comunicación CSCMQ002410 informe ejecutivo mensual marzo 2023. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 28-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 29-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS -Remisión preacta predial No. 25 de marzo/2023 para visto bueno de no objeción.

Respuesta a comunicación CSCMQ002409. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 30-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 31-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a CONTRATISTA -Remisión oficio SS 16983 Reconocimiento factores de Compensación Social

La Interventoría con oficio 32-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a CONTRATISTA -Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz

La Interventoría con oficio 33-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS-Remisión cronograma predial ajustado.

Respuesta a comunicación CSCMQ002341. - **ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 34-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 35-04-23/1913-2020 del 10 de Abril se envia a INVIAS-Remisión proyección comunicados solicitud Información sobre el propietario actual de las franjas de terreno del antiguo corredor férreo tramo Armenia – Quimbaya.

Respuesta a comunicación CSCMQ002417 Remisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.. **- ENVIADA CONTRATISTA 10-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 36-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002405 - Entrega de los diseños definitivitos firmados. Alcance al comunicado CSCMQ002358. . - **ENVIADA CONTRATISTA 11-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 37-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002372 Acta de fijación de Precios No previstos No 07_V2. - **ENVIADA CONTRATISTA 11-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 38-04-23/1913-2020

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002418

Solicitud desembolso de anticipo No 24. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002428

Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002421

DT-QUI 15404 del 16 de marzo de 2023 - URGENTE. **RECIBIDA INVIAS 10-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 19754

Respuesta IA 1130 Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz. **RECIBIDA CONTRATISTA 11-Abr -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002433

Remisión AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC. **RECIBIDA CONTRATISTA 11-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002435

Respuesta Entrada No. 18969 con Fecha 27/02/2023" -**RECIBIDA INVIAS 11-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 19516

Respuesta Entrada No. 20854 con Fecha 03/03/2023 -**RECIBIDA INVIAS 11-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 19583

Respuesta Entrada No. 22363 con Fecha 07/03/2023 -**RECIBIDA INVIAS 11-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 19584

Respuesta Entrada No. 21192 con Fecha 03/03/2023 -**RECIBIDA INVIAS 11-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 19765

GESTIONES PENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD- **RECIBIDA INVIAS 11-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 19768

Remisión comunicado 20230430005091 de Empresa de Energía del Quindío –presupuesto reubicación redes Armenia – Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 12-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002435

Acta de modificación de cantidades de obra No. 14 **RECIBIDA CONTRATISTA 12-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002438

Respuesta Entrada No. 25611 con Fecha 15/03/2023 -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 20028

Respuesta Entrada No. 7366 con Fecha 26/01/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: Oficio: 98-01-23/1913-2020 Rad IA-835 Remision alcance Estudio de Titulos Ficha Predial No. 023DT1MCACAQCYC" -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicadoSS 19387

Respuesta Entrada No. 8507 con Fecha 30/01/2023 "CORREO ELECTRONICO-RV: \\"Oficio: 108-01-23/1913-2020 Rad IA-845 Solicitud inclusion firma original en Ofertas Formales de Compra e Inscripcion de Ofertas Formales de Compra para Oficina de Registro de instrumentos Publicos de Armenia, Quindio (ORIPAQ).\\"" -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicadoSS 19392

Respuesta Entrada No. 9855 con Fecha 02/02/2023 "CORREO ELECTRONICO - Oficio: 13-02-23/1913-2020 Rad IA-862 Remision Estudio de Titulos Fichas Prediales Nos. 075IT4MCACAQCYC, 077IT4MCACAQCYC, 078IT4MCACAQCYC, 080IT4MCACAQCYC, 083IT4MCACAQCYC y 084IT4MCACAQCYC." -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicadoSS 19393

Respuesta Entrada No. 10314 con Fecha 03/02/2023 Remisión Proyección Contratos de Compraventa Mejoras Fichas Prediales Nos. 008ADT1MCACAQCYC, 008BDT1MCACAQCYC y 021ADT1MCACAQCYC. -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicadoSS 19394

Respuesta Entrada No. 13036 con Fecha 10/02/2023 "CORREO ELECTRONICO- Oficio: 45-02-23/1913-2020 Rad IA-894 Remision Proyeccion Propuesta Compra de Mejoras Ficha Predial No. 041JDT2MCACAQCYC." -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicadoSS 19395

No. 14620 con Fecha 15/02/2023 "CORREO ELECTRONICO - Oficio: 65-02-23/1913-2020 Rad IA-913 Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objecion" -**RECIBIDA INVIAS 12-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 19397

Comité de obra.13-abr-23.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan obras para la subterranización de redes en el sector de los MOTELES.

2. OBRA: En el sector de MERCAR se continúa con la instalación de bordillos y separador.

3. OBRA: Se continúa corte en banco para ampliación de calzada (MD) en el sector de los MOTELES.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2 se realiza: a) Descapote capa vegetal, b) Demolición de estructuras y c) Extendida de material granular.

5. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en los anclajes para el muro de Montenegro.

6. OBRA: Se realiza demarcación horizontal (vía nueva).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sectores de La María y Patio Bonito.

2. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo y concreto para caisson y muros de contención, sector de La María.

3. OBRA: Se reactiva el lleno para muros de contención en el sector de La María.

4. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en el alcantarillado de El Pescador.

5. OBRA: Se continúan las actividades en el alcantarillado de La Florida.

TRAMO CARTAGO MONTENEGRO:

1. OBRA: Se realiza demarcación horizontal (mantenimiento).

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá y en el sector entre Cartago y Montenegro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) OBRA: Avanzar con la subterranización de redes, y la instalación de bordillos y separador en el sector de MERCAR, junto con el corte en banco en el sector de los MOTELES (**Armenia Montenegro**).

2) OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

3) OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros de contención y caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

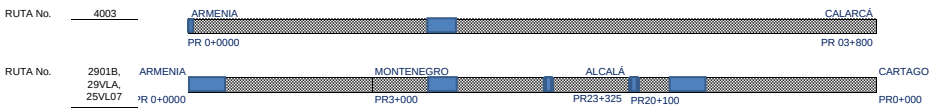
4) OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR (**Armenia Calarcá**).

5) OBRA: Continuar con los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA (**Armenia Calarcá**).

6) OBRA: Avanzar con la rehabilitación de la carpeta asfáltica (**Quimbaya Alcalá**).

7) OBRA: Reactivar las obras de estabilización en el muro de Montenegro.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Muros de contención
Armenia Calarcá



Demarcación horizontal
Cartago Alcalá



Demolición de estructuras
Armenia Montenegro

MDC-19 Sector MERCAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.	FIRMA NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ** Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **20-abr-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **108** del **14-abr-23** al **20-abr-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 32.543.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 120.449.645.079,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 30.570.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.909.890.752,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.660.676.451,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 62.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.979.934.331		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 56.020.065.669		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 1.682.773.721		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.317.226.279		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 86.150.563.362	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.038.423.763	49,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.064.474.092	41,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.973.949.672)	-8,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 7.943.961.425	11,31%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.038.423.763,40	49,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.064.474.091,80	41,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.973.949.671,60)	-8,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 899.324.386,00	1,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.000.000,00	0,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **17-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 3.379.083.721,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.287.521.633	88,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.682.748.732	78,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **24-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 283.568.797,84**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 9.909.890.752
Saldo $	$ 20.660.676.451

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,14
Acumulado:	0,11

293.128.306,95 2165291575
4.682.748.731,17 43768902959

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **49,87%** Avance o Atraso Físico %: **-8,50%**
Meta Física Ejecutada %: **41,37%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	1,75	19,97		21,72	49,87%
					Ejec	1,45	16,56		18,01	41,37%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: Continúa la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS TETUAN. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se realiza reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las actividades de gestión ambiental del contrato de obra y la elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Por correo electrónico se reportan a la interventoría, las actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio La Zarina), tramo Armenia Montenegro. **3.** Se realiza mesa de trabajo entre el contratista y la interventoría para verificar las bolsas ambiental, social y predial del contrato para identificar los recursos que se puedan reasignar a la ejecución de obra. **4.** Se realiza aprovechamiento forestal de 5 árboles frutales ubicados en el sector de La María en el tramo Armenia Calarcá. Acompaña interventoría. **5.** Se remiten a la interventoría los capítulos ajustados del EIA Armenia Calarcá ajustados, en los cuales se mencionaba la ZODME **Cartón Colombia** y la inclusión del nuevo acto administrativo del **ICANH**. **6.** Se elabora y se presenta a la interventoría el informe de gestión ambiental del mes de mar-23 ajustado, según las observaciones realizadas. **7.** Se realiza jornada de limpieza y aseo en los diferente frentes de obra. **8.** Se realiza recorrido verificando fauna en el tramo Armenia Montenegro y Cartago Quimbaya para reportar en Siakubum. **INTERVENTORÍA: 1.** Se revisa y se genera aprobación al informe de gestión ambiental del mes de mar-23 presentado por el contratista. **2.** Se revisan y se aprueban los capítulos del EIA Armenia Calarcá, donde se actualizó la información correspondiente al **ICANH** y la ZODME **Cartón Colombia**. **3.** Se elabora y se radica oficio con apremio al contratista debido al no pago de la tasa por evaluación a la ANLA para la radicación del EIA Armenia Calarcá. **4.** Se crea enlace con documentos PAGA e informes trimestrales ambientales de interventoría como atención a requerimiento de la Contraloría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Se recibe visto bueno de no objeción para los avalúos de los expedientes 53DT4 y 54DT4 y de insumos técnico-prediales de 040DT2 por parte del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**207**	**33**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**95**	**33**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**112**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **240**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 14-abr-23: Se realiza visita a los familiares de la señora Margarita, propietaria de un predio ubicado en el sector de Armenia Montenegro, para darles a conocer el proceso de la compra del predió y la documentación solicitada, también se les informó acerca de los metros requeridos para el paso de la doble calzada. **14-abr-23:** Se hace seguimiento a la PQR 120. Se realiza visita al predio , chalet **La Montana** , en el km 11 de la vía Quimbaya Montenegro, para verificar los arreglos del acceso vehicular a la finca, ya que cuando se realizó el parcheo, la mezcla quedó muy alta, y los vehículos se golpeaban por debajo. Se indicó a la propietaria que debido a la contingencia del puente **El Alambrado**, se posterga el arreglo, ya que este es paso obligado para las volquetas que transportan el asfalto para pavimentar. **15-abr-23:** Se da cierre a la PQR 71. Se envía comunicado a la alcaldía de Montenegro informando que al vencercen los términos para la entrega de la información solicitada respecto al sistema de drenajes del estadio, se cierra la PQR. **15-abr-23:** Se da cierre a la PQR 72. Se envía comunicado al Hospital de Montenegro informando que se vencieron los términos para realizar el análisis presupuestal interno para el posible apoyo inter-institucional a la ejecución de la OPC. **17-abr-23:** Se realiza seguimiento a la PQR 21. Se hace visita para la instalación de los bolardos. **18-abr-23:** Se realiza seguimiento a la **PQR 125.** Se realiza visita al sector de las curtiembres para verificar los daños expuestos por la señora Luisa, quien manifiesta que por la caída de piedras a causa de un deslizamiento, tres láminas de zinc de su casa se dañaron, ocasionando filtración de agua al interior de su lugar de trabajo. Con el área técnica se acuerdan las acciones para el cambio de las tejas en el menor tiempo posible. **19-abr-23:** Se instalan 6 pasacalles informativos por la emergencia del puente El Alambrado en el departamento del Valle, debido a que los diferentes tramos de este contrato se convirtieron en las principales vías para la evacuación del tráfico vehicular. Los puntos de instalación de estos pasacalles son: 1. Glorieta de Cartago, 2. Glorieta de Alcalá Quimbaya, 3. Puente Peatonal de Mercar, 4. Puente peatonal estadio de Calarcá y 5. Versalles en Calarcá. Así mismo se inicia la producción de 40 mil volantes para entregar en los peajes de **La Línea** y de la **vía al Valle**. Se informa cuales son las vías alternas para los usuarios de las rutas de este departamento por la contingencia del Puente que comunica las dos regiones. PQRS 122, cerradas 117 y abiertas 15. Total actas de vecindad Armenia Montenegro: 122. Total actas de vecindad Armenia Calarcá: 109, Total actas de vecindad Quimbaya Cartago: 38.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales**. Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 86

AVALÚOS APROBADOS: 60 (54 Vb Subdirección Sostenibilidad)

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. Se da visto bueno por parte de interventoría a los insumos técnicos prediales de los expedientes: 097DT4, 098DT4, 099DT4 y 100DT4.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

17-04-23/1913-2020INVIASEnvío Acta de Modificación de costos de Interventoría No. 6 y Reprogramación al Plan de cargas de Interventoría.

17-04-23/1913-2020JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑOVEEDURIA TECNICA CIUDADANARemisión cronogramas de obra sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta oficio CSCMQ002428 Solicitud desembolso de anticipo No 24.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta oficio CSCMQ002440 Solicitud desembolso de anticipo No 25.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002438" Acta de modificación de cantidades de obra No.14.Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002441 "Acta de modificación de cantidades de obra No.15.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Apremio al Contratista de Obra para el pago INMEDIATO del costo por la liquidación de servicios de evaluación expedido por la ANLA. Lo anterior, para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), de los subtramos 2 y 3.1 del tramo Armenia - Calarcá.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Remisión oficio SS 20110 Concepto de no objeción pre-acta social No. 25.

18-04-23/1913-2020INVIASRemisión comunicado apoyo en solicitudes corrección Anotaciones de Intención de Saneamiento Automático, de las matrículas 282-4794 (La Pradera) y 282-38817 (Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P).

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta comunicado CSCMQ002460, Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCIÓN DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO de las matrículas 282-4794 predio LA PRADERA y 282-38817 predio Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta oficio CSCMQ002423 informe mensual social marzo 2023

18-04-23/1913-2020INVIASRemisión borrador respuesta PQRS Freddy Moreno

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Marzo de 2023.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta comunicado CSCMQ002446 - Observaciones avalúos expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC.

18-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta oficio CSCMQ002444 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041IDT2

20-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Remisión comunicado SS 21514. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 053DT4 y 054DT4.

20-04-23/1913-2020INVIASExpedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.086DT4MCACAQCYC, 087DT4MCACAQCYC, 091DT4MCACAQCYC, 092DT4MCACAQCYC

20-04-23/1913-2020CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022Respuesta a comunicación CSCMQ002455. AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

DT-QUI 2097/14-04-23/1044INVIASCOLAPSO PUENTE EL ALAMBRADO SOBRE EL RIO LA VIEJA EN VIA NACIONAL QUE CONECTA LOS DEPARTAMENTOS DEL QUINDIO VALLE DEL CAUCA

CSCMQ002444/14-04-23/1045CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2

CSCMQ002445/14-04-23/1046CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Radicado Emergencia caída puente sobre el rio la vieja vía Armenia - Cali

CSCMQ002446/14-04-23/1047CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Atención comunicación IA-1142 del 13 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC

CSCMQ002460/17-04-23/1048CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCION DE SANEAMIENTO AUTOMATICO de las matriculas 282-4794

DT-QUI 21474/17-04-23/1049INVIASAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO. RESOLUCIÓN N° 01222 DEL 13 DE ABRIL DE 2023 - Restricción de Tráfico - URGENTE

CSCMQ002462/17-04-23/1050CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC

CSCMQ002463/17-04-23/1051CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 AL HOSPITAL MONTENEGRO. Cierre solicitud 43-001, PQRS 71

CSCMQ002465/17-04-23/1052CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Cierre solicitud E-GG-FOE-001, PQRS 96

CSCMQ002466/17-04-23/1053CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Cierre solicitud E-GG-FOE-026, PQRS 72

CSCMQ002458/17-04-23/1054CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023.

CSCMQ002476/17-04-23/1055CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC

CSCMQ002477/17-04-23/1056CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Entrega cronogramas sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga.

CSCMQ002478/17-04-23/1057CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Atención comunicación IA-1141 del 13 de abril de 2023.- Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC - 010DT1MCACAQCYC - 015DT1MCACAQCYC- 016DT1MCACAQCYC

CSCMQ002455/17-04-23/1058CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Atención comunicación IA-879 del 07 de febrero de 2023 y SS 4973 del 02 de febrero de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC

CSCMQ002483/18-04-23/1059CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Atención comunicación SS 14650 del 14 de marzo de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC

CSCMQ002484/18-04-23/1060CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 51DT4MCACAQCYC

CSCMQ002485/18-04-23/1061CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCION DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC

CSCMQ002486/18-04-23/1062CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC

DT-QUI 22117INVIASRadicado entrada N° 37421. Sector MERCAR - ARMENIA PLAZA - URGENTE

Comité de obra: 19-abr-23.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan obras para la subterranización de redes en el sector de los MOTELES.

2. OBRA: En el sector de MERCAR: a) Instalación de bordillos y separador. b) Actividades de obra para PARADERO DE BUSES MI. c) MDC19 para cicloruta.

3. OBRA: Se continúa corte en banco para ampliación de calzada (MD) en el sector de los MOTELES.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2 se realiza: a) Descapote capa vegetal, b) Demolición de estructuras y c) Extendida de material granular.

5. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en los anclajes para el muro de Montenegro.

6. OBRA: Se realiza demarcación horizontal (vía nueva).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sectores de La María y Patio Bonito.

2. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo y concreto para caisson y muros de contención, sector de La María.

3. OBRA: Se suspende lleno para muros de contención en el sector de La María. Se activa construcción de filtro en muros sector Patio Bonito.

4. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en el alcantarillado de El Pescador.

5. OBRA: Se continúan las actividades en el alcantarillado de La Florida.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

1. OBRA: Instalación de MDC-19 en accesos puente Piedras de Moler.

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá y en el sector entre Cartago y Montenegro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) OBRA: Avanzar con la subterranización de redes, y con la instalación de bordillos y separador en el sector de MERCAR (**Armenia Montenegro**).

2) OBRA: Avanzar con la instalación de asfalto para la cicloruta (MERCAR) y con el corte MD en el sector de los MOTELES (**Armenia Montenegro**).

3) OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

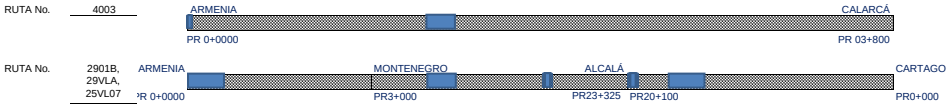
4) OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros de contención y caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

5) OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR (**Armenia Calarcá**).

6) OBRA: Continuar con los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA (**Armenia Calarcá**).

7) OBRA: Reactivar las obras de estabilización en el muro de Montenegro.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asfalto para Cicloruta
Armenia Montenegro



Excavación para subrasante en Retorno 2
Armenia Montenegro



Excavación mecánica para estribo Puente La María
Armenia Calarcá

MDC-19 Sector MERCAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA
NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **27-abr-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **109** del **21-abr-23** al **27-abr-23** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. CINDY PAOLA TORRES ROJAS**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	**$ 87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ 32.543.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 120.449.645.079,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-23**	VALOR ANTICIPO:	**$ 30.570.567.203,00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 9.909.890.752,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 20.660.676.451,00**

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-23**	VALOR ANTICIPO:	**$ 1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 1.560.026.576,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 62.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.979.934.331		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 56.020.065.669**		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 1.682.773.721		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 1.317.226.279**		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 86.150.563.362**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 36.087.635.547**	**51,36%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 30.330.275.660**	**43,17%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (5.757.359.887)**	**-8,19%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 7.943.961.425**	**11,31%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 36.087.635.547,07**	**51,36%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 30.330.275.660,00**	**43,17%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (5.757.359.887,07)**	**-8,19%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 1.049.211.783,67**	**1,49%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 388.888.888,89**	**0,55%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **17-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 3.379.083.721,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 5.336.415.492**	**88,94%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 4.682.748.732**	**78,05%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **24-mar-23**
PERIODO FACTURADO: **feb-23**
VALOR FACTURA: **$ 283.568.797,84**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 9.909.890.752
Saldo $	$ 20.660.676.451

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,14
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **51,36%** Avance o Atraso Físico %: **-8,19%**
Meta Física Ejecutada %: **43,17%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	1,80	20,57		22,37	51,36%
					Ejec	1,51	17,29		18,80	43,17%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO: SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO: SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS TETUAN. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se realiza reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las actividades d e gestión ambiental del contrato de obra y la elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Contratista envía a la interventoría para revisión del especialista, los diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200. **3.** Se remite a la interventoría la respuesta emitida por la CRQ, respecto a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias de las resoluciones de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados y de guaduales para los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá. **4**. Se remite a la interventoría mediante correo electrónico las prórrogas de los permisos ambientales otorgados por la CRQ para el aprovechamiento de árboles y guaduales de los tramos Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **5.** Se realiza mesa de trabajo con funcionarios de la CRQ, en donde se presentan los lineamientos para el **Pago Servicios Ambientales** debido a la solicitud de cambio de las medidas compensatorias realizada por el contratista, **INTERVENTORÍA:** Se radica oficio al contratisa, requiriéndole presentar en un plazo perentorio de 5 días el cronograma de ejecución del EIA Armenia Montenegro, para la obtención de la Licencia Ambiental. **6.** Se diligencian formatós para el INVIAS por posible incumplimiento del contratista al pago de la tasa de evaluación ante la ANALA para el trámite de la licencia ambiental del tramo Armenia Calarcá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**206**	**33**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**93**	**33**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**113**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **239**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 20-abr-23: Se da cierre a la PQR 120, Arreglo acceso vehicular Finca Hotel Santa Ana, Km 5 vía Quimbaya Montenegro. **24-abr-23:** Se da apertura a la PQR 123: Se recibe derecho de petición de la interventoría con oficio IA 1169 del 21-abr-23. La señora Mónica Camacho solicita el pago por la entrega de los diseños de la escuela **Perpetuo Socorro**, sector de La María, tramo Armenia Calarcá. Se dará respuesta en los términos de ley. 25-abr-23: Se da apertura a la PQR 124. Se recibe derecho de petición de la empresa Servitractors. Manifiestan que el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DELCAFÉ 2022 le adeuada un dinero por los servicios prestados en la construcción de la segiunda calzada correspondiente al alquiler de un compresor. Se dará respuesta en los términos de ley. **26-abr-23:** Se realiza reunión de socialización de actividades en el jardín del ICBF, con el fin de que los padres de familia conozcan los tiempos de ejecución de la obra y las actividades sociales a realizar **26-abr-23:** Se realiza reunión con la JAC de La Cecilia. Tema: OPC Caseta Comunal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	86
AVALÚOS APROBADOS:	60 (54 Vb Subdirección Sostenibilidad)
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: 1. Se da visto bueno a los avalúos por parte de interventoría de los expedientes 075IT4, 077IT4,050DT4 Y 052DT4 (ARMENIA MONTENEGRO) y 07DT1 (ARMENIA CALARCÁ), ya fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Así mismo, se recibió el VB de no objeción por parte de esta dependencia de los avalúos de los expedientes 053DT4 y 054DT4, adicionalmente se dio visto bueno por parte de interventoría a los insumos técnicos de los expedientes 086DT4,087DT4,087DT4,091DT4,092DT4 (se ajustaron de acuerdo a lo indicado por parte del gestor técnico predial del INVIAS y se remitieron a la subdirección) y de los expedientes 071DT4,093DT4,099DT4 Y 100DT4, que también se remiten a dicha dependencia.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

La Interventoría con oficio 61-04-23/1913-2020 del 18 de Abril se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado SS 21514. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 053DT4 y 054DT4.

La Interventoría con oficio 62-04-23/1913-2020 del 20 de Abril se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado SS 21514. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 053DT4 y 4DT4. 054DT4054DT4

La Interventoría con oficio 63-04-23/1913-2020 del 20 de Abril se envia a INVIAS - Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.054DT4054DT4

Respuesta a comunicación CSCMQ002455. AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC. – Modificación en los Puntos de Traslapo para las Barras de los Pilotes del Puente La María K0+320 – K0+380. .- **ENVIADA CONTRATISTA 20-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 64-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 65-04-23/1913-2020 del 20 de Abril se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado SS 22326. Observaciones preacta predial 25 marzo

La Interventoría con oficio 66-04-23/1913-2020 del 20 de Abril se envia a CONTRATISTA - Reiteración del cumplimiento de lo establecido en los documentos PAGA del contrato de obra 1904 de 2020, aprobados y vigentes a la fecha.

La Interventoría con oficio 67-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a INVIAS -Informe semanal de Interventoría No. 108

La Interventoría con oficio 68-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a CONTRATISTA -Ausentismo profesional SST en obra

La Interventoría con oficio 69-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a INVIAS -Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Marzo de 2023.

La Interventoría con oficio 70-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a CONTRATISTA -Remisión comunicado DT-QUI 22117 Señalización sector Mercar – Armenia Plaza URGENTE.

La Interventoría con oficio 71-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a CONTRATISTA -Remisión oficio SMC-GGPT 21772 Traslado derecho de petición Mónica M. Camacho.

La Interventoría con oficio 72-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a CONTRATISTA -Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 26 de Abril de 2023

La Interventoría con oficio 73-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a INVIAS -Remisión acta de obra No. 25 de marzo de 2023 y de ajustes.

La Interventoría con oficio 74-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a CONTRATISTA -Entrega póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRATO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

La Interventoría con oficio 75-04-23/1913-2020 del 21 de Abril se envia a INVIAS -Remisión contratos de compraventa de mejoras expedientes prediales Nos. 019ADT1MCACAQCYC, 041EDT2MCACAQCYC, 041GDT2MCACAQCYC, 041HDT2MCACAQCYC, 041IDT2MCACAQCYC y 041JDT2MCACAQCYC

Respuesta a comunicación CSCMQ002420 Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC. .- **ENVIADA CONTRATISTA 21-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 76-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002478 Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC, 010DT1MCACAQCYC, 015DT1MCACAQCYC y 016DT1MCACAQCYC .- **ENVIADA CONTRATISTA 21-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 77-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 78-04-23/1913-2020 del 22 de Abril se envia a INVIAS -Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 051DT4MCACAQCYC

Respuesta a comunicaciónCSCMQ002484 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 051DT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 22-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 79-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 78-04-23/1913-2020 del 22 de Abril se envia a INVIAS -Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 051DT4MCACAQCYC

Respuesta a comunicación CSCMQ002484 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 051DT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 22-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 79-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 80-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a INVIAS -Remisión avalúos expedientes 075IT4para contar con visto bueno no objeción

Respuesta a comunicación CSCMQ002462 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 81-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002476 Observaciones AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 82-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 83-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a INVIAS -Remisión avalúo expediente 077IT4 para contar con visto bueno no objeción

Respuesta a comunicación CSCMQ002486 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 84-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 85-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a CONTRATISTA - Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra No. 1904 de 2020.

La Interventoría con oficio 86-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a CONTRATISTA - Frentes de Obra Inactivos (Cese de actividades y actos de huelga).

La Interventoría con oficio 87-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a CONTRATISTA - Solicitud soportes pagos y paz y salvos de salarios personal

La Interventoría con oficio 88-04-23/1913-2020 del 24 de Abril se envia a INVIAS -Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 019DT1MCACAQCYC

Respuesta a comunicación CSCMQ002421 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC..- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 89-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002458 Radicado 1054 Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 22 de marzo 2023..- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 90-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ002445" Emergencia caída puente sobre rio La Vieja Armenia-Cali".- **ENVIADA CONTRATISTA 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 91-04-23/1913-2020

Alcance Oficio IA-910 - radicado Invias 14610 de febrero 15 de 2023. Solicitud inicio proceso administrativo sancionatorio al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022, por el incumplimiento en la presentación completa y adecuada de los estudios y diseños para el proyecto. - **ENVIADA INVIAS 24-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 92-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 93-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a CONTRATISTA - Remisión derecho de petición Mario Herrera Torres – Servitractors.

La Interventoría con oficio 94-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a INVIAS -Remisión alcance oferta formal de compra y alcance inscripción oferta formal expediente predial No. 023DT1MCACAQCYC

Respuesta a comunicación CSCMQ002485 Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC..- **ENVIADA CONTRATISTA 25-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 95-04-23/1913-2020

Respuesta a comunicación DT-QUI 23384 del 24 de abril de 2023. Remisión acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023..- **ENVIADA INVIAS 25-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 96-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 97-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a INVIAS -Remisión avalúos expedientes 07DT1 para contar con visto bueno no objeción

Respuesta a comunicación CSCMQ002483. Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC. - **ENVIADA CONTRATISTA 25-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 98-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 99-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a INVIAS -Remisión avalúos expedientes 050DT4 y 052DT4 para contar con visto bueno no objeción

La Interventoría con oficio 100-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a CONTRATISTA - Solicitud presentación soportes Pagos de seguridad Social mes marzo 2023.

Respuesta a comunicación CSCMQ002500. Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC .- **ENVIADA CONTRATISTA 25-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 101-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 102-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a CONTRATISTA - Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica de abril 2023.

La Interventoría con oficio 103-04-23/1913-2020 del 25 de Abril se envia a INVIAS -Remisión dos (2) ofertas formales de compra y dos (2) inscripciones oferta formal expedientes prediales Nos. 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC.

Respuesta a comunicación CSCMQ002504 Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC.- **ENVIADA CONTRATISTA 25-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 104-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 105-04-23/1913-2020 del 26 de Abril se envia a INVIAS -Radicación 5 carpetas sociales para revisión de Factores de Compensación Social

Respuesta a comunicación CSCMQ002505 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2, 041IDT2 .- **ENVIADA CONTRATISTA 26-Abril-23.** Respuesta de la Interventoría con oficio 106-04-23/1913-2020

La Interventoría con oficio 107-04-23/1913-2020 del 26 de Abril se envia a CONTRATISTA - Entrega inmediata póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRATO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

La Interventoría con oficio 108-04-23/1913-2020 del 26 de Abril se envia a CONTRATISTA - Avance ofertas, escrituración, registro y desenglobe

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Respuesta IA-1150. Atención Observaciones del Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.14. **RECIBIDA CONTRATISTA 20-Abr -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002488

RespuestaIA-1135 entrega estudios y diseños de la vía Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. **RECIBIDA CONTRATISTA 20-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002489

Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 4+0000V3. **RECIBIDA CONTRATISTA 20-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002490

Recursos faltantes ítem de ajustes y obras complementarias. **RECIBIDA CONTRATISTA 20-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002491

Entrega diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200.. **RECIBIDA CONTRATISTA 20-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002492

TRASLADO DERECHO DE PETICION MONICA M. CAMACHO - CONTRATO 1904-2020. **RECIBIDA INVIAS 20-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 21772

Radicado entrada N° 37421. Sector MERCAR - ARMENIA PLAZA - URGENTE. **RECIBIDA INVIAS 20-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 22117

Respuesta Entrada No. 33999 con Fecha 10/04/2023 -**RECIBIDA INVIAS 20-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 21514

Respuesta Entrada No. 37421 con Fecha 17/04/2023 -**RECIBIDA INVIAS 20-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 22115

Respuesta Entrada Respuesta a Entrada No. 34086 con Fecha 10/04/2023 -**RECIBIDA INVIAS 20-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado SS 22326

Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 3+0000V4V. **RECIBIDA CONTRATISTA 21-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002497

INFORME ESPECIAL DE POLICIA DE SEGURIDAD VIAL 012 / 2023. **RECIBIDA INVIAS 21-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 16365

Atención comunicación IA-1158 del 18 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC . **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002500

Entrega Plan de Inversión Ambiental Vs 03.. **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002499

Remision Plan De Inversion Predial – Version No. 2 **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002501

Atención comunicación IA-1162 del 20 de abril de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC - **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002502

Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC – 054DT4MCACAQCYC - **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002504

Validación del sistema de cimentación y clasificación de excavaciones. - **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado IYD001726

Respuesta comunicado IIA 1159 - Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2 **RECIBIDA CONTRATISTA 24-Abr-23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002505

Respuesta Entrada No. 30754 con Fecha 29/03/2023-**RECIBIDA INVIAS 24-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 22915

Acta de modificación de cantidades de obra No 14 - **RECIBIDA CONTRATISTA 25-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002507

Solicitud desembolso de anticipo No 26 - **RECIBIDA CONTRATISTA 25-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002509

Respuesta a Entrada No. 36203 con Fecha 14/04/2023 CORREO ELECTRONICO - Oficio: 45-04-23/1913-2020 Rad IA-1143 Respuesta oficio DT-QUI 18180 solicitud senor Wbaldo Correa Diaz-**RECIBIDA INVIAS 26-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 23374

Respuesta a No. 33102 con Fecha 04/04/2023-**RECIBIDA INVIAS 26-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 23384

Respuesta a No. 39657 con Fecha 21/04/2023-**RECIBIDA INVIAS 26-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 23387

Documentos fiducia mes de marzo y abril del año 2023, contrato 1904 de 2020 - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002522

Respuesta a Entrada No. 34711 con Fecha 11/04/2023 CORREO ELECTRONICO - ANEXOCOMUNICADO N°. CSCMQ002433 - RESPUESTA OFICIO IA 1130 REMISION OFICIO DT QUI 18180
TRASLADO SOLICITUD WBALDO CORREA DIA3 -**RECIBIDA INVIAS 26-Abril-23**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 23420

Atención comunicación IA 1163 del 20 de abril de 2023 – SS 22326 del 19 de abril de 2023- **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002523

Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 26- **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002524

Entrega pre-acta social N°26 del mes abril de 2023 - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002525

Documentos fiducia mes de marzo del año 2023, contrato 1904 de 2020v2 - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002526

Solicitud concepto de áreas no desarrollables - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002527

Solicitud desembolso de anticipo No 27 - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002528

Solicitud reprogramación programa de inversiones No 5 - **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002529

Atención comunicación IA 1183 Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra N0 1904 de 2020- **RECIBIDA CONTRATISTA 26-Abril -23**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ002531

Comité de obra no se realiza.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan obras para la subterranización de redes en el sector de los MOTELES.

2. OBRA: En el sector de MERCAR: a) Instalación de bordillos y separador. b) Actividades de obra para PARADERO DE BUSES MI. c) MDC19 para cicloruta.

3. OBRA: Se continúa corte en banco para ampliación de calzada (MD) en el sector de los MOTELES.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2 se realiza: a) Descapote capa vegetal, b) Demolición de estructuras y c) Extendida de material granular.

5. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en los anclajes para el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sectores de La María y Patio Bonito.

2. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo y concreto para caisson y muros de contención, sector de La María.

3. OBRA: Se continúa lleno y construcción de filtro en muros sector Patio Bonito.

4. OBRA: Continúan suspendidas las actividades en el alcantarillado de El Pescador.

5. OBRA: Se continúan las actividades en el alcantarillado de La Florida.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) OBRA: Avanzar con la subterranización de redes, y con la instalación de bordillos y separador en el sector de MERCAR (**Armenia Montenegro**).

2) OBRA: Avanzar con la instalación de asfalto para la cicloruta (MERCAR) y con el corte MD en el sector de los MOTELES (**Armenia Montenegro**).

3) OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

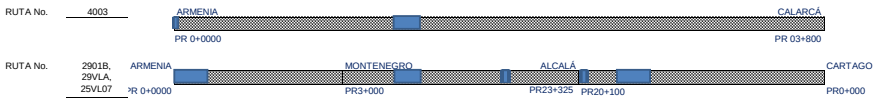
4) OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros de contención y caisson en el sector de LA MARÍA (**Armenia Calarcá**).

5) OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR (**Armenia Calarcá**).

6) OBRA: Continuar con los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA (**Armenia Calarcá**).

7) OBRA: Reactivar las obras de estabilización en el muro de Montenegro.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida de material en Retorno 2
Armenia Montenegro



Muros de contención
MDC-19 Sector MERCAR
Calarcá



Armenia

Trabajos para andenes, sector MERCAR
Armenia Montenegro

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA
NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 2
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO No. 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Torre iluminación	Doosan / 2009	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta	Kenworth /2013	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	International / 2015	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	International / 2010	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	International	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	International	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	Kenworth	14 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	International / 2009	7 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Volqueta	Kenworth / 2010	7 m3	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Irrigador	N/A	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Finisher	Dinapac / 2018	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Retrocargador	Caterpillar / 2019	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Retrocargador	Volvo / 2019	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Vibrocompactador / D	HAMM / 2021	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vibrocompactador	Dinapac / 2011	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Vibrocompactador	-	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Vibrocompactador / D	-	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Compactador de llanta	HAM M / 2021	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Camión Turbo	Hyundai / 2008	3Ton	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Fresadora	Wirtgen / 2006	-	Arme / Calar (Quin)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Excavadora de oruga	CAT /2012	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Excavadora de oruga	Hyundai / 2014	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Excavadora de oruga	Volvo / 2011	-	Arme / Calar (Quin)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Bulldozer	CAT / 2010	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Motoniveladora	CAT / 2014	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Mula	Shacman / 2021	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Bereta	T-25 / 2015	-	Arme / Calar (Quin)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Barredora	Terramite / 2014	-	Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Compresor	ATLAS COPCO	-	Arme / Calar (Quin)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Compresor	Ingersoll Rand / 2009	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Compresor	ATLAS COPCO/2011	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Compresor	AIRMAN/2019	-	Arme / Calar (Quin)	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	**25**	**24**	**23**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**
			TOTAL ACTIVO	**21**	**0**	**21**	**21**	**21**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21**	**21**	**21**	**21**	**22**	**21**	**0**	**21**	**20**	**21**	**21**	**21**	**21**	**0**	**21**	**21**	**21**	**21**	**21**	**21**	**0**	**0**
			TOTAL EN REPARACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			TOTAL INACTIVO	**7**	**28**	**7**	**7**	**7**	**28**	**28**	**28**	**28**	**7**	**7**	**7**	**7**	**6**	**7**	**25**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**24**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**24**	**0**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25,16	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14,90	59%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,00	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10,26	41%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

1. Inactividad: Algunos domingos y festivos sin programación. No se programan algunas actividades en días hábiles.

2. Reparación: Se le solicita al contratista programar mantenimientos periódicos a los equipos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma

Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND



Firma

Nombre: Leiny Esperanza Parra Téllez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-170064 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 3
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRAMEPI-MN1-IN-15-FR-6

		CÓDIGO	R-MN1-IN-15 MSE-FR-22-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1-may-23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRAT CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECT CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020

INTERVEN CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE ARL: AXACOLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COI COMFENALCO / COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVAREZ ALVAREZ CATERIN	1.094.913.698	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2023	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SURA	1053666888	$ 140.000	COLPENSIONES	1053666888	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
2	AIBELAEZ RUIZ CARLOS ANDRES	18.399.928	INGENIERO DE DISEÑO	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.850.000	$ 198.400	V	SURA	1053666888	$ 114.000	PROTECCION	1053666888	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
3	AIRBOLEDA GARCIA JOYCE	38.211.167	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.005.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2023	$ 3.005.000	$ 209.200	V	MEDIMAS	1053666888	$ 120.200	PORVENIR	1053666888	$ 480.800	$ 120.200	$ -	$ -	
4	ARISTIZABAL OQUENDO FABIAN DAVID	1.005.254.127	OFICIOS VARIOS	$ 1.305.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 1.305.000	$ 90.900	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 52.200	PORVENIR	1053666888	$ 208.800	$ 52.200	$ -	$ -	VST
5	BARAJAS CORTES JUAN CAMILO	1.012.368.299	TECNICO PREDIAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 3.000.000	$ 208.800	V	FAMISANAR	1053666888	$ 120.000	PORVENIR	1053666888	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
6	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1.233.691.189	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 72.000	PROTECCION	1053666888	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
7	BEDOYA PUENTES LEONARDO	18.418.671	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 100.000	PROTECCIÓN	1053666888	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	ING
8	BERMUDEZ LEIVA JOSE MANUEL	18.397.309	MECANICO	$ 2.412.604	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.412.604	$ 168.000	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 96.600	PORVENIR	1053666888	$ 386.100	$ 96.600	$ -	$ -	
9	BOTERO OLIVEROS LUIS ALBEIRO	13.993.715	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.623.378	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 1.623.378	$ 70.700	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 65.000	PORVENIR	1053666888	$ 259.800	$ 65.000	$ -	$ -	
10	BUSTO GUTIERRES OSCAR HUMBERTO	1.096.037.593	OFICIOS VARIOS	$ 1.428.249	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.428.249	$ 99.500	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 57.200	PORVENIR	1053666888	$ 228.600	$ 57.200	$ -	$ -	RET
11	CARDONA CARDENAS SILVIO HERNEY	94.256.740	OPERADOR COMPACTADOR	$ 1.469.031	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 1.469.031	$ 102.300	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 58.800	COLPENSIONES	1053666888	$ 235.100	$ 58.800	$ -	$ -	
12	CARRERA SALCEDO CARLOS ARTURO	93.436.513	OPERADOR RETROEXCAVA	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.400.000	$ 97.500	V	FAMISANAR	1053666888	$ 56.000	COLFONDOS	1053666888	$ 224.000	$ 56.000	$ 248.500	$ 372.800	
13	CASTELLANOS BARRERO CARLOS G	13.992.606	DIRECTOR DE OBRA	$ 12.425.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 12.425.000	$ 864.800	V	SANITAS	1053666888	$ 1.553.200	PORVENIR	1053666888	$ 2.112.400	$ 1.553.200	$ 248.500	$ 372.800	
14	CASTILLO BLANCO EDWARD ROBINSON	18.399.413	OFICIAL	$ 2.287.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 2.287.500	$ 159.300	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 91.500	PROTECCION	1053666888		$ 91.500	$ -	$ -	
15	CASTRO BELTRAN MARIA ELIZABETH	24.585.281	ADMIN DE OBRA	$ 3.240.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.240.000	$ 225.600	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 129.600	PROTECCION	1053666888	$ 518.400	$ 129.600	$ -	$ -	
16	COBO MALINA JAVIER ALFONSO	18.497.205	OPERADOS DE VIBRO	$ 1.473.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.473.750	$ 102.600	V	SANITAS	1053666888	$ 59.000	PORVENIR	1053666888	$ 235.800	$ 59.000	$ -	$ -	
17	CORREA GUTIERREZ JOSE DANIEL	1.005.101.436	OFICIOS VARIOS	$ 1.605.573	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.605.573	$ 111.800	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 64.300	PORVENIR	1053666888	$ 256.900	$ 64.300	$ -	$ -	
18	CORREA OROZCO SERGIO EDUARDO	1.097.039.105	OFICIOS VARIOS	$ 1.487.760	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.487.760	$ 103.600	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 59.600	PROTECCION	1053666888	$ 238.100	$ 59.600	$ -	$ -	
19	CUTIVA MARVIN	80.071.886	COORDINADOR PREDIAL	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 180.000	PROTECCION	1053666888	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
20	DIAZ MENDEZ JHONATAN STEVEN	1.097.404.187	OFICIOS VARIOS	$ 1.327.656	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.327.656	$ 92.500	V	SOS	1053666888	$ 53.200	PORVENIR	1053666888	$ 212.500	$ 53.200	$ -	$ -	
21	DURAN JORGE MARIO	1.094.945.536	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.777.760	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.777.760	$ 123.800	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 71.200	PORVENIR	1053666888	$ 284.500	$ 71.200	$ -	$ -	
22	FRANKY MORALES DIEGO	1.096.646.554	OFICIOS VARIOS	$ 1.857.812	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.857.812	$ 129.400	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 74.400	COLPENSIONES	1053666888	$ 297.300	$ 74.400	$ -	$ -	
23	FIGUEROA CASANOVA BRANDON STIVEN	1.075.292.397	OFICIOS VARIOS	$ 1.582.188	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.582.188	$ 110.200	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 63.300	COLPENSIONES	1053666888	$ 253.200	**$ 63.300**	$ -	$ -	VST
24	GARCIA DELGADO CONRADO	16.230.543	OFICIOS VARIOS	$ 320.208	X X X X	CVEC2021	$ 320.208	$ 22.300	V	MEDIMAS	1053666888	$ 12.900	PORVENIR	1053666888	$ 51.300	$ 38.100	$ -	$ -	
25	GIRALDO SALGADO RAMIRO	1.097.725.213	OFICIOS VARIOS	$ 1.366.625	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.366.625	$ 95.200	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 54.700	COLFONDOS	1053666888	$ 218.700	$ 54.700	$ -	$ -	
26	GIRALDO SALGADO RAMIRO	1.097.725.213	OFICIOS VARIOS	$ 77.334	X X	CVEC2022	$ 77.334	$ -	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 3.100	COLFONDOS		$ 12.400	$ 3.100			
26	GÓMEZ GARCIA PAOLA	1.110.546.128	RESIDENTE SINCO	$ 1.865.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 74.600	PORVENIR	1053666888	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	ING
27	GOMEZ LOAIZA JULIAN ANDRES	1.097.388.408	CONDUCTOR VEHICULO	$ 2.283.507	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.283.507	$ 99.400	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 365.400	PORVENIR	1053666888	$ 365.400	$ 91.400	$ -	$ -	
28	GONZALEZ GOMEZ JONATHAN JAVIER	1.005.279.294	OFICIOS VARIOS	$ 1.075.719	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.075.719	$ 74.900	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 43.100	PORVENIR	1053666888	$ 172.200	$ 43.100	$ -	$ -	
28	GONZALEZ GOMEZ JONATHAN JAVIER	1.005.279.294	OFICIOS VARIOS	$ 116.000	X X X	CVEC2022	$ 116.000	$ -		NUEVA EPS	1053666888	$ 4.700	PORVENIR	1053666888	$ 18.600	$ 4.700			IGE
29	GONZALEZ HERNANDEZ NEIDER ORLANDO	1.054.555.304	OPERADOR COMPACTADOR	$ 1.524.916	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.524.916	$ 106.200	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 61.000	PORVENIR	1053666888	$ 244.000	$ 61.000	$ -	$ -	
30	GONZALEZ PAREJA MARCO ANTONIO	18.419.903	OFICIOS VARIOS	$ 1.740.625	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.740.625	$ 121.200	V	SOS	1053666888	$ 69.700	PROTECCIÓN	1053666888	$ 278.500	$ 69.700	$ -	$ -	
31	GRAJALES TEJADA JHON FREDDY	9.732.822	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.160.000	$ 50.500	V	SOS	1053666888	$ 46.400	PROTECCION	1053666888	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
32	GUTIERREZ JOSE ALFREDO	18.400.852	OPERADOR RETROEXCAVADOR	$ 1.259.375	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.259.375	$ 87.700	V	MEDIMAS	1053666888	$ 50.400	PROTECCION	1053666888	$ 201.500	$ 50.400	$ -	$ -	
32	GUTIERREZ JOSE ALFREDO	18.400.852	OPERADOR RETROEXCAVADOR	$ 426.107	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 426.107	$ 68.200	V	MEDIMAS	1053666888	$ 17.100	PROTECCION	1053666888		$ 14.100			
33	HERNANDEZ GARCIA EDILSON	10.186.187	OPERADOR COMPACTADOR	$ 1.598.926	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.598.926	$ 111.300	V	MEDIMAS	1053666888	$ 64.000	PROTECCION	1053666888	$ 255.900	$ 64.000	$ -	$ -	
34	HERNANDEZ MARIN OSCAR SMITH	1.005.278.956	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 2.566.438	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.566.438	$ 178.700	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 102.700	COLPENSIONES	1053666888	$ 410.700	$ 102.700	$ -	$ -	
35	HURTADO DOMINGUEZ YAQUELINE	52.213.840	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS	1053666888	$ 140.000	COLPENCIONES	1053666888	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
36	LENIS CORTES JESSICA	1.105.786.569	OFICIOS VARIOS	$ 1.398.041	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.398.041	$ 97.400	V	SANITAS	1053666888	$ 56.000	PORVENIR	1053666888	$ 223.700	$ 56.000	$ -	$ -	
37	LOAIZA SARMIENTO AYMER ANDRES	1.097.400.986	OFICIOS VARIOS	$ 1.784.889	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.784.889	$ 124.300	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 71.400	PORVENIR	1053666888	$ 285.600	$ 71.400	$ -	$ -	
38	LONDOÑO RINCON FABIAN	18.416.109	OFICIOS VARIOS	$ 1.494.406	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.494.406	$ 104.100	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 59.800	PORVENIR	1053666888	$ 239.200	$ 59.800	$ -	$ -	
39	LOPEZ ACEVEDO RUBEN DARIO	1.097.394.576	OFICIOS VARIOS	$ 1.841.801	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.841.801	$ 128.200	V	SANITAS	1053666888	$ 73.700	PORVENIR	1053666888	$ 294.700	$ 73.700	$ -	$ -	
40	LOPEZ ZAPATA JUAN DAVID	1.097.401.771	OFICIOS VARIOS	$ 1.342.760	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.342.760	$ 93.500	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 53.800	PROTECCIÓN	1053666888	$ 214.900	$ 53.800	$ -	$ -	
41	ZULUAGA ANIMERO JHON JAIR	1.031.152.541	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.900.000	$ 201.900	V	FAMISANAR	1053666888	$ 116.000	PORVENIR	1053666888	$ 464.000	$ 116.000	$ -	$ -	
42	MARTINEZ RIVERA JEISON ALEXANDER	1.097.390.221	OFICIS VARIOS - AYUDANTE LAB	$ 1.500.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.500.750	$ 104.500	V	MEDIMAS	1053666888	$ 60.100	PORVENIR	1053666888	$ 240.200	$ 60.100	$ -	$ -	
43	MARULANDA ALZATE MIGUEL ANGEL	1.097.033.775	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.766.994	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.766.994	$ 76.900	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 70.700	PORVENIR	1053666888	$ 282.800	$ 70.700	$ -	$ -	
44	MENA QUEJADA YSAI	1.077.445.099	RESIDENTE SST	$ 2.685.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.685.000	$ 186.900	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 107.400	COLPENCIONES	1053666888	$ 429.600	$ 107.400	$ -	$ -	
45	MENDOZA PALACIOS CESAR AUGUSTO	1.097.393.396	OFICIOS VARIOS	$ 1.327.656	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.327.656	$ 92.500	V	SANITAS	1053666888	$ 53.200	PROTECCION	1053666888	$ 212.500	$ 53.200	$ -	$ -	
46	MENDOZA RENDON CAROLINA	34.315.312	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	1053666888	$ 46.400	COLPENCIONES	1053666888	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
47	MONTENEGRO IMBACHI JHORS DIDIER	1.096.035.620	TOPOGRAFO	$ 2.540.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.702.806	$ 176.800	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 101.600	PORVENIR	1053666888	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
48	MONTOYA PATIÑO WILGEN	89.002.365	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.702.806	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.702.806	$ 118.600	V	SURA	1053666888	$ 68.200	PROTECCIÓN	1053666888	$ 272.500	$ 68.200	$ -	$ -	
49	MORENO ARCILA EULALIA	40.783.103	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.543.645	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.543.645	$ 107.500	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 61.800	COLPENSIONES	1053666888	$ 247.000	$ 61.800	$ -	$ -	
50	MUREL FREDY LEONARDO	1.095.923.231	OFICIOS VARIOS - BASTIN LERO	$ 1.719.688	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2023	$ 1.719.688	$ 119.700	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 68.800	PORVENIR	1053666888	$ 275.200	$ 68.800			
51	NEMOCÓN CASTRO EDISON VIRMAN	80.242.252	OFICIAL	$ 2.466.563	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.466.563	$ 171.700	V	SOS	1053666888	$ 98.700	COLFONDOS	1053666888	$ 394.700	$ 98.700	$ -	$ -	
52	OLIVO GONZALEZ BLADIMIR	1.045.673.940	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.502.083	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.502.083	$ 104.600	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 60.100	COLFONDOS	1053666888	$ 240.400	$ 60.100	$ -	$ -	
53	OSORIO BELTRAN JUAN GUILLERMO	9.771.483	CADENERO	$ 1.562.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.562.500	$ 108.800	V	SURA	1053666888	$ 62.500	PORVENIR	1053666888	$ 250.000	$ 62.500	$ -	$ -	VST
54	PARRA MESA YAMID HUMBERTO	1.006.283.424	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.942.131	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.942.131	$ 135.200	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 77.700	PORVENIR	1053666888	$ 310.800	$ 77.700	$ -	$ -	
55	PEREZ VIDALKATHERINE ANDREA	1.061.738.630	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.985.291	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.985.291	$ 138.200	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 79.500	PORVENIR	1053666888	$ 317.700	$ 79.500	$ -	$ -	
56	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.749	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 464.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 464.000	$ -	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 18.600	PORVENIR	1053666888	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	IGE
56	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.749	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 116.000	X X X	CVEC2022	$ 116.000	$ -	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 4.700	PORVENIR	1053666888	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	IGE
56	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.749	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 38.667	X	CVEC2022	$ 38.667	$ -	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 1.600	PORVENIR	1053666888	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	IGE
56	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.749	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 580.000	X X X X X X X	CVEC2022	$ 580.000	$ -	V	ASMET SALUD	1053666888	$ 23.200	PORVENIR	1053666888	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	IGE
57	PRIMERO GIL JEFFERSON	1.094.933.618	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.630.688	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.630.688	$ 71.000	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 65.300	PORVENIR	1053666888	$ 261.000	$ 65.300	$ -	$ -	
58	QUINTERO CANO GUSTAVO ADOLFO	94.279.552	OFICIOS VARIOS - BASTIN LERO	$ 116.000	X X X	CVEC2022	$ 116.000	$ -		EMSSANAR S.A.S	1053666888	$ 4.700	PROTECCIO N	1053666888	$ 18.600	$ 4.700			
58	QUINTERO CANO GUSTAVO ADOLFO	94.279.552	OFICIOS VARIOS - BASTIN LERO	$ 1.412.813	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 1.412.813	$ 98.400	V	EMSSANAR S.A.S	1053666888	$ 56.600	PROTECCIO N	1053666888	$ 226.100	$ 56.600	$ -	$ -	
59	QUINTERO CARDENAS CLAUDIA MILENA	24.814.797	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2021	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	1053666888	$ 46.400	COLPENSIONES	1053666888	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
60	QUINTERO RIOS JUAN CARLOS	1.054.991.882	OFICIOS VARIOS	$ 1.593.489	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.593.489	$ 111.000	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 63.800	PORVENIR	1053666888	$ 255.000	$ 63.800	$ -	$ -	
61	RAMIREZ RAMIREZ JOHN SEBASTIAN	1.005.769.823	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.883.413	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.883.413	$ 131.100	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 75.400	PROTECCION	1053666888	$ 301.400	$ 75.400	$ -	$ -	
62	RAMIREZ TORRES JAIME ELIAS	78.323.199	CADENERO	$ 2.070.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.070.000	$ 144.100	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 82.800	PROTECCIÓN	1053666888	$ 331.200	$ 82.800	$ -	$ -	
63	RENTERIA RENTERIA CAMILO	1.004.678.594	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.596.207	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.596.207	$ 111.100	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 63.900	PORVENIR	1053666888	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	VST
64	RESTREPO GALEANO GUSTAVO ADOLFO	82.260.401	CONDUCTOR TURBO	$ 1.634.754	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.634.754	$ 71.200	V	SOS	1053666888	$ 65.400	PORVENIR	1053666888	$ 261.600	$ 65.400	$ -	$ -	VST
65	RODRIGUEZ CALDERON NELSON STEVEN	1.069.258.030	OPERADOR DE TELEHANDER	$ 1.760.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.760.000	$ 122.500	V	FAMISANAR	1053666888	$ 70.400	PORVENIR	1053666888	$ 281.600	$ 70.400	$ -	$ -	ING
66	RODRIGUEZ MEDELLIN ANGELICA	63.560.204	JURIDICO PREDIAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2023	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 160.000	COLPENSIONES	1053666888	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
67	RODRIGUEZ MUÑOZ GABRIEL EFREN	1.016.052.376	LABORATORISTA	$ 2.228.906	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.228.906	$ 155.200	V	COMPENSAR	1053666888	$ 89.200	COLPENCIONES	1053666888	$ 356.700	$ 89.200	$ -	$ -	
68	RODRIGUEZ SOLER JAIVER IVAN	18.401.938	OFICIOS VARIOS	$ 1.580.801	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.580.801	$ 110.100	V	NUEVA EPS	1053666888	$ 63.300	PORVENIR	1053666888	$ 253.000	$ 63.300	$ -	$ -	VST
69	ROJAS GULLOSO OSWALDO ANDRES	1.065.664.211	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.330.000	$ 162.200	V	SALUD TOTAL	1053666888	$ 93.200	PORVENIR	1053666888	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
70	ROMERO DIAZ OMAR ANDRES	18.400.055	AUXILIAR LABORATORIO	$ 1.649.677	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.649.677	$ 114.900	V	SURA	1053666888	$ 66.000	PORVENIR	1053666888		$ 66.000	$ -	$ -	
71	ROMERO MONTEALEGRE FERNEY	9.732.527	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.779.219	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.779.219	$ 193.500	V	SANITAS	1053666888	$ 111.200	PORVENIR	1053666888	$ 444.700	$ 111.200	$ -	$ -	

| | | |

CÓDIGO	R-MN1-IN-15	MSE-FR-22-8	
VERSIÓN	1		
PÁGINA			
FECHA	1-may-23		
	(Dia / Mes / Año)		

| | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900540584	0	CONSTRUIRTE INGENIERIA S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	CONSTRUIRTE INGENIERIA	BARRIO NUEVO RECREO MZ C CS 3	ARMENIA-QUINDIO	7584573	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2037003956	9449864450	E	2023/04/24	2023/04/21	BANCOLOMBIA	0	$11,743,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSTRUIRTE INGENIERIA (33 Afiliados)						$37,915,554	$6,067,400			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$2,640,500		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (33 Afiliados)						$37,915,554	$6,067,400			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$2,640,500		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (33 Afiliados)						$37,915,554	$6,067,400			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$2,640,500		$0	$0
1	CC	1118071403	ARCOS JAIRO	230201	30	$1,320,000	$211,200	EPS010	30	$1,320,000	$52,800	CCF43	30	$1,320,000	$52,800	14-7	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
2	CC	18396548	ARENAS EDGAR	230201	16	$618,667	$99,000	EPS002	16	$618,667	$24,800	CCF43	16	$618,667	$24,800	14-7	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
3	CC	1007144267	ARIAS HUBERTO	230201	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF43	28	$1,082,667	$43,400	14-7	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
4	CC	1094935492	AVILA JOHAN	230301	30	$1,320,000	$211,200	EPS037	30	$1,320,000	$52,800	CCF43	30	$1,320,000	$52,800	14-7	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
5	CC	1005253355	BENAVIDES BRANDON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1005253074	BENAVIDES JUAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
7	CC	1005252483	BENAVIDES RICARDO	230201	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
8	CC	18465840	CASTAÑO MARIO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	1118820684	CHACON BENJAMIN	230301	30	$1,320,000	$211,200	EPS002	30	$1,320,000	$52,800	CCF43	30	$1,320,000	$52,800	14-7	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
10	PT	6247842	CHACON PABLO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
11	CC	18400397	CLAVIJO IVAN	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
12	CC	9770466	CUBILLOS GUSTAVO	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS010	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
13	CC	89003462	ERAZO UBEIMAR	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS018	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
14	CC	4403736	ESCALANTE EDILSON	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS005	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
15	CC	1094918592	ESCALANTE JHON	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS018	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
16	CC	1097408405	ESCALANTE JHONATAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
17	CC	4403492	ESCALANTE WILSON	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS037	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
18	CC	18464879	FRANCO ERNESTO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC	1005133593	GIRALDO JUAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	18617193	HERNANDEZ JULIAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	1109004851	HERNANDEZ LINA	230201	30	$1,830,000	$292,800	EPS002	30	$1,830,000	$73,200	CCF43	30	$1,830,000	$73,200	14-7	30	$1,830,000	$127,400	30	$0	$0
22	CC	9847964	IZA JOSE	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
23	CC	1063142590	MARTINEZ DAIBER	230301	11	$425,334	$68,100	EPS002	11	$425,334	$17,100	CCF43	11	$425,334	$17,100	14-7	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
24	CC	1192781429	MENDEZ JEFERSON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
25	CC	18399770	ORTIZ ANDRES	230301	30	$1,448,172	$231,800	EPS005	30	$1,448,172	$58,000	CCF43	30	$1,448,172	$58,000	14-7	30	$1,448,172	$100,800	30	$0	$0
26	CC	18393033	ORTIZ FERNANDO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
27	CC	1096645591	OSPINA CRISTIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
28	CC	1097391271	OVIEDO JORGE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
29	CC	1097399893	PINEDA JESUS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
30	CC	1094938375	RAMIREZ JESSICA	230301	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$79,200	CCF43	30	$1,980,000	$79,200	14-7	30	$1,980,000	$137,900	30	$0	$0
31	CC	1005133703	RICAURTER CRISTIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
32	CC	18385935	RODRIGUEZ PEDRO	25-14	11	$425,334	$68,100	EPS018	11	$425,334	$17,100	CCF43	11	$425,334	$17,100	14-7	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
33	CC	1094878830	VELASQUEZ JULIANA	230301	30	$1,272,520	$203,700	EPS005	30	$1,272,520	$51,000	CCF43	30	$1,272,520	$51,000	14-7	30	$1,272,520	$88,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(33)**			$37,915,554	$6,067,400			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$1,517,600			$37,915,554	$2,640,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900540584	0	CONSTRUIRTE INGENIERIA S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	CONSTRUIRTE INGENIERIA	BARRIO NUEVO RECREO MZ C CS 3	ARMENIA-QUINDIO	7584573	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2037003956	9449864450	E	2023/04/24	2023/04/21	BANCOLOMBIA	0	$11,743,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				33	$6,067,400	$0	$0	$6,067,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$457,900	$0	$0	$457,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$3,886,600	$0	$0	$3,886,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,722,900	$0	$0	$1,722,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$2,640,500	$0	$0	$2,640,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	33	$2,640,500	$0	$0	$2,640,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,517,600	$0	$0	$1,517,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	33	$1,517,600	$0	$0	$1,517,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				33	$1,517,600	$0	$0	$1,517,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$190,000	$0	$0	$190,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$349,200	$0	$0	$349,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$139,200	$0	$0	$139,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$133,100	$0	$0	$133,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$446,300	$0	$0	$446,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$213,400	$0	$0	$213,400
TOTAL				**33**	**$11,743,100**	**$0**	**$0**	**$11,743,100**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-19, 07:23:46 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1053666888

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 14/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	94	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1004678594	CAMILO RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.207	$ 255.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.596.207	$ 63.900	6,960	$ 1.596.207	$ 111.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.596.207	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.300
CC 1005101436	JOSE DANIEL CORREA GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.573	$ 256.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.605.573	$ 64.300	6,960	$ 1.605.573	$ 111.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.605.573	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.300
CC 1005254127	FABIAN DAVID ARISTIZABAL OQUENDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.305.000	$ 208.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.305.000	$ 52.200	6,960	$ 1.305.000	$ 90.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.305.000	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.100
CC 1005278956	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.566.438	$ 410.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.566.438	$ 102.700	6,960	$ 2.566.438	$ 178.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.566.438	$ 102.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 794.800
CC 1005279294	JONATHAN JAVIER GONZALEZ GOMEZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.075.719	$ 172.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.075.719	$ 43.100	6,960	$ 1.075.719	$ 74.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.075.719	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.300
CC 1005279294	JONATHAN JAVIER GONZALEZ GOMEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 116.000	$ 18.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 116.000	$ 4.700	0,000	$ 116.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.000
CC 1005769823	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.883.413	$ 301.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.883.413	$ 75.400	6,960	$ 1.883.413	$ 131.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.883.413	$ 75.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.300
CC 1006283424	YAMID HUMBERTO PARRA MESA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.942.131	$ 310.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.942.131	$ 77.700	6,960	$ 1.942.131	$ 135.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.942.131	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400
CC 1012368299	JUAN CAMILO BARAJAS CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1016052376	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.228.906	$ 356.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.228.906	$ 89.200	6,960	$ 2.228.906	$ 155.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.228.906	$ 89.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 690.300
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.598.926	$ 255.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.598.926	$ 64.000	6,960	$ 1.598.926	$ 111.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.598.926	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.200
CC 1031152541	JHON JAIR ZULUAGA ANIMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.502.083	$ 240.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.502.083	$ 60.100	6,960	$ 1.502.083	$ 104.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.502.083	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.200
CC 1054555304	NEIDER ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.524.916	$ 244.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.524.916	$ 61.000	6,960	$ 1.524.916	$ 106.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.524.916	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.200
CC 1054991882	JUAN CARLOS QUINTERO RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.593.489	$ 255.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.593.489	$ 63.800	6,960	$ 1.593.489	$ 111.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.593.489	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.600
CC 1061738630	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.985.291	$ 317.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.985.291	$ 79.500	6,960	$ 1.985.291	$ 138.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.985.291	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 614.900
CC 1065664211	OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00	X									X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.760.000	$ 70.400	6,960	$ 1.760.000	$ 122.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 1075292397	BRANDON STEVEN FIGUEROA CASANOVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.582.188	$ 253.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.582.188	$ 63.300	6,960	$ 1.582.188	$ 110.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.582.188	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/04/2023 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1053666888** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.685.000	$ 429.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.685.000	$ 107.400	6,960	$ 2.685.000	$ 186.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.685.000	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.300
CC 1083884434	CARLOS EDUARDO ALDANA CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.635.075	$ 261.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.635.075	$ 65.500	4,350	$ 1.635.075	$ 71.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.635.075	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.900
CC 1085273051	JUAN DAVID SOLARTE RIVERA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 640.000	$ 102.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 640.000	$ 25.600	6,960	$ 640.000	$ 44.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 640.000	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.200
CC 1087047375	SAMMY JHOAN ROMO MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.048.438	$ 327.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.048.438	$ 82.000	6,960	$ 2.048.438	$ 142.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.048.438	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.400
CC 1094913698	CATERIN ALVAREZ ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.630.688	$ 261.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.630.688	$ 65.300	4,350	$ 1.630.688	$ 71.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.630.688	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.600
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.777.760	$ 284.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.777.760	$ 71.200	6,960	$ 1.777.760	$ 123.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.777.760	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.700
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.368.437	$ 219.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.368.437	$ 54.800	6,960	$ 1.368.437	$ 95.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.368.437	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.900
CC 1095923231	FREDY LEONARDO MURIEL CAMACHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.719.688	$ 275.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.719.688	$ 68.800	6,960	$ 1.719.688	$ 119.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.719.688	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.500
CC 1096035620	JHORS DIDIER MONTENEGRO IMBACHI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.428.249	$ 228.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.428.249	$ 57.200	6,960	$ 1.428.249	$ 99.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.428.249	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.500
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.857.812	$ 297.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.857.812	$ 74.400	6,960	$ 1.857.812	$ 129.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.857.812	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.500
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 464.000	$ 74.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 464.000	$ 18.600	0,000	$ 464.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.500
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	0,000	$ 116.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.000
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 38.667	$ 1.600	0,000	$ 38.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 580.000	$ 23.200	0,000	$ 580.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 1097033773	MIGUEL ANGEL MARULANDA ALZATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.766.994	$ 282.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.766.994	$ 70.700	4,350	$ 1.766.994	$ 76.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.766.994	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 1097039105	SERGIO EDUARDO CORREA OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.487.760	$ 238.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.487.760	$ 59.600	6,960	$ 1.487.760	$ 103.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.487.760	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.900
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.283.507	$ 365.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.283.507	$ 91.400	4,350	$ 2.283.507	$ 99.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.283.507	$ 91.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.600
CC 1097388497	ANDRES FELIPE HERRERA ARIZA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.341.016	$ 214.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.341.016	$ 53.700	6,960	$ 1.341.016	$ 93.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.341.016	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.400
CC 1097388497	ANDRES FELIPE HERRERA ARIZA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1097389141	LUIS ERNEY CUERVO MARIN	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 1.112.271	$ 178.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.112.271	$ 44.500	6,960	$ 1.112.271	$ 77.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.510.065	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.500
CC 1097390221	JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.750	$ 240.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.750	$ 60.100	6,960	$ 1.500.750	$ 104.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.500.750	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.900
CC 1097393396	CESAR AUGUSTO MANZANO PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.327.656	$ 212.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.327.656	$ 53.200	6,960	$ 1.327.656	$ 92.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.327.656	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.400
CC 1097394576	RUBEN DARIO LOPEZ ACEVEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.841.801	$ 294.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.841.801	$ 73.700	6,960	$ 1.841.801	$ 128.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.841.801	$ 73.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.300
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.784.889	$ 285.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.784.889	$ 71.400	6,960	$ 1.784.889	$ 124.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.784.889	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.700
CC 1097401771	JUAN DAVID LOPEZ ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.342.760	$ 214.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.342.760	$ 53.800	6,960	$ 1.342.760	$ 93.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.342.760	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.327.656	$ 212.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.327.656	$ 53.200	6,960	$ 1.327.656	$ 92.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.327.656	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.400
CC 1097725213	RAMIRO GIRALDO SALGADO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.366.625	$ 218.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.366.625	$ 54.700	6,960	$ 1.366.625	$ 95.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.366.625	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.300
CC 1097725213	RAMIRO GIRALDO SALGADO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.880.000	$ 460.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.880.000	$ 115.200	6,960	$ 2.880.000	$ 200.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.880.000	$ 115.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 891.700
CC 1105786563	JESSICA LENIS CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.398.041	$ 223.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.398.041	$ 56.000	6,960	$ 1.398.041	$ 97.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.398.041	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.100
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1110571711	MARLON JAVIER ARDILA CHACON	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 937.394	$ 150.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 937.394	$ 37.500	4,350	$ 937.394	$ 40.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 937.394	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.800
CC 1113313492	CAMILO ANDRES LOPEZ PIZARRO	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 120.833	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.300
CC 1115192563	LUIS HERNANDO SUAREZ CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.178.125	$ 188.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.178.125	$ 47.200	4,350	$ 1.178.125	$ 51.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.178.125	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.200
CC 1121905122	JHOHAN ALEXIS DAZA SARMIENTO	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 400.611	$ 64.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 400.611	$ 16.100	4,350	$ 400.611	$ 17.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 842.917	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/04/2023 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1053666888** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.425.000	$ 2.112.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.425.000	$ 1.553.200	6,960	$ 12.425.000	$ 864.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 12.425.000	$ 497.000	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 5.648.700
CC 13993715	LUIS ALBEIRO BOTERO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.623.378	$ 259.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.623.378	$ 65.000	4,350	$ 1.623.378	$ 70.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.623.378	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.500
CC 13994239	JOSE GUSTAVO YARA MUÑOZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 983.915	$ 157.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 983.915	$ 39.400	4,350	$ 983.915	$ 42.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 983.915	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.200
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.646.250	$ 263.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.646.250	$ 65.900	6,960	$ 1.646.250	$ 114.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.646.250	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.800
CC 16230543	CONRADO GARCIA DELGADO	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 320.208	$ 51.300	(EPS010) EPS SURA	$ 320.208	$ 12.900	6,960	$ 320.208	$ 22.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 950.126	$ 38.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.600
CC 18393885	JHON HENRY SABOGAL ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18397303	JOSE NUMAEL BERMUDEZ LEIVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.412.604	$ 386.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.412.604	$ 96.600	6,960	$ 2.412.604	$ 168.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.412.604	$ 96.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 747.300
CC 18399413	EDWARD ROBINSON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.287.500	$ 366.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.287.500	$ 91.500	6,960	$ 2.287.500	$ 159.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.287.500	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.300
CC 18399494	FABIO NELSON VASQUEZ ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.980.469	$ 316.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.980.469	$ 79.300	6,960	$ 1.980.469	$ 137.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.980.469	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.400
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.850.000	$ 456.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.850.000	$ 114.000	6,960	$ 2.850.000	$ 198.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.850.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.400
CC 18400055	OMAR ANDRES ROMERO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.649.677	$ 264.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.649.677	$ 66.000	6,960	$ 1.649.677	$ 114.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.649.677	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 18400670	DAVID ANDRES ANGARITA PARRA	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 3.733.334	$ 597.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.733.334	$ 149.400	6,960	$ 3.733.334	$ 259.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.733.334	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.156.100
CC 18400852	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	01	00										X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.259.375	$ 201.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.259.375	$ 50.400	6,960	$ 1.259.375	$ 87.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.259.375	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.000
CC 18400852	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 426.107	$ 68.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 426.107	$ 17.100	0,000	$ 426.107	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 350.578	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.400
CC 18401456	CARLOS ANDRES VALENCIA OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.751.781	$ 280.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.751.781	$ 70.100	6,960	$ 1.751.781	$ 122.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.751.781	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.500
CC 18401938	JAIVER IVAN RODRIGUEZ SOLER	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.580.801	$ 253.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.580.801	$ 63.300	6,960	$ 1.580.801	$ 110.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.580.801	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.700
CC 18416109	FABIAN RINCON LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.406	$ 239.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.494.406	$ 59.800	6,960	$ 1.494.406	$ 104.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.494.406	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.900
CC 18418671	LEONARDO BEDOYA PUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18419903	MARCO ANTONIO GONZALEZ PAREJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.740.625	$ 278.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.740.625	$ 69.700	6,960	$ 1.740.625	$ 121.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.740.625	$ 69.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.100
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.473.750	$ 235.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.473.750	$ 59.000	6,960	$ 1.473.750	$ 102.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.473.750	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 24814797	CLAUDIA MILENA QUINTERO CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.543.645	$ 247.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.543.645	$ 61.800	6,960	$ 1.543.645	$ 107.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.543.645	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.100
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.040.626	$ 326.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.040.626	$ 81.700	6,960	$ 2.040.626	$ 142.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.040.626	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.100
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 7554087	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 80071886	MARVIN CUTIVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.466.563	$ 394.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.466.563	$ 98.700	6,960	$ 2.466.563	$ 171.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.466.563	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.800
CC 80850621	DANIEL LEANDRO VARGAS DIAZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 988.115	$ 158.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 988.115	$ 39.600	6,960	$ 988.115	$ 68.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 988.115	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.100
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.634.754	$ 261.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.634.754	$ 65.400	4,350	$ 1.634.754	$ 71.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.634.754	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.600
CC 89002363	WILGEN MONTOYA PATIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.702.806	$ 272.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.702.806	$ 68.200	6,960	$ 1.702.806	$ 118.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.702.806	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.500
CC 93436513	CARLOS ARTURO CARRERA SALCEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 93445125	ROBINSON TIQUE ARAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.840.234	$ 294.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.840.234	$ 73.700	6,960	$ 1.840.234	$ 128.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.840.234	$ 73.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/04/2023 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1053666888** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94256740	SILVIO HERNEY CARDONA CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.469.031	$ 235.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.469.031	$ 58.800	6,960	$ 1.469.031	$ 102.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.469.031	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.000
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.412.813	$ 226.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.412.813	$ 56.600	6,960	$ 1.412.813	$ 98.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.412.813	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.700
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 116.000	$ 4.700	0,000	$ 116.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.000
CC 94445575	CARLOS ANDRES TRUQUE GRANJA	01	00										X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 382.135	$ 61.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 382.135	$ 15.300	6,960	$ 382.135	$ 26.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 382.135	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.400
CC 94445575	CARLOS ANDRES TRUQUE GRANJA	01	00												X					0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 232.000	$ 9.300	0,000	$ 232.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.800
CC 94445575	CARLOS ANDRES TRUQUE GRANJA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 38.667	$ 1.600	0,000	$ 38.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400
CC 94445575	CARLOS ANDRES TRUQUE GRANJA	01	00												X					0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 386.667	$ 15.500	0,000	$ 386.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 94445575	CARLOS ANDRES TRUQUE GRANJA	01	00												X					0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 386.667	$ 15.500	0,000	$ 386.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 9732527	FERNEY ROMERO MONTEALEGRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.779.219	$ 444.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.779.219	$ 111.200	6,960	$ 2.779.219	$ 193.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.779.219	$ 111.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.600
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900
CC 9738156	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.187.127	$ 190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.187.127	$ 47.500	6,960	$ 1.187.127	$ 82.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.187.127	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.700
CC 9738156	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	01	00														L			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 236.260	$ 37.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 236.260	$ 9.500	0,000	$ 236.260	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.333	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.200
CC 9771483	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.562.500	$ 250.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.562.500	$ 62.500	6,960	$ 1.562.500	$ 108.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.562.500	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.800
TI 34315312	CAROLINA MENDOZA RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 186.579.627	$ 186.579.627	$ 186.579.627	$ 187.936.022	$ 30.030.700	$ 8.523.400	$ 12.363.900	$ 7.521.600	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.060.900	$ 0	$ 59.060.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 19 de abril de 2023 07:39:52 AM

Período del informe: 202303

Pagada 13/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1053680102	13/04/2023	202303	202304																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF56	$10.556.000	$10.556.000	$10.556.000	$10.556.000	$1.794.600	$1.319.500	$734.700	$422.300	$211.200	$316.700	$0	$0	$4.799.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901166515	2	FERRUM INGENIERIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 70# 41-45 apto 501	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3350141	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2023547766	9449550488	E	2023/04/10	2023/04/14	BANCO DAVIVIENDA		$2,915,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC		
																				$680,800						$170,400			
																				$680,800						$170,400			
																				$680,800						$170,400			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		SANITAS	22	$850,667	4%	$34,100			
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	18	$696,000	16%	SIN RIESGO	$111,400	$0	$0	$0	$0	$0	$111,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	18	$696,000	4%	$27,900			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$696,000	16%	SIN RIESGO	$111,400	$0	$0	$0	$0	$0	$111,400		NUEVA E.P.S.	18	$696,000	4%	$27,900			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		NUEVA E.P.S.	22	$850,667	4%	$34,100			

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC		
																				$817,300						$204,800			
																				$817,300						$204,800			
																				$817,300						$204,800			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	11	$425,334	16%	SIN RIESGO	$68,100	$0	$0	$0	$0	$0	$68,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	11	$425,334	4%	$17,100			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$116,000	16%	SIN RIESGO	$18,600	$0	$0	$0	$0	$0	$18,600		NUEVA E.P.S.	3	$116,000	4%	$4,700			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$116,000	16%	SIN RIESGO	$18,600	$0	$0	$0	$0	$0	$18,600		ASMET SALUD EPS SAS	3	$116,000	4%	$4,700			
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		FAMISANAR	22	$850,667	4%	$34,100			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		NUEVA E.P.S.	22	$850,667	4%	$34,100			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	14	$541,334	16%	SIN RIESGO	$86,700	$0	$0	$0	$0	$0	$86,700		SALUD TOTAL	14	$541,334	4%	$21,700			
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	14	$541,334	16%	SIN RIESGO	$86,700	$0	$0	$0	$0	$0	$86,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	14	$541,334	4%	$21,700			
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	22	$850,667	4%	$34,100			
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	10	$386,667	16%	SIN RIESGO	$61,900	$0	$0	$0	$0	$0	$61,900		SALUD TOTAL	10	$386,667	4%	$15,500			
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	11	$425,334	16%	SIN RIESGO	$68,100	$0	$0	$0	$0	$0	$68,100		ASMET SALUD EPS SAS	11	$425,334	4%	$17,100			
																				$1,498,100						$375,200			

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$170,400						$170,400						$296,400				$0		$0		$0		$0	
	$170,400						$170,400						$296,400				$0		$0		$0		$0	
	$170,400						$170,400						$296,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	6.96%	5	$59,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	18	$696,000	4%	$27,900	ARL SURA	18	$696,000	6.96%	5	$48,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	18	$696,000	4%	$27,900	ARL SURA	18	$696,000	6.96%	5	$48,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	6.96%	5	$59,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$204,800						$204,800						$355,900				$0		$0		$0		$0	
	$204,800						$204,800						$355,900				$0		$0		$0		$0	
	$204,800						$204,800						$355,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$17,100		COMFENALCO QUINDIO	11	$425,334	4%	$17,100	ARL SURA	11	$425,334	6.96%	5	$29,700	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFENALCO QUINDIO	3	$116,000	4%	$4,700	ARL SURA	3	$116,000	6.96%	5	$8,100	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFENALCO QUINDIO	3	$116,000	4%	$4,700	ARL SURA	3	$116,000	6.96%	5	$8,100	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,100		COMFENALCO QUINDIO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	6.96%	5	$59,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,100		COMFENALCO QUINDIO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	6.96%	5	$59,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,700		COMFENALCO QUINDIO	14	$541,334	4%	$21,700	ARL SURA	14	$541,334	6.96%	5	$37,700	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,700		COMFENALCO QUINDIO	14	$541,334	4%	$21,700	ARL SURA	14	$541,334	6.96%	5	$37,700	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,100		COMFENALCO QUINDIO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	6.96%	5	$59,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,500		COMFENALCO QUINDIO	10	$386,667	4%	$15,500	ARL SURA	10	$386,667	6.96%	5	$27,000	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,100		COMFENALCO QUINDIO	11	$425,334	4%	$17,100	ARL SURA	11	$425,334	6.96%	5	$29,700	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$375,200						$375,200						$652,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901166515	2	FERRUM INGENIERIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 70# 41-45 apto 501	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3350141	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2023547766	9449550488	E	2023/04/10	2023/04/14	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,915,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$1,498,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$340,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$984,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$173,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$652,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$652,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$375,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	$170,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$204,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$375,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$21,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$62,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$34,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$100,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$38,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$37,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,500
TOTAL				15	$2,900,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901166515	2	FERRUM INGENIERIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 70# 41-45 apto 501	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3350141	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2023547766	9449550488	E	2023/04/10	2023/04/14	BANCO DAVIVIENDA		$2,915,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$1,498,100	$0	$1,505,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$340,500	$0	$342,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$984,300	$0	$989,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$173,300	$0	$174,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$652,300	$0	$655,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$652,300	$0	$655,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$375,200	$0	$377,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	$170,400	$0	$171,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$204,800	$0	$205,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$375,200	$0	$377,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$21,800	$0	$22,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$62,000	$0	$62,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$34,100	$0	$34,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$100,800	$0	$101,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$38,800	$0	$39,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$37,200	$0	$37,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,500	$0	$80,900
TOTAL				15	$2,900,800	$0	$2,915,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901132157	2	JOTRIANACONSTRUCCIONESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	manz 1 casa 3 piso 2 barrio Elvira	QUIMBAYA-QUINDIO	7321572	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450053072	9450053072	E	2023/04/18	2023/04/25	BANCO BOGOTA	7	$5,054,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: POSITIVA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: QUIMBAYA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	1069728877	JUNCA EDNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL TRIANA (25 Afiliados)						$14,693,339	$2,351,700			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$1,104,400		$0	$0
Centro de Trabajo: QUIMBAYA (25 Afiliados)						$14,693,339	$2,351,700			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$1,104,400		$0	$0
Ciudad: QUIMBAYA Depto: QUINDIO (25 Afiliados)						$14,693,339	$2,351,700			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$635,000			$15,853,339	$1,104,400		$0	$0
2	CC	8526395	CABARCAS MILSIADES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC07	8	$309,334	$12,400	CCF43	8	$309,334	$12,400	14-23	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
3	CC	18388034	CASTAÑO REINALDO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	1068807373	GALARCIO LUIS	25-14	2	$77,334	$12,400	EPS010	2	$77,334	$3,100	CCF43	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0
5	CC	6007719	GALINDO JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1118025525	HERNANDEZ PABLO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
7	CC	71398527	IBARGUEN LINCER	231001	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
8	CC	24585580	LONDONO ISABEL	230201	14	$541,334	$86,700	ESSC91	14	$541,334	$21,700	CCF43	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
9	CC	9778324	LONDOÑO EDUARDO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	7231873	MARTIN JOSE	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF43	8	$309,334	$12,400	14-23	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
11	CC	11936265	MARTINEZ ALONSO	230201	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
12	CC	1007317494	MARTINEZ EMMANUEL	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF43	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
13	CC	11810048	MARTINEZ HUGO	231001	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF43	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
14	CC	1040496888	MENDOZA CRISTIAN	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF43	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
15	CC	1010131731	MOSQUERA JOSE	25-14	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
16	CC	1001683359	MOSQUERA LUIS	230201	9	$348,000	$55,700	EPS037	9	$348,000	$14,000	CCF43	9	$348,000	$14,000	14-23	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
17	CC	15513832	MOSQUERA MANUEL	230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
18	CC	5226248	QUIÑONES JOSE	230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
19	CC	18396550	RIVAS CARLOS	230201	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF43	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
20	CC	1045227263	ROCA ELKIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	PT	6275937	RODRIGUEZ EDGAR	230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF43	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
22	CC	11936903	RUIZ FERNANDO	230201	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF43	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0
23	CC	1077872670	TOVAR LUIS	230301	6	$232,000	$37,200	EPS002	6	$232,000	$9,300	CCF43	6	$232,000	$9,300	14-23	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
24	CC	93337659	TRIANA JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
25	CC	1128628174	VERA ANDRES	230201	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF43	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
26	CC	93381813	ZAMORA WILSON	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(26)**			$15,853,339	$2,537,300			$17,013,339	$681,400			$17,013,339	$681,400			$17,013,339	$1,110,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901132157	2	JOTRIANACONSTRUCCIONESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	manz 1 casa 3 piso 2 barrio Elvira	QUIMBAYA-QUINDIO	7321572	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450053072	9450053072	E	2023/04/18	2023/04/25	BANCO BOGOTA	7	$5,054,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$2,537,300	$22,100	$0	$2,559,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$173,300	$1,500	$0	$174,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$278,500	$2,500	$0	$281,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,231,400	$10,700	$0	$1,242,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$854,100	$7,400	$0	$861,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,110,500	$9,600	$0	$1,120,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$1,110,500	$9,600	$0	$1,120,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$681,400	$5,900	$0	$687,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	26	$681,400	$5,900	$0	$687,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$681,400	$6,200	$0	$687,600
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$21,700	$200	$0	$21,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$3,100	$100	$0	$3,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$12,400	$200	$0	$12,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	$540,500	$4,700	$0	$545,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$94,400	$900	$0	$95,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,300	$100	$0	$9,400
TOTAL				**26**	**$5,010,600**	**$43,800**	**$0**	**$5,054,400**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-25, 03:32:42 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62467322

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 25/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JV INGENIERIA Y SUMINSTROS SAS	**Nombre Sucursal**	ARMENIA	**Código Sucursal**	017
Documento	NI901332502	**Dirección**	CR 10 #44 - 147 BARRIO MARAYA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	PARRA CONTECHA MAGDA CRISTINA	**Identificación**	CC 65780322		
Total Afiliados	17	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1001995111 | BRIAN JOSE BARRAZA OLIVERA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |
| CC 1002896311 | DIEGO HERNANDO GALEANO MOTATO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1005853364 | CRISTIAN CAMILO TOVAR PEREZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230301) PORVENIR | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |
| CC 1007555839 | JOSE MANUEL PEREZ TRILLERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1033748131 | JUAN CARLOS RAMIREZ GUARIN | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (25-14) COLPENSIONES | $ 77.334 | $ 12.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 77.334 | $ 3.100 | 6,960 | $ 77.334 | $ 5.400 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 77.334 | $ 3.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 24.000 |
| CC 1059694019 | LLORDAN LEANDRO TABORDA GALEANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1059704397 | JORGE LUIS HENAO MOTATO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1059706759 | HERMINSON MOTATO TABORDA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (230201) PROTECCION | $ 77.334 | $ 12.400 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 77.334 | $ 3.100 | 6,960 | $ 77.334 | $ 5.400 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 77.334 | $ 3.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 24.000 |
| CC 1059706989 | ROBINSON ADRIAN GALEANO MOTATO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1094728286 | ANGEL IVAN GALEANO VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1193091634 | YEFERSON MATEO MORALES GALEANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 14010428 | DIEGO FERNANDO CERQUERA VAQUIRO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (230301) PORVENIR | $ 77.334 | $ 12.400 | (ESSC91) ECOOPSOS | $ 77.334 | $ 3.100 | 6,960 | $ 77.334 | $ 5.400 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 77.334 | $ 3.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 24.000 |
| CC 72200162 | JULIO CESAR PALACIO GARCIA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |
| CC 72204874 | JAVIER BARRAZA BOLAÑOS | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230301) PORVENIR | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |
| CC 72280384 | ALEXANDER ALVAREZ DE LA ROSA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |
| CC 79004849 | EDGAR PINZON FIERRO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 9269810 | JULIO ENRIQUE CORRALES NAJERA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (231001) COLFONDOS | $ 116.000 | $ 18.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 116.000 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.000 | $ 8.100 | (CCF43) COMFENALCO QUINDIO | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 36.100 |

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 10.208.002	$ 10.208.002	$ 10.208.002	$ 10.208.002	$ 1.633.600	$ 408.700	$ 711.200	$ 408.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.162.200	$ 82.200	$ 3.244.400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2042380059	9450069815	E	2023/04/25	2023/04/25	BANCOLOMBIA	0	$11,774,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010067430	AGUALIMPIA LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1039458119	AGUDELO JORGE		X																230201	1	$38,667	$10,100	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$16,000
3	CC	9737028	ASENCIO ALFONSO	X																	230201	17	$657,334	$171,000	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF04	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$269,400
4	CC	8526395	CABARCAS MILSIADES	X	X																230301	1	$38,667	$10,100	ESSC07	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$16,000
5	CC	98595054	CASTRILLON OSCAR	X	X																230301	25	$966,667	$251,400	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF04	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$396,100
6	CC	11807929	COSSIO TIRSON	X																	25-14	18	$696,000	$181,000	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF04	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	Si	$285,300
7	CC	8418360	GIRALDO LUIS																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
8	CC	8063657	GOMEZ JORGE	X	X																230301	25	$966,667	$251,400	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF04	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$396,100
9	CC	11796309	IBARGUEN JOSE		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPS002	3	$116,000	$4,700	CCF04	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
10	CC	71972249	LEMUS ARNULFO																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
11	CC	70138055	LEMUS JORGE																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	80399432	LINARES RAFAEL		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS017	11	$425,334	$17,100	CCF04	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
13	CC	18402613	LLANTEN ANIBAL	X																	230301	17	$657,334	$171,000	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF04	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$269,400
14	CC	76236037	LLANTEN RODOLFO	X																	230201	17	$657,334	$171,000	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF04	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$269,400
15	CC	1000003294	MARTINEZ ANDREY		X																230301	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF04	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
16	CC	1094935700	MORALES GEISON		X																230301	15	$580,000	$150,800	EPS002	15	$580,000	$23,200	CCF04	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$237,600
17	CC	11811504	MORENO JESUS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	11635197	MOSQUERA JESUS		X																230201	24	$928,000	$241,300	EPS002	24	$928,000	$37,200	CCF04	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$380,300
19	CC	8062699	MOSQUERA RESNEL		X																230301	21	$812,000	$130,000	EPS037	21	$812,000	$32,500	CCF04	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
20	CC	4814564	MOSQUERA WILFRIDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	1133680718	MURILLO ARLINTON		X																230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF04	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
22	CC	11797106	MURILLO BERNARDO	X	X																231001	1	$38,667	$10,100	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$16,000
23	CC	72138679	MURILLO LACIDES		X																25-14	21	$812,000	$130,000	EPS002	21	$812,000	$32,500	CCF04	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
24	CC	1094915793	ORJUELA JHON	X	X																230301	17	$657,334	$171,000	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF04	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$269,400
25	CC	1077437599	PALACIOS JORGE																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
26	CC	1077423799	PALACIOS OSCAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	3424288	PAVIERNA ALBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
28	CC	12021194	PEREA DAMAZO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
29	PT	6896221	PEREZ YOHANDER		X																230301	16	$618,667	$160,900	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF04	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	Si	$253,600
30	PT	6999047	PERFECTO LEONEL																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPSIC5	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
31	CC	2999956	PULIDO PEDRO		X																25-14	11	$425,334	$110,600	EPS010	11	$425,334	$17,100	CCF04	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	Si	$174,500
32	CC	11814148	RENTERIA JOSE																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
33	PT	5880727	REVERO KELVIN	X																	230301	4	$154,667	$40,300	EPS002	4	$154,667	$6,200	CCF04	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	Si	$63,500
34	CC	16485150	RIOS CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
35	CC	11804416	RIOS DIMAS		X																231001	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2042380059	9450069815	E	2023/04/25	2023/04/25	BANCOLOMBIA	0	$11,774,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$6,962,100	$0	$0	$6,962,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$16,300	$0	$0	$16,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,249,900	$0	$0	$2,249,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$3,735,900	$0	$0	$3,735,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$2,254,700	$0	$0	$2,254,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$2,254,700	$0	$0	$2,254,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$1,262,300	$0	$0	$1,262,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	41	$1,262,300	$0	$0	$1,262,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				41	$1,295,700	$0	$0	$1,295,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$221,400	$0	$0	$221,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$17,100	$0	$0	$17,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$46,400	$0	$0	$46,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$1,600	$0	$0	$1,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$291,000	$0	$0	$291,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$170,200	$0	$0	$170,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$501,600	$0	$0	$501,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				41	$11,774,800	$0	$0	$11,774,800

Certificado de Aportes

Se certifica que EDISON RAMIREZ DIAZ identificado(a) con CC 9732217 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

VIATOUR COOPERATIVA MULTIACTIVA NI 800075467

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2031040879	9449647779	E	2023-04-18																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	4.35%	$1,160,000	$50,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,160,000	$46,400
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-04-19 a las 09:49.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901618943	2	OBRAS CIVILES JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 34 # 18B 06	CALARCA-QUINDIO	7105996	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450193044	9450193044	E	2023/04/14	2023/04/26	BANCO BOGOTA	11	$11,210,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1085546866	CADENA VALLECILLA DARWIN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	1089802087	CADENA CAICEDO MELQUI	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	1027942703	CAMPILLO VALDERRAMA LUIS ALFONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
4	CC	1097398301	CASTAÑEDA GALINDO ANDERSON RODRIGO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS018	1	$38,667	$4,900	CCF43	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$38,667	$2,000
5	CC	1007531065	CASTRO GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
6	CC	1116258223	CASTRO GONZALEZ JULIAN ALBEIRO	230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	$8,100	3	$116,000	$5,900
7	CC	18401689	DAVILA AGUIRRE JAVIER HERNAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
8	PT	5689437	FREDDY JOSE MARCANO GUZMAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
9	CC	18398106	GARCIA GARCIA YEHISON	231001	3	$116,000	$18,600	EPS041	3	$116,000	$14,500	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	$8,100	3	$116,000	$5,900
10	CC	1097403188	GRANADOS CAMPO CARLOS MARIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
11	CC	1094926289	HACHITO PEREA YEFERSON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
12	CC	1094971508	HERNANDEZ CASTIBLANCO ANA MARIA	230301	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$77,400	CCF43	16	$618,667	$24,800	14-4	16	$618,667	$43,100	16	$618,667	$31,000
13	CC	4400741	LIEVANO MANCERA HERIBARDO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
14	CC	1004130881	MEJIA MIRANDA JOSE DANIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
15	CC	1033374695	MERCADO PERALTA WILBER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
16	CC	1010103648	MINOTTA MURILLO DIMAR	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
17	CC	1116494637	OROZCO OCAMPO MARCOS EDUARDO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
18	CC	1097390869	OSORIO CRISTIAN CAMILO	230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	$8,100	3	$116,000	$5,900
19	CC	7554773	OSPINA LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
20	CC	33819209	QUINTERO PACHON LUZ STELLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
21	CC	1097401330	RICO MARROQUIN RUBEN DARIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
22	CC	1036669075	RINCON ESPINOSA EDWIN NORBEY	230301	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$120,900	CCF43	25	$966,667	$38,700	14-4	25	$966,667	$67,300	25	$966,667	$48,500
23	CC	1214719441	RINCON ESPINOSA YEISON ALEJANDRO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
24	CC	1097407261	SUAZA CALDERON JULIO CESAR	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
25	PT	5499211	TORRES RIZO HERNAN ALEJANDRO	230301	3	$116,000	$18,600	EPS041	3	$116,000	$14,500	CCF43	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	$8,100	3	$116,000	$5,900
26	CC	1007857247	VENTE RUIZ WASHINGTON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
27	CC	15329133	ZAPATA MEDINA EDGAR ALONSO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
Total			**Afiliados(27)**			**$24,128,001**	**$3,860,700**			**$25,288,001**	**$3,161,200**			**$25,288,001**	**$1,011,900**			**$25,288,001**	**$1,761,500**		**$25,288,001**	**$1,265,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$3,860,700	$52,500	$0	$3,913,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$389,800	$5,300	$0	$395,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,600	$0	$188,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$2,542,900	$34,500	$0	$2,577,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$742,400	$10,100	$0	$752,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,761,500	$23,900	$0	$1,785,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	27	$1,761,500	$23,900	$0	$1,785,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,011,900	$13,800	$0	$1,025,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	27	$1,011,900	$13,800	$0	$1,025,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				27	$3,161,200	$43,100	$0	$3,204,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$435,000	$5,900	$0	$440,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$609,000	$8,300	$0	$617,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$174,000	$2,400	$0	$176,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	10	$1,309,900	$17,800	$0	$1,327,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$120,900	$1,700	$0	$122,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$512,400	$7,000	$0	$519,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$758,900	$10,300	$0	$769,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	27	$758,900	$10,300	$0	$769,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$506,200	$6,900	$0	$513,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	27	$506,200	$6,900	$0	$513,100
TOTAL				**27**	**$11,060,400**	**$150,500**	**$0**	**$11,210,900**

ANEXO NO. 4
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 6.332.632.356	$ -
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 34.573.632.357	$ 0
2021	1039021	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 1	$ 17.126.901.613	$ -
2021	1069321	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 2	$ 416.478.753	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401017-02	20	PROPIOS		$ 1.109.273.208	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401008-02	20	PROPIOS		$ 17.752.226.792	$ 12.327.302.824
2022	93122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS		$ 28.138.500.000	$ 28.138.500.000
2022	1030622	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS	ADICIÓN 3	$ 15.000.000.000	$ 15.000.000.000
		TOTAL				**$ 120.449.645.079**	**$ 55.465.802.824**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 120.449.645.079,00** 97982075

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	258421	$ 34.573.632.357,00	**$ 120.449.645.079,00**				
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	258421	$ 34.573.632.357,00	$ 120.449.645.079,00				
3	Obra	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	258421	$ 4.003.065.154,00	$ 89.879.077.876,00				
4	Obra	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	258421	$ 4.003.065.154,00	$ 89.879.077.876,00				
5	Obra	jul-21	$ 57.055.210,00	$ 416.942,00	$ 57.472.152,00	$ 19.969.324,00	$ 37.502.828,00	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.965.562.326,00	$ 89.841.575.048,00				
5	Ajuste P.	jul-21	$ 578.643,80	$ 4.229,00	$ 582.872,80	$ -	$ 582.872,80	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.964.979.453,20	$ 89.840.992.175,20				
6	Obra	ago-21	$ 39.873.670,00	$ 291.385,00	$ 40.165.055,00	$ 13.955.785,00	$ 26.209.270,00	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.770.183,20	$ 89.814.782.905,20				
5	Ajuste D.	jul-21	$ 115.818,30	$ 846,00	$ 116.664,30	$ -	$ 116.664,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.653.518,90	$ 89.814.666.240,90				
6	Ajuste D.	ago-21	$ 384.255,30	$ 2.808,00	$ 387.063,30	$ -	$ 387.063,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.266.455,60	$ 89.814.279.177,60				
7	Obra	sep-21	$ 464.771.318,60	$ 3.396.406,00	$ 468.167.724,60	$ 162.669.962,00	$ 305.497.762,60	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.632.768.693,00	$ 89.508.781.415,00				
7	Ajuste D.	sep-21	$ 12.839.357,90	$ 93.826,00	$ 12.933.183,90	$ -	$ 12.933.183,90	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.619.835.509,10	$ 89.495.848.231,10				
8	Obra	oct-21	$ 683.416.636,00	$ 4.994.198,00	$ 688.410.834,00	$ 239.195.823,00	$ 449.215.011,00	$ 30.134.776.309,00	258421	$ 3.170.620.498,10	$ 89.046.633.220,10				
8	Ajuste D.	oct-21	$ 14.609.364,40	$ 106.761,00	$ 14.716.125,40	$ -	$ 14.716.125,40	$ 30.134.776.309,00	258421	$ 3.155.904.372,70	$ 89.031.917.094,70				
9	Obra	nov-21	$ 1.018.779.789,60	$ 15.686.819,00	$ 1.034.466.608,60	$ 356.572.927,00	$ 677.893.681,60	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.478.010.691,10	$ 88.354.023.413,10				
9	Ajuste D.	nov-21	$ 23.810.060,20	$ 173.997,00	$ 23.984.057,20	$ -	$ 23.984.057,20	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.454.026.633,90	$ 88.330.039.355,90				
10	Obra	dic-21	$ 890.740.007,10	$ 6.509.254,00	$ 897.249.261,10	$ 311.759.003,00	$ 585.490.258,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.868.536.375,80	$ 87.744.549.097,80				
10	Ajuste P.	dic-21	$ 20.573.848,10	$ 150.347,00	$ 20.724.195,10	$ -	$ 20.724.195,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.847.812.180,70	$ 87.723.824.902,70				
10	Ajuste D.	dic-21	$ 13.601.996,00	$ 99.399,00	$ 13.701.395,00	$ -	$ 13.701.395,00	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.834.110.785,70	$ 87.710.123.507,70				
11	Obra	ene-22	$ 737.019.350,85	$ 12.612.498,70	$ 749.631.849,55	$ 203.378.480,00	$ 546.253.369,55	$ 29.263.065.899,00	258421	$ 1.287.857.416,15	$ 87.163.870.138,15				
12	Obra	feb-22	$ 789.992.008,00	$ 16.626.335,00	$ 806.618.343,00	$ 213.379.190,00	$ 593.239.153,00	$ 29.049.686.709,00	258421	$ 694.618.263,15	$ 86.570.630.985,15				
12	Ajuste D.	feb-22	$ 823.505,00	$ 6.018,00	$ 829.523,00	$ -	$ 829.523,00	$ 29.049.686.709,00	258421	$ 693.788.740,15	$ 86.569.801.462,15				
12	Ajuste D.	feb-22	$ 6.882.979,50	$ 50.299,00	$ 6.933.278,50	$ -	$ 6.933.278,50	$ 29.049.686.709,00	258421	$ 686.855.461,65	$ 86.562.868.183,65				
13	Obra	mar-22	$ 1.175.633.104,00	$ 8.591.165,00	$ 1.184.224.269,00	$ 343.362.990,00	$ 840.861.279,00	$ 28.706.323.719,00	212921	$ 5.491.771.077,00	$ 85.722.006.904,65				
14	Obra	abr-22	$ 849.009.210,00	$ 47.147.091,00	$ 896.156.301,00	$ 247.967.108,00	$ 648.189.193,00	$ 28.458.356.611,00	212921	$ 4.843.581.884,00	$ 85.073.817.711,65				
15	Obra	may-22	$ 655.495.084,00	$ 13.823.323,00	$ 669.318.407,00	$ 191.448.124,00	$ 477.870.283,00	$ 28.266.908.487,00	212921	$ 4.365.711.601,00	$ 84.595.947.428,65				
16	Obra	jun-22	$ 986.850.698,00	$ 9.212.862,00	$ 996.063.560,00	$ 288.225.980,00	$ 707.837.580,00	$ 27.978.682.507,00	212921	$ 3.657.874.021,00	$ 83.888.109.848,65				
17	Obra	jul-22	$ 1.978.268.660,00	$ 15.948.967,00	$ 1.994.217.627,00	$ 577.785.905,00	$ 1.416.431.722,00	$ 27.400.896.602,00	212921	$ 2.241.442.299,00	$ 82.471.678.126,65				
18	Obra	ago-22	$ 1.813.754.183,00	$ 12.991.260,00	$ 1.826.745.443,00	$ 463.414.194,00	$ 1.363.331.249,00	$ 26.937.482.408,00	212921	$ 878.111.050,00	$ 81.108.346.877,65				
19	Obra	sep-22	$ 2.222.313.597,00	$ 19.510.725,00	$ 2.241.824.322,00	$ 567.801.124,00	$ 1.674.023.198,00	$ 26.369.681.284,00	212921	$ 698.331.016,10	$ 79.434.323.679,65				
11	Ajuste D.	ene-22	$ 33.371.015,50	$ 243.865,00	$ 33.614.880,50	$ -	$ 33.614.880,50	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 653.240.581,15	$ 79.400.708.799,15				
12	Ajuste D.	feb-22	$ 46.386.268,10	$ 338.977,00	$ 46.725.245,10	$ -	$ 46.725.245,10	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 606.515.336,05	$ 79.353.983.554,05				
13	Ajuste D.	mar-22	$ 81.949.172,20	$ 598.859,00	$ 82.548.031,20	$ -	$ 82.548.031,20	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 523.967.304,85	$ 79.271.435.522,85				
14	Ajuste D.	abr-22	$ 40.224.452,40	$ 293.948,00	$ 40.518.400,40	$ -	$ 40.518.400,40	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 483.448.904,45	$ 79.230.917.122,45				
15	Ajuste D.	may-22	$ 29.733.465,30	$ 217.283,00	$ 29.950.748,30	$ -	$ 29.950.748,30	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 453.498.156,15	$ 79.200.966.374,15				
16	Ajuste D.	jun-22	$ 25.908.602,10	$ 189.332,00	$ 26.097.934,10	$ -	$ 26.097.934,10	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 427.400.222,05	$ 79.174.868.440,05				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

																FECHA	1-may-23	
																	(Día / Mes / Año)	
17	Ajuste D.	jul-22	$ 127.395.019,40	$ 930.964,00	$ 128.325.983,40	$ -	$ 128.325.983,40	$ 26.369.681.284,00	258421	$ 299.074.238,65	$ 79.046.542.456,65							
18	Ajuste D.	ago-22	$ 178.475.787,90	$ 1.304.246,00	$ 179.780.033,90	$ -	$ 179.780.033,90	$ 26.369.681.284,00	1039021	$ 15.452.878.415,00	$ 78.866.762.422,75							
20	Obra	oct-22	$ 4.624.176.164,00	$ 35.130.309,00	$ 4.659.306.473,00	$ 1.181.477.010,00	$ 3.477.829.463,00	$ 25.188.204.274,00	1039021	$ 11.975.048.952,00	$ 75.388.932.959,75							
19	Ajuste D.	sep-22	$ 250.235.335,40	$ 1.828.643,00	$ 252.063.978,40	$ -	$ 252.063.978,40	$ 25.188.204.274,00	1039021	$ 11.722.984.973,60	$ 75.136.868.981,35							
21	Obra	nov-22	$ 6.701.149.925,00	$ 52.257.544,00	$ 6.753.407.469,00	$ 1.712.143.806,00	$ 5.041.263.663,00	$ 23.476.060.468,00	1039021	$ 6.681.721.310,60	$ 70.095.605.318,35							
20	Ajuste D.	oct-22	$ 538.359.907,90	$ 3.934.169,00	$ 542.294.076,90	$ -	$ 542.294.076,90	$ 23.476.060.468,00	1039021	$ 6.139.427.233,70	$ 69.553.311.241,45							
21	Ajuste P.	nov-22	$ 881.067.012,40	$ 6.438.567,00	$ 887.505.579,40	$ -	$ 887.505.579,40	$ 23.476.060.468,00	1039021	$ 5.251.921.654,30	$ 68.665.805.662,05							
22	Obra	dic-23	$ 693.264.849,79	$ 5.066.166,31	$ 698.331.016,10	$ -	$ 698.331.016,10	$ 23.476.060.468,00	**212921**	$ -	$ 67.967.474.645,95							
22	Obra	dic-23	$ 296.904.551,50	$ 2.169.687,15	$ 299.074.238,65	$ -	$ 299.074.238,65	$ 23.476.060.468,00	**258421**	$ 0,00	$ 67.668.400.407,30							
22	Obra	dic-23	$ 413.457.333,96	$ 3.021.419,04	$ 416.478.753,00	$ -	$ 416.478.753,00	$ 23.476.060.468,00	**1069321**	$ -	$ 67.251.921.654,30							
22	Obra	dic-23	$ 1.557.444.100,75	$ 11.381.322,50	$ 1.568.825.423,25	$ 756.553.599,00	$ 812.271.824,25	$ 22.719.506.869,00	1039021	$ 4.439.649.830,05	$ 66.439.649.830,05							
22	Ajuste P.	dic-23	$ 378.990.261,20	$ 2.769.544,00	$ 381.759.805,20	$ -	$ 381.759.805,20	$ 22.719.506.869,00	**1039021**	$ -	$ 62.000.000.000,00							
23	Obra	ene-23	$ 1.290.753.696,00	$ 50.712.232,00	$ 1.341.465.928,00	$ 330.174.795,00	$ 1.011.291.133,00	$ 22.389.332.074,00	217322	$ 17.850.208.867,00	$ 60.988.708.867,00							
24	Obra	feb-23	$ 4.507.128.715,00	$ 24.878.531,00	$ 4.532.007.246,00	$ 1.152.923.525,00	$ 3.379.083.721,00	$ 21.236.408.549,00	217322	$ 14.471.125.146,00	$ 57.609.625.146,00							
25	Obra	mar-23	$ 2.136.438.586,00	$ 28.852.989,00	$ 2.165.291.575,00	$ 657.382.153,00	$ 1.507.909.422,00	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.963.215.724,00	$ 56.101.715.724,00							
21	Ajuste D.	nov-22	$ 14.475.602,40	$ 105.783,25	$ 14.581.385,65	$ -	$ 14.581.385,65	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.948.634.338,35	$ 56.087.134.338,35							
22	Ajuste D.	dic-22	-$ 1.172.010,20	-$ 8.564,69	-$ 1.180.574,89	$ -	-$ 1.180.574,89	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.949.814.913,24	$ 56.088.314.913,24							
23	Ajuste D.	ene-23	$ 112.991.035,10	$ 825.703,72	$ 113.816.738,82	$ -	$ 113.816.738,82	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.835.998.174,42	$ 55.974.498.174,42							
24	Ajuste D.	feb-23	$ 210.202.556,20	$ 1.536.096,00	$ 211.738.652,20	$ -	$ 211.738.652,20	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.624.259.522,22	$ 55.762.759.522,22							
25	Ajuste D.	mar-23	$ 294.802.372,80	$ 2.154.325,00	$ 296.956.697,80	$ -	$ 296.956.697,80	$ 20.579.026.396,00	217322	$ 12.327.302.824,42	$ 55.465.802.824,42							
TOTALES			**$ 39.921.306.133**	**$ 425.619.701**	**$ 40.346.925.834**	**$ 9.991.540.807**	**$ 30.355.385.027**	**$ 20.579.026.396**		**$ 12.327.302.824**	**$ 55.465.802.824**							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28.830.275.668	$ 210.682.784	**$ 29.040.958.452**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 3.323.006.320	$ 24.283.512	**$ 3.347.289.832**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	**$ -**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 441.561.119	$ 83.896.614	**$ 525.457.733**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.311.853.661	$ 106.650.031	**$ 7.418.503.692**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 39.906.696.768**	**$ 425.512.940**	**$ 40.332.209.709**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

LOS PRESENTES VALORES ESTAN DE CUERDO CON EL ACTA DE OBRA DEL MES DE MARZO DE 2023, YA QUE EL ACTA DE OBRA DE ABRIL DE 2023 AUN NO HA SIDO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**

Firma

Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUNIDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22		713
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: No se puede acceder al registro pluviométrico del IDEAM.



Firma
Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND



Firma
Nombre: Leiny Esperanza Parra Téllez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-170064 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
0304- 01- 23	3-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1ra fase vástago modulo #8 sector patio bonito, 1ra fase vástago modulo #24 y vástago modulo #117 del muro separador sector La María. Frente de obra la La María Vía Armenia Calarcá.	CC - 0304- 2023	280 kg/cm2	293,08 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0304- 01- 23	3-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1ra fase vástago modulo #8 sector patio bonito, 1ra fase vástago modulo #24 y vástago modulo #117 del muro separador sector La María. Frente de obra la La María Vía Armenia Calarcá.	CC - 0304- 2023	280 kg/cm2	290,7 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0306- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000PSI preparado en obra para cárcamo costado izquierdo, columnas y alfajías cerramiento Mercar costado derecho Pr 0+310. Vía Armenia Montenegro.Frente de obra Mercar.	CC - 0306- 2023	210 kg/cm2	242,8 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0306- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000PSI preparado en obra para cárcamo costado izquierdo, columnas y alfajías cerramiento Mercar costado derecho Pr 0+310. Vía Armenia Montenegro.Frente de obra Mercar.	CC - 0306- 2023	210 kg/cm2	234,6 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0307- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos vástago modulo #116 Y vástago modulo #118 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0307- 2023	280 kg/cm2	331,5 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA	1-may-23 (Día / Mes / Año)	
0307- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos vástago modulo #116 Y vástago modulo #118 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0307- 2023	280 kg/cm2	323,3 kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0309- 01- 23	8-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson:Anillo 3 Caisson 9 Pr 0+ 192 C. Izq. // Anillo 10 Caisson 12 Pr 0+ 205 C. Der.// Anillo 17 Caisson 28 Pr 0+ 345 C. Der// Anillo 2 Caisson 10 Pr O+192 C.Der. // Anillo 3 y 4 Caisson 38 Pr O+135 C.Der// Anillo 3 y 4 Caisson 39 Pr O+138 C.Der. // Anillo 5 Caisson izquierdo estribo puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0309- 2023	280 kg/cm2	299,9kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0309- 01- 23	8-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson:Anillo 3 Caisson 9 Pr 0+ 192 C. Izq. // Anillo 10 Caisson 12 Pr 0+ 205 C. Der.// Anillo 17 Caisson 28 Pr 0+ 345 C. Der// Anillo 2 Caisson 10 Pr O+192 C.Der. // Anillo 3 y 4 Caisson 38 Pr O+135 C.Der// Anillo 3 y 4 Caisson 39 Pr O+138 C.Der. // Anillo 5 Caisson izquierdo estribo puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0309- 2023	280 kg/cm2	295,8kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0313- 01- 23	14-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo de pilotes tipo caisson #67 y #68 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0313- 2023	280 kg/cm2	335,6kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0313- 01- 23	14-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo de pilotes tipo caisson #67 y #68 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0313- 2023	280 kg/cm2	330,5kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0314- 01- 23	14-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para segunda fase vástago módulo #8 Patio Bonito. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0314- 2023	280 kg/cm2	293,8kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0314- 01- 23	14-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para segunda fase vástago módulo #8 Patio Bonito. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0314- 2023	280 kg/cm2	299,9kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0315- 01- 23	15-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo de pilote tipo caisson costado derecho de estribo 1 puente La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0315- 2023	280 kg/cm2	338,6kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	1-may-23 (Día / Mes / Año)
0315- 01- 23	15-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo de pilote tipo caisson costado derecho de estribo 1 puente La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0315- 2023	280 kg/cm2	331,5kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0316- 01- 23	18-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson: Anillo 8 Caisson 14 Pr 0+ 219 C. Der.// Anillo 12 Caisson 11 Pr 0+ 205 C. Izq. // Anillo 6 Caisson 32 Pr 0+ 375 C. Der// Anillo 15 Caisson 38 Pr 0+420 C.Der. Anillo 6 Caisson 22 Pr 0+285 C.Der // Anillo 24 Caisson 5 Pr 0+167 C.Der. // Anillo 9 Caisson izquierdo estribo puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0316- 2023	280 kg/cm2	291,7kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0316- 01- 23	18-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson: Anillo 8 Caisson 14 Pr 0+ 219 C. Der.// Anillo 12 Caisson 11 Pr 0+ 205 C. Izq. // Anillo 6 Caisson 32 Pr 0+ 375 C. Der// Anillo 15 Caisson 38 Pr 0+420 C.Der. Anillo 6 Caisson 22 Pr 0+285 C.Der // Anillo 24 Caisson 5 Pr 0+167 C.Der. // Anillo 9 Caisson izquierdo estribo puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0316- 2023	280 kg/cm2	294,8kg/cm2	SI	EDAD: 28 DÍAS
0319- 01- 23	3-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2da fase vástago modulo #27 y zarpa modulo #120 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0319- 2023	280 kg/cm2	240,7kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0319- 01- 23	3-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2da fase vástago modulo #27 y zarpa modulo #120 del muro separador sector La María. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0319- 2023	280 kg/cm2	244,8kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0322- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson sector La María: Anillo 9 Caisson 10 Pr 0+192 C.der // Anillo 9 Caisson 32 Pr 0+375 C.der // Anillo 16 Caisson 11 Pr 0+204 C.izq // Anillo 14 Caisson 9 Pr 0+192 C.Izq // Anillo 15 Caisson 4 Pr 0+154 C.der //Anillo 11 Caisson Eje estribo 1 puente.Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0322- 2023	280 kg/cm2	229,5kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA	1-may-23 (Día / Mes / Año)	
0322- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson sector La María: Anillo 9 Caisson 10 Pr 0+192 C.der // Anillo 9 Caisson 32 Pr 0+375 C.der // Anillo 16 Caisson 11 Pr 0+204 C.izq // Anillo 14 Caisson 9 Pr 0+192 C.Izq // Anillo 15 Caisson 4 Pr 0+154 C.der //Anillo 11 Caisson Eje estribo 1 puente.Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0322- 2023	280 kg/cm2	235,6kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0323- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000 PSI suministrado por Argos para anden sector retorno 1, Pr 0+ 620 C.D. Vía Armenia Montenegro. Frente de obra Mercar.	CC - 0322- 2023	210 kg/cm2	199,9kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0323- 01- 23	7-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000 PSI suministrado por Argos para anden sector retorno 1, Pr 0+ 620 C.D. Vía Armenia Montenegro. Frente de obra Mercar.	CC - 0322- 2023	210 kg/cm2	192,8kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0324- 01- 23	8-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson diámetro 1.20 m: Caisson #38 Pr 0 +135, Caisson #39 Pro +138 Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0324- 2023	280 kg/cm2	245,8kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0324- 01- 23	8-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson diámetro 1.20 m: Caisson #38 Pr 0 +135, Caisson #39 Pro +138 Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0324- 2023	280 kg/cm2	249,9kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0325- 01- 23	9-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson sector La María Anillo 10 Caisson 10 Pr 0+192 C.der // Anillo 15 Caisson 9 Pr 0+192 C.Izq // Anillo 12 Caisson Eje estribo 1 puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0325- 2023	280 kg/cm2	146,9kg/cm2	NO	EDAD: 7 DÍAS
0325- 01- 23	9-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI preparado en obra para anillos caisson sector La María Anillo 10 Caisson 10 Pr 0+192 C.der // Anillo 15 Caisson 9 Pr 0+192 C.Izq // Anillo 12 Caisson Eje estribo 1 puente. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0325- 2023	280 kg/cm2	142,8kg/cm2	NO	EDAD: 7 DÍAS
0326- 01- 23	10-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para segunda fase vástago #26. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0326- 2023	280 kg/cm2	236,6kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0326- 01- 23	10-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para segunda fase vástago #26. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0326- 2023	280 kg/cm2	230,5kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA	1-may-23 (Día / Mes / Año)	
0327- 01- 23	10-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson: Caisson C.izq estribo 1 Pr 0+314, puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0327- 2023	280 kg/cm2	251,9kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0327- 01- 23	10-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson: Caisson C.izq estribo 1 Pr 0+314, puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0327- 2023	280 kg/cm2	244,8kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0328- 01- 23	12-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson: Caisson eje estribo 1 Pr 0+314, puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0328- 2023	280 kg/cm2	255,0kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
0328- 01- 23	12-abr-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para núcleo pilote tipo caisson: Caisson eje estribo 1 Pr 0+314, puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0328- 2023	280 kg/cm2	249,9kg/cm2	SI	EDAD: 7 DÍAS
								30	

OBSERVACIONES: Al diligenciamiento del presente informe, el contratista no ha presentado los resultados de los ensayos de laboratororio correspondientes al mes de **abr-23**. Por otra parte, se mencionan a continuación las **ORDENES DE TRABAJO** de los ensayos del mes de **mar-23** que no fueron relacionados en el informe de dicho periodo, ya que fueron enviadas (por laboratorio) posteriormente a la elaboración de este documento: **OT-278**, **OT-279**, **OT-281**, **OT-282**, **OT-283**, **OT-284**, **OT-285**, **OT-286**, **OT-287**, **OT-289**, **OT-290**, **OT-291**, **OT-293**, **OT-297**, **OT-298**, **OT-300**, **OT-312**, **OT-317**, **OT-318**, **OT-320**.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 7
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	may (Mes)	23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: Dieciocho (18) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 120.449.645.079,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 del 19-marzo-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20-enero-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1	may	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12.044.964.508,00	23	12	2022	31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 34.770.567.203,00	23	12	2022	31	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24.089.929.016,00	23	12	2022	31	7	2026
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 35.850.517.524,00	31	7	2023	31	7	2028
Calidad del servicio		$ 202.776.000,00	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 13 del 29-dic-2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5%	$ 6.022.482.253,95	30	12	20	31	7	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 8 del 28-dic-2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

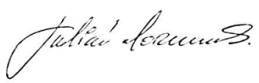
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 25 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- N ------- VERSIÓN No. 03 FECHA DE VERSIÓN: 16/06/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X ------- NO ------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 Anual FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 22-nov-2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X ------- NO -------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI --X--- N ------- FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 230 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 260

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S------- -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Mejoras implementadas tangibles**	100%	No de mejoras reales y que aportan valor a las empresas aliadas	100%	Semestral	En el mes de ABRIL se encuentran al día los equipos en calibración, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	En el mes de ABRIL se ejecutan en su totalidad los ensayos correspondientes al PIMyE, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y reclamos**	0%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	100%	Mensual	Durante del mes de ABRIL se presentaron 0 quejas y/o reclamos
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	0%	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	100%	Mensual	En el mes de ABRIL no se detectaron acciones correctivas para el Contrato.
IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	100%	Mensual	En el mes de ABRIL se tienen programadas tres capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG6: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	79%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	> 60%	Mensual	Se proporcionan los insumos necesarios para el desarrollo normal de las actividades (SOLICITUDES COMPRA)

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	TOPOGRAFIAS						
1	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0194	23-ene-23	1664	22-jul-23	
2	NIVEL	NIKON	662548	23-ene-23	1665	22-jul-23	
3	ESTACION TOTAL	FOIF	JF-0215	24-ene-23	1666	23-jul-23	
4	NIVEL	TOPCON	AT-B4 No. MZ9827	18-ago-22	1636	14-feb-23	
5	NIVEL	FOIF	T 426883	27-ene-23	1668	26-jul-23	
6	NIVEL	TOPCON	AT-B4 No. X24153	24-ene-23	1667	26-jul-23	
	LABORATORIO LECIV						
1	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	ELECAV	MCIL-COMP-HID	20/05/2022	1907F	20-may-23	
2	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION MARSHALL	ELECAV	MCIL-COMP-50-KN	20-may-22	196F	20-may-23	
3	BALANZA DIGITAL 300G	LEXUS	MIX-A	20-may-22	EJE22-DAG-246	20-may-23	
4	BALANZA DIGITAL 15 KG	OHAUS	VALOR 100	20-may-22	EJE22-DAG-247	20-may-23	
5	TERMOMETRO BIMETALICO	REOTEMP	-	28-mar-23	37944	27-mar-24	actualizado
6	FLEXOMETRO	STANLEY	-	29-mar-27	37951	28-mar-28	actualizado
7	MANOMETRO ANALGICO	WINTER	Z0120	2-mar-23	37935	1-mar-24	actualizado
8	PIE DE REY DIGITAL	MITUTOYO	CD-6CS	28-mar-23	37939	27-mar-24	actualizado
	LATINCO						
1	BALANZA 20 KG	OHAUS	T31P	8-nov-22	B222088	8-nov-23	
2	BALANZA 6000 G	OHAUS	SPJ6001	8-nov-22	B222087	8-nov-23	
3	BALANZA 200 G	OHAUS	SCOUT PRO SP202	8-nov-22	B222086	8-nov-23	
4	COMPARADOR DE CARATULA ANALOGICO	BAKER	TYPE J08A	21-nov-22	3959D	21-nov-23	
5	MAQUINA DE CONCRESION CBR/MARSHALL	PINZUAR	PS25	29-nov-22	7149	29-nov-23	
6	MAQUINA DE ENSAYOS A LA COMPRESION	PINZUAR	-	21-nov-22	7150	21-nov-23	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Nombre: OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	Nombre: JULIAN MORENO SANZ	Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Director de la Obra	Residente de Calidad	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 63202-109501 QND	Matrícula No.: 20202-35-3362 CES	Matrícula No.: 25202 - 24902 CND	Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 21/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
De acuerdo a la clausula decima del contrato 1904 de 2020, en la cual se puede otorgar hasta el 50% del valor basico del contrato como anticipo, solicitamos adición por **$4.200.000.000** cuatro mil doscientos millones de pesos. El nuevo valor del anticipo seria $ 34.770.567,203 Treinta y cuatro mil setecientos setenta millones quinientos sesenta y siete mil doscientos tres millones de pesos, valor que no supera el 50% del valor basico del contrato, el cual es $ 43.542.571.487,5 cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y dos millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 50 centavos.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 5.700.000.000,00	16%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 400.000.000,00	$ 1.050.000.000,00	$ 2.050.000.000,00	$ 2.550.000.000,00	$ 2.650.000.000,00	$ 3.250.000.000,00	$ 3.250.000.000,00	$ 2.200.567.203,00	$ 17.400.567.203,00	50%
3	TRANSPORTES	$ 1.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 340.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 840.000.000,00	$ 1.500.000.000,00	$ 1.540.000.000,00	$ 7.170.000.000,00	21%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 1.500.000.000,00	$ 1.500.000.000,00					$ 4.500.000.000,00	13%
TOTAL		$ 2.200.000.000,00	$ 2.650.000.000,00	$ 4.400.000.000,00	$ 4.990.000.000,00	$ 3.750.000.000,00	$ 4.890.000.000,00	$ 6.450.000.000,00	$ 5.440.567.203,00	$ 34.770.567.203,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Aprueba:_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 25 **MES:** mar-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** 28-may-21 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) **ENTIDAD FINANCIERA:** BBVA

CUENTA BANCARIA No. 1308330200015280 **BANCO** BBVA (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) **SUCURSAL:** 833

ANTICIPO OTORGADO: 35 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 30.570.567.203,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadania o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago salarios, jornales, mano de obra.	$ 5.700.000.000,00	$ 3.171.230.487,00	$ -	$ 3.171.230.487,00	$ 2.528.769.513,00
2	Compra de materiales.	$ 17.400.567.203,00	$ 13.328.290.570,12	$ 625.384.402,58	$ 13.953.674.972,70	$ 3.446.892.230,30
3	Transporte	$ 7.170.000.000,00	$ 4.327.822.734,15	$ 89.035.586,98	$ 4.416.858.321,13	$ 2.753.141.678,87
4	Compra de maquinaria, equipos y repuestos	$ 4.500.000.000,00	$ 4.220.078.546,00	$ 69.874.073,74	$ 4.289.952.619,74	$ 210.047.380,26
	TOTALES	$ 34.770.567.203,00	$ 25.047.422.337,27	$ -	$ 25.831.716.400,57	$ 8.938.850.802,43

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME **marzo-23** (Indicar el mes) **$ 1.299.457,00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 77.179.197,00** (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
45432	$ 1.338.765		jun-21	18-ago-21	$ 1.338.765
45437	$ 5.188.270		jul-21	18-ago-21	$ 6.527.035
48022	$ 5.188.682		ago-21	14-sep-21	$ 11.715.717
50313	$ 5.021.089		sep-21	12-oct-21	$ 16.736.806
52249	$ 5.188.384		oct-21	5-nov-21	$ 21.925.190
54851	$ 4.970.017		nov-21	3-dic-21	$ 26.895.207
57896	$ 5.026.009		dic-21	4-ene-22	$ 31.921.216
59972	$ 5.025.983		ene-22	3-feb-22	$ 36.947.199
62681	$ 4.351.185		feb-22	7-mar-22	$ 41.298.384
33100	$ 4.179.235		mar-22	5-abr-22	$ 45.477.619
69955	$ 3.804.505		abr-22	10-may-22	$ 49.282.124
70682	$ 3.878.751		may-22	7-jun-22	$ 53.160.875
73382	$ 3.486.944		jun-22	11-jul-22	$ 56.647.819
75490	$ 3.292.581		jul-22	2-ago-22	$ 59.940.400
78241	$ 3.208.209		ago-22	5-ago-22	$ 63.148.609
2570	$ 2.820.724		sep-22	5-sep-22	$ 65.969.333
83170	$ 2.503.868		oct-22	4-nov-22	$ 68.473.201
86246	$ 2.176.958		nov-22	5-dic-22	$ 70.650.159
90207	$ 2.029.972		dic-22	2-ene-23	$ 72.680.131
95694	$ 1.857.984		ene-23	28-feb-23	$ 74.538.115
96109	$ 1.341.625		feb-23	6-mar-23	$ 75.879.740
99351	$ 1.299.457		mar-23	11-abr-23	$ 77.179.197

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LOS DATOS CORRESPONDEN AL MES DE MARZO DE 2023, YA QUE HASTA ESTA FECHA NO SE CONOCE EL EXTRACTO DE LA FIDUCIA DEL MES DE ABRIL DE 2023

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoria verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matricula Profesional No.: 25202-19017 CND

Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula Profesional No.: 25202-13914 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 10
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 4

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 30 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.543.380.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $120.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,51%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 8.615.826,84	12,26%	360.955,72	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	
	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	1,46%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	80%
	$ 12.223.861,26	17,40%	1.025.164,25	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	8,20%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 16.564.435,43	23,58%	5.758.364,28	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	
	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	6,05%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	50%
	$ 41.006.865,29	58,36%	4.248.967,99	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,33%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 1.999.577,60	2,85%	232.441,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.175,01	$26.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES				%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,33%	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,90	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 5.590.538,62	7,96%	232.299,70	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$58.996,25	$95.292,12	$97.820,69	$104.020,62	$104.020,62	$124.057,87	$124.769,67	$156.908,07	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,09%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	16,88%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 86.150.563,36**	122,62%	11.858.192,94																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 -- REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.594,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 $4.498.396,66	$80.617,83	1,79%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 $671.822,02	$87.245,16	12,99%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (inclye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 $26.896.363,42	$2.311.048,50	8,59%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 $272.000,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 $1.285.361,02	$294.834,28	22,94%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 $244.218,59	$0,00	0,00%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 $595.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$2.773.745,78	8,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$34.299.081,72		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$14.631.938,72	12,15%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$120.449.645,08		

NOTA:

Mediante comunicado N° 2021129362-2-000 del 25 de junio del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se pronunció acerca de la subdivisión del tramo Armenia – Calarcá, determinando para los sectores 1 y 3.2 la aplicabilidad de documento PAGA y para los Subtramos 2 y 3.1 Licencia Ambiental, por lo tanto, sólo 3 meses después del acta de inicio del contrato (25 de marzo de 2021,) se contó con el concepto definitivo de dicha entidad. Posteriormente con el comunicado N° 2021192317-2-000 del 08 de septiembre del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se pronuncia respecto al DDA "Diagnóstico Ambiental de Alternativas" para los Subtramos 2 y 3.1. Finalmente, casi seis (06) meses después, se contó la respuesta definitiva de dicha entidad referente a los tramos licenciados. De igual forma, para el sector Armenia - Montenegro, Mediante comunicado N° 2021171208-2-000 del 13 de agosto del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se pronunció respecto al tramo Puente sobre el río Espejo y el Hospital Quintero Villa de Montenegro (PR 4+0000 al PR 7+0000), conceptuando que este tramo debe solicitar Licencia Ambiental, dicho concepto se generó aproximadamente 5 meses después de la fecha de inicio del contrato.
Posteriormente con el comunicado N° 2021212068-2-000 del 30 de septiembre del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se pronuncia respecto al DDA "Diagnóstico Ambiental de Alternativas" para el tramo antes mencionado, por lo tanto, casi seis (06) meses después se contó con la respuesta definitiva de dicha entidad referente a los tramos licenciados.

Actualmente para el sector Armenia – La María – Calarcá (Pr 0+350 – PR 2+0950) y el sector Armenia – Montenegro (PR 4+0000 al PR 7+0000), se elaboran los estudios de impacto ambiental y trámite, de los cuales dependen la construcción de las obras que cuentan con un presupuesto de ejecución aproximado al 50% del valor actual del contrato y definen la ruta crítica para la finalización de las obras. Las eventualidades para el área predial, han retrasado el inicio de actividades en los sectores objeto del contrato, situaciones ajenas a la voluntad del contratista. Es claro que los tiempos de repuesta a las solicitudes referentes a la identificación castastral de predios, conceptos de areas remanentes, usos del suelo, rectificación de áreas, areas mínimas desarrollables, entre otras, por parte de las entidades municipales y departamentales, han superando los tres meses en el tiempo de respuesta, lo cual limita la rápida consolidación de la compra de los predios requeridos (insumo principal del contrato). Estas situaciones crean gran incertidumbre en la valoración del tiempo requerido para materializar la gestión predial completa de los sectores a construir.

Así las cosas, solicitamos se amplié el plazo del contrato hasta el 31 de julio de 2023, reiteramos la capacidad técnica y operativa por parte del consorcio vías y equipos del café 2022, para el cumplimiento del objeto contractual.

Firma:_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF 25202-19017 CND.

Aprueba:_____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Firma:_____
VoBo ING RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES
MAT. PROF. 25202-086579 CND

Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma_____
Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
GESTORA TECNICA DEL PROYECTO
MAT PROF: 63202- 158343QND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 2	

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de noviembre de 2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 4

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** 30 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.543.380.366,00

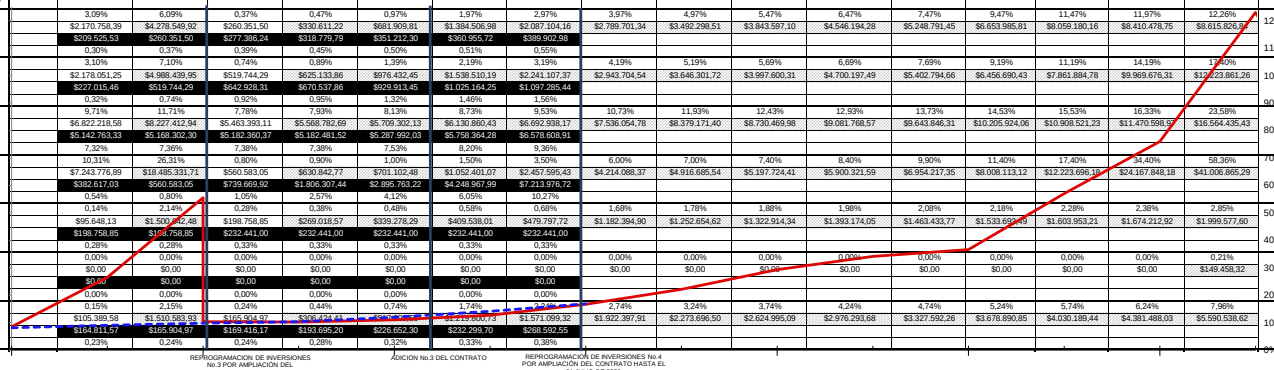
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $120.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,51%	%P		3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%	11,47%	11,97%	12,26%
	$ 8.615.826,84	12,26%	360.955,72	$P		$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81	$8.059.180,16	$8.410.478,75	$8.615.826,84
				$E		$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98									
				%E		0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	1,46%	%P		3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,19%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%	11,19%	14,19%	17,20%
	$ 12.223.861,26	17,40%	1.025.164,25	$P		$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43	$7.861.884,78	$9.969.676,31	$12.223.861,26
				$E		$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44									
				%E		0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	8,20%	%P		9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%	15,53%	16,33%	23,58%
	$ 16.564.435,43	23,58%	5.758.364,28	$P		$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.860,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06	$10.908.521,23	$11.470.598,91	$16.564.435,43
				$E		$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91									
				%E		7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	6,05%	%P		10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%	17,40%	34,40%	58,36%
	$ 41.006.865,29	58,36%	4.248.967,99	$P		$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12	$12.223.696,19	$24.167.848,18	$41.006.865,29
				$E		$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.213.976,72									
				%E		0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,27%									
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,33%	%P		0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	2,08%	2,18%	2,28%	2,38%	2,85%
	$ 1.999.577,60	2,85%	232.441,00	$P		$95.648,13	$1.500.192,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49	$1.603.953,21	$1.674.212,92	$1.999.577,60
				$E		$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00									
				%E		0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%									
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$149.458,32
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00									
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,33%	%P		0,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,74%	1,74%	2,74%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%	5,74%	6,24%	7,96%
	$ 5.590.538,62	7,96%	232.299,70	$P		$105.389,58	$1.510.580,93	$169.416,17	$306.124,41	$526.560,45	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85	$4.030.189,44	$4.381.488,03	$5.590.538,62
				$E		$104.811,57	$165.904,97	$169.416,17	$193.695,20	$226.652,30	$232.299,70	$268.592,55									
				%E		0,23%	0,24%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	16,88%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 86.150.563,36	122,62%	11.858.192,94																		

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%	11,60%	21,90%	37,11%	
	VALOR (Miles de Pesos)		12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93	8.150.127,25	15.386.878,16	26.076.260,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%	63,60%	85,50%	122,62%	
	VALOR (Miles de Pesos)		18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,82	36.537.297,75	44.687.424,99	60.074.303,16	86.150.563,36	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,58%										
	VALOR (Miles de Pesos)		613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.922.614,66										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,46%										
	VALOR (Miles de Pesos)		6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.780.807,60										

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 $4.498.396,66	$80.617,83	1,79%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 $671.822,02	$87.245,16	12,99%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 $26.896.363,42	$2.311.048,50	8,59%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 $272.000,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 $1.285.361,02	$294.834,28	22,94%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 $244.218,59	$0,00	0,00%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 $595.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ($)	$17.646.547,07	$2.773.745,78	8,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS ($')	$34.299.081,72		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$14.631.938,72	12,15%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$120.449.645,08		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTA:

Mediante comunicado N° 2021129362-2-000 del 25 de junio del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se pronunció acerca de la subdivisión del tramo Armenia – Calarcá, determinando para los sectores 1 y 3.2 la aplicabilidad de documento PAGA y para los Subtramos 2 y 3.1 Licencia Ambiental, por lo tanto, sólo 3 meses después del acta de inicio del contrato (25 de marzo de 2021,) se contó con el concepto definitivo de dicha entidad. Posteriormente con el comunicado N° 2021192317-2-000 del 08 de septiembre del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se pronuncia respecto al DDA "Diagnóstico Ambiental de Alternativas" para los Subtramos 2 y 3.1. Finalmente, casi seis (06) meses después, se contó la respuesta definitiva de dicha entidad referente a los tramos licenciados. De igual forma, para el sector Armenia - Montenegro, Mediante comunicado N° 2021171208-2-000 del 13 de agosto del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se pronunció respecto al tramo Puente sobre el rio Espejo y el Hospital Quintero Villa de Montenegro (PR 4+0000 al PR 7+0000), conceptuando que este tramo debe solicitar Licencia Ambiental, dicho concepto se generó aproximadamente 5 meses después de la fecha de inicio del contrato.
Posteriormente con el comunicado N° 2021212068-2-000 del 30 de septiembre del 2021, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se pronuncia respecto al DDA "Diagnóstico Ambiental de Alternativas" para el tramo antes mencionado, por lo tanto, casi seis (06) meses después se contó con la respuesta definitiva de dicha entidad referente a los tramos licenciados.

Actualmente para el sector Armenia – La María – Calarcá (Pr 0+350 – PR 2+0950) y el sector Armenia – Montenegro (PR 4+0000 al PR 7+0000), se elaboran los estudios de impacto ambiental, de los cuales dependen la construcción de las obras que cuentan con un presupuesto de ejecución aproximado al 50% del valor actual del contrato y definen la ruta crítica para la finalización de las obras.
Las eventualidades para el área predial, han retrasado el inicio de actividades en los sectores objeto del contrato, situaciones ajenas a la voluntad del contratista. Es claro que los tiempos de repuesta a las solicitudes referentes a la identificación catastral de predios, conceptos de areas remanentes, usos del suelo, rectificación de áreas, areas mínimas desarrollables, entre otras, por parte de las entidades municipales y departamentales, han superando los tres meses en el tiempo de respuesta, lo cual limita la rápida consolidación de la compra de los predios requeridos (insumo principal del contrato). Estas situaciones crean gran incertidumbre en la valoración del tiempo requerido para materializar la gestión predial completa de los sectores a construir.

Así las cosas, solicitamos se amplié el plazo del contrato hasta el 31 de julio de 2023, reiteramos la capacidad técnica y operativa por parte del consorcio vías y equipos del café 2022, para el cumplimiento del objeto contractual.

Firma:_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF 25202-19017 CND.

Aprueba:_____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Firma:_____
VoBo ING RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES
MAT. PROF. 25202-086579 CND

Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
GESTORA TECNICA DEL PROYECTO
MAT PROF: 63202- 158343QND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de Abril de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 25 DE Marzo de 2023
SEGUIMIENTO No. 25
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.136.438.586,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-23
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.543.380.366,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $120.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,68%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 3.680.976,78	5,24%	477.643,82	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	1,82%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	80%
	$ 8.339.925,82	11,87%	1.275.999,97	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	15,75%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 27.156.253,46	38,65%	11.066.654,11	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	21,88%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	50%
	$ 41.554.302,13	59,14%	15.373.138,96	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,46%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 1.724.347,81	2,45%	320.805,79	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.175,04	$26.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,45%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,90	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 3.552.079,12	5,06%	316.033,02	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$58.356,25	$95.292,12	$97.820,69	$104.020,62	$104.020,62	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,08%	0,14%	0,14%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	41,03%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 86.157.343,43	122,63%	28.830.275,67																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1
ADICION 1 - 2 -- REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.584,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $4.498.396,66	$3.323.006,32	73,87%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $671.822,02	$234.966,30	34,97%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $26.896.363,42	$7.418.503,69	27,58%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $272.000,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.285.361,02	$525.457,73	40,88%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $244.218,59	$83.896,61	34,35%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.529.579,62	$609.354,35	39,84%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $34.299.081,72	$11.501.934,04	33,53%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $120.456.425,15	$40.332.209,71	33,48%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-10914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de Abril de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 25 DE Marzo de 2023 | SEGUIMIENTO No. 25 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.136.438.586,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES | **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 | **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A | **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 | **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.543.380.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $120.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,68%	%P		3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%	120%
	$ 3.680.976,78	5,24%	477.643,82	$P		$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81	
				$E		$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98	$402.071,52	$403.517,04	$427.164,07	$450.780,84	$477.643,82		110%
				%E		0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%	0,57%	0,57%	0,61%	0,64%	0,68%		
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	1,82%	%P		3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,19%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%	100%
	$ 8.339.925,82	11,87%	1.275.999,97	$P		$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43	
				$E		$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44	$1.130.697,20	$1.148.243,98	$1.222.411,36	$1.275.999,97	$1.275.999,97		90%
				%E		0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%	1,61%	1,63%	1,74%	1,82%	1,82%		
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	15,75%	%P		9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%	80%
	$ 27.156.253,46	38,65%	11.066.654,11	$P		$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.860,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06	
				$E		$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91	$8.719.046,46	$9.536.411,96	$9.844.009,28	$10.291.722,34	$11.066.654,11		70%
				%E		7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%	12,41%	13,57%	14,01%	14,65%	15,75%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	21,88%	%P		10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%	60%
	$ 41.554.302,13	59,14%	15.373.138,96	$P		$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12	
				$E		$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.205.536,27	$11.367.542,19	$13.492.203,86	$13.869.243,68	$14.503.994,31	$15.373.138,96		50%
				%E		0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,26%	16,18%	19,20%	19,74%	20,64%	21,88%		
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,46%	%P		0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	2,08%	2,18%	40%
	$ 1.724.347,81	2,45%	320.805,79	$P		$95.648,13	$1.500.844,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49	
				$E		$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$301.321,00	$301.321,00	$320.805,79	$320.805,79	$320.805,79		30%
				%E		0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%		
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		10%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,45%	%P		0,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,74%	1,24%	2,24%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%	0%
	$ 3.552.079,12	5,06%	316.033,02	$P		$105.399,58	$1.510.592,90	$165.904,97	$286.404,02	$517.203,56	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85	
				$E		$164.811,57	$165.904,97	$169.416,17	$193.695,20	$226.632,30	$232.299,70	$268.592,55	$283.726,13	$283.777,50	$299.003,26	$312.402,91	$316.033,02		
				%E		0,23%	0,24%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%	0,40%	0,40%	0,43%	0,44%	0,45%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	41,03%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 86.157.343,43	122,63%	28.830.275,67																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%
	VALOR (Miles de Pesos)		12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,819	36.537.297,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,57%	9,15%	4,21%	1,16%	1,67%	2,38%	
	VALOR (Miles de Pesos)		613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.914.174,21	6.432.037,36	2.961.070,84	817.162,09	1.173.068,71	1.674.569,51	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,45%	31,60%	35,82%	36,98%	38,65%	41,03%	
	VALOR (Miles de Pesos)		6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.772.367,15	22.204.404,51	25.165.475,35	25.982.637,44	27.155.706,16	28.830.275,668	

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $4.498.396,66	$3.323.006,32	73,87%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $671.822,02	$234.966,30	34,97%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $26.896.363,42	$7.418.503,69	27,58%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $272.000,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.285.361,02	$525.457,73	40,88%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $244.218,59	$83.896,61	34,35%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.529.579,62	$609.354,35	39,84%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$11.501.934,04	33,53%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$34.299.081,72		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$40.332.209,71	33,48%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$120.456.425,15		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	3	DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de Abril de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 25 DE Marzo de 2023 SEGUIMIENTO No. 25 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.136.438.586,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

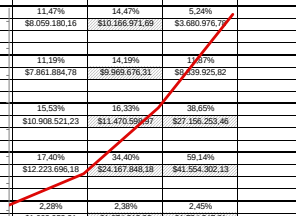
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.543.380.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $120.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,68%	%P		11,47%	14,47%	5,24%
	$ 3.680.976,78	5,24%	477.643,82	$P		$8.059.180,16	$10.166.971,69	$3.680.976,78
				$E				
				%E				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	1,82%	%P		11,19%	14,19%	11,87%
	$ 8.339.925,82	11,87%	1.275.999,97	$P		$7.861.884,78	$9.969.676,31	$8.339.925,82
				$E				
				%E				
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	15,75%	%P		15,53%	16,33%	38,65%
	$ 27.156.253,46	38,65%	11.066.654,11	$P		$10.908.521,23	$11.470.589,57	$27.156.253,46
				$E				
				%E				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	21,88%	%P		17,40%	34,40%	59,14%
	$ 41.554.302,13	59,14%	15.373.138,96	$P		$12.223.696,18	$24.167.848,18	$41.554.302,13
				$E				
				%E				
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,46%	%P		2,28%	2,38%	2,45%
	$ 1.724.347,81	2,45%	320.805,79	$P		$1.603.953,21	$1.674.212,92	$1.724.347,81
				$E				
				%E				
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,21%
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$P		$0,00	$0.00	$149.458,32
				$E				
				%E				
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,45%	%P		5,74%	6,24%	5,06%
	$ 3.552.079,12	5,06%	316.033,02	$P		$4.030.189,44	$4.381.488,03	$3.552.079,12
				$E				
				%E				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	41,03%					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 86.157.343,43	122,63%	28.830.275,67					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		11,60%	24,40%	34,62%
	VALOR (Miles de Pesos)		8.150.127,25	17.143.371,10	24.326.547,33
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		63,60%	88,00%	122,63%
	VALOR (Miles de Pesos)		44.687.424,99	61.830.796,10	86.157.343,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $4.498.396,66	$3.323.006,32	73,87%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $671.822,02	$234.966,30	34,97%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $26.896.363,42	$7.418.503,69	27,58%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $272.000,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.285.361,02	$525.457,73	40,88%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $244.218,59	$83.896,61	34,35%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.529.579,62	$609.354,35	39,84%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$11.501.934,04	33,53%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$34.299.081,72		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$40.332.209,71	33,48%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$120.456.425,15		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 11
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen compromisos del acta de comité del 16 de marzo de 2023

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión con área juridica de las partes respector predio franja ferrea tramo Armenia - Calarcá.	martes 21 de marzo de 2023	Contratista-Interventoria-INVIAS
Tabla resúmen de la gestión predial	viernes 17 de marzo de 2023	Contratista
Reunión con EDEQ traslado de redes tramo Armenia - Calarcá.	Pendiente	Contratista-Interventoria-INVIAS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos Contraloria
2. Ajuste de cronograma de acuerdo a contingencia de colapso de puente
3. Puntos criticos y obras para atender el corredor dentro del contrato 1904 de 2020 por contingencia.
4. Fuentes de materiales y alternativas para proveedor de materiales
5. Polizas del contrato.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO TEMAS COMITÉ:

1. Contraloria socialización de cronograma; El gestor tecnico expresa sobre el avance del documento que se debe socializar el 17 de abril de 2023. El alcance de las obras en el cronograma se ratifica hasta el K4+000.

Invias expresa que se debe revisar en vista de la situación de los ajustes de obra debido a la inflación que ha venido incrementandose mes a mes, tambien la contingencia presentada debido a la falla del puente El Alambrado. En tal sentido, el alcance se establecerá hasta el K3+000 y 1 Km de empalme, sin embargo, se debe tener en cuenta que tendremos que atender las situaciones que se presenten y las cuales no tenemos la certeza del costo..
INVIAS territorial expresa que se tiene una situación dificil debido a que los materiales como Mezcla Densa en Caliente y materiales pétreos eran transportados desde la planta Latinco y con lo de la contingencia de la caida del Puente, conlleva a realizar unos recorridos por fuera de lo pactado inicialmente en el contrato, por lo tanto, se debe evaluar alternativas de solución al inconveniente.

Gestor técnico, expresa que se debe ajustar el cronograma, revisarlo por parte de la Interventoria e INVIAS; las actividades deben ajustarse de acuerdo a la contingencia presentada y se debe adjuntar todos los soportes respecto al tema. Otra situación adicional es que existen puntos criticos en el corredor que se debe atender por parte del contrato 1904 de 2023, y con el incremento del trafico vehicular es posible que se deban atender de manera inmediata.

Asesor de Subdirección Nacional INVIAS, indica que es importante que la información de que se entregue a la Contraloría si es pertinente que se alerte sobre la posibilidad de adicionar recursos, tambien se considera que se expresa la necesidad de obras adicionales identificadas que se deberan atender.

En conclusión ajustar el cronograma con todas las observaciones incluido el tema predial.

Contratista expresa que el cronograma ya se tienen hasta el Km 3, esta pendiente la elaboración del comunicado; se debe tener en cuenta que debido a la contingencia se tiene la indicación por parte de la Entidad contratante de la revisión de los puentes del corredor Armenia- Montenegro-Quimbaya- Alcalá- Cartago, en especial el puente Piedras de Moler que tienen mas de 60 años de construido.

Asesor de Subdirección Nacional INVIAS, expresa que en el informe se debe tener claro las metas hasta el Km3 y sobre las actividades establecidas para la contingencia, es probable que hayan algunos recursos que se suministraran.

2. Actividades que se tienen que adelantar en este momento, respecto los sitios que se tienen identificados , el informe del puente Piedras de Moler.
INVIAS Territorial expresa que se tuvo reunión el día de ayer con Interventoria, Contratista y Administrador Vial en la cual se llego a la conclusión de ejecución de las siguientes actividades:
- Elaboración de Volantes informativos
-Comunicado a los diferentes actores de control de tránsito Departamental y Municipal para el apoyo en puntos estratégicos para el control y restricción del transito de vehiculos pesados por el corredor.
-El administrador vial suministro las fichas técnicas de los 5 puentes (Piedras de Moler; Pte sobre el Rio Espejo; Pte Buenavista; Pte San Felipe, Pte Roble) que se encuentran en el corredor y los cuales fueron compartidos.
-instalación de pasa vías informativos en los siguientes puntos; Versalles, Puente peatonal Calarcá; Puente peatonal Sector Mercar, Glorieta Alcalá, Quimbaya y Glorieta Cartago.
- Se solicitó pintura, marcas viales y señalización vertical en las zonas escolares a lo largo del tramo.
-Cuñas radiales.

3. INVIAS Gestor, indica que es urgente levantar el diagnóstico de los sitios críticos; principalmente el puente Piedras de Moler y demas sitios para tener claro que actividades se deben ejecutar.
Invias Territorial, expresa que ya se envio a todos los actores, los informes suministrados por parte del Administrador vial sobre los puntos que se deben atender.

El contratista, expresa que se tiene toda la voluntad, se programará al geotecnista para realizar inspecciones a los sitios y revisar que obras se deben ejecutar.
Los especialistas estructurales del Contratista y de la Interventoría estarán el día lúnes 17 de abril realizado una visita preliminar para entregar la propuesta económica de la evaluación estrucutural de este tipo de estructural. Por lo tanto, el informe no se podrá presentar tan rápido.
El Gestor tecnico expresa que esto se debe realizar rápidamente y es claro que se debe reconocer el costo a la evaluación.

Interventoria expresa que estamos con toda la disposición y el lúnes con la visita que se realice con los estructurales se debe tener claro las obras preventivas que se tengan que realizar.

Asesor de Subdirección Nacional INVIAS expresa que todos conocemos el puente y se debe intervenir inmediatamene, y en consecuencia de la contingencia se suministrará los recursos necesarios para la atención a la estructura puente Piedras de Moler. Tambien expresa que se debe hacer una visita el día de hoy con el grupo técnico para revisión del puente.

Territorial, expresa que se respecto a los volantes se debe tener claro El arte de este documento, por tanto, se requiere celeridad a esta gestión por parte de comunicaciones INVIAS.

4. Fuentes de materiales: el contratista expresa que se realizó un comunicado que se entregó a Interventoria para el reconocimiento del transporte, en total el recorrido de las volquetas es de 159 km (Zarzal, Cartago, Pereira, Armenia) contractualemente tenemos 40 Km de recorrido, el resto se solicita que se reconozca el transporte adicional.

INVIAS, expresa que se debe revisar a fondo esta situación y tratar de buscar otras alternativas ya que un contrato de instalación de asfalto se puede convertir en un contrato de transporte que saldría muy costoso. En tal sentido, se deben tener otras alternativas como otras fuentes de suministros o montaje de planta en el sector.

INTERVENTORIA, solicita al Contratista que se presenten otras alternativas como solución a la contingencia para ser evaluadas y escoger la mas viable para el proyecto.

5. Pólizas del Contrato: La Gerencia compartió un oficio al Contratista e Interventoría, con observaciones a las pólizas de la prorroga que se suscribió en diciembre/2022, la cual no esta cubierta, por lo tanto es necesario se subsane este inconveniente. La profesional JURIDICA de la Gerencia, expresa que es responsabilidad de la interventoría y con el contratista se debe tener rápidamente para ser aprobadas.

6. En reunión que se llevo a cabo en Bogotá, se habló del Plan de Inversión Ambiental, y la posibilidad de traslado de recursos que por supuesto lleve el aval de la dirección de sostenibilidad, por lo tanto, con el contratista se debe realizar la gestión y la respectiva solicitud.
Interventoría expesa que en este momento se esta llevando a cabo una reunión con el área social, ambiental y predial en donde se está evaluando esta posibilidad, que no afecte el proceso de adjudicación de la licencia y permisos que se requieran.

7. En cuanto al traslado de los recursos para la compra de predios hasta el Km 4 (Armenia - Montenegro), contratista expresa que se debe considerar hasta donde se debe realizar la solicitud, Km 4 ó Km 3. El Gestor expresa que se debe evaluar sobre el alcance actual con los recursos que se tienen, para poder evaluar la posibilidad de modificación del contrato en cuanto al traslado de recursos incluido el valor para los ajustes de obra.

INVIAS Territorial, expresa que se debe realizar las prorrogas y modificación de los contratos de Interventoria y Contratista ya, a hoy se tienen 3 meses de ejecución y la facturación es muy alta y no se podrá llegar a esas metas, por lo tanto, se debe realizar la prorroga para poder aterrizar la inversión mes a mes para el contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega cronograma de obra ajustado a Contraloría General	17 de abril de 2023	Contratista - Interventoría
Visita técnica preliminar al Puente Piedras de Moler e informe de inspección visual.	14 de abril de 2023	Contratista Interventoria INVIAS

Actividades para atender la contingencia por el colapso del Puente El alambrado en el corredor Armenia- Alcalá- Cartago (Volantes, Pasa vias, Cuñas radiales, demarcación horizontal y señalización en áreas escolares)	Una vez se obtenga la Resolución INVIAS	Contratista Interventoria INVIAS
Informes de Diagnóstico de puntos criticos a lo largo del corredor Armenia- Alcalá- Cartago.	14 de abril de 2023	Administrador vial INVIAS
Visita técnica preliminar especialistas en estructuras a 5 puentes (Pte sobre río Espejo, Puente sobre rio Roble, Pte San Felipe, Pte San Felipe, Pte Piedras de Moler)	17 de abril de 2023	Contratista Interventoria INVIAS
Presentar alternativas de suministro de materiales fuentes cercanas (agregados petreos y asfalto)	18 de abrtil de 2023	Contratista Interventoria
Evaluación del Plan de gestión ambiental para posible traslado de recurso a rubro predial.	18 de abrtil de 2023	Contratista Interventoria INVIAS
Corrección Polizas del contrato 1904 de 2020	Pendiente	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo Bastidas	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS	
Natalia Guerrero Galeano	Abogada Gerencia Grandes Proyecos	INVIAS	
Héctor Nieto Céspedes	Apoyo supervisión Contrato	INVIAS	
Julián Moreno Sanz	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
Leiny Parra Téllez	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
Alexander Hernández	Abogado Interventoria	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
David Andrés Angarita	Residente de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
Jorge Eliecer Santamaría G.	Residente de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2023	
Juan José Sanchez Cardona	Apoyo Gerencia Grandes Proyectos y túneles	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen compromisos del acta de comité del 14 de abril de 2023

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega cronograma de obra ajustado a Contraloría General. Se entregó a la Veeduria	17 de abril de 2023	Contratista - Interventoría
Visita técnica preliminar al Puente Piedras de Moler e informe de inspección visual. Se realizó visita y se envio informe de inspección visual	14 de abril de 2023	Contratista Interventoria INVIAS
Actividades para atender la contingencia por el colapso del Puente El alambrado en el corredor Armenia- Alcalá- Cartago (Volantes, Pasa vias, Cuñas radiales, demarcación horizontal y señalización en áreas escolares). Se trabaja en la instalación de pasavías, volantes.	Una vez se obtenga la Resolución INVIAS	Contratista Interventoria INVIAS
Informes de Diagnóstico de puntos criticos a lo largo del corredor Armenia- Alcalá- Cartago. Se recibe informes de parte del Invias	14 de abril de 2023	Administrador vial INVIAS
Visita técnica preliminar especialistas en estructuras a 5 puentes (Pte sobre río Espejo, Puente sobre rio Roble, Pte San Felipe, Pte San Felipe, Pte Piedras de Moler). Se realiza visita especialistas estructurales de obra e interventoria el 17 de abril.	17 de abril de 2023	Contratista Interventoria INVIAS
Presentar alternativas de suministro de materiales fuentes cercanas (agregados petreos y asfalto). Se tiene alternativa de la Interventoria. El contratista no ha entregado.	18 de abrtil de 2023	Contratista Interventoria
Evaluación del Plan de gestión ambiental para posible traslado de recurso a rubro predial. Se realizan mesas de trabajo para definir posible traslado	18 de abrtil de 2023	Contratista Interventoria INVIAS
Corrección Polizas del contrato 1904 de 2020. Pendiente sin entregar del contratista	Pendiente	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Acciones tomar en Puente Piedras de Moler.
2. Estado de corrección pólizas del contrato de obra.
3. Presentación actas de obra y de ajustes.
4. Convenios EDEQ y EPA.
5. Observaciones por Diseños.
6. Solicitud de Prórroga - Modificatorio al contrato.
7. Evaluación posible tralado recursos bolsa Ambiental a Predial.
8. Revisión compromisos Reunión con veeduria y Contraloria de marzo 31.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO TEMAS COMITÉ:

1. Acciones tomar en Puente Piedras de Moler:
A raiz de la emergencia presentada en el Puente La Alambrada vía Calarcá - La Paila, se informa que se realizó visita de especialistas en estructuras del Contratista e Interventoría el dia 17 de abril de 2023. En dicha visita se dieron las siguientes recomendaciones a tomar de manera inmediata:
- Hacer control de carga por parte de la Autoridad respectiva para restringir el paso vehicular de tráfico pesado por dicho puente.
- Instalar resaltos de piso a la entrada y salida del puente por parte del Contratista.
- Instalar avisos informativos de control de velocidad, y de paso uno a uno por el puente.
- Instalar pasavias en diferentes puntos: Versalles, Glorieta calarcá, Mercar, Glorieta de Alcala, Glorieta de Cartago.
- Instalar colombinas en los extremos de la placa del puente con el fin de concentrar la carga por el eje.
- Corregir con mezcla asfáltica las juntas del puente con el fin de disminuir la carga por impacto.

Se solicita al Contratista adelantar las anteriores actividades de manera inmediata.
El contratista informa que el dia de hoy se encuentra un Ingeniero especialista estructural de parte del Consultor que realizará la evaluación y diagnóstico con el fin de tomar medidas de reforzamiento a corto plazo mientras entregan el informe de patología. Se propone realizar una vez termine el comité, visita al sitio con el fin de poder establecer y verificar soluciones inmediatas.

El Contratista informa que el día viernes 21 abril entregará informe de la propuesta del diagnóstico, así como una posible solución de reforzamiento a corto plazo.

2. Estado de corrección pólizas del contrato de obra:
El Invias el dia 14 de abril de 2023 envió comunicado al Contratista solicitando la corrección de las pólizas del contrato según la prórroga No. 2 de diciembre/2022.
A la fecha el Contratista no ha entregado la póliza corregida, cuyo plazo se vence el 21 de abril/2023.
Se hace llamado de atención al contratista.
El Contratista se comprometa a que el 21 de abril de 2023 radica la póliza corregida y el pago de la misma.

3. Presentación actas de obra y de ajustes:
Se informa que el Contratista presenta demoras e incumplimento en la radicación de actas de obra. A la fecha no se ha tramitado el acta de obra del mes de marzo; así mismo se requiere la presentación de las actas de ajustes definitivas de noviembre y diciembre de 2022, así como actas de ajustes de enero a marzo de 2023.
El contratista informa que el acta de obra será entregada a Interventoria el 20 abril según correcciones de la Interventoria. Las actas de ajustes se encuentran en revisión de la Interventoria la cual se comprometa a tener revisadas para el dia 21 abril.
El Invias hace llamado de atención para que las actas de obra sean presentadas dentro del plazo contractual, con el fin de no ver afectado el PAC.

Se acuerda por las partes, que a partir de la fecha se cumplirá con las fechas contractuales de radicación de las actas de obra mensual.

4. Convenios EDEQ y EPA:
Se tienen los borradores de los acuerdos. Están pendientes de quien firmaría.
Se deben presentar presupuesto con el APU (global) y se pagaría como Obras Complementarias.

5. Observaciones por Diseños:
El Invias informa que tiene en curso una solicitud de incumplimiento de parte del Contratista en la presentación de los estudios y diseños debidamente firmados, por lo que solicita al Contratista dar respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoria, con el fin de solucionar dicho incumplimiento.
El Contratista informa que radicará a la Interventoría los estudios y diseños con las correcciones solicitadas. La Interventoría revisará para así poder conceptuar la próxima semana al Invias sobre la atención a las observaciones.

6. Solicitud de Prórroga - Modificatorio al contrato:
Se informa que es urgente realizar y presentar la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoria a noviembre 30 de 2023. Se revisarán el dia 20 de abril, para poder ser presentadas el 21 de abril al Invias.
Se debe así mismo incluir en dicha solicitud la modificación al contrato de realizar el traslado de recursos a la bolsa predial y a los ajustes; así mismo realizar el escenario de las obras de mantenimiento para el reforzamiento del Puente Piedras de Moler, y con un nuevo puente en dicho sector (estimado).
Según las proyecciones se realizarían compras de predios hasta el PR3 de la vía Armenia-Montenegro, y realizar la gestión predial completa hasta el PR4 (Río Espejo) exceptuando los avalúos y su adquisición.
se debe hacer un balance del valor de los predios hasta el PR4, así como las obras con sus ajustes..

Para el contrato de Interventoría, el Invias informa que ya se solicitó el CDP para la adición del contrato hasta noviembre 30 de 2023, cuya solicitud de prórroga y adición será presentada una vez el Contratista presente la solicitud de prórroga.

7. Evaluación posible tralado recursos bolsa Ambiental a Predial:
Se informa que se ha realizado la evaluación de parte del Contratista e Interventoría, en ver la posibilidad de trasladar recursos de la bolsa ambiental y social a la bolsa de predios. Al respecto se informa que de la parte Social no se tendría posibilidad de acuerdo al plan de inversión que se tiene aprobado. Del área ambiental se ve la posibilidad de trasladar recursos por valor aproximado a los 3.000 millones, para lo cual se debe presentar por parte del Contratista dicha solicitud, la cual sería revisada por la Interventoría con el fin de conceptuar a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el aval de dicho traslado.

8. Revisión compromisos Reunión con veeduria y Contraloria de marzo 31:
Se realiza revisión de compromisos adquiridos en la pasada reunión celebrada con la Veeduria y Contraloria del 31 de marzo de 2023, así:

a. Para los próximos diálogos de seguimiento participativo con la veeduría especializada segunda calzada Montenegro - Quimbaya y mantenimiento Quimbaya - Alcalá Cartago se contará con la presencia del Representante Legal del contratista Representante Legal de la interventoría Director General de INVIAS. Por petición de la veeduría para conocer el apoyo de la ejecución de la obra.
Respuesta: Ya están enterados los representantes legales, para asistir al próxima reunión con la veeduría y contraloria programada para el 16 de mayo fecha tentativa.

b. El contratista enviará cronograma de obra a la veeduría ciudadana el 17 abril 2023.
Respuesta: Se envió a la veeduría el oficio IA-1147 con radicado Invias 37546 del 17/04/2023.

c. El contratista entrega los soportes de los Derechos de Petición y documentación de gestiones para que la veeduría ciudadana apoye en la gestión de la consecución del proceso de levantamiento de la sustracción de reserva forestal en el tramo la maría — Calarcá. Reunión veeduría especializada el día martes 11 abril 2023 auditorio FENALCO.
Respuesta: Se realizó reunión programada el día 11 de abril de 2023, con la asistencia de representante de la Veeduria y de la Contraloría, así como los residentes ambientales del Contratista e interventoría. Se les entregó los soportes de la trazabilidad del trámite de sustracción de reserva ante el Minambiente; se explicó toda la trazabilidad paso a paso.
Se entregó el borrador del oficio que dicha veeduría podría entregar al Minambiente solicitando apoyo para dicho trámite. La veeduría manifestó que solicitarán apoyo de los congresistas de la región.

d. Reunión con el instituto nacional de vías y representantes del centro comercial Armenia Plaza. Para verificar las condiciones técnicas del estacionamiento de vehículos sobre la vía.
Respuesta: Está pendiente de realizar, debido a que el Ing. Hernán Barreto se encuentra en vacaciones; nos reunimos con él el pasado viernes, quedando aplazada dicha visita – por confirmar fecha. Sin embargo el Invias enviará comunicado al constructor del Centro Comercial solicitando que borre las líneas de demarcación que instaló, teniendo en cuenta que el espacio corresponde al derecho de vía que es de la Nación. Por lo que se solicita al Contratista realziar la demarcación del sector de Mercar hasta el retorno, y borrar las líneas instaladas por el propietario del centro comercial las cuales generan alto riesgo a usuarios de la vía.

e. Tramo Armenia-Calarcá. Últimos pagos de los predios se deben realizar aproximadamente en un mes, para dar inicio físico de obras en 2 meses.
Respuesta: Por terminar.

f. Tramo Armenia-Montenegro. Pagos finalizando mes de abril progresivamente mayo, junio, julio. Para liberación de predios.
Respuesta: en ejecución.

g. El compromiso con el avance fisico de las obras quedara detallado en el cronograma que se presentara el día 17 de abril. En el cronograma quedara el compromiso detallado de gestión predial, avalúos y demás tramites.
Respuesta: Se envió a la veeduría el oficio IA-1147 con radicado Invias 37546 del 17/04/2023

COMPROMISOS DE INVIAS:
• INVIAS notificara una vez se defina la entidad bancaria que financiara la ejecución del proyecto en el tramo Montenegro — Alcalá — Cartag fecha estimada el dia 16 de mayo 2023.
• Para la próxima reunión se convocará a los funcionarios encargados del proyecto vias del SAMAN y Findeter tramo Cartago - Alcalá – Quimbaya.
• INVIAS indagara sobre la eventual licitación con los funcionarios de Findeter sobre los 250 mil millones en recursos asegurados para l continuación sobre la doble calzada Armenia — Quimbaya.
•INVIAS realizara consulta sobre eventual licitación sobre el tramo Cartago - Alcalá de 50 mil millones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cumplir con los compromisos de acciones inmediatas en el Puente Piedras de Moler	jueves, 20 de abril de 2023	Contratista
Entregar informe de la propuesta del diagnóstico, así como una posible solución de reforzamiento del Puente Piedras de Moler a corto plazo.	viernes, 21 de abril de 2023	Contratista
Entregar póliza corregida y recibo de pago	viernes, 21 de abril de 2023	Contratista
Presentar acta de obra de marzo y actas de ajustes	viernes, 21 de abril de 2023	Contratista Interventoria
Presentar presupuesto de obras traslado redes con el APU (global)	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista

Revisión de estudios y diseños corregidos por el Contratista	lunes, 24 de abril de 2023	Interventoria
Presentar solicitud de prorroga contratos y modificatorio al contrato de obra	viernes, 21 de abril de 2023	Contratista Interventoria
Presentar solicitud de traslado recursos de bolsa ambiental a bolsa predial y conceptuar a Subdirección de Sostenibilidad	viernes, 21 de abril de 2023	Contratista Interventoria
Enviar comunicado al constructor del Centro Comercial solicitando que borre las líneas de demarcación que instaló en Bahia Parqueo	viernes, 21 de abril de 2023	Invias

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Rodrigo Osorio Tovar	Director Territorial Quindio	INVIAS	
Gustavo A. Bastidas Godoy	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS	
Jaime Ramirez G.	Asesor Invias	INVIAS	
Héctor Nieto Céspedes	Apoyo supervisión Contrato	INVIAS	
Héctor Miguel Díaz Gómez	Representante Legal Apoderado Interventoria Lider de Integración Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
Julián Moreno Sanz	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
Carlos Fernando Mendez Lezama	Representante Legal Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
Juan José Sanchez Cardona	Apoyo Gerencia Grandes Proyectos y túneles	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

CONTRATO DE OBRA No. 1914 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO CORE i7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT TRAFIC JWU 059 MOD 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT TRAFIC FZT 669 MOD 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO CAMIONETA	RENAULT ALASKAN JYL 151 MOD 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	GOWIN SERIE SF0989 MOD. TKS-202N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRECISIÓN	POWER GEO SERIE 5766 MOD. PGS24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	RICOH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PRENSA RANGO ALTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PRENSA MARSHALL Y CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CENTRIFUGA ELECTRICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BAÑO MARIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HUMEDOMETRO	FABIEQUIPOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA DE 6000 GR	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA DE 300 GR	TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE RESILENCIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PROBETA DE 1000 ML	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TERMOHIGROMETRO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CRONOMETRO	STOP WATCH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE CONICO Y PISON	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORTERO Y PISTILO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE DENSIDADES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARTA DE COLORES	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE ANGULARIDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CANASTILLA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

																										FECHA				1-may-23			
																														(Día / Mes / Año)			
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FALSO FONDO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
REGLA METÁLICA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONO PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ECONOCAPS DE 4"	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FONDO PARA GRADACIONES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BANDEJA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIDRIO ESMERILADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PEDESTAL MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXTRACTOR VERTICAL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JUEGO DE PESAS	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PIE DE REY ANALOGO	MITUTOYO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAZUELA CASA GRANDE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE CARATULA	TREND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE VIDRIO	SILBER BRAND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 2 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 3/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 3/8"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 5/16"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 8	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 20	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 30	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 35	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 40	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 50	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 60	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 80	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 100	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 200	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAPA FONDO PARA TAMIZ	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MORDAZA MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE CARATULA	MENGTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

ESTACIÓN TOTAL XV0104: 22-jun-23, **ESTACIÓN TOTAL SF0989:** 06-jun-23, **NIVEL DE PRECISIÓN JZ7100:** 21-jun-23, **NIVEL DE PRECISIÓN 5766:** 02-jun-23 / **EQUIPOS DE LABORATORIO:** ene-24 / **CAMIONETA RENAULT ALASKAN:** 18-nov-22 , **VANS RENAULT TRAFIC JWU 059:** 01-jul-22, **VANS RENAULT TRAFIC FZT 669:** 11-oct-22. (De los vehículos se relaciona la fecha del último mantenimiento).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INVENTARIO DEL LABORATORIO OFICINA CALARCA QUINDÍO



FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1-nov-21 PROYECTO: CALARCA-CARTAGO

REALIZÓ: Laboratorista: EDGAR FABIAN LIBERATO MELO REVISÓ Director: ING. JULIAN MORENO SANZ

EQUIPO	CANT.	MARCA	IDENT.	ACCESORIOS	OBSERV.	COD. LABOR
PRENSA RANGO ALTO	1	PINZUAR	369	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 001
PRENSA MARSHALL Y CBR	1	PINZUAR	281	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 002
CENTRIFUGA ELECTRICA	1	PINZUAR	497	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 003
BAÑO MARIA	1	PINZUAR	BM - 1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 004
HUMEDOMETRO	1	FABIEQUIPOS	989	BALANZA, ESFERAS CARBURO	NINGUNA	AND. 005
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136290	CARGADOR	NINGUNA	AND. 006
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136288	CARGADOR	NINGUNA	AND. 007
BALANZA DE 6000 GR	1	LEXUS	5124011096	CARGADOR	NINGUNA	AND. 008
BALANZA DE 300 GR	1	TRUMAX	190819	CARGADOR	NINGUNA	AND. 009
EQUIPO DE RESILENCIA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 010
PROBETA DE 1000 ML	1	PINZUAR	SN951	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 011
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	1	PINZUAR	166	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 012
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	1	PINZUAR	SN164	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 013
TERMOHIGROMETRO	1	PINZUAR	GPB550783	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 014
CRONOMETRO	1	STOP WATCH	DS18988	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 015
MOLDE CONICO Y PISON	1	PINZUAR	SN416	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 016
MORTERO Y PISTILO	1	PINZUAR	SN872	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 017
EQUIPO DE DENSIDADES	1	PINZUAR	SN469	BASE, TARRO Y EMBUDO	NINGUNA	AND. 018
CARTA DE COLORES	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 019
EQUIPO DE ANGULARIDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 020
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	1	PINZUAR	SN1620	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 021
CANASTILLA METÁLICA	1	PINZUAR	SN387	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 022
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 023
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 024

MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 025
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 026
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 027
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	135	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 028
FALSO FONDO	1	PINZUAR	SN485	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 029
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 030
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 031
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 032
REGLA METÁLICA	1	SIN NOMBRE	SN2143	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 033
CONO PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 034
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 035
ECONOCAPS DE 4"	2	PINZUAR	SN1627+1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 036
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 037
FONDO PARA GRADACIONES	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 038
BANDEJA METÁLICA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 039
VIDRIO ESMERILADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 040
PEDESTAL MARSHALL	1	PINZUAR	SN882	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 041
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SN521	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 042
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 043
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 044
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 045
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 046
EXTRACTOR VERTICAL	1	PINZUAR	0872301018-001	GATO HIDRAÚLICO	NINGUNA	AND. 047
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	1	PINZUAR	SN477	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 048
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN891	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 049
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN894	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 050
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN893	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 051
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	SN935	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 052
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	0002-0185-1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 053
JUEGO DE PESAS	1	PINZUAR	181-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 054
PIE DE REY ANALOGO	1	MITUTOYO	13844550	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 055

CAZUELA CASA GRANDE	1	PINZUAR	REF PS 11 SERIE 2217/N.P.	RANURADOR PLASTICO Y METÁLICO	NINGUNA	AND. 056
TERMOMETRO DE CARATULA	1	TREND	LAB-LIN-0096	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 057
TERMOMETRO DE VIDRIO	1	SILBER BRAND	15050-02	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 058
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	007A03	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 059
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6215	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 060
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6198	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 061
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	1	PINZUAR	0002-0080-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 062
TAMIZ DE 2 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 063
TAMIZ DE 2"	1	SIN NOMBRE	24611-008	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 064
TAMIZ DE 1 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 065
TAMIZ DE 1"	1	SIN NOMBRE	24611-005	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 066
TAMIZ DE 3/4"	1	SIN NOMBRE	24611-010	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 067
TAMIZ DE 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-006	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 068
TAMIZ DE 3/8"	1	SIN NOMBRE	24611-011	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 069
TAMIZ DE 5/16"	1	SIN NOMBRE	24611-012	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 070
TAMIZ DE 1/4"	1	SIN NOMBRE	24611-007	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 071
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-022	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 072
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-23	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 073
TAMIZ N°. 8	1	SIN NOMBRE	24611-027	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 074
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-015	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 075
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-016	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 076
TAMIZ N°. 20	1	SIN NOMBRE	24611-018	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 077
TAMIZ N°. 30	1	SIN NOMBRE	24611-020	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 078
TAMIZ N°. 35	1	SIN NOMBRE	24611-021	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 079
TAMIZ N°. 40	1	SIN NOMBRE	24611-024	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 080
TAMIZ N°. 50	1	SIN NOMBRE	24611-025	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 081
TAMIZ N°. 60	1	SIN NOMBRE	24611-026	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 082
TAMIZ N°. 80	1	SIN NOMBRE	24611-014	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 083
TAMIZ N°. 100	1	SIN NOMBRE	24611-017	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 084
TAMIZ N°. 200	1	SIN NOMBRE	24611-019	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 085
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 086
TAPA FONDO PARA TAMIZ	1	SIN NOMBRE	SN1009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 087

RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 088
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 089
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 090
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 091
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 092
MORDAZA MARSHALL	1	PINZUAR	SN863	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 093
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1	DELL	B9B7282-CN-RY979-46633-78E-3ANU	TECLADO, MOUSE Y CABLES	NINGUNA	AND. 094
COMPUTADOR PORTATIL	1	DELL	46WL0B3	CABLE DE CARGA	NINGUNA	AND. 095
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 096
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 097
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 098
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 099
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 100
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 101
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 102
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 103
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 104
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 105
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 106
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 107
TERMOMETRO DE CARATULA	1	MENGTE	LAB223	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 108
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 109
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 110
SILLA RIMAX	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 111
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV - 0058	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 112
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV-0170	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 113
CANECA VERDE	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 114
CANECA NEGRA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 115
CANECA BLANCA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 116
CANECA ROJA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 117
CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS	1	SIN NOMBRE	SIN	CON INMOVILIZADOR DE CUELLO	NINGUNA	AND. 118

ANEXO NO. 13
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIALCONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-M%I-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 — **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1994 DE 2020 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2020

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrado ra de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de Interventoria	$ 9.875.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 9.875.000	$ 687.300,00	V	SANITAS	9434600144	$ 395.000,00	25-14	9434600144	$ 1.580.000,00	$ 395.000,00				
2	LEINY ESPERANZA PARRA TELLEZ	28.949.831	Ingeniero residente de Interventoria	$ 6.380.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 6.380.000	$ 444.000,00	V	EPS005	9434553590	$ 255.200,00	25-14	9434553590	$ 1.020.800,00	$ 255.200,00	-	-		
3	ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA	7.542.530	Ingeniero residente de Interventoria	$ 6.380.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 6.380.000	$ 444.000,00				$ 255.200,00			$ 1.020.800,00	$ 255.200,00				
4	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.345.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.345.000	$ 302.400,00	V	EPS002	9434553590	$ 173.800,00	230301	9434553590	$ 695.200,00	$ 173.800,00	-	-		
5	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$ 3.750.000			X	X	X					X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X						50	JOYCO CONSULTORES	$ 3.750.000	$ 261.000,00	V	EPS008	9434600144	$ 150.000,00	231001	9434600144	$ 600.000,00	$ 150.000,00				
6	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en geologia y/o Geotecnia	$ 750.000			X															X	X													10	JOYCO CONSULTORES	$ 750.000	$ 52.200,00	V	EPS005	9434600144	$ 30.000,00	230301	9434600144	$ 120.000,00	$ 30.000,00				
7	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 750.000										X							X							X								10	JOYCO CONSULTORES	$ 750.000	$ 52.200,00	V	EPS017	9434600144	$ 30.000,00	230201	9434600144	$ 120.000,00	$ 30.000,00				
8	MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ	20.475.377	Especialista en Estructuras	$ 750.000																	X			X								X				10		$ 750.000	$ 52.200,00				$ 30.000,00			$ 120.000,00	$ 30.000,00				
9	NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA	33.377.650	Especialista en Hidrulica e Hidrologia	$ -																																10		$ -	$ -				$ -			$ -	$ -				
10	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico																																	10		$ -	$ -				$ -			$ -	$ -				
11	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Tránsito																																	10		$ -	$ -				$ -			$ -	$ -				
12	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista en Sostenibilidad	$ 750.000															X													X	X			10	JOYCO CONSULTORES	$ 750.000	$ 52.200,00	V	EPS008	9434600144	$ 30.000,00	231001	9434600144	$ 120.000,00	$ 30.000,00				
13	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	19.332.879	Líder de Integración	$ 750.000																			X	X								X				10		$ 750.000	$ 52.200,00				$ 30.000,00			$ 120.000,00	$ 30.000,00				
14	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$ 4.620.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.620.000	$ 321.600,00	V	EPS010	9434553590	$ 184.800,00	230301	9434553590	$ 739.200,00	$ 184.800,00				
15	DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	18.470.720	Profesional Ambiental	$ 4.620.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.620.000	$ 321.600,00	V	EPS037	9434553590	$ 184.800,00	230201	9434553590	$ 739.200,00	$ 184.800,00				
16	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$ 4.550.000	x	x	x	x	x			x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x			80	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.550.000	$ 316.700,00	V	EPS002	9434600144	$ 182.000,00	25-14	9434600144	$ 728.000,00	$ 182.000,00				
17	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 525.000										X							X				X											10	JOYCO CONSULTORES	$ 525.000	$ 36.500,00	V	EPS017	9434600144	$ 21.000,00	25-14	9434600144	$ 84.000,00	$ 21.000,00				
18	ROGER ANTONIO GARCIA GONZÁLEZ	1.049.631.436	Auditor de Calidad	$ 262.500										X											X					X						5	JOYCO CONSULTORES	$ 262.500	$ 18.300,00	V		9434599563	$ 10.500,00		9434599563	$ 42.000,00	$ 10.500,00				
19	ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ	7.556.521	Abogado	$ 6.050.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 6.050.000	$ 421.100,00	V	SURA	9434553590	$ 242.000,00	Colpensiones	9434553590	$ 968.000,00	$ 242.000,00				
20	VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ	1.094.920.120	Inspector	$ 2.960.718,75	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.960.719	$ 206.100,00	V	EPS005	9434553590	$ 118.400,00	230301	9434553590	$ 473.700,00	$ 118.400,00				
21	DIEGO YECID OSORIO LEÓN	7.558.843	Topógrafo Inspector	$ 3.088.250,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.088.250	$ 214.900,00	V	EPS005	9434553590	$ 123.500,00	230301	9434553590	$ 494.100,00	$ 123.500,00				
22	BRAYAN JAIR BELTRAN CHITIVA	1.003.624.831	Laboratorista Inspector	$ 2.977.562,50	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.977.563	$ 207.200,00	V	Comfamiliar Huila		$ 119.100,00	Porvenir		$ 476.400,00	$ 119.100,00				
23	ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA	1.097.405.552	Inspector SST	$ 2.530.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.530.000	$ 176.100,00	V	ESSC62	9434553590	$ 101.200,00	230201	9434553590	$ 404.800,00	$ 101.200,00				
25	HAROL MAURICIO GONZALEZ PRIETO	1.097.403.172	Cadenero	$ 1.773.062,50	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.773.063	$ 123.400,00				$ 70.900,00			$ 283.700,00	$ 70.900,00				
26	NICOLAS RUIZ LOPEZ	1.097.408.382	Topógrafo Inspector	$ 2.901.765,63	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.901.766	$ 202.000,00	V	EPS037	9434553590	$ 116.100,00	25-14	9434553590	$ 464.300,00	$ 116.100,00				
27	WILSON EDUARDO ÑUSTES BASTIDAS	1.097.394.826	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.979.656,25	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.979.656	$ 137.800,00	V	EPS005	9434553590	$ 79.200,00	231001	9434553590	$ 316.700,00	$ 79.200,00				
28	NAZLY J. RODRIGUEZ MORENO	24.590.162	Secretaria	$ 1.320.000,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.320.000	$ 91.900,00	V	EPS037	9434553590	$ 52.800,00	230301	9434553590	$ 211.200,00	$ 52.800,00				
29	JOHN ARVEY ALZATE GALVIS	18.396.722	Conductor	$ 1.632.125,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.632.125	$ 113.600,00	V	EPS010	9434553590	$ 65.300,00	230301	9434553590	$ 261.100,00	$ 65.300,00				
30	RUBY QUINTERO BOLIVAR	24.584.093	Campamentera	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.160.000	$ 80.700,00	V	SURA		$ 46.400,00	Protección		$ 185.600,00	$ 46.400,00				
31	OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES	80.217.907	Profesional valuatorio predial	$ 2.365.000,00	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X	X						X	X	X						50		$ 2.365.000	$ 164.600				$ 94.600			$ 378.400	$ 94.600			
32	ALBEIRO ARCE BEDOYA	1.094.951.596	Cadenero	$ 1.597.750,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.597.750	$ 111.200	V	SURA		$ 63.900	Porvenir		$ 255.600	$ 63.900				
33	FERDY ANDRES BONILLA	1.121.911.002	Inspector SST	$ 3.184.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.184.500	$ 221.600	V	SANITAS		$ 127.400	Porvenir		$ 509.500	$ 127.400				
34	DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO	9.771.180	Inspector	$ 3.386.625,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.386.625	$ 235.700	V	SURA		$ 135.500	Porvenir		$ 541.900	$ 135.500				
35	YESID MUÑOZ	11.210.434	Conductor	$ 1.766.187,50	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.766.188	$ 122.900	V	SURA		$ 70.600	Colpensiones		$ 282.600	$ 70.600				
36	RAFAEL ANTONIO OSORNO AGUILAR	9.800.296	Conductor	$ 1.320.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.320.000	$ 91.900	V	SURA		$ 52.800	Colpensiones		$ 211.200	$ 52.800				
37	ANDRES FELIPE CALERO ARCE	94.478.121	Inspector Ambiental	$ 2.626.250,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.626.250	$ 182.800	V	SURA		$ 105.100	Colpensiones		$ 420.200	$ 105.100				

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 93.676.953,13

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1 MAYO DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exipido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" los acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSULOBRAS S.A.S**, identificada con **NI** número **800060834**, aportó por el empleado **MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **20475377** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2023 y 04 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Marzo - 2023	66649849	11/04/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Abril - 2023	66649849	11/04/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,160,000	0.00522	$6,100	$0	$0	Marzo - 2023	66649849	11/04/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Abril** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	02/05/2023	67426215	$1.404.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.404.600	0		0		0	0	0	0	1.404.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.404.600	1.404.600
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.404.600	1.404.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	02/05/2023	67426215	$1.404.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19332879 | DIAZ GOMEZ HECTOR MIGUEL | 3 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 11.236.336 | 1.404.600 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOHN ARVEY ALZATE GALVIS identificado(a) con CC 18396722 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,570,250	$251,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,570,250	$109,300
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,570,250	$62,900
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,570,250	$62,900

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ALBEIRO ARCE BEDOYA identificado(a) con CC 1094951596 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,639,000	$262,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,639,000	$114,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,639,000	$65,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,639,000	$65,600

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que BRAYAN JAIR BELTRAN CHITIVA identificado(a) con CC 1003624831 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,917,406	$466,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,917,406	$203,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,917,406	$116,700
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,917,406	$116,700

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO identificado(a) con CC 9771180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,028,094	$484,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,028,094	$210,800
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,028,094	$121,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,028,094	$121,200

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que FERDY ANDRES BONILLA PEÑA identificado(a) con CC 1121911002 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,088,250	$494,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,088,250	$215,000
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,088,250	$123,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,088,250	$123,600

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDRES FELIPE CALERO ARCE identificado(a) con CC 94478121 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,722,500	$435,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,722,500	$189,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,722,500	$108,900
EPS	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	30	4%	$2,722,500	$108,900

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que NATALIA GARCIA CUARTAS identificado(a) con CC 28538381 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,620,000	$739,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,620,000	$321,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$4,620,000	$184,800
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,620,000	$184,800

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA identificado(a) con CC 7542530 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,380,000	$1,020,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,380,000	$31,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,380,000	$31,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,380,000	$444,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$6,380,000	$255,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$6,380,000	$255,200

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que HAROL MAURICIO GONZALEZ PRIETO identificado(a) con CC 1097403172 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,596,375	$255,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,596,375	$111,200
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,596,375	$63,900
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,596,375	$63,900

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ identificado(a) con CC 93396596 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,345,000	$695,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,345,000	$302,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$4,345,000	$173,800
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$4,345,000	$173,800

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ identificado(a) con CC 9731691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,050,000	$968,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,050,000	$30,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,050,000	$30,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,050,000	$421,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$6,050,000	$242,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$6,050,000	$242,000

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que YESID MUÑOZ HERRERA identificado(a) con CC 11210434 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,702,250	$272,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,702,250	$118,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,702,250	$68,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,702,250	$68,100

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que WILSON EDUARDO ÑUSTES BASTIDAS identificado(a) con CC 1097394826 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,931,244	$309,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,931,244	$134,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,931,244	$77,300
EPS	SANITAS	30	4%	$1,931,244	$77,300

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES identificado(a) con CC 18470720 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,620,000	$739,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,620,000	$321,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$4,620,000	$184,800
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,620,000	$184,800

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO YECID OSORIO LEON identificado(a) con CC 7558843 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X				L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	5	16%	$385,000	$61,600
AFP	PORVENIR	25	16%	$2,666,583	$426,700
ARL	ARL SURA	5	0%	$385,000	$0
ARL	ARL SURA	25	6.96%	$2,666,583	$185,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	5	4%	$385,000	$15,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	25	4%	$2,666,583	$106,700
EPS	SANITAS	5	4%	$385,000	$15,400
EPS	SANITAS	25	4%	$2,666,583	$106,700

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL ANTONIO OSORNO AGUILAR identificado(a) con CC 9800296 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,584,000	$253,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,584,000	$110,300
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,584,000	$63,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,584,000	$63,400

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que RUBY QUINTERO BOLIVAR identificado(a) con CC 24584093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,160,000	$80,800
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,160,000	$46,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que NAZLY YANETH RODRIGUEZ MORENO identificado(a) con CC 24590162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,320,000	$211,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,320,000	$91,900
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,320,000	$52,800
EPS	SANITAS	30	4%	$1,320,000	$52,800

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que NICOLAS RUIZ LOPEZ identificado(a) con CC 1097408382 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,989,594	$478,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,989,594	$208,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,989,594	$119,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,989,594	$119,600

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1094920120 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11									X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	3	16%	$231,000	$37,000
AFP	PORVENIR	27	16%	$2,883,375	$461,400
ARL	ARL SURA	3	0%	$231,000	$0
ARL	ARL SURA	27	6.96%	$2,883,375	$200,700
CCF	COMFENALCO QUINDIO	3	4%	$253,000	$10,200
CCF	COMFENALCO QUINDIO	27	4%	$2,883,375	$115,400
EPS	SANITAS	3	4%	$231,000	$9,300
EPS	SANITAS	27	4%	$2,883,375	$115,400

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA identificado(a) con CC 1097405552 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023-04-11												X					

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,310,000	$369,600
ARL	ARL SURA	30	0%	$2,310,000	$0
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	0%	$2,310,000	$0
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	30	4%	$2,310,000	$92,400

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO identificado(a) con CC 79398586 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-03	2023-03	2022214358	9449519716	Y	2023-04-13																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC							Cotización										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	$1,160,000							$80,800										

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:23.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	15	16%	$2,877,500	$460,400
AFP	COLPENSIONES	15	16%	$2,877,500	$460,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	15		$2,877,500	$14,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	15		$2,877,500	$14,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	15		$2,877,500	$14,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	15		$2,877,500	$14,400
ARL	ARL SURA	15	0%	$2,877,500	$0
ARL	ARL SURA	15	0.522%	$2,877,500	$15,100
CCF	COMPENSAR	15	4%	$2,877,500	$115,100
CCF	COMPENSAR	15	4%	$2,877,500	$115,100
EPS	COMPENSAR	15	4%	$2,877,500	$115,100
EPS	COMPENSAR	15	4%	$2,877,500	$115,100

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

Certificados de Aportes

Se certifica que ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$9,440,000	$1,510,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,440,000	$47,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,440,000	$47,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$9,440,000	$657,100
CCF	COMPENSAR	30	4%	$9,440,000	$377,600
EPS	SANITAS	30	4%	$9,440,000	$377,600

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	14	16%	$2,451,867	$392,300
AFP	COLPENSIONES	16	16%	$2,802,134	$448,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	14		$2,451,867	$12,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	16		$2,802,134	$14,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	14		$2,451,867	$12,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	16		$2,802,134	$14,100
ARL	ARL SURA	14	0%	$2,451,867	$0
ARL	ARL SURA	16	6.96%	$2,802,134	$195,100
CCF	COMPENSAR	14	4%	$2,451,867	$98,100
CCF	COMPENSAR	16	4%	$2,802,133	$112,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	14	4%	$2,451,867	$98,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	16	4%	$2,802,134	$112,100

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$8,175,000	$1,308,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,175,000	$40,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,175,000	$40,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$8,175,000	$569,000
CCF	COMPENSAR	30	4%	$8,175,000	$327,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$8,175,000	$327,000

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

Certificados de Aportes

Se certifica que JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,162,000	$1,786,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,162,000	$55,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,162,000	$55,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$11,162,000	$776,900
CCF	COMPENSAR	30	4%	$11,162,000	$446,500
EPS	SANITAS	30	4%	$11,162,000	$446,500

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2020375503	9449491158	E	2023-04-12													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	8	16%	$2,600,533	$416,100
AFP	COLFONDOS	22	16%	$7,151,467	$1,144,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	8		$2,600,533	$13,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	22		$7,151,467	$35,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	8		$2,600,533	$13,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	22		$7,151,467	$35,800
ARL	ARL SURA	8	0%	$2,600,533	$0
ARL	ARL SURA	22	6.96%	$7,151,467	$497,800
CCF	COMPENSAR	8	4%	$2,600,533	$104,100
CCF	COMPENSAR	22	4%	$9,426,934	$377,100
EPS	COMPENSAR	8	4%	$2,600,533	$104,100
EPS	COMPENSAR	22	4%	$7,151,467	$286,100

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 10:33.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023/04/11	2023/04/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$21,858,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (23 Afiliados)						$70,938,671	$11,539,000			$70,938,671	$2,838,200			$70,960,671	$2,746,700			$70,938,671	$4,734,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (23 Afiliados)						$70,938,671	$11,539,000			$70,938,671	$2,838,200			$70,960,671	$2,746,700			$70,938,671	$4,734,600		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (19 Afiliados)						$54,364,077	$8,887,000			$54,364,077	$2,175,200			$54,386,077	$2,083,700			$54,364,077	$3,580,800		$0	$0
1	CC	18396722	ALZATE GALVIS JOHN ARVEY	230301	30	$1,570,250	$251,300	EPS010	30	$1,570,250	$62,900	CCF43	30	$1,570,250	$62,900	14-11	30	$1,570,250	$109,300	30	$0	$0
2	CC	1094951596	ARCE BEDOYA ALBEIRO	230301	30	$1,639,000	$262,300	EPS010	30	$1,639,000	$65,600	CCF43	30	$1,639,000	$65,600	14-11	30	$1,639,000	$114,100	30	$0	$0
3	CC	1003624831	BELTRAN CHITIVA BRAYAN JAIR	230301	30	$2,917,406	$466,800	EPS010	30	$2,917,406	$116,700	CCF43	30	$2,917,406	$116,700	14-11	30	$2,917,406	$203,100	30	$0	$0
4	CC	9771180	BETANCOURT CUERVO DIEGO JAINOVER	230201	30	$3,028,094	$484,500	EPS010	30	$3,028,094	$121,200	CCF43	30	$3,028,094	$121,200	14-11	30	$3,028,094	$210,800	30	$0	$0
5	CC	1121911002	BONILLA PEÑA FERDY ANDRES	230201	30	$3,088,250	$494,200	EPS005	30	$3,088,250	$123,600	CCF43	30	$3,088,250	$123,600	14-11	30	$3,088,250	$215,000	30	$0	$0
6	CC	94478121	CALERO ARCE ANDRES FELIPE	230301	30	$2,722,500	$435,600	EPS018	30	$2,722,500	$108,900	CCF43	30	$2,722,500	$108,900	14-11	30	$2,722,500	$189,500	30	$0	$0
7	CC	1097389454	CASTRO BENITEZ JORGE IVAN	230301	30	$2,818,750	$451,000	EPS037	30	$2,818,750	$112,800	CCF43	30	$2,818,750	$112,800	14-11	30	$2,818,750	$196,200	30	$0	$0
8	CC	7542530	GAVIRIA MESA ANDRES EDUARDO	25-14	30	$6,380,000	$1,084,600	EPS010	30	$6,380,000	$255,200	CCF43	30	$6,380,000	$255,200	14-11	30	$6,380,000	$444,100	30	$0	$0
9	CC	1097403172	GONZALEZ PRIETO HAROL MAURICIO	230301	30	$1,596,375	$255,500	EPS037	30	$1,596,375	$63,900	CCF43	30	$1,596,375	$63,900	14-11	30	$1,596,375	$111,200	30	$0	$0
10	CC	9731691	HERNANDEZ YEPEZ ALEXANDER	25-14	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS010	30	$6,050,000	$242,000	CCF43	30	$6,050,000	$242,000	14-11	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
11	CC	11210434	MUÑOZ HERRERA YESID	230301	30	$1,702,250	$272,400	EPS010	30	$1,702,250	$68,100	CCF43	30	$1,702,250	$68,100	14-11	30	$1,702,250	$118,500	30	$0	$0
12	CC	1097394826	ÑUSTES BASTIDAS WILSON EDUARDO	230201	30	$1,931,244	$309,000	EPS005	30	$1,931,244	$77,300	CCF43	30	$1,931,244	$77,300	14-11	30	$1,931,244	$134,500	30	$0	$0
13	CC	7558843	OSORIO LEON DIEGO YECID	230301	5	$385,000	$61,600	EPS005	5	$385,000	$15,400	CCF43	5	$385,000	$15,400	14-11	5	$385,000	$0	5	$0	$0
14	CC	7558843	OSORIO LEON DIEGO YECID	230301	25	$2,666,583	$426,700	EPS005	25	$2,666,583	$106,700	CCF43	25	$2,666,583	$106,700	14-11	25	$2,666,583	$185,600	25	$0	$0
15	CC	9800296	OSORNO AGUILAR RAFAEL ANTONIO	25-14	30	$1,584,000	$253,500	EPS005	30	$1,584,000	$63,400	CCF43	30	$1,584,000	$63,400	14-11	30	$1,584,000	$110,300	30	$0	$0
16	CC	28949831	PARRA TELLEZ LEINY ESPERANZA	25-14	30	$6,380,000	$1,084,600	EPS005	30	$6,380,000	$255,200	CCF43	30	$6,380,000	$255,200	14-11	30	$6,380,000	$444,100	30	$0	$0
17	CC	24584093	QUINTERO BOLIVAR RUBY	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
18	CC	24590162	RODRIGUEZ MORENO NAZLY YANETH	25-14	30	$1,320,000	$211,200	EPS005	30	$1,320,000	$52,800	CCF43	30	$1,320,000	$52,800	14-11	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0
19	CC	1094920120	SANCHEZ SANCHEZ VICTOR JULIO	230301	3	$231,000	$37,000	EPS005	3	$231,000	$9,300	CCF43	3	$253,000	$10,200	14-11	3	$231,000	$0	3	$0	$0
20	CC	1094920120	SANCHEZ SANCHEZ VICTOR JULIO	230301	27	$2,883,375	$461,400	EPS005	27	$2,883,375	$115,400	CCF43	27	$2,883,375	$115,400	14-11	27	$2,883,375	$200,700	27	$0	$0
21	CC	1097405552	SOSSA HERRERA ANYI VIVIANA	230201	30	$2,310,000	$369,600	ESSC62	30	$2,310,000	$92,400	CCF43	30	$2,310,000	$0	14-11	30	$2,310,000	$0	30	$0	$0
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (4 Afiliados)						$16,574,594	$2,652,000			$16,574,594	$663,000			$16,574,594	$663,000			$16,574,594	$1,153,800		$0	$0
22	CC	28538381	GARCIA CUARTAS NATALIA	25-14	30	$4,620,000	$739,200	EPS010	30	$4,620,000	$184,800	CCF43	30	$4,620,000	$184,800	14-11	30	$4,620,000	$321,600	30	$0	$0
23	CC	93396596	GUALTERO SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE	230201	30	$4,345,000	$695,200	EPS002	30	$4,345,000	$173,800	CCF43	30	$4,345,000	$173,800	14-11	30	$4,345,000	$302,500	30	$0	$0
24	CC	18470720	ORREGO DAMELINES DIEGO ALEJANDRO	230201	30	$4,620,000	$739,200	EPS037	30	$4,620,000	$184,800	CCF43	30	$4,620,000	$184,800	14-11	30	$4,620,000	$321,600	30	$0	$0
25	CC	1097408382	RUIZ LOPEZ NICOLAS	25-14	30	$2,989,594	$478,400	EPS037	30	$2,989,594	$119,600	CCF43	30	$2,989,594	$119,600	14-11	30	$2,989,594	$208,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(23)**			$70,938,671	$11,539,000			$70,938,671	$2,838,200			$70,960,671	$2,746,700			$70,938,671	$4,734,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2018543784	9449460601	E	2023/04/11	2023/04/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$21,858,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$11,539,000	$0	$0	$11,539,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,880,100	$0	$0	$4,880,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,381,600	$0	$0	$3,381,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,277,300	$0	$0	$3,277,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$4,734,600	$0	$0	$4,734,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$4,734,600	$0	$0	$4,734,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$2,746,700	$0	$0	$2,746,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	23	$2,746,700	$0	$0	$2,746,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				23	$2,838,200	$0	$0	$2,838,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$92,400	$0	$0	$92,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$1,162,900	$0	$0	$1,162,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$481,100	$0	$0	$481,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$108,900	$0	$0	$108,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$173,800	$0	$0	$173,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$819,100	$0	$0	$819,100
TOTAL				**23**	**$21,858,500**	**$0**	**$0**	**$21,858,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901150994	7	SALMER INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RUBEN MOLANO	CL 142 A 113 C 50 AP 361 BL 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8016426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007835731	9449141904	E	2023/04/26	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$743,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RUBEN MOLANO (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$167,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$167,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$167,100		$0	$0
1	CC 80217907	MOLANO OSCAR	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCFZ2	30	$2,400,000	$96,000	14-23	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$167,100		$0	$0

2023/04/04 04:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901150994	7	SALMER INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RUBEN MOLANO	CL 142 A 113 C 50 AP 361 BL 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8016426	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007835731	9449141904	E	2023/04/26	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$743,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,100	$0	$0	$167,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$167,100	$0	$0	$167,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$96,000	$0	$0	$96,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$96,000	$0	$0	$96,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$96,000	$0	$0	$96,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$96,000	$0	$0	$96,000
TOTAL				1	$743,100	$0	$0	$743,100

2023/04/04 04:04 PM

ANEXO NO. 14
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: Abril 1 a 30 de 2023 **PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 620.500.000	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.227.995.995	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 151.479.015	$ -
2022	216122	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.071.543.101	$ -
	216122	C-2401-0600-118-0-2401017-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 66.956.899	$ -
	89122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.861.500.000	$ 1.317.506.964,32
			TOTAL			$ 5.999.975.010	$ 1.317.506.964,32

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 5.999.975.010

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$ 4.437.272,00		$ 4.437.272		258521 fecha 18/03/2021	$ 2.375.037.738	**$ 5.995.537.738**		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$ 23.086.000,00		$ 23.086.000			$ 2.351.951.738	**$ 5.972.451.738**		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$ 38.406.695,12		$ 38.406.695			$ 2.313.545.043	**$ 5.934.045.043**		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	$12.345.185,00	$ 77.319.843,76		$ 77.319.844			$ 2.236.225.199	**$ 5.856.725.199**		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021						$ 1.560.026.576,00		$ 676.198.623			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	$15.725.797,00	$ 98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 57.109.472	$ 1.518.642.901,00		$ 619.089.151	**$ 5.758.232.052**		acta 5
6	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021	$88.709.090,00	$16.854.727,00	$ 105.563.817,00	$44.354.545,00	$ 61.209.272	$ 1.474.288.356,00		$ 557.879.879	**$ 5.652.668.235**		acta 6
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$96.558.170,00	$18.346.052,00	$ 114.904.222,00	$48.279.085,00	$ 66.625.137	$ 1.426.009.271,00		$ 491.254.742	**$ 5.537.764.013**		acta 7
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$112.944.534,88	$21.459.462,00	$ 134.403.996,88	$56.472.267,44	$ 77.931.729	$ 1.369.537.003,56		$ 413.323.013	**$ 5.403.360.016**		acta 8
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$134.927.437,00	$25.636.213,00	$ 160.563.650,00	$67.463.718,50	$ 93.099.932	$ 1.302.073.285,06		$ 320.223.081	**$ 5.242.796.366**		acta 9
10	diciembre-2021	$142.876.350,00	$27.146.507,00	$ 170.022.857,00	$71.438.175,00	$ 98.584.682	$ 1.230.635.110,06		$ 221.638.399	**$ 5.072.773.509**		acta 10
11	01 AL 31 DE ENERO DE 2022	$144.618.775,00	$27.477.567,00	$ 172.096.342,00	$72.309.387,50	$ 99.786.955	$ 1.158.325.722,56		$ 121.851.445	**$ 4.900.677.167**		acta 11
12	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$144.449.250,12	$27.445.358,00	$ 171.894.608,12	$72.224.625,06	$ 99.669.983,06	$ 1.086.101.097,50		$ 22.181.462	**$ 4.728.782.559**		acta 12
13	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$143.045.042,88	$27.178.558,00	$ 170.223.600,88	$71.522.521,44	$ 98.701.079,44	$ 1.014.578.576,06	212821 fecha 05/03/2021	$ 543.980.382	**$ 4.558.558.958**		acta 13
14	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$163.792.797,00	$31.120.631,00	$ 194.913.428,00	$81.896.398,50	$ 113.017.029,50	$ 932.682.177,56	212821 fecha 05/03/2021	$ 430.963.353	**$ 4.363.645.530**		acta 14
15	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$196.971.417,12	$37.424.569,00	$ 234.395.986,12	$98.485.708,56	$ 135.910.277,56	$ 834.196.469,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 295.053.075	**$ 4.129.249.544**		acta 15
16	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$224.482.150,00	$42.651.609,00	$ 267.133.759,00	$112.241.075,00	$ 154.892.684,00	$ 721.955.394,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 140.160.391	**$ 3.862.115.785**		acta 16
17	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$224.955.716,88	$42.741.586,00	$ 267.697.302,88	$112.477.858,44	$ 155.219.444,44	$ 609.477.535,56	212821 fecha 05/03/2021 258521 fecha 18/03/2021 216122 fecha 11/02/2022	$ 0 $ 0 $ 1.056.484.048	**$ 3.594.418.482**		acta 17
18	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$220.300.059,12	$41.857.011,00	$ 262.157.070,12	$110.150.029,56	$ 152.007.040,56	$ 499.327.506,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 904.477.007,44	**$ 3.332.261.412**		acta 18
19	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$235.010.226,21	$44.651.943,00	$ 279.662.169,21	$117.505.113,11	$ 162.157.056,11	$ 381.822.392,90	216122 fecha 11/02/2022	$ 742.319.951,34	**$ 3.052.599.243**		acta 19
20	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$238.165.821,66	$45.251.506,00	$ 283.417.327,66	$119.082.910,83	$ 164.334.416,83	$ 262.739.482,07	216122 fecha 11/02/2022	$ 577.985.534,51	**$ 2.769.181.915**		acta 20
21	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$254.261.643,34	$48.309.712,00	$ 302.571.355,34	$127.130.821,67	$ 175.440.533,67	$ 135.608.660,40	216122 fecha 11/02/2022	$ 402.545.000,84	**$ 2.466.610.560**		acta 21
22	01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	$241.096.791,05	$45.808.390,00	$ 286.905.181,05	$120.548.395,53	$ 166.356.785,53	$ 15.060.264,87	216122 fecha 11/02/2022	$ 236.188.215,31	**$ 2.179.705.379**		acta 22
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2023	$239.917.066,75	$45.584.243,00	$ 285.501.309,75	$15.060.264,87	$ 270.441.044,88	-$ 0,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 32.704.060,11	**$ 1.894.204.069**		acta 23
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$238.293.107,84	$45.275.690,00	$ 283.568.797,84	$0,00	$ 283.568.797,84	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.610.635.271,28	**$ 1.610.635.271,27**		acta 24
25	1 AL 31 DE MARZO DE 2023	$246.326.307,95	$46.801.999,00	$ 293.128.306,95	$0,00	$ 293.128.306,95	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.317.506.964,33	**$ 1.317.506.964,32**		
26	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	$259.502.615,39	$49.305.497,00	$ 308.808.112,39	$0,00	$ 308.808.112,39	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.008.698.851,94	**$ 1.008.698.851,93**		
TOTALES		**$4.194.349.713,07**	**$796.926.445,00**	**$ 4.991.276.158,07**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 3.431.249.582,07**	**$ 0,00**			**$ 1.008.698.851,93**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C	$ 4.194.349.713,07		$ 4.194.349.713,07
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)	$ -	$ -	$ -
*IVA = 19% * (E) = (F)		$ 796.926.445,00	$ 796.926.445,00
VALOR TOTAL	$ 4.194.349.713,07	$ 796.926.445,00	$ 4.991.276.158,07

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Firma

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 15
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1-may-23
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2022	31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2022	31	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-24902 CND

Firma
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-23 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI NO **X** VERSIÓN No. **0** FECHA DE VERSIÓN: **31-jul-22**

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante. No se ha tenido respuesta.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI **X** NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: **17-ago-22**

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: **1** FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: **Por definir**

PRESENTÓ INFORME DE AUDITORÍA: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Se realiza el 17-ago-22 la auditoria interna, de acuerdo a lo previsto como segundo ciclo de auditorias dentro de la organización. Informe de auditoria entregado, se inician las acciones respectivas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **-**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **32** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **32**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Para el presente periodo se continúan adelantando obras. El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.
Ensayos realizados en el período: **Concretos.**

El plan de Inspección, medición y ensayo de la interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del contratista de obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	8	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	5
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	3	**No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	124
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	16	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	108

OBSERVACIONES: Quejas y reclamos atendidas en el mes: **5**
Quejas y reclamos por cerrar: **16**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	-	**FORMULA:** Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas. **FRECUENCIA:** Trimestral **META:** 86% **COMENTARIOS:**
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	**100,0%**	**FORMULA:** Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitosßontractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	**100,0%**	**FORMULA:** Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	**93,8%**	**FORMULA:** Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8) **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** El NO cumplimiento en las resistencias en el concreto se está presentando en el preparado en obra.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	**100,0%**	**FORMULA:** Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	**100,0%**	**FORMULA:** Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	**100,0%**	**FORMULA:** Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el periodo. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	**100,0%**	**FORMULA:** N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	**100,0%**	**FORMULA:** N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	**0,09%**	**FORMULA:** Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,3 resma/persona MES **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	**7,7 kw/p**	**FORMULA:** KW consumidos en el mes / Numero de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 21,8 KW/Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	**0,44 m3/p**	**FORMULA:** M3 consumidos en el mes / Número de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,90 M3 / Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	SERIE XV0104 MOD. ES-62	22-dic-22	32806 [22-dic-22]	22-jun-23	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON	SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	21-dic-22	32800 [21-dic-22]	21-jun-23	
3	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	SERIE SF0989 MOD. TKS-202N	6-dic-22	32769 [06-dic-22]	6-jun-23	
4	NIVEL DE PRECISIÓN	POWER GEO	SERIE 5766 MOD. PGS24	2-dic-22	32763 [02-dic-22]	2-jun-23	
5	PRENSA CBR - MARSHALL	PINZUAR	PS-25 // ST-C-5t ZD515H0009 // 281	1-dic-21	F-24963-006 R0 [4-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
6	MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETO	PINZUAR	PC-42 369	1-dic-21	F-24963-007 R0 [04-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	MIX-A 190819	1-dic-21	M-24963-001 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136288	1-dic-21	M-24963-002 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
9	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136290	1-dic-21	M-24963-003 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
10	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NHB-6000 5124011096	1-dic-21	M-24963-005 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
11	BAÑO MARIA	PINZUAR	PA-77D 220	1-dic-21	T-24963-004 R0 [06-dic-21]	1-dic-22	Pendiente certificado
12	PIE DE REY	MITUTOYO	530-114BR 13844550	1-dic-22	L-27866-004 R0 [06-dic-22]	1-dic-23	
13	COMPARADOR DE CARATULA	MITUTOYO	2113F 007A03	16-ene-23	L-28087-001 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
14	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6215	16-ene-23	NA-28087-002 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
15	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6198	16-ene-23	NA-28087-003 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
16	TERMÓMETRO DE CARATULA	MENGTE	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-001 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	
17	TERMÓMETRO DE CARATULA	TREND	No presenta 1035	1-dic-22	T-27866-002 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	
18	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO	SILBER BRAND	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-003 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

19	TERMÓMETRO DE CARÁTULA	TREND	No presenta No presenta	17-ene-23	T-28087-004 R0 [18-ene-23]	17-ene-24	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Firma

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA
MEPI-MN-IN-3-FR-1
MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO

JUSTIFICACIÓN:
Se realiza modificación al plan de inversión de anticipo debido a que los costos por "ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19" ya no se están aplicando de acuerdo con la directriz del Gobierno. A la fecha se han realizado inversiones para elementos de COVID-19 por valor de $ 2.721.681 DEL TOTAL APROBADO INICIALMENTE DE $ 16.200.000; por lo que el saldo por cobrar se trasladara al Item de Nomina y Seguridad Social.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 11.438.410	$ 18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 24.558.923	$ 1.202.467.562,50	77,08%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333,00	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000,00	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000,00	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000,00	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000,00	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000,00	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000,00	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19												$ 1.485.000	$ 1.236.681			$ 2.721.681,00	0,17%
	TOTAL	**$ 16.577.743,00**	**$ 27.273.490,00**	**$ 81.512.715,00**	**$ 119.970.788,20**	**$ 122.170.788,20**	**$ 125.537.155,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.166.590,90**	**$ 132.651.590,90**	**$ 130.352.595,40**	**$ 128.968.229,00**	**$ 24.558.923,00**	**$ 1.560.026.576,50**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Ca Apoderado
Interventor: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Firma: Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202 - 13454 OND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-may-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | X | (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 4730-0010-1658 **BANCO** DAVIVIENDA **SUCURSAL:** DAVIVIENDA

ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **26%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RODRIGO OSORIO TOVAR

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	2	ALQUILER DE VEHICULOS
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	3	ALQUILER EQUIPOS TOPOG
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	4	ALQUILER EQUIPOS LABO
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	5	ALQUILER DE OFICINA
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	6	TRANSPORTES AEREOS
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	7	EDIC INFOR - REPROD DOC
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	8	COMUNICACIONES
ACTA COSTOS	25	31-mar-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	9	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 1.202.467.562,00	$ 1.202.467.562,00	$ -	$ 1.202.467.562,00	$ -
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 184.333.333,00	$ 184.333.333,00	$ -	$ 184.333.333,00	$ -
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ 48.400.000,00	$ 48.400.000,00	$ -	$ 48.400.000,00	$ -
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 26.400.000,00	$ 26.400.000,00	$ -	$ 26.400.000,00	$ -
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ 46.500.000,00	$ 46.500.000,00	$ -	$ 46.500.000,00	$ -
6	TRANSPORTES AEREOS	$ 29.400.000,00	$ 29.400.000,00	$ -	$ 29.400.000,00	$ -
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 10.584.000,00	$ 10.584.000,00	$ -	$ 10.584.000,00	$ -
8	COMUNICACIONES	$ 9.220.000,00	$ 9.220.000,00	$ -	$ 9.220.000,00	$ -
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 2.721.681,00	$ 2.721.681,00	$ -	$ 2.721.681,00	$ -
	TOTALES	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (03-23**):** $ 1.721,88
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.496.914
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
7903	$ 34.113,00		jun-21	18-ago-21	$ 34.113
7905	$ 132.605,00		jul-21	18-ago-21	$ 166.718
974664	$ 132.609,00		ago-21	7-sep-21	$ 299.327
9203	$ 123.120,00		sep-21	12-oct-21	$ 422.447
9952	$ 121.935,49		oct-21	11-nov-21	$ 544.382
495355	$ 117.630,90		nov-21	7-dic-21	$ 662.013
11424	$ 119.764,79		dic-21	12-ene-22	$ 781.778
12203	$ 99.536,58		ene-22	15-feb-22	$ 881.315
471002	$ 90.168,42		feb-22	18-mar-22	$ 971.483
13995	$ 94.693,55		mar-22	13-abr-22	$ 1.066.177
14863	$ 81.539,70		abr-22	10-may-22	$ 1.147.716
862165	$ 84.521,14		may-22	13-jun-22	$ 1.232.238
868802	$ 76.198,75		jun-22	18-jul-22	$ 1.308.436
19055	$ 60.800,40		jul-22	23-ago-22	$ 1.369.237
25653	$ 41.605,43		ago-22	8-sep-22	$ 1.410.842
22071	$ 37.390,89		sep-22	12-oct-22	$ 1.448.233
23740	$ 18.475,59		oct-22	9-nov-22	$ 1.466.709
781902	$ 14.923,91		nov-22	13-dic-22	$ 1.481.633
27627	$ 10.178,41		dic-22	10-ene-23	$ 1.491.811
29583	$ 1.774,03		ene-23	8-feb-23	$ 1.493.585
3687	$ 1.606,87		feb-23	13-mar-23	$ 1.495.192
34473	$ 1.721,88		mar-23	20-abr-23	$ 1.496.914

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-13914 CND**

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Nombre: **RODRIGO OSORIO TOVAR**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-250110 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 18
PLAN DE CARGA O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES
DIRECCION TERRITORIAL: OCAÑO

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X No. 0

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: **1912 DE 2020**
OBJETO: **INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA CALARCA Y ARMENIA QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO(QUIMBAYA-ARMENIA)CALARCA;EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA,EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" (BOGOLO 2)**
KEPAVIADOR: **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO**
RESOLUCIÓN No.: 117 DE 21/02/2020 (Indicar diames/año)
CONTRATO DE OBRA No: **1909 DE 2020**
CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2020**

PLAZO INICIAL: 15 meses (Indicar meses/diames/año)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25-mar-20 (Indicar diames/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión por cumplimiento de plazo del acta)
VALOR INICIAL incluido IVA: **$ 9.998.973.514,00**
VALOR ACUMULADO incluido IVA: **$ 9.998.973.514,00**
PLAZO ACUMULADO: 20 meses (En letras. Incluir las prórrogas en cumplimiento)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15-jul-21 (Incluidas las suspensiones, indique diames/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique diames/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA): **$ -**

| No. DE ORDEN. | CANT. | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | Acta de Modif. No. 5 del 21 de Febrero de 2020 | AÑO 2020 | | | |

ANEXO NO. 19
RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO MARZO 2023

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
4-abr-23	131-03-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ002359 Solicitud desembolso de anticipo No 23.
4-abr-23	01-04-23/1913-2020	INVIAS	**33102 04/04/2023**	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 25 y acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023
4-abr-23	02-04-23/1913-2020	INVIAS	**33086 04/04/2023**	Remisión inscripción Oferta Formal Ficha Predial No. 065DT4MCACAQCYC.
4-abr-23	03-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ002373 Remisión proyección de una (01) Inscripción de oferta expediente 065DT4MCACAQCYC
4-abr-23	04-04-23/1913-2020	INVIAS	**33137 04/04/2023**	Respuesta oficio DT-QUI 18187 Derecho de petición cooperativa AVANZA
4-abr-23	05-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33141 04/04/2023**	Reiteración Activación Frentes de obras Tramo Armenia – Calarcá (Oficio IA-92, IA-483, IA-757, IA-833; IA-909; IA-965, IA-994, IA-1055)
4-abr-23	06-04-23/1913-2020	INVIAS	**33283 04/04/2023**	Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023, con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato – periodo semana santa
4-abr-23	07-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33318 04/04/2023**	Respuesta comunicado IYD001712 – "Recomendaciones para la cimentación de terraplenes
4-abr-23	08-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	33332 04/04/2023	Respuesta a comunicado IYD001711 – "Revisión niveles de fundación". Reiteración suministro de información verificación de frontera Caisson D=1.50 m.
4-abr-23	09-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33309 04/04/2023**	Solicitud Validación condiciones del suelo para fundación caisson D=1.20m y Caisson D=1.50 m área geotecnica".
4-abr-23	10-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33358 04/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002361 Entrega informe de sostenibilidad No. 23 de febrero/2023.Observaciones informe de febrero del 2023.
4-abr-23	11-04-23/1913-2020	INVIAS	**33348 04/04/2023**	Remisión Informe trimestral de Sostenibilidad de Interventoría No. 7
5-abr-23	12-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33587 05/04/2023**	Respuesta comunicado IYD001710 – Modificación en los Puntos de Traslapo para las Barras de los Pilotes del Puente La María K0+320 – K0+380.
5-abr-23	13-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33593 05/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002374. Insistencia de apoyo en la emisión de respuesta a objeción de avalúo comercial expediente 026IT4MCACAQCYC.
7-abr-23	14-04-23/1913-2020	INVIAS	**33995 10/04/2023**	Informe semanal de Interventoría No. 106.
7-abr-23	15-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33998 10/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002312. Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro
7-abr-23	16-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34029 10/04/2023**	Remisión comunicado SS 13613, visto bueno no objeción lonja avaluadora
7-abr-23	17-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34044 10/04/2023**	Remisión comunicado SS 14650 observaciones avalúo 007DT1.
7-abr-23	18-04-23/1913-2020	INVIAS	**33999 10/04/2023**	Remisión avalúos expedientes 053DT4 y 054DT4 para contar con visto bueno no objeción
7-abr-23	19-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33980 10/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002396 - Alcance respuesta a la comunicación IA 984 del 06 de marzo de 2023 Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 24.
7-abr-23	20-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33954 10/04/2023**	Remisión comunicado SS 17600, visto bueno no objeción fichas prediales
7-abr-23	21-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**33968 10/04/2023**	Remisión SS 17928 visto bueno de no objeción preacta predial 24.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO MARZO 2023

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
7-abr-23	22-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ002365 Entrega (2) de certificados e informes de calidad mes de octubre - Respuesta al oficio IA-528.
7-abr-23	23-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ002413 - Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria
7-abr-23	24-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ002395 Entrega de certificados e informes de calidad mes de enero 2023
10-abr-23	25-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ002427 Aprobación de informe mensual SST correspondiente al mes de marzo de 2023
10-abr-23	26-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34095 10/04/2023**	Respuesta oficio CSCMQ002377 Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 25 de Marzo de 2023.
10-abr-23	27-04-23/1913-2020	INVIAS	**34188 10/04/2023**	Remisión informe ejecutivo predial del mes de marzo de 2023.
10-abr-23	28-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34133 10/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002410 informe ejecutivo mensual marzo 2023
10-abr-23	29-04-23/1913-2020	INVIAS	**34086 10/04/2023**	Remisión preacta predial No. 25 de marzo/2023 para visto bueno de no objeción.
10-abr-23	30-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34253 10/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002409
10-abr-23	31-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34219 10/04/2023**	Remisión oficio SS 16983 Reconocimiento factores de Compensación Social
10-abr-23	32-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34224 10/04/2023**	Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz
10-abr-23	33-04-23/1913-2020	INVIAS	**34274 10/04/2023**	Remisión cronograma predial ajustado.
10-abr-23	34-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34270 10/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002341
10-abr-23	35-04-23/1913-2020	INVIAS	**34225 10/04/2023**	Remisión proyección comunicados solicitud Información sobre el propietario actual de las franjas de terreno del antiguo corredor férreo tramo Armenia – Quimbaya.
10-abr-23	36-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34228 10/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002417 Remisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.
11-abr-23	37-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34901 11/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002405 - Entrega de los diseños definitivitos firmados. Alcance al comunicado CSCMQ002358.
11-abr-23	38-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**34899 11/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002372 Acta de fijación de Precios No previstos No 07_V2.
11-abr-23	39-04-23/1913-2020	INVIAS	**36070 13/04/2023**	Respuesta comunicado SMC-GGPT 18656 REMISION EYD CONTRATO 1904-2020 DOBLES CALZADAS QUINDIO.
13-abr-23	40-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**36062 13/04/2023**	Traslado oficio DT-QUI 19754 – URGENTE Desnivel cuneta que puede representar riesgo, Vía 2901B, PR19+000 al PR19+026 C.I.
13-abr-23	41-04-23/1913-2020	INVIAS	**36089 13/04/2023**	Informe semanal de Interventoría No. 107
13-abr-23	42-04-23/1913-2020	INVIAS	**36101 13/04/2023**	Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales
13-abr-23	43-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**36097 13/04/2023**	Solicitud celeridad en escrituración, registro y desenglobe
13-abr-23	44-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**36061 13/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002435. Remisión AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC.
13-abr-23	45-04-23/1913-2020	INVIAS	**36203 14/04/2023**	Respuesta oficio DT-QUI 18180 solicitud señor Wbaldo Correa Díaz
13-abr-23	46-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Incumplimiento al PMT establecido.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO MARZO 2023

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
14-abr-23	47-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al comunicado CSCMQ002418. Radicado 1019 Entrega informe mensual de Gestión Ambiental No 22 del mes de marzo 2023.
17-abr-23	48-04-23/1913-2020	INVIAS	**37358 17/04/2023**	Envío Acta de Modificación de costos de Interventoría No. 6 y Reprogramación al Plan de cargas de Interventoría.
17-abr-23	49-04-23/1913-2020	JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO (VEEDURIA TECNICA CIUDADANA)	**37546 17/04/2023**	Remisión cronogramas de obra sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga
18-abr-23	50-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ002428 Solicitud desembolso de anticipo No 24.
18-abr-23	51-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ002440 Solicitud desembolso de anticipo No 25
18-abr-23	52-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**37986 18/04/2023**	3. Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002438" Acta de modificación de cantidades de obra No.14. 4. Respuesta a su oficio con consecutivo CSCMQ002441 "Acta de modificación de cantidades de obra No.15.
18-abr-23	53-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**37997 18/04/2023**	Apremio al Contratista de Obra para el pago INMEDIATO del costo por la liquidación de servicios de evaluación expedido por la ANLA. Lo anterior, para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), de los subtramos 2 y 3.1 del tramo Armenia - Calarcá.
18-abr-23	54-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**37976 18/04/2023**	Remisión oficio SS 20110 Concepto de no objeción pre-acta social No. 25.
18-abr-23	55-04-23/1913-2020	INVIAS	**37973 18/04/2023**	Remisión comunicado apoyo en solicitudes corrección Anotaciones de Intención de Saneamiento Automático, de las matrículas 282-4794 (La Pradera) y 282-38817 (Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P).
18-abr-23	56-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**38036 18/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002460, Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCIÓN DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO de las matrículas 282-4794 predio LA PRADERA y 282-38817 predio Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P.
18-abr-23	57-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ002423 informe mensual social marzo 2023
18-abr-23	58-04-23/1913-2020	INVIAS	**37972 18/04/2023**	Remisión borrador respuesta PQRS Freddy Moreno
18-abr-23	59-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**38022 18/04/2023**	Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Marzo de 2023.
18-abr-23	60-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**38023 18/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002446 - Observaciones avalúos expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
18-abr-23	61-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**38109 19/04/2023**	Respuesta oficio CSCMQ002444 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041IDT2
20-abr-23	62-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39172 20/04/2023**	Remisión comunicado SS 21514. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 053DT4 y 054DT4.
20-abr-23	63-04-23/1913-2020	INVIAS	**39194 20/04/2023**	Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.
20-abr-23	64-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39181 20/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002455. AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC.
20-abr-23	65-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39287 21/04/2023**	Remisión comunicado SS 22326. Observaciones preacta predial 25 marzo
20-abr-23	66-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Reiteración del cumplimiento de lo establecido en los documentos PAGA del contrato de obra 1904 de 2020, aprobados y vigentes a la fecha.
21-abr-23	67-04-23/1913-2020	INVIAS	**39468 21/04/2023**	Informe semanal de Interventoría No. 108
21-abr-23	68-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Ausentismo profesional SST en obra
21-abr-23	69-04-23/1913-2020	INVIAS	**39452 21/04/2023**	Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Marzo de 2023.
21-abr-23	70-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39442 21/04/2023**	Remisión comunicado DT-QUI 22117 Señalización sector Mercar – Armenia Plaza URGENTE.
21-abr-23	71-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39497 21/04/2023**	Remisión oficio SMC-GGPT 21772 Traslado derecho de petición Mónica M. Camacho.
21-abr-23	72-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39533 21/04/2023**	Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 26 de Abril de 2023
21-abr-23	73-04-23/1913-2020	INVIAS	**39675 21/04/2023**	Remisión acta de obra No. 25 de marzo de 2023 y de ajustes.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO MARZO 2023

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
21-abr-23	74-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39670 21/04/2023**	Entrega póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRATO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022
21-abr-23	75-04-23/1913-2020	INVIAS	**39712 21/04/2023**	Remisión contratos de compraventa de mejoras expedientes prediales Nos. 019ADT1MCACAQCYC, 041EDT2MCACAQCYC, 041GDT2MCACAQCYC, 041HDT2MCACAQCYC, 041IDT2MCACAQCYC y 041JDT2MCACAQCYC.
21-abr-23	76-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39698 21/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002420 Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC
21-abr-23	77-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**39711 21/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002478 Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC, 010DT1MCACAQCYC, 015DT1MCACAQCYC y 016DT1MCACAQCYC
22-abr-23	78-04-23/1913-2020	INVIAS	**39965 24/04/2023**	Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 051DT4MCACAQCYC
22-abr-23	79-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40028 24/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002484 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 051DT4MCACAQCYC
24-abr-23	80-04-23/1913-2020	INVIAS	**40167 24/04/2023**	Remisión avalúos expedientes 075IT4para contar con visto bueno no objeción.
24-abr-23	81-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40114 24/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002462 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC
24-abr-23	82-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40180 24/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002476 Observaciones AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC.
24-abr-23	83-04-23/1913-2020	INVIAS	**40239 24/04/2023**	Remisión avalúo expediente 077IT4 para contar con visto bueno no objeción
24-abr-23	84-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40086 24/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002486 Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC.
24-abr-23	85-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40052 24/04/2023**	Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra No. 1904 de 2020.
24-abr-23	86-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40307 24/04/2023**	Frentes de Obra Inactivos (Cese de actividades y actos de huelga).
24-abr-23	87-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud soportes pagos y paz y salvos de salarios personal
24-abr-23	88-04-23/1913-2020	INVIAS	**40363 24/04/2023**	Remisión promesa de compraventa expediente predial No. 019DT1MCACAQCYC
24-abr-23	89-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40371 24/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002421 Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC.
24-abr-23	90-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a su comunicación CSCMQ002458 Radicado 1054 Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 22 de marzo 2023
24-abr-23	91-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40350 24/04/2023**	Respuesta a comunicado CSCMQ002445" Emergencia caída puente sobre rio La Vieja Armenia-Cali".
24-abr-23	92-04-23/1913-2020	INVIAS	**40348 24/04/2023**	Alcance Oficio IA-910 - radicado Invias 14610 de febrero 15 de 2023. Solicitud inicio proceso administrativo sancionatorio al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022, por el incumplimiento en la presentación completa y adecuada de los estudios y diseños para el proyecto.
25-abr-23	93-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40625 25/04/2023**	Remisión derecho de petición Mario Herrera Torres – Servitractors.
25-abr-23	94-04-23/1913-2020	INVIAS	**40636 25/04/2023**	Remisión alcance oferta formal de compra y alcance inscripción oferta formal expediente predial No. 023DT1MCACAQCYC
25-abr-23	95-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40684 25/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002485 Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC.
25-abr-23	96-04-23/1913-2020	INVIAS	**40568 25/04/2023**	Respuesta a comunicado DT-QUI 23384 del 24 de abril de 2023. Remisión acta de costos No. 25 mes de marzo de 2023.
25-abr-23	97-04-23/1913-2020	INVIAS		Remisión avalúos expedientes 07DT1 para contar con visto bueno no objeción
25-abr-23	98-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41070 26/04/2023**	Respuesta a comunicaciones CSCMQ002483. Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC.
25-abr-23	99-04-23/1913-2020	INVIAS	**40997 26/04/2023**	Remisión avalúos expedientes 050DT4 y 052DT4 para contar con visto bueno no objeción
25-abr-23	100-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41013 26/04/2023**	Solicitud presentación soportes Pagos de seguridad Social mes marzo 2023.
25-abr-23	101-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40966 26/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002500. Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
25-abr-23	102-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**40971 26/04/2023**	Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica de abril 2023.
25-abr-23	103-04-23/1913-2020	INVIAS	**41285 26/04/2023**	Remisión dos (2) ofertas formales de compra y dos (2) inscripciones oferta formal expedientes prediales Nos. 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC.
25-abr-23	104-04-23/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41126 26/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002504 Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC y 054DT4MCACAQCYC
26-abr-23	105-04-23/1913-2020	INVIAS	**41362 26/04/2023**	Radicación 5 carpetas sociales para revisión de Factores de Compensación Social
26-abr-23	106-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41409 26/04/2023**	Respuesta oficio CSCMQ002505 entrega carpetas digitales diagnósticos socio económicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2, 041IDT2
26-abr-23	107-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41252 26/04/2023**	Entrega inmediata póliza corregida – oficio SMC-GGPT 21260 SOLICITUD SUBSANACION POLIZA CONTRATO 1904-2020 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022
26-abr-23	108-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41371 26/04/2023**	Avance ofertas, escrituración, registro y desenglobe

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO MARZO 2023

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
26-abr-23	109-04-23/1913-2020	INVIAS		Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 07.
26-abr-23	110-04-23/1913-2020	INVIAS	**41906 27/04/2023**	Respuesta comunicado SS 22326, remisión preacta predial 25 para visto bueno de no objeción.
26-abr-23	111-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**41919 27/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002523.
27-abr-23	112-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Requerimiento para presentación del Cronograma EIA Armenia - Montenegro.
27-abr-23	113-04-23/1913-2020	INVIAS	**42350 28/04/2023**	Informe semanal de Interventoría No. 109.
28-abr-23	114-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**42302 28/04/2023**	Respuesta comunicado CSCMQ002344 Informe revisión geotécnica; su oficio IYD001608 "Condiciones Apoyo Viaducto PR12+900".
28-abr-23	115-04-23/1913-2020	INVIAS	**42300 28/04/2023**	Remisión plan de inversión predial actualizado v2
28-abr-23	116-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**42291 28/04/2023**	Respuesta a comunicaciones CSCMQ002501.
28-abr-23	117-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**42367 28/04/2023**	Remisión oficio DT-QUI 23374 Respuesta a Entrada No. 36203 con Fecha 14/04/2023 CORREO ELECTRONICO - Oficio: 45-04-23/1913-2020 Rad IA-1143 Respuesta oficio DT-QUI 18180 solicitud señor Wbaldo Correa Diaz.
28-abr-23	119-04-23/1913-2020	INVIAS	**42389 28/04/2023**	Remisión preacta predial 26 para visto bueno de no objeción.
28-abr-23	120-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**42466 28/04/2023**	Respuesta a comunicaciones CSCMQ002524.
28-abr-23	121-04-23/1913-2020	INVIAS	**42461 28/04/2023**	Remisión avalúo expediente 078IT4 para contar con visto bueno no objeción.
28-abr-23	122-04-23/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**42488 28/04/2023**	Respuesta a comunicación CSCMQ002537
28-abr-23	118-04-23/1913-2020	INVIAS	**42546 28/04/2023**	Remisión acta de obra No. 25 de marzo de 2023 y de ajustes corregidas
29-abr-23	123-04-23/1913-2020	INVIAS		Respuesta comunicado Contraloría General de la República 2023EE0064358 - Actuación Especial de Fiscalización Doble Calzada Armenia – Montenegro – Quimbaya

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO ABRIL 2023					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ002409	31/03/2023	3/04/2023	**1004**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 25_AJUSTADA por ingreso de nuevos insumos aprobados.
CSCMQ002410	3/04/2023	3/04/2023	**1005**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Informe Ejecutivo No. 22 Gestión y Adquisición Predial mes de marzo de 2023
CSCMQ002413	3/04/2023	3/04/2023	**1006**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Laboratorio externo B&O ingeniería de calidad información complementaria dos (2). respuesta al radicado IA-1087
CSCMQ002414	3/04/2023	4/04/2023	**1007**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Cierre solicitud E-GG-FOE-018, PQRS 119
CSCMQ002415	3/04/2023	4/04/2023	**1008**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud prorroga No 3 contrato de obra 1904 de 2020 y solicitud traslado de recursos para adquisición de predios
CSCMQ002416	3/04/2023	4/04/2023	**1009**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro ajustando meta física al PR 3+0000
CSCMQ002417	3/04/2023	4/04/2023	**1010**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	emisión proyección de los comunicados donde se solicita Información acerca de la franja de terreno o corredor férreo desde el paradero San Joaquín en el sector urbano del Municipio de Pereira – Risaralda, hasta el denominado campamento El Empalme en el sector urbano del Municipio de Armenia – Quindío.
CSCMQ002420	4/04/2023	5/04/2023	**1011**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión proyección CONTRATO COMPRAVENTA DE MEJORAS expedientes prediales 019ADT1MCACAQCYC - 041EDT2MCACAQCYC - 041GDT2MCACAQCYC – 041HDT2MCACAQCYC – 041IDT2MCACAQCYC – 041JDT2MCACAQCYC
CSCMQ002423	4/04/2023	5/04/2023	**1012**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DELCAFE 2022	Entrega informe mensual social mes de marzo de 2023
CSCMQ002424	4/04/2023	5/04/2023	**1013**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 04 de abril de 2023 al 10 de abril de 2023, con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de la referencia.
CSCMQ002425	4/04/2023	5/04/2023	**1014**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Informe de lluvias presentadas que afectan el desarrollo de actividades de obra en el sector vía Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá-Cartago.
CSCMQ002427	4/04/2023	5/04/2023	**1015**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Informe mensual SST – Marzo 2023
CSCMQ002419	4/04/2023	5/04/2023	**1016**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta oficio IA-1085 del 29 de marzo del 2023, Requerimiento para cumplimiento reiterativo de lo establecido en los documentos PAGA del contrato de obra 1904 de 2020
CSCMQ002418	5/04/2023	10/04/2023	**1019**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023.
CSCMQ002428	5/04/2023	10/04/2023	**1020**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 24.
CSCMQ002421	4/04/2023	10/04/2023	**1021**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 019DT1MCACAQCYC.
CSCMQ002433	11/04/2023	11/04/2023	**1023**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta oficio IA 1130 Remisión oficio DT QUI 18180 traslado solicitud Wbaldo Correa Díaz
CSCMQ002435	11/04/2023	11/04/2023	**1024**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
CSCMQ002437	11/04/2023	12/04/2023	**1030**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión comunicado 20230430005091 de Empresa de Energía del Quindío –presupuesto reubicación redes Armenia – Montenegro.
CSCMQ002438	11/04/2023	12/04/2023	**1031**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Acta de modificación de cantidades de obra No. 14
CSCMQ002439	12/04/2023	13/04/2023	**1039**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta a oficios Nº IA-1026 y N° IA-808
CSCMQ002440	12/04/2023	13/04/2023	**1040**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 25
CSCMQ002441	12/04/2023	13/04/2023	**1042**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de modificación de cantidades de obra No. 15
CSCMQ002442	13/04/2023	13/04/2023	**1041**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta comunicado IA 1066 – Solicitud Freddy A. Moreno
CSCMQ002444	13/04/2023	14/04/2023	**1045**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2
CSCMQ002445	13/04/2023	14/04/2023	**1046**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DE CAFE 2022	Emergencia caída puente sobre el rio la vieja vía Armenia - Cali
CSCMQ002446	13/04/2023	14/04/2023	**1047**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Atención comunicación IA-1142 del 13 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
CSCMQ002460	15/04/2023	17/04/2023	**1048**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Insistencia de apoyo en la emisión de los comunicados por parte de la SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD donde se solicita la corrección de las anotaciones de INTENCION DE SANEAMIENTO AUTOMATICO de las matriculas 282-4794 predio LA PRADERA y 282-38817 predio Calle 45 #27-40 Sector Estadio Guillermo Jaramillo P.
CSCMQ002462	15/04/2023	17/04/2023	**1050**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 075IT4MCACAQCYC
CSCMQ002458	15/04/2023	17/04/2023	**1054**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta oficio IA-1145 del 14 de abril del 2023, Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 22 del mes de marzo 2023.
CSCMQ002463	15/04/2023	17/04/2023	**1051**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Cierre solicitud 43-001, PQRS 71
CSCMQ002465	15/04/2023	17/04/2023	**1052**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cierre solicitud E-GG-FOE-001, PQRS 96
CSCMQ002466	15/04/2023	17/04/2023	**1053**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cierre solicitud E-GG-FOE-026, PQRS 72
CSCMQ002476	16/04/2023	17/04/2023	**1055**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC
CSCMQ002477	16/04/2023	17/04/2023	**1056**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega cronogramas sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro tramos Paga.
CSCMQ002478	16/04/2023	17/04/2023	**1057**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-1141 del 13 de abril de 2023.- Proyección Minutas para escrituración y registro de los expedientes 009DT1MCACAQCYC - 010DT1MCACAQCYC - 015DT1MCACAQCYC-016DT1MCACAQCYC
CSCMQ002455	17/04/2023	17/04/2023	**1058**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-879 del 07 de febrero de 2023 y SS 4973 del 02 de febrero de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
CSCMQ002483	17/04/2023	18/04/2023	**1059**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación SS 14650 del 14 de marzo de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 007DT1MCACAQCYC
CSCMQ002484	17/04/2023	18/04/2023	**1060**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión proyección PROMESA DE COMPRAVENTA predio 51DT4MCACAQCYC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO ABRIL 2023					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ002485	18/04/2023	18/04/2023	**1061**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión proyección de UNA (01) ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA Y UNA (01) ALCANCE A LA INSCRIPCION DE LA OFERTA DE COMPRA expediente 023DT1MCACAQCYC
CSCMQ002486	17/04/2023	18/04/2023	**1062**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 077IT4MCACAQCYC
CSCMQ002488	19/04/2023	20/04/2023	**1063**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta comunicado IA-1150. Atención Observaciones del Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.14
CSCMQ002489	19/04/2023	20/04/2023	**1064**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicado IA-1135 entrega estudios y diseños de la vía Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.
CSCMQ002490	19/04/2023	20/04/2023	**1065**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 4+0000V3
CSCMQ002491	19/04/2023	20/04/2023	**1066**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Recursos faltantes ítem de ajustes y obras complementarias
CSCMQ002492	20/04/2023	20/04/2023	**1067**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega diseños hidráulicos de los descoles en el predio La Zarina, Km 2+200.
CSCMQ002497	20/04/2023	21/04/2023	**1073**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud traslado de recursos compra de predios Sector Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 3+0000V4V
CSCMQ002500	24/04/2023	24/04/2023	**1075**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Atención comunicación IA-1158 del 18 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUOS COMERCIALES expedientes No. 050DT4MCACAQCYC - 052DT4MCACAQCYC
CSCMQ002499	24/04/2023	24/04/2023	**1076**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Entrega Plan de Inversión Ambiental Vs 03.
CSCMQ002501	24/04/2023	24/04/2023	**1077**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remision Plan De Inversion Predial – Version No. 2
CSCMQ002502	24/04/2023	24/04/2023	**1078**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-1162 del 20 de abril de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
CSCMQ002504	24/04/2023	24/04/2023	**1079**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión proyección de DOS (02) ofertas formales de compra y DOS (02) inscripciones de Oferta de Compra expedientes 053DT4MCACAQCYC – 054DT4MCACAQCYC
IYD001726	24/04/2023	24/04/2023	**1080**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Validación del sistema de cimentación y clasificación de excavaciones.
CSCMQ002505	24/04/2023	24/04/2023	**1081**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta comunicado IA 1159 - Entrega carpetas digitales diagnósticos socioeconómicos 019ADT1, 041EDT2, 041GDT2, 041HDT2 y 041IDT2
CSCMQ002507	25/04/2023	25/04/2023	**1083**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de modificación de cantidades de obra No 14
CSCMQ002509	25/04/2023	25/04/2023	**1084**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 26
CSCMQ002513	25/04/2023	26/04/2023	**1086**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Entrega MASPS-MN1-IN-3-FR-5 plan de inversión social Vr 05
CSCMQ002522	25/04/2023	26/04/2023	**1089**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Documentos fiducia mes de marzo y abril del año 2023, contrato 1904 de 2020
CSCMQ002523	25/04/2023	26/04/2023	**1091**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Atención comunicación IA 1163 del 20 de abril de 2023 – SS 22326 del 19 de abril de 2023
CSCMQ002524	25/04/2023	26/04/2023	**1092**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 26
CSCMQ002525	25/04/2023	26/04/2023	**1093**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Entrega pre-acta social N°26 del mes abril de 2023
CSCMQ002526	25/04/2023	26/04/2023	**1094**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Documentos fiducia mes de marzo del año 2023, contrato 1904 de 2020v2.
CSCMQ002527	25/04/2023	26/04/2023	**1095**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud concepto de áreas no desarrollables
CSCMQ002528	25/04/2023	26/04/2023	**1096**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 27
CSCMQ002529	25/04/2023	26/04/2023	**1097**	CONSORCIO VIA Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Solicitud reprogramación programa de inversiones No 5
CSCMQ002531	26/04/2023	26/04/2023	**1098**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta oficio IA 1183 Apremio por incumplimiento en las obligaciones ligadas a la ejecución del contrato de obra N0 1904 de 2020
CSCMQ002533	27/04/2023	27/04/2023	**1099**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Remisión solicitud propietario motel Paradise
CSCMQ002534	27/04/2023	27/04/2023	**1100**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Levantamiento topográfico y estructural, toma de probetas material base y remaches conexión estructural para ensayos de resistencia, toma ensayos de NDT (tintas penetrantes) e inspección visual y diseño/cálculos estructurales del puente metálico piedra moler corregimiento Piedra de Moler, Cartago /Valle. PR 9+600
CSCMQ002535	27/04/2023	27/04/2023	**1101**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance comunicado CSCMQ002502 del 24 de abril de 2023.- Remisión ajuste AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
CSCMQ002536	27/04/2023	27/04/2023	**1102**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión avalúos comerciales expediente 018DT1MCACAQCYC (terreno) 018ADT1MCACAQCYC – 018BDT1MCACAQCYC – 018CDT1MCACAQCYC – 018DDT1MCACAQCYC – 018EDT1MCACAQCYC – 018FDT1MCACAQCYC. (mejoras)
CSCMQ002537	27/04/2023	27/04/2023	**1103**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Atención comunicación IA-1180 del 24 de abril de 2023.- Remisión ajustes AVALUO COMERCIAL expediente No. 078IT4MCACAQCYC
CSCMQ002538	27/04/2023	27/04/2023	**1104**	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	Respuesta oficio IA 1198 Solicitud presentación soportes pagos de seguridad social mes marzo 2023
CSCMQ002539	27/04/2023	27/04/2023	**1105**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega diseño hidráulico sector Retorno No 2 vía Armenia – Montenegro PR 1+0800 – 2+0300MD.

ANEXO NO. 20
REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA – AMBIENTALES – SOCIALES

Construcción estructura vía retorno PR2+200 - vía Armenia - Montenegro	Instalación hitos señalización PR11+060 vía Armenia - Quimbaya
	
Cortes ampliación calzada derecha PR1+080 – vía Armenia - Montenegro	Excavación caisson para calzadas en voladizo sector la María vía Armenia - Calarcá
	

Instalación demarcación horizontal calzada izquierda sector Mercar, vía Armenia - Montenegro	Instalación demarcación horizontal calzada izquierda sector Mercar, vía Armenia - Montenegro
	
Extendida y compactación material granular retorno PR2+200 vía Armenia - Montenegro	Demarcación horizontal paso nacional por Quimbaya
	

Instalación acero muros sector La María, vía Armenia - Calarcá	Instalación demarcación horizontal variante Alcalá, vía Armenia - Cartago
	
Instalación demarcación horizontal variante Alcalá, vía Armenia - Cartago	**Demolición viviendas sector retorno PR2+200 vía Armenia - Montenegro**
	

Extendida MDC-10 cicloruta Retorno PR0+600 vía Armenia - Montenegro	Colocación concreto muros sector La María, vía Armenia - Calarcá
	
Excavación caisson sector La María, vía Armenia - Calarcá	Construcción estructura vía retorno PR2+200 - vía Armenia - Montenegro
	

Instalación concreto MR placa paradero sector Mercar, vía Armenia - Montenegro	Extendida MDC-10 cicloruta Retorno PR0+600 vía Armenia - Montenegro
	
Excavación estribo derecho puente La María, vía Armenia - Calarcá	Arreglo junta puente Piedras de Moler, vía Cartago - Alcala
	

Arreglo junta puente Piedras de Moler, vía Cartago - Alcala	Excavación estribo derecho puente La María, vía Armenia - Calarcá
	
Construcción estructura vía retorno PR2+200 - vía Armenia - Montenegro	Instalación sardinel PR0+750 vía Armenia - Montenegro
	

Excavación zona paradero sector Mercar, vía Armenia - Montenegro	Anden zona paradero sector Mercar vía Armenia – Montenegro PR0+550
	
Señalización aproximación acceso puente Piedras de Moler, vía Cartago - Alcalá	Señalización aproximación acceso puente Piedras de Moler, vía Cartago - Alcalá
	

Señalización aproximación acceso puente Piedras de Moler, vía Alcalá - Cartago	Instalación loseta discapacidad sector Mercar, vía Armenia – Montenegro
	
Construcción estructura vía retorno PR2+200 - vía Armenia - Montenegro	Reunión con Veeduría Ciudadana
	

Reunión con Junta Acción Local comuna 3 Mercar	Reunion INVIAS-Administración vial emergencia vial puente Piedras Moler
	
Atención PQRS Alcaldía de Montenegro	**Instalación de pasacalles por emergencia puente La Alambrada**
	

Reunión de inicio OPCJAC la Cecilia	Reunión de inicio OPC JAC ICBF
	
Labores de aprovechamiento forestal en el sector de la María en el tramo Armenia - Calarcá.	Recorrido de control y seguimiento en los diferentes frentes de obra del Contrato de Obra.
	

Mesa de trabajo con funcionarios de CRQ en donde se explicaron los lineamientos para el pago por servicios ambientales en cambio a las compensaciones ambientales.	Recorrido de control y seguimiento en los diferentes frentes de obra del Contrato de Obra.
	

ANEXO NO. 21
COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

obscuro PRO+315/330 Adecuacion plataforma para caisson PRO+315 DER. y PRO+330 DER.; sector la Maria se ajusta formaleta vastago modulo # 26. fase II.
Equipo: 1 Boteat, 1 Volqueta, 1 compresor, 2 plumas, grua
Personal: 1 ing. residente, 1 inspector, 1 conductor, 1 operador 1 SST, 3 maestros, 4 ayudantes, 18 pilleros, 20 ayudantes, 1 herrero, 3 mineros, 1 almacenista, 1 encargado.

Residente Obra

Heimy Parra
Residente Interventoria

Sabado 01 de Abril de 2023
Dia laborado, Tramo Armenia - Calarcá, sector Patio Bonito se realizo la localizacion ejes caisson D=1,20 m modulo # 10 y # 11, se continua con el lleno zanja alcantarillado, Calzadas en voladizo se continua con excavacion de caisson D=1,50m, se realiza replanteo de ejes caisson; Pte la Maria se continua con la construccion anillos caisson eje.
Equipo: Compresores.
Personal: 1 Ing. residente, 1 inspector, 1 SST, 3 maestros, 4 ayudantes, 18 pilleros, 20 ayudantes, 1 herrero, 3 mineros, 1 almacenista, 1 encargado.

Residente Obra

Heimy Parra T.
Residente Interventoria

Domingo 02 de Abril de 2023.
Dia despejado, Tramo Armenia - Calarcá, Se continua con el replanteo de ejes caisson calzada en voladizo, se continua con excavacion Anillos Caisson PRO+375 DER A10, Caisson

eje Pte la Maria A12, se instala concreto 28 Mpa. mezclado In sito en Caisson PRO+192 Izq A14, PRO+192 DER A10; se realiza la instalacion de acero de refuerzo en nucleo Caisson eje Izq pte la María (Parcial) adecuacion plataforma para caisson # 24 y # 26. PRO+315 y PRO+330 Derechos. respectivamente.
Equipo: compresor
Personal: 1 inspector; 1 Topógrafo, 8 pileros, 1 maestro, 1 oficial, 8 ayudantes; 1 aux SST.

Se realiza charla de sensibilización en el tajo el frente de trabajo a fin de brindar seguridad y alertar a los obreros de la cuadrilla.

Jhon Fredy P.
Residente Obra.

Henry Parra T.
Residente Interventoría.

Lunes 03 de Abril de 2023.
Dia Soleado; Tramo Armenia - Calarcá, sector Pte la Maria se realiza la instalacion de concreto fremix en Caisson eje Izquierdo; se realiza la excavacion manual A18. Caisson del eje; Sector la Maria, excavacion Anillo # 1 Caisson # 22 y # 23 D = 1,20 m. Se solicita replanteo topografico de ejes una vez se construya 1er Anillo, Alcantarillado torres del Rio se realiza excavacion y perforacion de pozos 1 y 3. Sector calzadas en voladizo se continua con la adecuacion de plataforma para caisson PRO+315 y PRO+330 Derecho. con trinchos, instalacion de malla y champeo. se continua con la excavación de Anillos Caisson D = 1,10 m. PRO+219 Izq, PRO+205 Izq; PRO+192 PRO+345 Izq; PRO+375 DER, PRO+420 DER.
Equipo: compresor.
Personal: 1 ing residente; 1 inspector, 1 almacenista, 1 SST, 3 maestros, 8 oficiales, 34 ayudantes, 18 pileros, 1 Herrero, 1 minero.

Jhon Fredy P.
Residente Obra

Martes 04 de Abril de 2023.
Día Soleado; Tramo Armenia - Calarcá, Sector Pte. La María instalacion de acero de refuerzo - nucleo caisson D=1,50m. eje. Central; Calzadas en voladizo se continua con excavación de Anillos caisson. D=1,50 m, instalacion de acero de refuerzo y concreto, se continua con excavación. caisson. D=1,20 m modulo 10 y 11 caisson 22 y 23; Alcantarillado Torres del Rio se continuo con la excavacion para la construccion de pozo 1 y 3.
Nota: Se continuo con la inactividad de caisson D=1,50m.
Equipo: Compresor.
Personal: 1 Ing. Residente, 1 inspector, 1 SST; 4 maestros, 4 oficiales; 34 ayud; 18 piteros, 1 almacenista,

Se adelanta la Contratación de personal para reportar los cuadrilos de excavación de caisson de ϕ 1.50m. esperamos como Contratista de obra Cumplir con este Compromiso a partir del dia lunes 10 de abril

Residente de obra

Ing Residente Interventoría

Miercoles 05 de Abril de 2023.
Dia Soleado; Tramo Armenia Calarcá Sector. Pte La María se realizo la instalación de concreto 28 Mpa tremie. Caisson Central. estribo 1 pte; Calzadas en voladizo se continua con excavación manual caisson D=1,50m, inst. de acero de refuerzo y concreto. PRO+167 DER. A17; PRO+345 Izq A18, PRO+219 Izq A20; Sector Patio Bonito. Caisson D=1,20m caisson 22 Anillo+4, Caisson 23 Anillo+4, Se realizo recorrido, organizacion de señalizacion y limpieza general del frente de obra.
Equipo: compresor.
Personal: 1 Ing. residente, 1 inspector, 22 ayudantes, 5 oficiales, 3 maestros, 1 herrero, 18 piteros, 3 SST dia, 1 almacenista, 1 minero.

Ing Residente Interv.

Residente de obra

Nota: Se cierran actividades de obra debido a restricciones del transpiche y celebracion de la Semana Mayor, de acuerdo al comunicado del Contratista queda disponible personal, transporte y maquinaria para la atencion de Emergencia y organizacion de señalizacion. Dias inactivos. Abril 6, 7, 8 y 9 de 2023.

Adm Floresta T
Residente de Obra

Leiny Parra.
Interventoria.

Lunes 10 de Abril de 2023.

Dia Soleado, Tramo Amenia-Caldica, Sector torres del Rio instalacion y amarre acero de refuerzo. base pozo #2, conformacion y compactacion de lleno entre pozo #2 y #3; Sector Patio Bonito, construccion Anillo #5 Caisson # 22 y # 23. D=1,20 modulo # 10 y # 11; Sector Calzadas en voladizo se continua con excavacion manual para la construccion de anillos D=1,00m PRO+450 DER A; PRO+305 IZQ A19; PRO+154 IZQ A21; PRO+219 DER. A10; PRO+205 IZQ A17; PRO+205 DER. A16; Se realiza la instalación acero de refuerzo nucleo caisson PRO+179 IZQ actividad parcial; Se realiza traslego vertical con plomada PRO+225 y PRO+380; Sector la Maria Desencofrado formaleta vástago modulo #26. fase II. Muro Separador. inactivo pendiente traslado tuberia gas. Lleno muros Maria y Patio Bonito Inactivos.

Nota: Se reitera la Solicitud de validacion del suelo Caisson terminados D=1,00m, asi como la informacion "Secciones transversales" para validar la Condicion de frontera y longitud de empotramiento de los elementos, hasta tanto no se verifique esta informacion no se autoriza la inst. de acero de refuerzo. Por otra parte se Solicita los procedimientos para la instalacion de concretos en Pilas ϕ=1,00m lo anterior teniendo en cuenta las condiciones del terreno y las longitudes efectivas de dichos elementos, Se recomienda para tal caso la utilizacion de tuberia tremie.

Se reitera la actualizacion de frentes de trabajo caisson.

D=1,80m, de 34 caisson abiertos se tiene actividad en 12 und; 60% de inactividad.
Equipo: 1 Botcat, 2 compresores, 2 plomeos.
Personal: 1 residente, 1 inspector, 1 Topografo; 1 cadeneros, 1 almacenista, 1 operador; 4 maestros, 7 ayudas, 28 Ayud, 24 pileros, 4 aux SST.

Por tratarse de personal externo al departamento del Quindio aún falta personal por retornar por lo tanto esperamos que el dia de mañana ingresen mas unidades.

Jeimy Parra T.
Residente Interventoria

Martes 11 de Abril de 2023.
Dia Soleado; Tramo Armenia - Calarca. Sector Torres del Rio instalacion acero de refuerzo placa zapata. pozo #2 y colocacion de concreto 21 Mpa; Sector Portal Bonito. Construccion Anillo 6 y 7. Caisson D=1,20 m # 22 y # 23 y Anillo # 2 caisson #20. Sector Calzadas en voladizo. Construccion Anillos D=1,80m, caisson. PRO+240 DER A7; PRO+219 DER A11, PRO+410 DER A15, PROT. 192 DER A12; Se realizo trasiego vertical con plomo PRO+225. y en abscso PRO+380 izq; Se avanzo en excavacion Caisson PRO+420 DER; PRO+375. DER, PRO+205 DER, PROT+255. izq; PRO+167 izq, PRO+315 izq, PRO+205 izq; PRO+285 izq, PRO+255. DER, PROT 167 DER. Sector la Manuela instalacion acero de refuerzo vastago modulo 25, instalacion formaleta vastago fase II.
Equipo: 3 compresores
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector, 1 cadeneros, 4 maestros, 8 ayudas, 32 ayudantes, 84 pileros, 2 mineros, 1 SST residente, 4 aux SST,

Residente Obra

Jeimy Parra T
Residente Interventoria

Miercoles 12 de Abril de 2023
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarca, Sector Torres del Rio. Liberacion de acero de refuerzo cuerpo pozo #2; Sector Patio Bonito Construcción Anillos8 caisson D=1,20m Caisson # 22 y #23; Sector calzadas en voladizo se realiza traslado de material proveniente de la excavación Caisson D=1,50m. con Pluma (Traslado vertical) PRO+225 CD, PRO+880 D, - Se continua con la excavación de Caisson. con la construccion de Anillos. D=1,50m; Caisson PRO+167 10 IZQ A25; Caisson PRO+205 IZQ A17, Caisson PRO+205 DER A17; Caisson PRO+219 DER A12, Caisson PRO+255 DER A10; PRO+345 IZQ A19. PRO+375 DER A11, Caisson PRO+420 DER A18; Se adelanta excavacion para los anillos. Caisson PRO+167 10 DER A18; Caisson PRO+192 DER A13; Caisson PRO+240 DER A9, Caisson PRO+270 DER A10; Caisson PRO+450 DER A16; Sector la Maria se continua con ajuste formaleta. Vastago faseta módulo #25; instalacion material Item estructural módulo #26. Capa #1; Sector Muro Separador. Se realiza el traslado de Gas natural red mod #120.
Equipo: 3. Compresores, 1 Bot cat
Personal: 1 residente, 1 inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 1 SST residente, 1 almacenista, 1 operador, 4 maestros, 8 ayudantes, 27 ayudantes, 36 fileros, 2 mineros, 3 SST auxiliares.

Para el Sector torres del Rio Continua La Conformacion de lleno para la tubería de Ø 12", despues de 5 dias de demolición se logra realizar empalme y apertura de paso Hs - Hs L= 11.45m espesor promedio de demolición de concreto existente 0.50cm

Ing. Residente

Ing. Henry E. Parra T.

Jueves 13 de Abril de 2023.
Día nublado; Tramo Armenia Calarca, Sector Torres de Rio Conformacion y compactacion de material lleno entre pozo #1 y pozo #2, Instalacion de acero de Refuerzo placa de fondo pozo # 3; instalacion de concreto placa de fondo. Sector Patio Bonito; Construccion anillos D=1,20m para

Caisson #20 y #21 Anillos #3 y #2 respectivamente, Sector calzadas en Voladizo se continua con excavacion manual para la Construccion de Anillos caisson D= 1,50 m. Apoyos calzadas en Voladizo, Caisson PRO+167 10 DER A18, Caisson PRO+192 DER A13, Caisson PRO+205 Izq A18, PRO+240 DER A9, caisson PRO+345 Izq A20, caisson PRO+420 DER A16, Caisson que se adelanta excavacion PRO+167 Izq A26, PRO+205 Izq A18; PRO+219 Izq A21; PRO+219 DER A13, PRO+255 DER A11; PRO+345 DER A21; PRO+420 DER A19, Sector La Maria Instalacion acero de refuerto New Jersey Mod-#25. Sector Muro separador. Instalacion acero de refuerto vastago, módulo #120 y New Jersey, instalacion formaleta. se continua con la inactividad de Caisson D=1,50 m de 34 abiertos se encuentran 21 inactivos.

Equipos: 3 Compresores; 1 Bobcat.

Personal: 1 Residente, 1 topografo, Inspector, 1 cadenero, 1 operador, 4 maestros, 7 ayudas, 28 ayudantes, 34 pileros, 2 mineros.

Al prolongar la jornada se presentan fuertes lluvias que afectan los procesos de instalacion de material de lluvias especial mas sector Patio Bonito.

Adam Alexander Perez
Residente Obra.

Leimy E. Parra T

Viernes 14 de Abril de 2023

Dia Soleado, se presentan lluvias entre 2:00 pm - 5:00 pm Sector Patio Bonito. Se adelanta excavacion caisson #20 A4, #21 A3 Cimentacion muros #10 y #11; Sector calzadas en voladizo. Se continua con la Construccion de Anillos caisson D= 1,50 m, Caisson PRO+219 DER A13, Caisson, PRO+240 DER A10; Caisson PRO 345 Izq A21, Caisson PRO+420 DER A19, Caisson PRO+450 DER A17. Se avanza en excavacion manual caisson en PRO+167 Izq A26, PRO+192 DER A14, PRO+205 Izq A19, PRO+205 DER A18; PRO+219 Izq A21; PRO+255 DER A11, PRO+270 DER A10, PRO+375 DER A12, Sector La Maria, alineamiento de formaleta muro fase II módulo 25, Sector Muro Separador alineamiento

y plano formaleta. Vastago módulo + 120.
Se continua con la inactividad de caisson D=1.20 m, de 34 elementos abiertos. 21 se encuentran inactivos.
Equipo: 3. Compresores, 1 Bocat.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector, 1 cadenero, 1 operador, 1 almacenista, 4 maestros, 7 oficiales, 27 ayudantes, 36 pileros, 4 SST aux, 2. mineros.

Ing. Angel Bermudez Ochoa.

Ing. Henry Ramos T. Residente Interv.

Sábado 15 de Abril de 2023.
Dia Soleado, Tramo Armenia-Calarca, Sector Torres del Rio Instalacion de tuberia 12" alcantarillado Pluvial L=6m; instalacion arena, - instalacion acero de refuerto Pozo # 3. "cuerpo"; instalación concreto h=1.2m; Sector Patio Bonito Construcción Anillos D=1.20m caisson 20 A4, caisson 21 A8; caisson 23 A9; Calzadas en Voladizo Construccion Anillos D=1.20 m. Caisson. PRO+205 DER A18, Caisson PRO+219 IZQ A21, PRO+255 DER A11, Se adelanta excavacion en los siguientes Caisson; PRO+167 DER A19; Caisson PRO+219 DER A14, PRO+240 DER A-11, PRO+245 IZQ A22, PRO+375 DER A-12, PRO+420 DER A-20, Sector la Maria, instalacion de concreto vastago fase II modelo #25. Sector muro Separador instalacion concreto 28 Mpa frente Argos. Vastago módulo + 120.
Se continua con la inactividad de caisson D=1.20M, de 34 elementos abiertos. 25 se encuentran inactivos.
Equipo: 1 Botcat + 3. Compresores.
Personal: 1 Residente, 1 Topo, 1 inspector, 1 SISO, 1 operador, 4 maestros, 8 oficiales, 25 ayudantes, 28 Pileros, 2 mineros, 3. aux SST.

Ing. Angel Bermudez Ochoa

Ing. Henry Ramos T

Domingo 16 de Abril de 2023.
Dia despejado, no se ejecutaron actividades de dotación.

Lunes. 17 de Abril de 2023
Dia nublado, tramo Armenia - Calarcá Sector Patio Bonito, Hierro estructural módulo #9 Cajon #2, Se adelanto excavacion Caisson D= 1,20 # 20 Anillo #5; Caisson #21 Anillo #4, Sector. Calzada en Voladizo. Construccion Anillos Caisson D=1,50M PR0+167 DER. A19, PR0+219 DER A14, PR0+240 A11, PR0+375 DER. A12, se avanzo en excavacion de Caisson D=1,50m en los ejes PR0+167 izq A26; PR0+205 DER A19, PR0+219 izq A22 PR0+345 izq A22; PR0+255 DER A12, PR0+420 DER A20; Sector. la Marca, retiro de formaleta Vastago módulo #25 fase II, Instalacion y amarre de acero de refuerzo vastago módulo 24 fase II, Sector Torres del Rio Alcantarillado pluvial, instalacion de acero de refuerzo placa piso Pozo #4. Continua la excavacion de caisson D=1,50m de 34 elementos abiertos, solo se trabaja en 10 unidades.
Equipo: 3 Compresores, 1 Bobcat, 1 retroexcavador
Personal: 1 ing. residente, 1 topografo, 1 inspector, 1 SISO, 1 almacenista, 2 operadores, 1 cadenero, 4 maestros, 7 oficiales, 26 ayudantes, 30 pilleros, 2 mineros, 3 SST. auxiliares.

Martes 18 de Abril de 2023
Dia Soleado, Tramo Armenia Calarcá Sector. Torres del Rio. Alcantarillado pluvial se libero acero de refuerzo placa fondo Pozo #4. Instalacion de Concreto 28 Mpa; Sector. Patio Bonito

Muros h=7,0m construccion de Anillos para caisson D=1,20m Caisson #20 A5; Caisson #21 A4; instalacion de Ilenvo estructural módulo #9 Capa #2; Construccion filtro; Sector calzado en Voladito Excavación Anillos Caisson D=1,50m. Caisson PRO+192 izq A14, PRO+192 DER A14; PRO+205 izq A19 Caisson PRO+219 izq A22, PRO+219 DER A15, PRO+240 DER A12, PRO+315 DER A1; PRO+405 izq A12; PRO+420 DER A20; Se realizo la instalacion de acero de refuerzo y concreto 28 Mpa en Anillos de los siguientes caisson: PRO+205 DER A19, PRO+255 DR A12, PRO+345 izq; Sector La Maria y muro Separador se encuentran inactivos.
Entre PRO+142/450 calzados en voladizo se encuentran 22 Caisson inactivos.
Equipo: 3 compresores, 1 Bobcat, 1 retrocargador, 1 Volqueta.
Personal: 1 residente, 1 topografo; 1 inspector, 1 cadenero 1 almacenista, 1 conductor, 2 operadores, 4 maestros, 8 oficiales, 26 Ayudantes, 24 pitteros, 3 aux SST, 1 SST residente.

Adm Auxiliar
Residente Obra

Jeimy Parra T
Residente Interv

Miercoles 19 de Abril de 2023
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarcá, Sector Patio Bonito instalacion de Ilenvo estructural muro módulo #9 actividades parcial, Construccion Anillo - caisson D=1,20m, caisson 20 Anillo #6; Sector calzados en voladizo. Excavacion manual y Construccion de anillos D=1,50m. Caisson PRO+192 izq A-14 Caisson PRO+205 izq A-19, Caisson PRO+219 izq A22; PRO+219 DER A-15, Caisson PRO+255 DER A13, Caisson PRO+345 DER A13; Excavacion. Caisson activos: PRO+167 DR A20, PRO+192 DER A14, PRO+205 DER A20, PRO+240 DER A12, PRO+405 izq A12,

Sector la Maria fibracion acero de refuerzo. vaciado. modulo #25, ajuste formaleta. concreto vaciado. modulo #25; mino segregador inactivo, sector. Puente la María Excavación mecanica (Retroexcavadora) para estribo Derecho. Caisson D=1,50m. Activos 9 unidades, 1 inactivos. 25 unidades.
Equipo: 1 Bob. Cat; 3. compresores, 1 retroexcavadora,
Personal: 1 residente, 1 Topografo, 1 cadenero, 1 inspector, 1 almacenista, 2. operadores, 1 SST residente, 3 maestros, 8 oficiales. 22 ayudantes, 22 pitero, 2 mineros, 3. aux SST.
Nota: Se realizo recorrido con especialistas en geotecnia por parte de Contratista e interventoria con el objeto de verificacion de condiciones y tipo de suelo de los caisson en proceso de excavacion, de esto forma el Contratista radicara documento donde se propone. Sectorizacion y porcentajes de suelo y roca para reconocimiento del item en actas parciales. Interventoria revisara documento y conceptuara sobre el mismo.

Se identifican condiciones de cimentación de Caissons para la Calzada en Voladizo.

Residente.

Heiner Parra.
Residente Interventoria.

Jueves 20 de Abril de 2023
Dia despejado, se presentan lluvias entre 12:00 m y 2:00 pm. Tramo Armenia-Calarcá Sector torres del Río Toma de densidades Capa #1 Lleno estructural Alcantarillado pluvial entre el Pozo 1 y el Pozo 2, Sector Patio Bonito se realiza la Construcción de anillos caisson D=1.20 m. #21 Anillo #5 y #28. Anillo #10, Sector calzadas en voladizo se continuó con la construcción de Anillos. caisson D=1,50m, PRO+205 IZQ. A20; PRO+205 DER. A20; PRO+240 DER. A12; PRO+390 IZQ A16, se adelanto excavación manual de los siguientes caisson: PRO+167 DER (Eje 3) A20; PRO+192 DER (Eje 5) A14, PRO+219 IZQ A23, PRO+219 DER (Eje 7) A16; PRO+255 DER (Eje 9) A14, PRO+345

Izq (Eje 14) #23, PRO+450 Izq (Eje 21) A1, Sector Muro La Maria Verificacion plomo formaleta vastago módulo 25 fase II, Muro de Contencion. calzado existente inactivo para lleno. Módulo 116 al 118; Sector Pte la Maria se continua la excavación mecánica con retroexcavadora estribo derecho Continua la inactividad de caisson D=1,50 m de 31 elementos abiertos el dia de hoy se encuentran fólo. 11 caisson activos 23 inactivos. se reitera la necesidad de. activar estas frentes con inclusión de nuevas cuadrillas, herramienta, maquinaria Equipo: 3. Compresores, 1 Bobcat, 1 volqueta, 1 retroexcavadora Personal: 1 ingeniero residente, 1 maestro, 8 oficiales, 4 sisos, 1 Topografo, 1 inspector, 1 cadenero, 22 fierros, 28 ayudantes 1 almacenista, 2 operadores, 1 conductor.
Es importante aclarar que la excavación en el estribo del puente Ludo Armenia se realizo en condiciones de presencia de Agua y abundante bolos de gran tamaño los cuales no ha sido posible retirarlos y deben ser demolidos con cemento expansivo o Cuña hidraulica.

Ing Hoyos P.
Residente Obra

Ing Parra T
Residente Interventoria

Viernes 21 de Abril de 2023
Dia Soleado. Tramo Armenia-Calarca, Alcantarillado fondo del Rio inactivo, Sector Parque Bonito Construccion de Anillos Caisson D=1,20m, Caisson #20 17; Caisson 23. 110, instalacion y compactacion de. lleno módulos 3 al 5 Capa #4, Sector calzadas en Voladizo se continua con la excavacion manual para la construccion de Anillos caisson D=1,70 m; PRO+192 Izq (Eje 5) A15; PRO+219 DER (eje 7) A16, PRO+315 DER (Eje 16) A14; Se avanza en la excavación de caisson PRO+192 DER A14, PRO+205 Izq A21; PRO+205 DER A21; PRO+219 Izq A23, PRO+240 DER A13, PRO+255 DER A14; PRO+315 Izq A1, PRO+315 DER A1 PRO+390 Izq A17, PRO+450 Izq A1; Sector Muros la Maria Se realiza la instalación de Concreto en vastago modulo #24 fase II, Muro de Contencion. Calzado existente inactivo para lleno y filtros, Sector Pte la Maria se continua con la excavacion mecánica con retroexcavadora para Estribo derecho.

Nota: Se continua con la inactividad de caisson D=1,20m, El dia de hoy se encuentran 13 unidades actuas de 34 Elementos abiertos, se reitera que de manera inmediata se reactive esta actividad con el Suficiente personal, herramiento y maquinarios.
Equipo: 3 compresores, 1 Bobcat, 1 retroexcavadora, 1 volqueta
Personal: 1 residente, 1 inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 4 SST, 1 almacenistas, 3 Maestros, 8 ayudas, 22 ayudantes, 24 pitreros, 2 operadores, 1 conductor.

Residente Obra.

Residente Interv

Sabado. 22 de Abril de 2023
Dia Soleado; Tramo Armenia-calarcá. Sector Torres del Rio, fibracion acero de refuerzo cuerpo Pto #4 e instalacion de Concreto de 28 Mpa; Sector Peto Bonito Construcción anillo para caisson D=1,20 m caisson #21 A6; Sector calzadas en voladizo; se continua con la construccion de Anillos para Caisson D=1,50m, Caisson PRO+315 Izq A1, PRO+330 DER A1; se avanza en la excavacion manual para la Construccion de Anillos en los siguientes caisson: PRO+192 Izq A18 (Eje 5); PRO+205 Izq A21 (Eje 6); PRO+205 DER A21 (Eje 6); PRO+219 Izq A23 (Eje 7); PRO+219 DER A17 (Eje 7); PRO+240 DER A13 (Eje 8); PRO+258 DER A14 (Eje 9); PRO+375 DER A15 (Eje 16); PRO+405 DER A23 (Eje 18); Sector la Maria inactivo, Muro Separador inactivo, Sector Pte la Maria Se Continua con la excavacion mecánica con retroexcavadora, cargue y retiro de material producto de la excavacion.
Nota: Se continua con la inactividad de frentes de obra de acuerdo a lo reportado, del los caisson D=1,50 de 37 unidades abiertas se encuentran 11 actuas, se reitera al contratista la indicacion de incrementar las cuadrillas, herra-

miento y equipo con el objeto de nivelar las atrasos presentados en el Plan de Inversion so pena de inicio de proceso administrativo de incumplimiento.
Equipo: 3 Compresor; 1 Bob cat (minicargador) 1 retroexcavador 1 volqueta.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 cadenero, 4 SST, 2 Maestros, 4 oficiales, 20 Pileros, 14 ayudantes, 2 operadores, 1 almacenista.
Se realiza recorrido con personal interesado en ingresar al proyecto para aumentar el rendimiento de actividades de Excavación pilas ϕ 1.50

Residente de obra.

Residente interventoría

Domingo 23 de Abril de 2023.
Día despejado se realizo cargue y retiro de material producto de excavaciones.

Residente de obra.

Residente interventoría

Lunes 24 de Abril de 2023
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarcá, Sector Alcantarillado pluvial se realiza instalacion de llave estructural entre P1 y P2 capa #2; Sector Calzadas en Voladizo se continua con la Construccion de Anillos para caisson D=1,50m Caisson PRO+205 Izq A21, PRO+219 DER A14, PRO+210 DER A13 Se adelanta excavacion de los siguientes caisson PRO+205 DER A21; PRO+219 Izq A23; PRO+192 A18, PRO+330 DER A2, PRO+375 DER A15, PRO+390 Izq A17, PRO+450 Izq A1, Sector la Marina retiro formaleta voladizo modulo #24 fase II, instalacion y amarre de acero de refuerzo voladizo modulo #21 fase II.
Equipo: 1 retroexcavadora; 1 minicargador, 1 volqueta.
3 Compresores.

Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector, 1 cadenero, 4 SST, 4 maestro, 8 oficiales, 28 pileros, 14 ayudantes, 2 operadores.

Adm Hyundai Residente Obra.

Helmy Pama Residente Interventoria

Martes 25 de Abril de 2023

Dia soleado, Tramo trinenia - Colorea, - Sector Patio Bonito. Construccion Anillos para coilson D=1,20 m, coilson 20 A8, Sector. Calzadas en voladizo se realiza la excavacion manual, instalacion de acero de refuerzo y colocacion de concreto mezclado In Sito 28 Mpa en coilson PRO+167 1° DER A20, PRO+205 Izq A22, PRO+205 DER A21, PRO+219 DER A18, PRO+315 Izq A2, PRO+330 DER A0. Se adelanta excavacion en los siguientes coilson PRO+154 55 Izq A21, PRO+219 Izq A23, PRO+240 DER A14, PRO+255 DER A14, PRO+375 DER A15, PRO+390 Izq A17; se realiza traslado vertical de material producto de la excavacion coilson PRO+225 (Pluma) y PRO+380 (Pluma) Sector la Maria Libertad acero de refuerzo costado modulo 21, Muro separador lateral, Alcantarillado pluvial lateral, coilson PRO+154 DER; PRO+167 Izq; PRO+192 Izq y DER, PRO+240 Izq, PRO+255 Izq, PRO+270 Izq y DER, PRO+285 DER e Izq; PRO+315 DER, PRO+345 DER e Izq; PRO+360 DER e Izq; PRO+375 Izq; PRO+390 DER; PRO+405 DER e Izq, PRO+420 DER, PRO+435 DER, PRO+450 DER se encuentran inactivos.

Equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 volqueta; 3 compactadores.

Personal: 1 residente, 1 inspector, 1 topografo, 4 SST, 4 maestros, 25 Pileros, 15 ayudantes, 7 oficiales, 2 operadores, 1 conductor, 1 almacenista.

Se registran fuertes lluvias en el Sector de trabajo entre las 7 y las 5 AM saturando el material de lleno

Adm Hyundai Residente

Helmy Pama T Residente Interventoria

Miercoles 26 de Abril de 2023.
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarcá Sector TORRES del Río Alcantarillado pluvial inactivo, Sector Patio Bonito se avanza en la excavacion manual, retiro materia de Anillos caisson D=1,20 m Caisson #20 I7, Caisson 21 A7, Se avanza en la construccion de pilito modulo #3 y modulo #9 (parcial), Calzadas en voladizo se avanza en la excavacion manual, instalacion de acero de Refuerzo y Concreto en Anillos Caisson PRO+219 IZQ A23, PRO+255 DER A14, PRO+375 DER A15, PRO+390 IZQ A17, PRO+450 IZQ A2, se adelanto excavacion en los siguientes caisson PRO+154 IZQ A21, PRO+205 IZQ A28, PRO+205 DER A22, PRO+219 DER A19, PRO+240 DER A14. Trasiego de material inactivo. Sector Muro la Marría instalacion acero de refuerzo New Jersey modulo # 21, fijacion y ajuste formaleta vaciado modulo # 21 fase II. Muro separador retiro formaleta vaciado módulo # 120.
Nota: Caisson inactivos; PRO+167 IZQ y DER, PRO+154 DER, PRO+192 DER, PRO+192 IZQ, PRO+240 IZQ, PRO+255 IZQ PRO+270 DER, PRO+285 DER @ IZQ, PRO+315 DER @ IZQ, PRO+330 DER, PRO+345 DER @ IZQ, PRO+360 DER @ IZQ, PRO+390 DER, PRO+405 DER @ IZQ, PRO+420 DER, PRO+435 DER PRO+450 DER.
Equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 volqueta, 3 Compresores.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector, 1 SST, 4 Maestros, 34 Pilas, 8 oficiales, 24 ayudantes, 2 operadores, 1 Conductor.

Residente Obra

Residente Interventoría

Jueves 27 de Abril de 2023.
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarcá Sector Torres de Río Alcantarillado pluvial inactivo, Sector Patio Bonito Excavación manual, instalación de acero de refuerzo.

y colocacion de Concreto. Anillos caisson 20 A9, Caisson 21 A7, Caisson 22 A9 D=1,20m. Cimentacion de los muros h=7,0m; instalacion material filtrante en modulo +9, Sector Calzadas en Voladizo; Excavacion manual, instalacion de acero de refuerzo y colocacion concreto en Anillos D=1,00 m Caisson PRO+205 Izq A23, PRO+205 DER A22, PRO+219 DER. A19, PRO+375 DER A16, PRO+410 Izq A3; se adelanta excavacion en los siguientes caisson: PRO+167 Izq A26; PRO+219 Izq; PRO+240 DER. A14, PRO+315 Izq A3; PRO+330 DER A2; PRO+390 Izq A18. Sector la María Atraque formaleta Vástago módulo +21 fase II. Muro Separador Inactivo. Se continua con la inactividad de Caisson, se Solicita aumentar cuadrillas, herramienta y maquinaria para Subsanar los atrasos generados.,
Equipo: 1 Retroexcavadoras, 1 minicargador, 3 compresores,
Personal: 1 Residente, 1 topografo; 1 inspector, 3SST, 4 Maestros, 36 Pileros, 8 ayudas; 24 ayudas, 2 operadores.

Residente Obra

Residente

Viernes 28 de Abril de 2023
Dia Soleado, Tramo Armenia - Calarcá; Sector Torre del Rio Carque y retiro de material de la excavacion; Sector Patio Bonito se adelanta excavacion manual anillos caisson D=1,20m, caisson 20 A10; Caisson 21 A8, se realiza la instalacion de material filtrante modulos 3 al 5; Sector Calzadas en Voladizo Se avanza en la excavacion manual, inst. acero de refuerzo y concreto 28 Mpa. Caisson PRO+205 DER A23; PRO+219 Izq A24; PRO+240 DER A14, PRO+315 Izq A3, PRO+315 DER A1, PRO+360 Izq A1, PRO+420 DER A20; PRO+410 Izq A4; Se adelanta excavacion en los siguientes Caisson: PRO+255 Izq A18, PRO+255 DER A15, PRO+240 DER A17. Muro Separador inactivo, Sector la Maria inactivo. Se continua la inactividad en caisson D=1,00m de 27.

Caisson abiertos, se tienen 11 unidades activas.
Equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 volqueta, 3 Compresores.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector., 3 SST, 4 maestros, 7 ayudantes, 22 pitas, 28 ayudantes, 2 operadores.

Residente obra

Heiny Parra T.
Resid. Interv.

Sábado 29 de Abril de 2023
Día Soleado, Tramo Armenia - Calarcá, Sector Pedro Bonito Excavación para caisson D=1.20 m inactivo, se continua con la instalacion de material filtrante en módulo # 9, Sector Calzada en voladizo se continua con la excavacion manual, instalacion de acero de refuerzo y colocación de concreto en Anillos caisson D=1.10; PRO+315 DER A1, PRO+375 DER A17, PRO+410 IZQ A5, se avanza en la excavacion de los siguientes caisson PRO+192 IZQ A18, PRO+315 IZQ A4, PRO+420 DER A21, Sector la Maria se realiza la instalacion de Concreto 28 Mpa en vaciado modulo # 21 fase II.
Nota: Se concreta concreto para caisson PRO+179 IZQ, debido a error en el armado de acero de refuerzo, se solicita Correccion de acuerdo a lo establecido en Diseños. Muro separador inactivo, alcantarillado pluvial inactivo; estribo Pte inactivo.
Equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 volqueta, 2 Compresores.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 1 inspector, 3 SST, 3 Maestros, 5 ayudantes, 12 pitas, 2 operadores, 18 ayud.

Se presentan fuertes lluvias en horas de la madrugada, originando suspension de material de lleno no se pudo iniciar actividad a la hora normal solo a media jornada.

Residente obra

Heiny Parra
Resid. Interv.

Domingo 30 Abril de 2023
Dia soleado, sector calzado en voladizo se realizo el desarme de acero de refuerzo canton PRO+179 izq, se realizo cargue y retiro de material proveniente de la excavación de canton PRO+219 DER, PRO+179 DER.
Equipo: 1 retroexcavadora, 2 volquetas
Personal: 1 ing. Residente, 1 maestro, 1 operador, 4 ayud.
Fuertes lluvias a partir de las 3 Pm se suspenden actividades de evacuación de material excavado.

Residente Obra

Jeimy Parra
Practicante
Interventoría

01 Abril 2023
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro: PRO+590/631: Instala. con concreto 21 MPa andenes margen derecha retorno 1. PRO+840/900: Excavación e instalación tub 4" redes movistar margen derecha. PRO+960/PR1+080: Corte y retiro talud margen derecha para conformación calzado. PRO+260/350: Conformación subrasante con granulares, tipo recebo sector retorno 2 margen derecha.
PERSONAL: 11 operarios o conductores, 35 ayudantes, 10 oficiales, 2 sisos, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 2 retros, 3 vibros, 1 barredora, 1 luminaria, 1 tractocamión, 1 fresadora, 1 motoniveladora

03 abril 2023
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro: PRO+320: Protección talud con mortero aplicado manual margen izquierda sector Colegio La Adela. PRO+360/410: Conformación franja margen izquierda para instalación bordillo. PRO+540: Conformación subbase granular para andén en sector carril de incorporación margen derecha. PRO+870/930: Excavación e instalación tubería 4" red movistar margen derecha. PRO+960/1+080: Corte y retiro talud margen derecha para conformación calzada y zona dura. Demolición cerramiento. PR2+260/2+300: Conformación subrasante con llenos material granular. PR1+910/PR2+105: Demolición cajas redes movistar.
PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores, 2 sisos, 2 comisiones topografía.

EQUIPO: 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 barredora, 2 retros, 3 vibros, 1 luminaria, 1 finalizadora

04 abril 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro: PR0+465/490: Demolición andén para instalación tub 12" margen izquierda. PR0+410/500: Excavación e instalación tub acueducto 12" margen izquierda. PR0+640: Excavación e instalación subbase andenes y ciclo ruta margen derecha. PR0+960 / 1+080: Corte. y retiro talud para conformación subrasante zonas duras margen derecha. PR1+910 / 2+105: Demolición cajas inspección movistar. Sector retorno. PR1+910. PR11+060: Retiro hitos existente e instalación de nuevos en eje de vía existente Montenegro-Quimbaya. PR 24260 / 2+300: Demolición vivienda existente sector retorno 2.
PERSONAL: 35 ayudantes, 2 sisos, 2 comisiones topografía, 10 oficiales, 11 operarios o conductores.
EQUIPO: 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 luminaria 1 fresadora, 2 retros, 3 vibros

05 abril 2023
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro: PR0+360 / 410: Conformación franja para bordillos. PR0+410/510: Excavación e instalación tubería 12" margen izquierda. PR0+630/650: Conformación caja para instalación granulares zona dura margen derecha. PR0+960 / 1+080: Corte y retiro talud margen derecha para estructura vía

y zona dura. PR1+910: Demolición caja movistar margen derecha. PR2+260/2+300: Conformación Mano con granulares colgada derecha
PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales, 2 sisos, 11 operarios o conductores, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 1 barredora, 1 fresadora, 1 motoniveladora, 2 retros, 3 vibros. 6 volquetas

10 abril 2023.
Clima: Soleado.
Tramo Armenia-Montenegro: PR0+360/410: Conformación franja e instalación bordillos sector paradero buses margen izquierda. Cereó subbase paradero buses margen izquierda. PR0+410/450: Mortero manual aplicado sobre talud sector Colegio la Adiela margen izquierda. PR0+410/510: Excavación e instalación tub. 12". margen izquierda. PR0+540: Conformación subbase zona dura margen izquierda. PR0+935 Excavación y solado limpieza caja inspección RS-05 ddeq margen derecha. PR0+960/1+080: corte y retiro talud margen derecha para conformación via y zona dura. PR2+250/2+340: Conformación granulares sector retorno 2 margen derecha.
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 2 sisos, 11 operarios o conductores, 20 ayudantes, 6 oficiales.
EQUIPO: 1 fresadora, 1 barredora, 1 finalizadora, 3 vibros, 2 retros, 6 volquetas.

Jorge E. Santamaría
Residente de obra

11 abril 2023:
Clima: Soleado

Tramo Armenia-Montenegro: PRO+360/410: Conformación franja e instalación bordillos, Conformación granulares para mr de paradero de buses margen izquierda. PRO+410/450: Protección talud mediante mortero manual margen izquierda sector Colegio La Adiela. PRO+410/510: Excavación e instalación tubería 12", margen izquierda. PRO+540: Colocación concreto 21 MPa para anclajes sector retorno. PRO+670/700: Excavación para conformación de zonas duras, PRO+935: Colocación acero piso-paredes caja inspección RS-05 margen derecha. PRO+960/1+080 Conformación excavación y retiro talud para construcción vía y zonas duras margen derecha. PR1+140: Demolición edificación existente sector retorno 2. PR2+240/2+340: Conformación llano con material granular sector retorno 2 margen derecha.
Tramo Quimbaya-Alcalá: PR16-17: Aplicación longitudinal de pintura para demarcación vial.
Tramo Alcala-Cartago: Aplicación longitudinal de pintura para demarcación vial.
PERSONAL: 20 ayudantes, 6 oficiales, 2 comisionados Topografía, 2 sisos, 11 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 retros, 3 vibros, 1 motoniveladora, 6 rolquetos, 1 fresadora, 1 finalizadora.

12 abril 2023.
Clima: Soleado.
Tramo Armenia-Montenegro. PRO+360/410: Excavación para caja subrasante paradero buses margen izquierda PRO+690/710: Corte con disco para demolición e instalación acometida edeq y movistar. PRO+935: Acero refuerzo y concreto placa inferior caja edeq

RS-05 margen derecha. PRO+410/500: Protección talud inferior con mortero manual margen izquierda colegio La Adiela. PR2+140: Demolición bodega existente margen derecha sector retorno 2. PRO+935: Acero refuerzo piso y paredes caja inspección RS-05 adeq. PRO+690/710: Cortes pavimento y demolición mr para paso de acometidos edeq y monotar.
Tramo Quimbaya-Cartago: Demarcación vial para los sectores de reparchéo
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 2 sisos, 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 retros, 1 motoniveladora, 3 vibros, 2 retros, 6 volquetas, 1 fresadora, 1 finalizadora

13 abril 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro: PR360/PRO+410: Excavación para subrasante margen izquierda zonas duras. PRO+480/500: Instalación mortero manual de protección en talud Colegio La Adiela Margen izquierda. PRO+686/717: Excavación e instalación tubería edeq. Margen derecha. PRO+907/935: Excavación e instalación tubería edeq margen derecha. PRO+960/1+060: Demolición de estructuras existentes. PRO+840/930: Corte y conformación franja para instalación bordillo margen derecha.
Tramo Quimbaya-Cartago: Demarcación vial con pintura acrílica de los tramos reparados anteriormente.
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 2 sisos, 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores.
EQUIPO: 6 volquetas, 2 retros, 3 vibros, 1 finalizadora, 1 fresadora, 1 luminaria, 1 motoniveladora

14 abril 2023:
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro: PRO+360/410: Conformación subbase para zona dura margen izquierda. PRO+410/510: Instalación mortero manual de protección talud carramiento colegio La Adiela margen izquierda. PRO+720/740 Conformación trauja e instalación bordillo zona dura margen derecha. PRO+840/864: Excavación e instalación tubería 4" ductos edeq margen derecha. PRO+550/640: Imprimación e instalación mezcla MDC-10 ciclovia margen derecha. PR2+140: Demolición de estructuras existentes y retiro sobrantes. PR2+150/2+200: Excavación y retiro para estructura de vía calzada derecha sector retorno 2.
PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores, 2 sisos, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 6 volquetas, 3 vibros, 2 retros, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 fresadora, 1 finalizadora.

15 abril 2023
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro: PRO+360/410: Conformación subbase zona dura margen izquierda.
PRO+720/740: Instalación bordillo prefabricado calzada derecha. PR2+200/2+230: Corte para conformación subrasante vía calzada derecha.
PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores, 2 sisos, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 6 volquetas, 2 retros, 3 vibros, 1 finalizadora 1 fresadora, 1 motoniveladora, 1 barredora

17 abril 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro: PRO+360 / 410: Acero de refuerzo MR paradero de buses margen (derecha) izquierda. PRO+410 / 510: Conformación e instalación granulares para zona dura margen izquierda. PRO+540 / 600: Instalación loseta 0.40 x 0.40 para discapacitados. margen derecha en PRO+540 / 600: PRO+690 / 740: Instalación bordillo margen derecha. PRO+960 / 1+080: Demolición predios existentes. PR2+200: Demolición predios existentes. PR7+500: Instalación bolardos sector peaje nacional.
PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales 11 operarios o conductores, 2 cisos, 2 comisiones topografía
EQUIPO: 2 retros, 3 vibros, 6 volquetas, 1 finalizadora 1 barredora, 1 motoniveladora, 1 frasadora

Jorge E. Santamaría
Residente de obra

18 abril 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro: Acero refuerzo MR paradero de buses. en PRO+360 / 410. y colocación de concreto fase 1. calzada izquierda. Ref. PRO+350: Colocación acero refuerzo MR faltante en acceso a centro comercial margen derecha y colocación de concreto misma abscisa. PRO+540 / 600: Instalación loseta táctil 0.40 x 0.40 en sector retorno 1. margen derecha.
PRO+690 / 740: Instalación bordillo separación zona dura margen derecha. PRO+864: Excavación e instalación tub 4" adeq. margen derecha. PR2+200 / 2+335: Conformación de subrasante con llano de material granular calzada derecha retorno 2. PR7+500: Instalación bolardos sector peaje nacional

PERSONAL: 35 ayudantes, 10 oficiales, 11 operarios o conductores, 2 siso, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 2 retros, 3 vibros, 6 volquetas, 1 finalizadora, 1 barredora, 1 motoniveladora, 1 fresadora

19 abril 2023
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro: PR0+360/410: Colocación concreto MR paradero de buses margen izquierda. PR0+280/350: Colocación mezcla MDC-10 para ciclorruta margen derecha. PR0+690/730: Excavación y retiro demolición margen derecha. PR0+960/1+080: Excavación y demolición estructuras existentes margen derecha. PR0+540/600: Instalación loseta táctil 40x40 margen derecha sector retorno. PR2+270/2+335: Conformación de subrasante con llena material granular margen derecha sector retorno 2. PR2+240/2+270: Excavación para conformación subrasante margen derecha sector retorno 2. PR7+650: Instalación bolardos sector paso nacional.
PERSONAL: Ayudantes 26, oficiales 7, siso 2, 2 comisiones topografía, 15 operarios o conductores
EQUIPO: 2Retros, 2 vibros, 6 volquetas, 1 motoniveladora, 1 luminaria, 1 barredora, 1 luminaria.

20 abril 2023:
Clima: Soleado en la mañana lluvias en la tarde
Tramo Armenia-Montenegro. PR0+090/130: Localización y excavación bahía de parqueo margen izquierda. PR0+360/410: Formaleta para anden sector bahía

de parqueo margen izquierda. PRO+540: Instalación loseta táctil 0.40*0.40 para discapacitados sector retorno 1 margen derecha. PRO+690: Formaleta acero placa pozo alcantarillado ALL margen derecha. PRO+690: Concreto placa pozo alcantarillado ALL margen derecha. PRO+700/740: Instalación sardinel central zona dura margen derecha. PR2+200/2+270: Excavación y retiro en sector de retorno 2 para conformación de subrasante margen derecha.
PERSONAL: 2 comisionos topografía, 2 siso, 7 oficiales, 26 ayudantes, 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 retro, 2 vibro, 6 volquetas, 1 motoniveladora, 1 luminaria, 1 barredora

22 abril 2023.
Clima: Soleado, nublado en la mañana.
Trans-Armenia-Montenegro: PRO+040/100: Loseta 0.90*0.40 táctil para invidentes margen derecha. PRO+090/130: Excavación manual para construcción bahía paradero buses calzada izquierda. PRO+410/500: Conformación granulares anden margen izquierda. PRO+660/670: Excavación manual para estructura de vía calzada derecha. PRO+960/1+080: Excavación y retiro corte talud margen derecha para conformación de calzada y zona dura. PRO+740/740: Instalación sardinel central zona dura margen derecha.
PERSONAL: 2 comisionos topografía, 2 siso, 7 oficiales, 26 ayudantes, 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 retro, 2 vibro, 6 volquetas, 1 motoniveladora 1 luminaria, 1 barredora, 1 sellador llantas, 1 cumulo turbo.

24 abril 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia - Montenegro: PRO+040/100: Instalación losata táctil 040x040 para discapacitados, andén margen derecha. PRO+030: Instalación sardinel entrada a marcar. PRO+090/130: Excavación manual bahía paradero buses margen izquierda. PRO+160: Demolición y excavación para construcción pozo 11 margen izquierda. PRO+410/500: Conformación granulares para estructura andén margen derecha. PRO+410/462: Instalación malla electrosoldada talud inferior colegio La Adiela para mortero lanzado de protección. PRO+960/1+080: Localización y traslado redes de gas margen derecha. PR2+080/2+140: Corte excavación y retiro para conformación estructura de vía sector retorno margen derecha. PR2+250: Demolición estructura existente (galpón) sector retorno 2.
Tramo Alcalá - Cartago: PR9+000: Instalación señalización vertical en puente Piedras de Moler.
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 8 oficiales, 27 ayudantes, 2 sisos, 17 operarios o conductores.
EQUIPO: 6 volquetas, 2 vibros, 2 retros, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 tractocamión

25 abril 2023.
Clima: lluvias 16:00 a 17:00, Soleado.
Tramo Armenia - Montenegro: PRO+000: Construcción andén sector puente peatonal margen derecha. PRO+050/100: Instalación losata táctil 040x040 zonas duras margen derecha. PRO+090/130: Conformación subbase 1ª capa bahía paradero buses margen izquierda, e instalación bordillo. PRO+160: Excavación

zanja para instalación tubería 12" sumidero pozo 11.
PR1+020/2+120: Excavación para conformación subra sante calzada margen derecha sector retorno 2. e instalación subbase 1ª capa. PR7+450: Reemplazo losetas táctil 040*040 sector paso nacional Montenegro.
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 2 sisos, 7 oficiales. 26 ayudantes, 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 retros, 2 vibros, 1 luminaria, 1 sellador llantas, 1 motoniveladora, 7 volquetas.

26 abril 2023.
Clima: Soleado.
Tramo Armenia-Montenegro: PR0+000: Construcción andén sector puente peatonal margen derecha. PR0+050/300 Instalación loseta táctil 040*040 margen derecha. PR0+090/130: Colocación 1ª capa subbase batida, paradero buses y bordillo prefabricado margen izquierda. PR0+690/1+080: Excavación para subrasante calzada derecha. PR0+160: Acero refuerzo placa inferior y muros pozo inspección Nº 11. PR0+935: Formaleta caja inspección EDEQ margen derecha. PR1+980/2+020: Excavación para conformación subrasante calzada derecha retorno 2. PR2+120/2+180: Instalación subbase 1ª capa. sector retorno margen derecha. PR0+360/464: Instalación malla electrosoldada 4mm para andén margen izquierda. PR0+540: Instalación malla 4mm margen derecha sector retorno 1.
PERSONAL: 2 comisiones topografía, 2 sisos, 7 oficiales, 26 ayudantes, 16 operarios o conductores
EQUIPO: 2 retros, 2 vibros, 1 luminaria, 1 barredora, 1 sellador llantas, 1 motoniveladora, 7 volquetas

27 abril 2023.
Clima: Soleado.
Tramo Armenia - Montenegro. PR0+000: Colocación concreto andenes sector puente peatonal margen derecha. PR0+050 / 300: Instalación loseta táctil 040 x 040 margen derecha. PR0+090 / 130: Conformación subbase 1ª capa bahía paradero buses margen izquierda. PR0+160: Colocación concreto base pozo Nº 11 aguas lluvias margen izquierda. PR0+690 / 1+080: Excavación para conformación subrasante calzada derecha. PR0+717 / 753: Excavación e instalación tubería 4" redes edeq. PR0+935: Colocación concreto muros caja inspección edeq margen derecha. PR2+100 / 2+130: Excavación para mejoramiento subrasante calzada derecha retorno 2. PR7+450: Instalación bolardos y loseta táctil 040 x 040 sector paso nacional Montenegro.
PERSONAL: 2 siso, 2 comisiones topografía, 25 ayudantes, 7 oficiales, 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 vibros, 2 retro, 7 volquetas, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 luminaria, 1 camión turbo.

28 abril 2023.
Clima: Soleado.
Tramo Armenia - Montenegro. PR0+000: Instalación loseta táctil 040 x 040 margen derecha. PR0+050 / 300: Instalación loseta táctil 040 x 040 margen derecha. PR0+090 / 130: Instalación subbase granular bahía paradero buses margen izquierda. PR0+090 / 130: Colocación formaleta y concreto bordillos circulares bahía paradero buses margen izquierda. PR0+410 / 500: Formaleta y concreto andenes margen izquierda. PR0+160: Forma.

loza y concreto pozo N°11 aguas lluvias margen izquierda.
PRO+935: Concreto tapa caja inspección eded margen derecha.
PRO+960 / 1+080: Excavación para subrasante calzada margen derecha. PR2+100 / 2+130: Excavación para mejoramiento subrasante sector retorno2 margen derecha.
PERSONAL: 2 sisos, 2 comisionados topografía, 7 oficiales, 25 ayudantes 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 vibros, 2 retros, 7 volquetas, 1 barredora, 1 motoniveladora, 1 luminaria, 1 carrotanque

29 abril 2023
Clima: Soleado, lluvias en la noche
Tramo Armenia- Montenegro
PRO+000: Instalación loseta 040x040 táctil margen derecha.
PRO+050 / 300: Instalación loseta táctil 040 x040 margen derecha.
PRO+090 / 130: Conformación granulares estructura MR bahía paradero de buses margen izquierda. PRO+960 / 1+080: Inactivo por lluvias.
PERSONAL: 2 sisos, 2 comisiones topografía, 7 oficiales, 25 ayudantes, 16 operarios o conductores.
EQUIPO: 2 vibros, 2 retros, 1 luminaria, 1 motoniveladora, 1 barredora, 7 volquetas, 1 carrotanque